

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Estudios Sociales y Globales**

Maestría en Estudios Latinoamericanos

Mención en Orden Global

## **Privatización de la seguridad en el Área Andina**

**Desde el epicentro colombiano. Alertas para la región**

Carla Burbano Hinojosa

Tutor: Marco Romero Cevallos

Quito, 2018





## **Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis/monografía**

Yo, Carla Burbano Hinojosa, autor/a de la tesis intitulada “Privatización de la seguridad en el Área Andina: Desde el epicentro colombiano Alertas para la región”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de magister en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo, por lo tanto, la Universidad utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en formato virtual, electrónico, digital u óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha: 15 de noviembre de 2018

Firma: .....

## RESUMEN

Este trabajo de investigación busca evidenciar que no solo los actores no estatales de inseguridad en la región Andina influyen en la definición de la seguridad, sino que, además, son los actores no estatales de seguridad, es decir, las Compañías Militares de Seguridad Privada (CMSP) un elemento clave en la (re) organización del monopolio de la violencia a nivel global.

Se toma como estudio de caso a Colombia, en el período 2012-2016, con el objeto de analizar la presencia de las CMSP en Colombia y sus potenciales efectos en la región, después de la firma del acuerdo de paz en noviembre de 2016. Destacando el uso de las CMSP por parte de Estados Unidos como una tecnología de gobernanza biopolítica global a través del desarrollo casi imperceptible de lo que se conoce como “guerra irrestricta” en tres contextos: a) Programas de cooperación y asistencia en seguridad bilateral entre Estados Unidos y Colombia; b) Políticas de protección y seguridad de corporaciones extractivas extranjeras operando en entornos afectados por el conflicto; y c) Como proveedores de seguridad a través de la oferta a nivel global de “mano de obra militar barata” desde el tercer mundo.

Esta investigación busca convertirse en una reflexión crítica del abordaje de los regímenes de seguridad en la región Andina, cuestionando el enfoque centrado en actores no estatales de inseguridad. Integrando al análisis un elemento fundamental en la reestructuración de la seguridad en la región Andina, principalmente en el caso de Colombia, se hace referencia particular a las CMSP en un escenario postconflicto.

**Palabras clave:** privatización de la seguridad, seguridad humana, seguridad multidimensional, seguridad global, biopolítica global, Compañías Militares de Seguridad Privada (CMSP), Colombia, región andina, estado criminal, violencia legítima, redes de seguridad, Complejos estratégicos del Norte, Complejos políticos del Sur, cooperación, corporaciones extractivas, Plan Colombia, FARC, postconflicto.

## **Dedicatoria**

A Marco, Martín y Olivia por que encontrarme con su magia y su belleza me ha recordado toda la fuerza y la alegría, para responder con amor y coherencia al regalo que es vivir.



## Agradecimientos

A mi padre que con cada reencuentro me ha llevado a mis raíces y a redescubrir una fuerza descomunal que transforma, cada vez que nuestra familia se junta. A mi madre por su amor infinito, por su abrazo y sus cuidados, porque de ella aprendí a volar, a amar la naturaleza y su sabiduría. A mi hermana, mi gran amiga, con quien entre vinos, tabaco y cafés vamos descifrando sueños y brujerías. A mis amores Marco, Martín y Oli que aunque sufrieron mis ausencias sostuvieron mis momentos de oscuridad, regalándome siempre un oasis a donde regresar. A mis profesores Esteban Nicholls, por su sensibilidad y brillantez y a Marco Romero por los años de aprendizaje y la experiencia en cada conversación más allá del desarrollo de este trabajo académico. A todas las personas y momentos que me impulsaron a cerrar este capítulo.

Gracias totales.



## Tabla de contenidos

Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis/monografía .....	3
Dedicatoria .....	5
Agradecimientos .....	7
Abreviaturas .....	11
Introducción .....	13
Capítulo Uno .....	19
Enfoque y Marco Conceptual .....	19
1. Contexto histórico: Privatización de la Seguridad en un contexto de globalización ....	19
1.1. La urgencia de repensar el paradigma de la privatización de la seguridad.....	22
2. ¿Un esquema de seguridad global o la legitimación de una forma de explotación biopolítica a nivel global?.....	22
2.1. ¿Qué entendemos por seguridad global? .....	24
2.2. Seguridad global post 11-S .....	25
2.3. ¿Cómo se gestiona la nueva gobernanza de la seguridad?.....	26
2.4 ¿Explotación biopolítica a nivel global? .....	31
3. Guerra irrestricta.....	33
Capítulo Dos .....	37
De mercenarios a compañías militares de seguridad privada (CMSP).....	37
1. ¿Crisis del modelo mercenario? .....	39
2. El surgimiento de las Compañías Militares de Seguridad Privada: ¿Erosión del Monopolio de la Violencia?.....	39
2.1. Resurgimiento de formas de violencia privada.....	42
2.1.1. ¿Complejos o redes de seguridad del Norte? .....	45
3. Estado vs Nuevos Actores: Del Estado Westfaliano a un Estado Policial Global.....	52
3.1. El 11-S y la legitimación de otro tipo de Estado: ¿Un Estado Policial Global? ....	52
3.1.1. La dependencia de CMSP por parte de Estados Unidos .....	52
3.2. Las CMSP: Los agentes privados de la guerra contra el terrorismo .....	57
Capítulo tres .....	63
Colombia: ¿Paz liberal o guerra irrestricta?.....	63
1. Elementos para entender el conflicto colombiano en clave biopolítica.....	66
2. La privatización de la seguridad en Colombia.....	67
2.1. ¿Postconflicto?.....	71
3. Guerra Irrestricta: Colombia .....	73

3.1. La privatización de la guerra contra las FARC: Programas militares de cooperación bilateral entre Colombia y Estados Unidos (Plan Colombia (+programas sucesores) - Peace Colombia) .....	73
3.1.1. La externalización de ciertos programas de Asistencia y Cooperación en Seguridad .....	75
3.1.2. Acuerdo de inmunidad .....	81
3.2. Nueva geografía de la violencia en Colombia: ¿El estado policial colombiano un actor racional criminal?.....	93
3.2.1. La retórica del “Interés Nacional”: Privatización de la Fuerza Pública Colombiana y la legalización de un control biopolítico de poblaciones.....	98
3.3. Colombia ¿Un modelo exitoso?: Colombia – EEUU: ¿Cooperación o Outsourcing? .....	101
Alertas para la Región: A manera de Conclusión.....	111
Bibliografía .....	117
Anexos .....	129

### **Índice de tablas**

Tabla 1 .....	46
Tabla 2 .....	77
Tabla 3 .....	84
Tabla 4 .....	85
Tabla 5 .....	92
Tabla 6 .....	96
Tabla 7 .....	98

### **Índice de gráficos**

Gráfico 1 .....	65
Gráfico 2 .....	74
Gráfico 3 .....	77
Gráfico 4 .....	88
Gráfico 5 .....	96

### **Índice de ilustraciones**

Ilustración 1 .....	100
---------------------	-----

**Abreviaturas**

ACP: Programa Antidrogas Andino

ACI: Iniciativa Antidrogas Andina

APC: Agencia Presidencial de Cooperación Internacional

ASFF: Fondo de Fuerzas de Seguridad de Afganistán

AUC: Autodefensas Unidas de Colombia

BACRIM: Bandas Criminales

BAEEV: Batallones Especiales Energéticos y Viales

CMSP: Compañías Militares de Seguridad Privada

COPEI: Centros de Operaciones Especiales para la Protección de la Infraestructura Crítica y Económica del Estado

DEA: Control de Drogas de los Estados Unidos

DOD: Departamento de Defensa de Estados Unidos

DOE: Departamento de Energía de EE.UU

DOS: Departamento de Estado (de Estados Unidos)

DRI: Reforma de la Defensa

ELN: Ejército de Liberación Nacional

ESF: Fondo de Apoyo Económico

FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

FMS: Programa de Ventas Militares Extranjeras

GAO: Grupos Armados Organizados

GAD: Grupos Armados Delincuenciales.

GUP: Guerrilla Unida del Pacífico

IDS: División de Coordinación Internacional

INCLE: Control Internacional de Estupefacientes y Aplicación de la Ley

ODTC: Oficina de Controles Comerciales de Defensa

ONG: Organización No Gubernamental

OAU: Organización para la Unidad Africana

11-S: 11 de septiembre

OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

RAM: Revolución de Asuntos Militares

RAN: Revolución en Asuntos de Negocios

R2P: Responsabilidad de Proteger” (R2P)

USAID: Agencia de Desarrollo Internacional



## Introducción

La provisión de funciones de seguridad por parte de actores privados no es novedosa, el uso de formas privadas de seguridad es un fenómeno con un importante recorrido histórico: “En la antigüedad, los fenicios, los persas, y en menor medida los griegos pagaban los servicios de soldados profesionales. En el período helenístico, se recurría sistemáticamente al empleo de actores privados. Estos reclutados entre gente sin recursos y apreciados por su experiencia militar” (Laboire Iglesias 2012, 35).

La privatización y la guerra contractual es anterior a la conducción de la guerra por parte de los Estados-nación, siendo esta entidad política una aparición relativamente nueva, de aproximadamente 200 años de antigüedad (Thürer y Maclaren 2007). El enfoque más tradicional de los estudios de la seguridad, debido a su herencia weberiana, siempre parte de asumir que la seguridad involucra solo o principalmente al ejército o la policía, es decir, actores públicos que detentan el monopolio del uso de la fuerza. Combinado con la frecuente asociación causal de que el aumento de la privatización disminuye la legitimidad del Estado, como si se tratara de un juego de suma cero, “(...) reconocer la omnipresencia de la seguridad privada en Suecia, Dinamarca o el Reino Unido ayuda mucho a deshacerse de la idea conceptual de que, como es privada, significa necesaria y automáticamente la deslegitimación del estado” (Abrahamsen y Williams 2011). En un contexto de globalización, nuevas y más complejas relaciones se están gestando entre el Estado, la seguridad y actores no estatales.

En esta medida, este trabajo tratará de evidenciar que no solo los actores no estatales de inseguridad en la región Andina influyen en la definición de la seguridad, sino que, además, son los actores no estatales de seguridad, es decir, las Compañías Militares de Seguridad Privada (CMSP) un elemento clave en la (re) organización del monopolio de la violencia a nivel global. Se toma como estudio de caso a Colombia, en el período 2012-2016, con el objeto de analizar la presencia de las CMSP en Colombia y sus potenciales efectos en la región, después de la firma del acuerdo de paz en noviembre de 2016. Destacando el uso de las CMSP por parte de Estados Unidos como una tecnología de gobernanza biopolítica global a través del desarrollo casi imperceptible de lo que se conoce como “guerra irrestricta” en tres contextos: a) Programas de cooperación y asistencia en seguridad bilateral entre Estados Unidos y Colombia; b) Políticas de protección y seguridad de corporaciones

extractivas extranjeras operando en entornos afectados por el conflicto; y c) Como proveedores de seguridad a través de la oferta a nivel global de “mano de obra militar barata” desde el tercer mundo.

Esta investigación busca convertirse en una reflexión crítica del abordaje de los regímenes de seguridad en la región Andina, cuestionando el enfoque centrado en actores no estatales de inseguridad. Integrando al análisis un elemento fundamental en la reestructuración de la seguridad en la región Andina, principalmente en el caso de Colombia, se hace referencia particular a las CMSP en un escenario postconflicto.

Es importante mencionar que esta investigación enfrentó dos limitaciones: la primera fue la dificultad para identificar los datos sobre el financiamiento de asistencia y cooperación en seguridad financiadas por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, lo cual radica en la manera reticular como se articula la cooperación en seguridad entre distintas autoridades Departamento de Defensa, Departamento de Estado y USAID principalmente, de Estados Unidos; la segunda fue el acceso restringido a fuentes oficiales sobre el número de CMSP en el contexto andino y particularmente en Colombia.

La falta de información oficial consolidada sobre contrataciones de CMSP por parte del Departamento de Defensa y del Departamento de Estado de Estados Unidos o por Colombia para el desarrollo de programas antinarcóticos y antiterrorismo en el exterior ha sido problemática. Es difícil hacer una contrastación de diferentes fuentes oficiales, ya que reportan resultados distintos sobre montos de contratación, empresas contratadas, períodos de contratación, apropiaciones o formas de contratación financiada con cuentas por fuera de los programas de asistencia o cooperación en seguridad oficial; no se sabe con certeza qué montos y programas de la cooperación o asistencia en seguridad cubren el porcentaje de la contratación de CMSP en la región, específicamente en Colombia.

En este contexto, se ha logrado una construcción de datos representativa con cifras oficiales que se han hecho públicas. El uso del Data Set de Security Assistance Monitor fue de gran ayuda en este proceso sobre programas de cooperación, asistencia antinarcóticos y antiterrorismo.

Se utilizó el Data Set del “Federal Procurement Data System - Next Generation”, que es el repositorio de todos los datos de contratación federal para contratos que exceden los \$ 25.000. Este trabajo confirmó la falta de información histórica sobre la externalización de la

asistencia y cooperación de Estados Unidos hacia Colombia. Se analizaron los contratos de las cuatro agencias (DOD, DOS, USAID y Departamento de Justicia) que más contratos registraron en el periodo 1990-2018, destacando el período de estudio 2012-2016. El número de contratos registrados por estos departamentos fueron 16.726, los cuales representan aproximadamente el 97% de contratos (el número total de contratos es de 17.189). Los contratos de cada uno de estos departamentos son: Departamento de Defensa, antiterrorismo; Departamento de Estado, 1.557; Departamento de Justicia, 911 y USAID, 323.

Adicional a esto se utilizaron audiencias del Congreso de los Estados Unidos que hacían seguimiento al uso de CMSP en programas antinarcoóticos y antiterrorismo en América Latina y el Caribe, se buscaron audiencias desde el año 2000-2018. Además, se emplearon informes técnicos del Congressional Research Service, Informes Publicados por U.S. Senate Committee on Homeland Security & Governmental Affairs, Subcommittee on Contracting Oversight y dos informes titulados *Report to Congress on Certain Counternarcotics Activities in Colombia* publicados en 2006 y 2010 que fueron preparados por los Departamentos de Defensa y de Estado.

El trabajo de investigación se organiza en torno a tres capítulos. El primero problematiza el hecho de que la organización global de la violencia legítima parece estar cambiando. “Pues a medida que la violencia se aleja de la territorialidad y se organiza menos jerárquicamente, es probable que también cambie la legitimidad” (Cockayne 2006, 2). En este escenario, los actores privados, concretamente las Compañías Militares de Seguridad Privada (CMSP), operan a través de redes de seguridad (Cusumano 2011) o complejos estratégicos del Norte (Duffield 2014), con fines de lucro o poder; no solo compiten, en algunos casos se complementan con los Estados, en su capacidad de movilizar y proyectar la violencia a nivel global.

Se propone el abordaje de este fenómeno mediante un análisis en clave biopolítica el cual busca desenmascarar a esta nueva forma de “gobernanza de la seguridad a nivel global”, que se caracteriza por perennizar un sistema de “poder global asimétrico” (De Armiño 2011) y se legitima con múltiples tecnologías de gobernanza como son: a) La configuración de un paradigma de la seguridad humana/global/multidimensional; b) La política de asistencia/cooperación en seguridad; c) Mecanismos de control y gobierno como intervenciones militares, humanitarias, sanitarias, etc. Así se normalizan sus prácticas de

poder, al justificar la instauración de un sistema de dominación sobre el Sur, legitimado un proyecto de “paz liberal” que en el fondo es una guerra irrestricta.

El segundo capítulo hace un recorrido histórico que muestra que la predilección de las élites políticas por formas privadas de violencia no es novedosa, sino que ha sido funcional a la imposición de sus formas legitimadoras de autoridad. Por lo que este capítulo busca evidenciar la forma de Estado que coquetea con esta forma contemporánea de privatización de violencia, CMSP. Se revela cómo los actores no estatales privados, CMSP, poseen un rol fundamental en la construcción del monopolio legítimo de la violencia de estos “Complejos estratégicos o redes de seguridad del Norte” a través de lo que en este siglo ha tomado la forma de una guerra irrestricta que se materializa en tres contextos (Novact 2016): a) Programas de cooperación y asistencia en seguridad bilateral entre Estados Unidos y países aliados “estratégicos” (receptores de la ayuda), centrados en el programa antinarcoóticos y anti-terrorismo; b) Políticas de protección y seguridad de corporaciones extractivas extranjeras operando en entornos afectados por el conflicto; y c) Como proveedores de seguridad por medio de la oferta a nivel global de “mano de obra militar barata” desde el tercer mundo.

El tercer capítulo aborda el fenómeno de la proliferación de CMSP en el caso específico de Colombia, aun cuando la investigación se centra propiamente en el período 2012-2016, con el objeto de observar el proceso de negociación de paz hasta la firma del acuerdo, por lo que fue imperativo hacer un análisis retrospectivo para evaluar la manera cómo desde el inicio del Plan Colombia en el 2000, Estados Unidos despliega en Colombia una guerra irrestricta que se consolida en tres momentos:

- a) La privatización de la guerra contrainsurgente/antiterrorista, particularmente contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, a través de la externalización de ciertos programas militares de cooperación bilateral entre Colombia y Estados Unidos, centrados en programas antinarcoóticos y antiterrorismo, que se materializaron en el Plan Colombia y sus sucesores y que hoy continúa con un paquete de asistencia llamado Peace Colombia.
- b) Consolidar un Estado policial colombiano como un actor racional criminal, lo cual se evidencia en la privatización de la fuerza pública colombiana, que responde a un proceso de configuración de una política de seguridad en el sector minero-energético

que se fortalece en las dos últimas décadas a través de la creación de batallones energéticos y vitales que se legalizan mediante numerosos convenios entre transnacionales y fuerzas de seguridad colombianas que se encargan de la protección de sus operaciones.

- c) Posicionar a Colombia como un modelo exitoso exportador de seguridad, a través de dos modalidades de *cooperación* Sur-Sur y Triangulada con Estados Unidos principalmente. Esta modalidad de cooperación genera ciertos cuestionamientos por la falta de claridad, parece que lo que se está desarrollando es una especie de outsourcing que le permite al Gobierno estadounidense ofrecer cooperación militar a través de Colombia a más bajos costos tanto políticos como económicos.



## Capítulo Uno Enfoque y Marco Conceptual

### 1. Contexto histórico: Privatización de la Seguridad en un contexto de globalización

En las últimas tres décadas, el paradigma de la privatización se ha extendido por todo el mundo. Haciendo hincapié en una mayor eficiencia y eficacia, la privatización a menudo se define como una panacea para el costoso y muchas veces cuestionado desempeño de las administraciones públicas. Esta clase de “pensamiento escéptico del estado y de apoyo al sector privado se volvió políticamente más significativo en la década de 1980 con los gobiernos conservadores de Margaret Thatcher, en el Reino Unido, y Ronald Reagan en los Estados Unidos” (Branović 2011, 3). Posterior a esto, en los años noventa, se inicia el proceso más reciente de globalización y con ella la privatización sin precedentes en el área de la seguridad a escala mundial, manteniéndose esta tendencia en lo que va del siglo XXI llegando a su verdadero auge con la invasión por parte de los Estados Unidos a Irak en el 2003. Esta fue la llamada “revolución de la privatización” (Saavedra 2014, 118), que incluía al sector de seguridad y defensa a escala global. Ambas tendencias adoptaron la noción de que la ventaja comparativa de la maximización de la competencia, traía la eficiencia y eficacia buscada.

Con la victoria del capitalismo en la Guerra Fría, las políticas neoliberales se empezaron a imponer en la mayoría de las economías del mundo, por ende, la privatización de empresas y funciones públicas fueron un elemento que empezó a verse en las nuevas lógicas económicas. Las potencias emplearon y promocionaron este ideal para, posteriormente, llegar a países en vía de desarrollo que las aplicaron progresivamente. Por ello, "el modelo neoliberal con su esquema de disminución de las funciones y privatización de servicios del Estado, influyó también en la privatización de las funciones de seguridad" (Holmqvist 2005, 16).

La idea de la seguridad, entendida como un bien público respaldado por instituciones estatales específicas, que presupone el monopolio estatal del uso legítimo de la fuerza, ha sido una de las características centrales propias del Estado moderno. Sin embargo, contrasta en la práctica, con la tendencia a delegar la función de seguridad a actores privados, ya sea a través de mecanismos de organización de la población civil con fines de autodefensa o bien

por medio de servicios de seguridad privada comercial y militar. Lo cual es una constante en la historia, incluso después de la formación del Estado westfaliano (Urueña 2017, 70).

La gama de opciones paralelas al Estado es amplia y demuestra la contingente pero conveniente “predilección de las élites políticas por las formas privadas de violencia a través de la historia”(3), lo cual reafirma en este nuevo contexto histórico que nuevas y más complejas relaciones se están gestando entre el estado, la seguridad y los actores no estatales. “(...) Más allá de la simple búsqueda de la supervivencia de las entidades políticas que las contratan, los actores privados de la violencia, pueden ser agentes de prácticas imperialistas, cosa que los ubica como instrumentos tanto defensivos como ofensivos del poder político” (87).

La literatura distingue dos tendencias cuando se trata la privatización de la seguridad:

1. Por un lado la privatización de “*abajo hacia arriba*” (Wulf 2006, el énfasis me pertenece) en la que los actores armados no estatales diseminan la violencia, crean inseguridad y desafían a los Estados. Muchos Gobiernos ya no son capaces de garantizar la ley y el orden. Sus fuerzas policiales y militares son demasiado débiles, demasiado corruptas o no están dispuestas a ejercer el estado de derecho y el monopolio estatal de la fuerza. Este tipo de privatización ofrece ganancias económicas atractivas para los actores no estatales. Dentro de esta línea Branović (2011) establece dos tipos:

- a) Seguridad por coacción: involucra estrategias específicas de actores militarmente poderosos que invierten en el establecimiento de monopolios locales sobre el uso de la fuerza y avanzan en los procesos de formación de la gobernanza, es decir, el establecimiento de sistemas políticos y económicos institucionalizados de gobierno<sup>i</sup>.
- b) Formas de protección auto-organizadas<sup>ii</sup> contra amenazas internas o externas (Chojnacki y Branović 2010): la seguridad de autoprotección, suele ser una reacción a los ataques continuos por el saqueo de grupos violentos. Bajo estas condiciones, las personas o grupos civiles afectados por la inseguridad deciden contrarrestar el ambiente violento con inversiones en su propia seguridad a través de acciones de protección. Los grupos de autodefensa se arman en situaciones donde la violencia se intensifica excepcionalmente, de modo que la autoprotección de la propiedad y la vida se convierten en los únicos medios de supervivencia para aquellos que pueden costearlo.

2. Un segundo tipo de privatización es de “*arriba hacia abajo*” (Wulf 2006, el énfasis me pertenece) se basa en la contratación externa de Compañías Militares de Seguridad Privada para que desarrollen funciones policiales y militares, llevadas a cabo deliberadamente por una serie de Gobiernos, empresas transnacionales, organismos internacionales y multilaterales así como organizaciones no gubernamentales y magnates<sup>iii</sup>. Las fuerzas armadas han dependido cada vez más de compañías militares de seguridad privadas para el apoyo logístico, la capacitación, la reparación y el mantenimiento de sistemas de armas y otros equipos militares; para la recopilación de información de inteligencia, para el interrogatorio de prisioneros de guerra y para el suministro de correo, comida y uniformes limpios. Las principales corporaciones están activas en todo el mundo en la preparación previa a la guerra, en el conflicto y en la reconstrucción posterior al conflicto (105-106).

Dentro de esta categoría encontramos dos tipos:

- a. Compañías de Seguridad Privada (CSP): que ofrecen servicios de protección de personas y bienes. Su objetivo primordial es el cuidado y protección de bienes, individuos, valores, áreas públicas, espectáculos masivos, espacios híbridos (público, privado, mixto). Comparte funciones y espacios jurídico y social con la policía y actúa como elemento del sistema de control social formal.
- b. Compañías militares de Seguridad Privada (CMSP): “Las CMSP son entidades empresariales que prestan servicios militares y/o de seguridad remunerados, por medio de personas físicas y o de personas jurídicas...” (UNWG 2009). Ofrecen servicios diseñados para tener impacto militar (defensa). Esta categoría hace alusión al mayor uso de las CMSP por parte de Gobiernos, transnacionales, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales, entre otros. Esta investigación se centra en este tipo de actores.

Sin embargo, para abordar este fenómeno es importante hacer dos precisiones, aun cuando la literatura existente sugiere establecer tipologías o diferencias entre estos dos modelos de compañías. Se observa que esta distinción ocasiona algunos problemas en la práctica ya que “las empresas se adaptan con bastante rapidez a un entorno cambiante y ofrecen productos y servicios de seguridad privada y militares al mismo tiempo” (Branovic

2011, 5). Por lo que se evitará la distinción y se utilizará la denominación de Compañías Militares de Seguridad Privadas.

### **1.1. La urgencia de repensar el paradigma de la privatización de la seguridad**

La tendencia dominante de la literatura sobre privatización de la seguridad se sitúa en una concepción tradicional y normalizada<sup>iv</sup> sobre esta, donde el debate en torno a su mercantilización se concibe como “un desplazamiento del estado al mercado”(Leander 2015). Dichos estudios se fundamentan en torno a los efectos que este desplazamiento genera por ejemplo sobre: la erosión del monopolio de fuerza por parte del estado; los límites de la legitimidad-ilegitimidad; la división entre público-privado; la división entre interno-externo; la división entre seguridad-amenaza, principalmente. De acuerdo a Leander (2015, 120) esta forma de abordar la privatización de la seguridad “ha convertido a la seguridad en una mercancía, comprada y vendida en un mercado con unos límites que pueden ser ampliados o constreñidos, intervenidos y regulados”, lo cual genera puntos ciegos que no permiten comprender las especificidades de la nueva lógica dominante ni de una nueva gobernanza de la seguridad (Duffield 2014) en el contexto actual. Por ello es urgente reconocer que estamos asistiendo a una reconfiguración de lo público y lo privado, lo global y lo local, de modo que el involucramiento de otros actores no estatales como las Compañías Militares de Seguridad privada en el gobierno (UNWG 2009) de la seguridad no significa la retirada del Estado, sino que más bien nos encontramos como testigos de su rearticulación y la aparición de nuevas geografías de poder (Abrahamsen y Williams 2011).

## **2. ¿Un esquema de seguridad global o la legitimación de una forma de explotación biopolítica a nivel global?**

Abrams (1988, 90) observa que desde el siglo XVII “la idea de Estado” ha sido una característica fundamental del proceso de sometimiento de un proyecto ideológico. La propuesta que hace Abrams (1988) es la de estudiar el Estado, no como agente autónomo e independiente de lo social, sino como “el-sistema-de-Estado”, como un conjunto de instituciones de control político ejecutivo, del gobierno de las asambleas parlamentarias, de las agencias y actores existentes, “averiguar cómo se relacionan entre sí y de qué manera, como conjunto, se relacionan con otras fuerzas y elementos en una sociedad”<sup>v</sup> (90).

En la concepción de Abrams (1988,98) del Estado como máscara, inspira la necesidad de entender que está detrás de ella, qué es lo ilegítimo legitimado a través de su sistema de Estado y su gobierno.

Aun cuando los trabajos de autores como Foucault (2007) o Nicholls (2015), aportan a comprender las formas en que los Estados constituyen campos de intervención en la sociedad mediante regímenes gubernamentales, bajo el enfoque de que el “estado problematiza” la realidad a través de una visión estratégica de administración dentro un territorio, en el que reconoce al *biopoder* como un poder más allá de sus formas coercitivas, entendido como el poder para potenciar la vida, gestionar la salud y el bienestar (Foucault 2007), esta dimensión positiva del poder tiene como elemento constitutivo al conocimiento, con lo cual se construye una “imagen que justifique la intervención estatal” a través de la legitimación de un “régimen de verdad” (Nicholls 2015, 9-11) eficacia y de hacer bien.

Con esta percepción se justifica la necesidad de ciertos regímenes de dominación, haciendo caso omiso de que:

Junto al biopoder, existe otro tipo de poder, el poder soberano. Si el primero (biopoder) es un poder descentralizado para manejar la salud y el bienestar y “para hacer vivir”, el segundo es un poder centralizado, basado en la fuerza y la coerción, y que afirma ser absoluto, pues se reserva el derecho a matar (a dejar vivir o hacer morir) para imponer *su* orden. Aunque ambos tipos de poder pueden parecer incompatibles, Agamben (1998) explica que el poder soberano puede actuar en el marco del biopoder gracias a la introducción del racismo, una herramienta vital del biopoder para gestionar la vida y la muerte. El racismo permite una diferenciación jerárquica entre razas buenas y malas, delimitando una frontera entre amigos/enemigos no en sentido político o jurídico en base a la pertenencia a un Estado soberano, sino en sentido racial y biológico. De este modo, el racismo proporciona al poder soberano la capacidad de delimitar a qué poblaciones se les deja vivir y a cuáles se les hace morir o, en casos extremos, *cuáles* serán desaparecidas, por representar una amenaza generalizada, en sentido racial y biológico en vez de político, para la salud, el bienestar/desarrollo y la vida biológica de la población, a causa por ejemplo de la enfermedad, pobreza o la sobrepoblación (De Armiño 2011, 277).

Duffield (2014) proyecta el análisis agambeniano de la biopolítica al estudio del orden y la gobernanza internacionales por lo que entender cómo funciona *la biopolítica* a nivel global es imperativo para interpretar la funcionalidad del “nuevo esquema” de seguridad Global.

## 2.1. ¿Qué entendemos por seguridad global?

La revisión de diferentes enfoques sobre el concepto de seguridad permite advertir una evolución<sup>1</sup> de sus contenidos y alcances, a través de tres grandes momentos: 1) El establecimiento de la seguridad nacional como soporte fundamental de los nacientes estados modernos; 2) El paso a un sistema de seguridad colectiva; y 3) La construcción de un nuevo paradigma de seguridad global.

La Comisión de las Naciones Unidas de Gestión de los Asuntos Públicos Mundiales planteó la expresión “seguridad global” para referirse a las necesidades que la comunidad internacional debía atender con el fin de proteger a los pueblos (Keohane y Nye 1977).

Para el PNUD, la seguridad global supone amenazas comunes a la seguridad humana<sup>vi</sup>. En este contexto entendemos que la seguridad humana es “una ampliación del concepto de seguridad global” (Villafuerte 2000, 106).

La doctrina de la seguridad humana aparece legalmente en 1994 con el Reporte de Desarrollo Humano del PNUD, que tendría su aparición oficial ligándola a los conceptos de “libertad frente al miedo”<sup>2</sup> y “libertad frente a la necesidad”<sup>3</sup>. Este organismo internacional percibe los siguientes fenómenos como amenazas: la sobrepoblación, las disparidades económicas, las presiones migratorias, la degradación ambiental, el tráfico de drogas y el terrorismo internacional (“Redefining Security: The Human Dimension” 1995). El argumento en el cual se advierte una mayor precisión conceptual por parte del PNUD es, probablemente, cuando afirma que la seguridad humana es una categoría de carácter integrativo, que se aparta de un concepto de seguridad defensivo, limitado al territorio o al poder militar. En ese sentido, la seguridad humana se basa en la noción de la seguridad de la gente.

Como complemento, surge el concepto la “Responsabilidad de Proteger” (R2P), el cual se da en el reporte de la International Commission on Intervention and State Sovereignty

---

<sup>1</sup> Durante este estudio, su utilizará la palabra evolución como sinónimo de cambio, sin juicios de valor al respecto.

<sup>2</sup> La “libertad frente al miedo” apunta a la eliminación de la violencia directa o indirecta de la vida del individuo y es promovido por países como Canadá y Noruega con su Programa de Seguridad Humana (Sáenz y Jaramillo 2012, párrafos 19,20,26, 33, 34, 63, 64,65).

<sup>3</sup> La “libertad frente a la necesidad” hace referencia a los siete elementos que mide el Índice de Desarrollo Humano y es impulsado por Naciones Unidas y por países como Japón con su “red de seguridad social”, como eje pivote de su política exterior (párrafos 20, 21,24,27, 35, 65, 66).

(ICISS) en el 2001, que concluía que “los Estados soberanos tienen la responsabilidad de proteger a sus ciudadanos (...) pero cuando éstos no tienen la disposición o la capacidad para hacerlo, esa responsabilidad debe surgir de la comunidad internacional” (ICISS 2001, 229).

El impacto que tuvo el concepto en la órbita internacional fue importante, con defensores como el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan; el entonces Secretario General de la OAU, Salim Ahmed Salim, para quien “se debería redefinir la idea de soberanía” o el Premio Nobel de Paz y expresidente sudafricano Nelson Mandela (Sarkin 2009, 8-9). Con estos antecedentes se puede afirmar que la R2P puede ser entendida como un elemento operacional de la seguridad humana, es decir de uno de los vectores de la Gobernanza Global de la seguridad (Ver Anexo 1: Esquema de Seguridad Global).

Los atentados del 11-S legitimaron la guerra contra el terrorismo, en este contexto se puso de manifiesto una percepción de que las amenazas son impredecibles y transnacionales, por lo que el concepto de seguridad supera la diferenciación clásica entre ámbito interior y exterior; y su bipolaridad entre asuntos de defensa y asuntos de interior. El Consejo de Seguridad de la ONU (Novosseloff 2000), advertía: “las fuentes no militares<sup>vii</sup> de inestabilidad en los ámbitos económico, social, humanitario y ecológico se han convertido en amenazas para la paz y la seguridad” (209)<sup>4</sup>. Ello ha terminado por modificar el concepto de seguridad y la manera de abordar las cuestiones relacionadas con ella.

## **2.2. Seguridad global post 11-S**

En el contexto de la guerra global contra el terrorismo, Estados Unidos ha desarrollado cinco estrategias de seguridad nacional, que evidencian claramente las doctrinas seguidas por las administraciones de Bush, Obama y ahora Trump, que priorizan la lucha contra el terrorismo (Estrategia antiterrorista EEUU s.f.), el ciberespacio, la inteligencia, el crimen organizado, el extremismo violento y la radicalización (Estrategia de EEUU contra el extremismo violento y la radicalización 2011).

El 11-S:

Impuso un universalismo que borró la posibilidad de las guerras con objetivos políticos y las transformó en acciones policiales que se llevan a cabo en nombre de la humanidad. Este universalismo moral y abstracto (multidimensional) supone también un universalismo espacial (multiespacial) que, en el caso de la Guerra Global contra el Terrorismo, derribó

---

<sup>4</sup> Declaración del presidente del Consejo de Seguridad de la ONU, 31 de enero, 1992.

fronteras y puso el espacio global a disposición de las intervenciones preventivas estadounidenses” (Cuadro, 2013, p. 111).

Duffield (2014, 76) define a la nueva gobernanza de seguridad como “un proyecto radical que contribuye a la creación de redes que superan las fronteras y las tradicionales espacialidades. Sus pilares son la información compartida, la ventaja comparativa y la coordinación”. En este contexto surgen los innovadores complejos estratégicos del Norte (Duffield 2014.) que unen actores estatales y no estatales, organizaciones públicas y privadas, organizaciones militares y civiles, etc. “Estos complejos estratégicos son la base de la operación de la paz liberal y un nexo importante en la formación de la gobernanza mundial” (Duffield 2014.). Estos nuevos complejos estratégicos de actores son denominados por otros autores posestructuralistas como “ensamblajes de seguridad” (Abrahamsen y Williams 2011) o redes de seguridad (Cusumano 2011). Ver Anexo 2: Esquema de la Gobernanza de la Seguridad.

### **2.3. ¿Cómo se gestiona la nueva gobernanza de la seguridad?**

Hay que partir de la idea de que las nuevas relaciones de gobernanza de seguridad surgen como respuesta a la percepción de la realidad en la que el Norte percibe al Sur como potencial amenaza.

Castells (2006, 145) asegura que el capitalismo mundial ya no funciona basándose en la expansión y la incorporación, sino que emplea una nueva lógica de consolidación y exclusión, lo cual modifica la relación entre el Norte y el Sur:

Hoy las preocupaciones en torno a la seguridad ya no abarcan solamente el peligro de la guerra convencional entre Estados. La amenaza del Sur excluido que fomenta la inestabilidad internacional a través del conflicto, las grandes masas de población expulsadas por la guerra, así como la actividad criminal, el subdesarrollo, el terrorismo se ha convertido en un peligro (Duffield 2014). De acuerdo a Duffield (2014) es el argumento principal para posicionar la idea de que la seguridad y el desarrollo están interrelacionados, son interdependientes y se refuerzan mutuamente. Como consecuencia, las instituciones y programas tradicionalmente asociados con el desarrollo se han involucrado en el ámbito de la seguridad y viceversa.

En este contexto, la nueva gobernanza global de la seguridad, se gestiona a través de “una serie de flujos y modos de autoridad dentro de la gobernanza actual, que reúne diferentes complejos estratégicos de actores: estatales-no estatales, militares-civiles y públicos-privados para la consecución de la paz liberal” (39) como objetivo para la estabilidad.

Dichos complejos ahora involucran de diversas maneras a organizaciones no gubernamentales internacionales, gobiernos, establecimientos militares, instituciones financieras internacionales, compañías militares de seguridad privada (CMSP), organismos internacionales gubernamentales, al sector empresarial entre otros. Son estratégicos porque buscan cumplir una agenda radical de transformación social, en los intereses de la estabilidad global. En el pasado, podría haberse referido a estos complejos como representando la industria del desarrollo o de la ayuda; ahora, sin embargo, se han expandido a constituir una red de relaciones estratégicas de gobernanza de la seguridad cada vez más privatizadas y militarizadas” (76). Ver Anexo 3: Esquema de intereses de seguridad alineados.

Desde un enfoque etnocentrista, el problema para la gobernanza global actual es que, en la medida en que la desregulación y la liberalización del mercado han promovido la creación de riqueza y un orden social liberal, han fomentado, en igual medida, la informalización de la economía, la difusión del comercio paralelo, la criminalización de muchas transacciones internacionales y la propagación de la guerra de redes (Gray 1998; Castells 1998) o, desde la visión de Kaldor (2001) de las “nuevas guerras”.

**La pregunta es ¿por qué este tipo de relaciones estratégicas de gobernanza adquieren formas cada vez más privatizadas y militarizadas?**

La explicación se desarrolla en torno a observar que las “políticas de gobernación” (Duffield 2014) están asociadas con la transformación de los Estados Nación, tanto en el Norte como en el Sur, para que pasen de “ser intermediarios entre las fuerzas económicas externas y las económicas domésticas a ser organismos encargados de la adaptación de las economías domésticas a las exigencias de la economía mundial (Cox citado en Duffield 2014, 35).<sup>viii</sup>

Se trata de una forma de Estado nacionalmente ubicado en términos geográficos, pero transnacionalmente integrado, en términos de la reproducción del capital internacional. Pues, es evidente que el capital, luego de conseguir grandes avances a través de la

desregulación, la privatización y la minimización del Estado, exige replanteamientos para que un nuevo Estado, asegure sus conquistas, donde el *Estado* va asumiendo funciones policiales, que protegen los intereses del capital extranjero. El resultado de esto, es la configuración, de un Estado que, en lugar de garantizar los derechos ciudadanos, los elimina.

De acuerdo a Moncayo (2012, 18-19):

Hay que comprender el Estado como un elemento indisociable del tipo de organización social de la producción vigente, cualquiera que sea el régimen político, o los gobiernos que lo gestionen, es decir, con independencia de su cara autoritaria o represiva o de su aparente faz de amable benefactor, dispuesto a concedernos nuestras reivindicaciones, o a contribuir a atender las necesidades individuales y sociales. El Estado no es perenne, sino que su historia es indisociable de la vida misma del capitalismo.

Por ello es fundamental reconocer que “ha variado el sistema de acumulación y la naturaleza de la riqueza, que nos permitiría hablar de un tercer tipo de capitalismo posterior al industrial” (23). El capitalismo neoliberal contemporáneo como describe Harvey (2007, 83) “produce un paisaje geográfico [...] que es apropiado para su propia dinámica de acumulación en un momento dado de su historia”, así el capital incide en el espacio. La forma en que el capitalismo orienta sus ejes de acumulación en el territorio es un factor generador de conflictos a diferentes escalas, producto de las transformaciones y de las disputas de actores que conllevaron a la implantación de los proyectos necesarios para sus fines acumulativos. Como resultado de la desregulación, los Gobiernos del Norte tienen poco control sobre el mercado global. Esta autonomía ha puesto en riesgo el proyecto neoliberal y la consiguiente problematización del subdesarrollo como peligroso, por la capacidad que ahora tiene el Sur de *beneficiarse* independientemente de la globalización.

Esta situación ha fomentado la aparición de centros solapados de autoridad política que actúan en complicidad, competición, complementariedad con los Estados, lo que Duffield (2014) categoriza como “Complejos políticos del Sur”. Esta dinámica incentiva una competencia con los ideales de protección y legitimidad promovidos por el Norte (Complejos estratégicos de actores) que buscan imponer *sus* formas de autoridad. La consecuencia que se produce es un crecimiento de formas de protección privada exclusivas y no estatales. Ver Anexo 4: Esquema Complejos Estratégicos del Norte Vs. Complejos Políticos del Sur.

### **¿Y cuál es el rol del Estado en este proceso?**

Desde esta perspectiva, la globalización ha erosionado la capacidad del Estado para proteger a sus ciudadanos. Los límites presupuestarios de la política interior y la liberalización del comercio pueden ser una manera de alcanzar la competitividad económica internacional, pero, a la vez, erosionan y colocan bajo presión las identidades y lealtades nacionales.

Sin embargo, eso no significa que los Estados se hayan vuelto más débiles, principalmente sugiere que la naturaleza del poder y la autoridad han cambiado. En realidad, junto con la transformación política de las ayudas en política de resolución de conflictos y de reconstrucción social, los Gobiernos del Norte han encontrado nuevos métodos y sistemas de gobernación a través de los cuales reafirmar su autoridad (Duffield 2014, 35).

El surgimiento de estas “nuevas Redes de Gobernación” (35,36) que incluyen actores estatales y no estatales desde el nivel supranacional hasta el nivel local, está asociado a la disminución de la habilidad de los miembros del Estado para gobernar con independencia dentro de sus propias fronteras. Ahora, los Gobiernos deben considerar circunscripciones supranacionales, internacionales e incluso locales. Estas redes de gobernación crean flujos e intercambio horizontales Norte-Norte, así como instituciones y sistemas entrelazados a lo largo de un eje vertical Norte-Sur organizadas así:

- a) Norte-Norte: son, en su mayoría, de carácter económico, tecnológico, político, militar (Held et al. citado por Duffield, 35). Reflejan nuevas formas de regionalización y plasman la posición dominante del Norte. Las que se han ido ampliando desde los setenta.
- b) Norte –Sur: reflejan la internacionalización de la política pública y la subordinación del sur (Duffield 1992). Para Duffield (2014) que la lógica del sistema sea la exclusión, legitima la idea del subdesarrollo como peligroso y desestabilizante lo cual proporciona un ordenamiento jerárquico de la relación Norte-Sur, lo cual justifica la intervención. La lógica de la exclusión:

Ha permitido un sistema de compromiso por etapas para salir de la situación en la que se encuentran los países del Sur. Este compromiso varía desde formas de exclusión tales como el régimen de sanciones que se aplican a los llamados Estados Canallas

(*rogue states*) ejemplo: Irán. Hasta un tipo de paternariado condicionado por normas de inclusión de autoridades con las que el Norte se sienta capaz de mantener negocios, ejemplo: Colombia. La aplicación más extensa de esa lógica exclusiva está contenida en el minucioso y complejo del paternariado, la cooperación y la participación a través de la cual el Norte ahora se “compromete” e incorpora selectivamente al Sur (35).

De esta manera:

La idea de exclusión. (...) es cerrar las puertas y romper relaciones, pero también es una relación de subordinación social encarnada en nuevas relaciones de conexión, interacción e interdependencia. En otras palabras, el concepto de exclusión abarca tanto los nuevos tipos de restricción como las nuevas formas subordinadas de la integración Norte-Sur (31).

Es importante, por tanto, destacar que la globalización, así como la:

Evolución de la economía del conocimiento y la liberalización del mercado han tenido un impacto ambiguo en las economías del sur. Por un lado, gran parte de la actividad económica clásica se ha vuelto innecesaria en relación con los nodos y las redes de las principales áreas de la economía mundial. Por otro, el sur se ha reintegrado a sí mismo en el sistema liberal mundial a través de la expansión de la amplia variedad de economías fronterizas sumergidas<sup>ix</sup> (78).

Así surgen los “complejos políticos del Sur” (47).

La aparición de nuevos actores que hacen uso de la fuerza no legítima pero sí efectiva: movimientos beligerantes como las ex FARC-EP, el crimen organizado (narcotráfico) o las células terroristas (AlQaeda, ISIS, Daesh) —lo que Kaldor (2001) identifica como Nuevas Guerras —, evidencia la decadencia de la capacidad de los Estados para garantizar la seguridad de la totalidad de su población y territorio. Incluso al interior de sus fronteras, los Estados nacionales parecen dispuestos a tolerar islas de violencia e inseguridad en una especie de aceptación tácita de su incapacidad o falta de voluntad para controlar insurgencias criminales, fundamentalmente; o para ofrecer esquemas de justicia que de pronto se abandonan en beneficio de los *war lords*, las mafias urbanas y hasta regionales:

La petición más importante que cualquier comunidad política debe atender es la demanda de protección<sup>x</sup>. Una comunidad que no puede asegurar la vida de sus miembros, súbditos, ciudadanos, camaradas, hermanos o como sea que se llamen, es poco probable que consiga despertar su lealtad y que sobreviva por mucho tiempo. Lo contrario también es correcto: cualquier comunidad que sea capaz, y lo que es más importante, que quiera ejercer la

protección de sus miembros podrá apoyarse en la lealtad de estos hasta el punto de que estarán dispuestos a morir por ella (Creveld 1991, 198).

En respuesta a estas expresiones de violencia el ámbito internacional, lo que se percibe son reacciones de autoridad por parte del Norte y el uso de la fuerza es esa expresión que a principios del siglo XXI demuestra la prevalencia de una idea moderna sobre quién está autorizado y, sobre todo, capacitado para ejercer la violencia organizada con relativos resultados de efectividad ante las crisis que experimenta el sistema internacional contemporáneo en todas las esferas.

Para los nuevos complejos estratégicos de actores del Norte, *la guerra es la paz*; la intervención no militar es *la asistencia y cooperación en seguridad*; y *la intervención militar* es la estrategia *humanitaria, sanitaria*, en nombre de la humanidad.<sup>xi</sup>

Aparentemente, los nuevos complejos estratégicos de actores, ofrecen una *solución* al apremiante problema de inseguridad global. Cultivan nuevos modos de fidelidad que sustituyen el patriotismo tradicionalmente asociado con el Estado-nación. Es interesante resaltar cómo esta respuesta imita a las nuevas guerras, tanto en la forma en que desdibuja las distinciones convencionales entre población, ejército y gobierno, como en el modo en que entremezcla a estos actores. Este análogo liberal incluye la creciente interconexión entre organizaciones civiles y militares como ONG y compañías privadas, junto con la ascendente influencia de las últimas en la política oficial de Gobierno. Se podría decir que constituyen un “modo de guerra liberal” (Duffield 2014, 76).

#### **2.4 ¿Explotación biopolítica a nivel global?**

El análisis en clave biopolítica busca desenmascarar la “gobernanza de la seguridad a nivel global”, que se caracteriza por perennizar un sistema de “poder global asimétrico” (De Armiño 2011, 277) y se legitima a través de múltiples tecnologías de gobernanza como son: a) La configuración de un paradigma de la seguridad humana/global/multidimensional; b) La política de asistencia/cooperación en seguridad, c) mecanismos de control y gobierno: intervenciones humanitarias, sanitarias, etc.

Para Duffield (2014) la “gobernanza global” busca dirigir la vida planetaria en base a la lógica del neoliberalismo, por medio de diferentes instrumentos reguladores, y a través de un “complejo estratégico de actores”, que detentan un poder hegemónico global, sea un

“imperio” o alguna otra forma de poder soberano a escala global no ubicado territorialmente<sup>xii</sup>. Ver Anexo 5: Esquema de Biopolítica Global.

El concepto de la seguridad humana/seguridad global es funcional como instrumento de gobernanza global y, por tanto, como un instrumento biopolítico que legitima prácticas imperiales<sup>xiii</sup> que buscan disciplinar y controlar a las poblaciones del Sur<sup>xiv</sup>. La seguridad humana entendida como ampliación de la seguridad global<sup>5</sup>, que intenta universalizar los problemas de seguridad y se orienta a la gobernanza y regulación de la vida y de las necesidades humanas, es un arma de doble filo, que ha reproducido un discurso de jerarquía racial, como en la era colonial: “Tal y como sostiene William Rasch, el peligro de las acciones en nombre de la humanidad es que ésta no constituye una categoría descriptiva, sino una valorativa, posibilitando la deshumanización de los enemigos y, por tanto, su exterminio” (Cuadro 2013, 114).

Por lo que hay que observar con cautela el argumento a favor de la utilización de formas de violencia privada como es el caso de las CMSP, que:

Surge del propio paradigma de Seguridad Humana impulsado por las Naciones Unidas y del posterior concepto asociado de Responsabilidad de Proteger (R2P) que señala la necesidad de efectuar intervenciones militares con fines de proteger a los seres humanos. La premisa central es que en una situación de crisis humanitaria la primera prioridad es atender a las víctimas y actuar con rapidez para evitar los sufrimientos, dejando aparte cualquier otra consideración (Laboire Iglesias 2012, 141).

En definitiva, la gobernanza global ha garantizado que algunas personas estén seguras y otras no: prueba de ello es que la agenda internacional prioriza cuestiones de seguridad *dura* (como el terrorismo o las guerras) que afectan a muchas menos personas que las cuestiones *suaves* de seguridad, como la enfermedad y la pobreza, que matan de forma crónica a muchas más (Roberts 2001, 73). En este contexto, podríamos ubicar al “nuevo paradigma de seguridad global” como una “tecnología de gobernanza biopolítica” Duffield (2014) que ha sido utilizada para regular las poblaciones de los países del Sur, con el objetivo de alcanzar la *estabilidad*<sup>xv</sup>. Dicho componente podría entenderse como un medio de

---

<sup>5</sup> La seguridad global supone amenazas comunes a la seguridad humana. La Comisión de las Naciones Unidas de Gestión de los Asuntos Públicos Mundiales planteó el término “seguridad global” para referirse a las necesidades que la comunidad internacional debía atender con el fin de proteger a los pueblos.

emancipación pero simplemente reproduce las jerarquías de poder (Chandler y Hynek 2011, 5).

Por ello es urgente interpelar este marco de gobernanza global calificándola como hegemónica, que ejerce su control y regulación a escala mundial, y en el que las preocupaciones por la seguridad y el desarrollo se han interconectado, lo cual legitima la criminalización de formas de autoridad alternas que pueden estar generándose en el Sur (Hynek y Chandler 2011, 5), “(...) e ha implantado la percepción de que el subdesarrollo, la pobreza y los estados fallidos representan una fuente de inseguridad internacional y particularmente para Occidente” (De Armiño 2011, 278).

Por lo que es importante reconocer que “la violencia es constitutiva a todo sistema de dominación” (Cobo 2017, 9), y que es a través de la lógica dominante del nuevo régimen de seguridad del Norte que se traduce. Una lectura en clave biopolítica revela cómo la multidimensionalidad/multiespacialidad de la seguridad justifica la aplicación de tecnologías de gobernanza que a nivel normativo legitiman lo ilegítimo, a través de sus prácticas de poder, al justificar la instauración de un sistema de dominación sobre el Sur, normalizado como un proyecto de *paz liberal* que en el fondo es una guerra irrestricta.

### 3. Guerra irrestricta

El General Rupert Smith (citado por la revista *Review* 2006) afirma que “(...) la guerra, como la conocen cognoscitivamente la mayoría de los no combatientes, la guerra como una batalla en el campo entre los hombres y las maquinarias, la guerra como un evento decisivo en una disputa en relaciones internacionales; ese tipo de guerra ya no existe”.

Una nueva generación de investigadores comienza a trazar las características de esta nueva modalidad de la guerra Xiangsui y Liang (1999), Kaldor (2001), Duffield (2014), Segato (2016) destacando la *informalización* como característica primordial.

Segato (2016) afirma que hoy somos testigos de “nuevas formas de la guerra”, caracterizadas por la informalidad, que se despliegan hoy en un espacio intersticial que se puede caracterizar como para-estatal porque se encuentra controlado por corporaciones armadas con participación de efectivos estatales y para estatales<sup>xvi</sup>

Tanto Azzellini (2015) como Münkler (2005) están de acuerdo en que a medida que los conflictos dejan de serlo entre Estados Nacionales, después de un largo periodo de

estatización, ha ocurrido un retorno a la privatización y comercialización de las guerras. Destacando su carácter lucrativo, así como la utilización de CMSP, “mercenarios” y de niños como recursos humanos; su transnacionalización .

En el libro *Unrestricted War*, Liang y Xiangsui (1999, 141 - 142) afirman que el escenario de guerra se ha expandido, abarcando toda la cultura política, económica, diplomática, cultural y psicológica, además de la tierra, el mar, el aire y la electrónica, la interacción entre todos los factores ha hecho que sea difícil para el ámbito militar servir como esfera principal en todos los sentidos. Si se quiere tener una victoria en las futuras guerras, se debe estar totalmente preparados intelectualmente para este escenario, es decir, estar preparados para llevar a cabo una guerra que afecta a todos los ámbitos de la vida de los países involucrados, lo que puede ser conducido en un ámbito dominado por acciones no militares. En otras palabras, un mecanismo de control social biopolítico.

En este punto observamos como la “excepcionalidad jurídica” propuesta por Agamben (1998) se combina con otro tipo de *excepcionalidad*, la adquirida por Estados Unidos a partir del 11-S y que es propuesta por Hardt y Negri (2002) en su libro *Imperio*.

La clave para la comprensión de la excepcionalidad implantada a partir de la guerra global contra el terrorismo reside en la intersección de esas dos excepciones.<sup>xvii</sup>

La guerra se ha convertido en un régimen de biopoder, es decir, en una forma de dominio con el objetivo no solo de controlar a la población, sino de producir y reproducir todos los aspectos de la vida social.

Conforme con lo señalado por los autores chinos, Liang y Xiangsui (1999), para que una guerra sea considerada irrestricta debe regirse por el concepto “operaciones de guerra no - militares”<sup>xviii</sup>, lo que, en definitiva, se ejerce por medio de la desinformación y el control de ciertas áreas sensibles para un país y la sociedad, aumentando el ejercicio de otros tipos de violencia: política, económica, tecnológica y sobre el suministro de recursos estratégicos.

Desde esta perspectiva, según explican Liang y Xiangsui (1999), es posible afirmar que termina el predominio de lo militar como método de lucha, la incorporación de nuevas opciones remueve definitivamente los cimientos de la estrategia moderna, aumentado, en consecuencia, la gama de actividades relativas a la guerra y la estrategia como tal.

Otro aspecto relevante es que las amenazas militares han dejado de ser los factores principales que afectan la seguridad nacional: “La seguridad internacional se ve enfrentada a

amenazas no militares que provienen principalmente de actores no estatales, que pueden perpetrar acciones equivalentes a actos militares y luego forzar a una o varias naciones a satisfacer sus propios intereses o demandas”(222).<sup>xix</sup>

¿Un solo ataque de *hacker* cuenta como un acto hostil o no? ¿Se puede ver el uso de instrumentos financieros para destruir la economía de un país como una batalla? ¿La situación de países como Siria, Yemen, Venezuela podría leerse como la prefabricación de estados fallidos? ¿Y debería una evaluación de las acciones en tiempos de guerra mirar los medios o los resultados? ¿Qué funcionalidad tienen las listas de la CIA con países calificados como zonas conflictivas (Irak, Siria, Yemen, Libia, Afganistán, Pakistán, Ucrania, Somalia, Nigeria, Venezuela y Corea del Norte); o las listas negras de paraísos fiscales que se centran únicamente en el Nivel de Secretismo de una jurisdicción? Estos son algunos de los cuestionamientos que se plantean a través de la lectura, por ejemplo, de artículos como “Financial Secrecy Index–2018 Results” del portal Tax Justice Network (2018) y que concuerdan con lo señalado por Xiangsui y Liang (1999, 12):

Quando de repente nos damos cuenta de que todas estas acciones ajenas a la guerra pueden ser los nuevos factores que constituyen la guerra, tenemos que encontrar un nuevo nombre para esta nueva forma de guerra: una guerra que trasciende todas las fronteras y límites, en resumen una guerra irrestricta. Este tipo de guerra significa que todos los medios estarán listos, que la información estará omnipresente y que el campo de batalla estará en todas partes. Significa que todas las armas y la tecnología se pueden superponer a voluntad, significa que todos los límites que se encuentran entre los dos mundos de guerra y no guerra, de militares y no militares, serán totalmente destruidos, y también significa que muchos de los principios actuales de combate serán modificados e incluso las reglas de guerra deberán ser reescritas.

En este contexto, la diferencia entre guerra y paz se difumina, la guerra se desterritorializa y adquiere una dimensión global no nacional. La diferencia tradicional entre externo e interno se confunden cada vez más. Se difumina la distinción entre el *enemigo*, generalmente concebido como exterior; y las *clases peligrosas*, tradicionalmente interiores.

El corolario de esto es que la concepción de *enemigo* tiende a criminalizar las diversas formas de contestación y resistencia social. Por lo que el *enemigo es abstracto e ilimitado*. Reaparece la noción de guerra justa, en principio toda la humanidad podría considerarse unida frente a un concepto abstracto, a una práctica abstracta como el terrorismo, sin embargo, el concepto de justicia sirve para radicalizar la violencia y criminalizar aquello que es considerado ilegítimo por el Norte.

Cuando la guerra es menos corpórea, carente de cuerpos militares, las acciones militares son llevadas a cabo por actores privados, particularmente CMSP. Lo cual implica la privatización de la guerra. La violencia se organiza cada vez con mayor frecuencia a través de agentes contractuales.

Münkler (2005) sitúa la transferencia del control de la guerra de ejércitos de Estados nacionales a bandas comerciales pertenecientes a señores de la guerra; y a la participación de Estados, para-Estados y actores privados. Con estas transformaciones, se diluye, el antiguo límite claramente trazado entre la violencia permisible en las acciones de guerra y la violencia criminal (Münkler 2005; Segato 2016).

Resulta cada vez más complicado determinar dónde y cuándo se está desarrollando un conflicto armado, qué significa la “participación activa en las hostilidades”. Sin embargo, lo más preocupante es que está asociada a una pedagogía de la crueldad<sup>xx</sup> hacia cuerpos no guerreros, lo cual permite un nivel de tolerancia a la violación de derechos humanos inconcebible. Por ende, es difícil saber cuándo y dónde se aplica el derecho internacional humanitario; y cuándo se aplica algún otro régimen jurídico, como la defensa de los derechos humanos, el derecho de los refugiados o el derecho penal (Kaldor 1999). Como resultado de esta indeterminación, esta nueva organización de la violencia provoca una inminente violación de los derechos humanos de las poblaciones más vulnerables y la impunidad por la ausencia de claridad sobre los autores de la aplicación desproporcionada de la violencia.

Desde esta perspectiva, la guerra irrestricta se convierte en un mecanismo de gobernanza biopolítico, en el cual cientos seres humanos quedan envueltos en un conjunto de dispositivos creados por el *Norte*, dentro de los cuales:

Vivir implica tener los medios para hacerlo, en un mundo que privilegia determinados ejercicios de poder que convierten en armas la procedencia, el estatus, el dinero, la autoridad o la fuerza. Existe así la consolidación de un enorme campo difuso de exclusión y exterminio socio-económico primordialmente donde, además de los casos en los que determinados ejercicios del poder empujan deliberadamente a grupos humanos hacia la muerte, la omisión del Estado la propicia y despliega (Tarazona 2015, párrafo 6).

De esta forma se deja a las personas en manos de la sociopatía de los agentes militares privados de la seguridad.

## **Capítulo Dos**

### **De mercenarios a compañías militares de seguridad privada (CMSP)**

El uso privado de la violencia ha sido la regla y no la excepción. Solo a partir de la Paz de Westfalia y, con ella, el nacimiento del Estado nación, los actores armados privados comenzaron a ser cuestionados por no ajustarse al principio de soberanía nacional surgido entonces.

Durante siglos el uso de formas privadas de violencia ha sido un hábito común en sociedades y pueblos incapaces de asegurar su territorio o intereses por medios propios: “Tanto el mercenarismo como las CMSP han respondido a coyunturas históricas en las que las élites políticas han optado por redefinir el uso de los medios masivos de violencia y seguridad desde cálculos de diversa naturaleza”(Urueña Sánchez 2017, 69).

Factores económicos, políticos y estratégico-militares han influido en la “predilección de las élites políticas” (69) por la alternación de formas privadas y públicas de violencia partiendo de la figura del mercenarismo hasta llegar a fenómeno contemporáneo categorizado como Compañías Militares de Seguridad Privada.

De acuerdo a Laborie (2012 ) es a partir de siglo XV a.C. cuando se da la batalla de Megido entre Tutmosis III y una coalición de tribus procedentes de lo que hoy se conoce como Siria, y por un período de más de tres mil años, que los reyes y gobernantes utilizan el recurso del mercenarismo como práctica común. En el siglo IV de nuestra era, el Imperio romano contrató tribus bárbaras que actuaron como auxiliares de las legiones romanas o como fuerzas autónomas encargadas de custodiar Roma. En la Edad Media, los almogávares aragoneses prestaron servicio al Imperio bizantino a cambio de una retribución. Gobernantes y reyes españoles durante el siglo XI utilizaron el mercenariado.

Urueña Sánchez (2017,71) menciona los factores por los cuales los gobernantes en los diferentes momentos de la historia se vieron abocados a valerse de fuerzas privadas de seguridad: a) Necesidades económicas y de protección militar; b) Facilitar prácticas imperialistas y de acumulación con repercusiones geopolíticas relevantes; c) Razones político militares, relacionada con la insuficiente preparación para enfrentar una declaratoria de guerra.

Al inicio del Renacimiento se extendió el empleo de mercenarios profesionales, bien entrenados y enrolados por los *condottiers*, quienes ejercían la *condotta*, “el tipo de contrato

que primó entre las autoridades políticas y económicas italianas medievales y los comandantes militares para proteger los dominios de los primeros y hacer la guerra” (Urueña Sánchez 2017, 72). Estos ofrecían grandes ventajas para las ciudades-estado italianas, con las que firmaban compromisos para proporcionar fuerza militar adiestrada por tiempo limitado<sup>xxi</sup>. Los condotieros desaparecen durante las guerras de Italia, relegados por los *mercenarios suizos*. La actual Guardia del Vaticano tiene su origen en estos soldados de fortuna.<sup>xxii</sup>

Otro ejemplo de guerras de larga duración que redefinió la táctica de la guerra fue la Guerra de los treinta años en Europa (1618-1648). De acuerdo a Urban (2007) el apogeo del mercenariado en Europa acontece durante este período. La mayoría de los ejércitos estaban compuestos “de un híbrido entre actores estatales, semiestales y privados, un ejemplo son los lansquenets alemanes un tipo de mercenarios que contaban con sus propias leyes y costumbres” (Münkler 2005).

Durante el siglo XV y XVI se genera la crisis del modelo feudal, al producirse una paulatina concentración del poder en manos de príncipes y reyes. “Las batallas son llevadas a cabo por ejércitos mercenarios, únicos con la capacidad de realizar con precisión complejos movimientos en el campo de batalla” (Iglesias 2008, 36 - 37).

Los corsarios surgen como sujeto en el siglo XIII, cuando el Rey Enrique III emite la primera comisión corsaria, en la que establece que el Rey obtendría la mitad de lo producido.

Los corsarios “navegaban bajo una comisión de guerra que autorizaba a través de una patente de corso (alianza formal público-privada) realizar cualquier forma de hostilidad que sea lícita en el mar según las costumbres de la guerra” (Hall citado por Smith 2002,106). Las patentes de corso situaban a los corsarios en la misma condición que un buque de guerra de país contratante, aunque sin ninguna tutela de las autoridades militares, pero el país que contrataba a los corsarios asumía la responsabilidad de los actos que aquellos realizaban. Las patentes de corso utilizadas en la Edad Media, adquirieron importancia durante los siglos XVI y XVII cuando Francia e Inglaterra recurrieron a ellas para oponerse al dominio español del mar.

Ya en el siglo XIX, con la nacionalización de la seguridad en los Estados, los corsarios fueron criminalizados por lo que *dejaron de actuar*, lo cual se formalizó con la Declaración de París de 1856.

## 1. ¿Crisis del modelo mercenario?

La idea tradicionalmente concebida de que el Tratado de Westfalia (1648) da por terminada la Guerra de los Treinta Años y que solo a partir de la firma de este tratado — y con ello el nacimiento del Estado nación— se comienzan a cuestionar a los actores armados privados por no ajustarse al principio de soberanía nacional surgida entonces, contrasta con los datos históricos que confirman la activa participación de los actores privados aun firmada la paz de Westfalia.

En el siglo XVII las *compañías mercantiles europeas*<sup>xxiii</sup> constituyeron otra iniciativa privada ligada al ejercicio privado de la violencia, las cuales fueron “instituciones creadas por los Estados que usaban la violencia en búsqueda de obtener ganancias económicas y poder político tanto para los Estados como para los actores no estatales” (Thompson 1994, 41).

Al igual que los corsarios, aparecen auspiciadas por poderosos países europeos que vieron en ellas una oportunidad para extender sus dominios transoceánicos. Su objetivo: “protegerse a sí mismas de ataques procedentes de piratas, otras compañías rivales o de los habitantes que se oponían a sus actividades comerciales, para mantener sus operaciones que eran de carácter colonialista disponían de fuerzas militares” (41).

En el siglo XVIII este tipo de compañías aparecen en España con el objeto de incentivar el comercio colonial, siguiendo el modelo holandés y el inglés (Urban, 2007).<sup>xxiv</sup>

## 2. El surgimiento de las Compañías Militares de Seguridad Privada: ¿Erosión del Monopolio de la Violencia?

El sistema estatal y el concepto de soberanía se fueron consolidando a lo largo del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX. La fusión de nación y Revolución industrial, permitió que todos los recursos del Estado sean dispuestos al servicio del mismo para alcanzar sus objetivos políticos (Labourie 2009). El Estado centralizó el mando de las fuerzas militares, entendidas ahora como el elemento fundamental de la seguridad de la nación. “Los Estados nacionales occidentales lograron en buena medida hacerse al monopolio de la violencia” (Urueña Sánchez 2017, 78).

De acuerdo a Burgos (2017, 118) el monopolio de la fuerza o la violencia del Estado, “consiste en la pretensión de que el Estado sea el único que detenta ciertas armas, permite el acceso a otras y castiga el abuso de la fuerza física o armada, dentro de un territorio”<sup>xxv</sup>. Este ejercicio de la violencia o la fuerza se legitima en manos estatales en la medida en que criminaliza, ilegaliza y deslegitima el abuso de la fuerza física o armada de los particulares (120). En esta medida Negri (2008) y Benjamin (1998) califican el ejercicio de esta pretensión como un concepto irrisorio, “ya que en su base tiene como criterio de validación, una relación asimétrica e históricamente determinada”, evidenciando que lo que hace el Estado “es criminalizar a los reales o potenciales cuestionadores de su propia violencia” (Benjamin 1998, 14 - 17).

El orden internacional westfaliano, sostenido sobre la división del mundo en estados territoriales:

Constituye [...] el primer orden internacional de carácter geopolítico global, Schmitt (1979) sostiene que esto fue posible debido a la conquista de América y al establecimiento de una división del mundo en dos espacios: un espacio interior –Europa, entendido como espacio de legalidad- y otro exterior –los territorios no europeos, como espacios de ilegalidad”(Cuadro 2013, 112).

Esta demarcación permitió una construcción de noción de humanidad asociada con el espacio declarado como legal —Europa— en oposición a otra figura que carecía de ella —América— lo cual posibilitó su deshumanización, por lo tanto su discrecional exterminio. Para Schmitt (1979) la “espacialidad territorial” se presenta como algo más que una noción geográfica, como una noción jurídico-política que establece los márgenes dentro de los cuales se ejerce determinado poder (modos de dominación y resistencias) que emergen en un determinado momento histórico. “El estado no aparece así en contraposición a la organización “legal” del mundo, sino, por el contrario, como aquello que la sostiene”(Cuadro 2013, 112).

### **Desmitificando el mito Westfaliano**

Al convertir “al Estado territorial en la piedra angular del sistema estatal moderno” (Morgenthau 1985, 294) y reconocer formalmente “un sistema de estados soberanos” (Spruyt 1994, 27), se establece una norma que no tiene en cuenta el comportamiento real de los Estados, ya que las violaciones del modelo westfaliano han sido una característica duradera de las relaciones internacionales.

El modelo westfaliano parece incapaz de explicar patrones de desigualdad soberana institucionalizada a través de la membresía permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas hasta el día de hoy. Polémicamente, esto podría sugerir que la soberanía de Westfalia nunca ha estado intacta, sino que se entiende mejor como un ejemplo de "hipocresía organizada" (Krasner 1999, 5), una norma de larga data que se viola con frecuencia. Por lo tanto, *poner en peligro* Westfalia, como lo expresa Krasner (1995, 115), es esencial para obtener una visión más cercana a la realidad de las estructuras políticas que se desvían del modelo westfaliano. Esta es una necesidad dada los procesos de globalización y creciente interdependencia que continúan desafiando los conceptos establecidos de la soberanía de Westfalia.

En este contexto “los Estados no gozan universalmente de soberanía sin restricciones. Tampoco son iguales. De hecho, la soberanía de un gran número de Estados en el sistema internacional es meramente adscritiva” (Osiander 2001, 277) o contingente (Duffield 2014), debido a que estas condiciones imperfectas han existido más o menos desde mucho antes de 1648, como ya ha sido demostrado previamente.

Los ejemplos de la invasión norteamericana a Irak, la intervención en Libia, así como la intrusión rusa en la provincia de Osetia del Sur de Georgia; o la intervención de la *coalición* en Siria, son solo ejemplos de muchos, donde la percepción de ciertos Estados más poderosos sobre sus intereses vitales supera los supuestos derechos soberanos de naciones más débiles. Así, a pesar del sesgo normativo del modelo westfaliano, existen Estados pero no todos son creados como iguales (Forde 1995, 147; Phillips 2009,98).

Es primordial para el análisis reconocer que el “Estado fue antes una organización militar, es decir, una organización para la guerra y conquista al exterior de sus fronteras y para la obtención de seguridad y procesos de pacificación dentro de estas” (Hintze 1975), donde los actores no estatales privados jugaron un rol fundamental en la construcción del monopolio legítimo de la violencia. Tilly (2007, 17) en su artículo “War Making and State Making as Organized Crime” reconoce que los agentes del estado incluyen generalmente cuatro actividades diferentes:

1. *La guerra*: eliminando o neutralizando a los rivales fuera del territorio en el cual tienen preferencia permanente y notoria en el uso de la fuerza;

2. *La construcción del estado*: eliminando o neutralizando a sus rivales dentro de ese territorio,

3. *La protección*: eliminando o neutralizando a los enemigos de sus clientes, y

4. *La extracción*: adquiriendo los medios para llevar a cabo las actividades anteriores — la guerra—, la construcción del estado y la protección.

Por lo que es posible afirmar que lo que consolidó es la legitimidad de un relato exitoso sobre *el monopolio legítimo de la violencia*. En un contexto de globalización nuevas formas de autoridad se van gestando y con ello van desplazando a las anteriores nociones más jerárquicas ancladas en epistemologías basadas en el Estado. La noción de “complejos estratégicos de seguridad del Norte” (Duffield 2014, 76) o aquella noción de “redes de seguridad” (Cusumano 2011, 4-7) se refiere precisamente al hecho de que, “además de los estados, hoy podemos observar un número creciente de instituciones internacionales y actores privados, que van desde organizaciones no gubernamentales hasta compañías militares y de seguridad privadas, involucradas tanto en la planificación como en la implementación de políticas de seguridad” (9).

Como consecuencia del mayor número y tipos de actores involucrados, la seguridad global se caracteriza por un cambio hacia una asignación de servicios basada en el mercado, asociaciones público-privadas y formas de coordinación en red en lugar de formas de coordinación exclusivamente jerárquicas. De hecho, las entidades comerciales están cada vez más activas en la provisión de seguridad y entrenamiento militar. Si bien la cuantificación de su función es imposible debido a la escasez de datos confiables, la participación del sector privado en la asistencia militar es enorme y parece ser la tendencia.

Esta reconfiguración espacial relacionada con los procesos de globalización trasciende la *trampa territorial* de Westfalia, produciendo nuevos sitios de poder, autoridad y contestación a través de una reorganización de las relaciones sociopolíticas (Mason 2005, 10). Re-articular la base de la diferenciación de los espacios políticos, alejándolos del carácter absoluto de la territorialidad, permite conceptualizar nuevos dominios socioespaciales sin limitarlos a un solo espacio.

### **2.1. Resurgimiento de formas de violencia privada**

Las CMSP son consideradas como un nuevo actor de seguridad en el dominio de los estudios de seguridad. Muchos, que piensan el extraordinario aumento de estas

organizaciones en el campo de la seguridad en la última década, no lo ven como un fenómeno reciente, sino como un *regreso* de formas privadas de violencia. Kinsey (2006), Tilly (2007) y Urueña Sánchez (2007) comparan el estado de la guerra actual con el de la Europa del siglo XVII, donde la conducta de la violencia se convirtió en una empresa privada por parte de aquellos en el poder que compraron mano de obra para luchar en sus guerras por ganancias financieras.

El resurgimiento de formas de violencia privada acontece en un escenario bipolar de confrontación entre dos potencias: Estados Unidos y la URSS. Entre 1945 y 1975 surge un movimiento descolonizador, en el que brotan más de cincuenta nuevos Estados que dejan de ser colonias europeas y pasan a convertirse en miembros de las Naciones Unidas. El nivel de conflictividad de este contexto, con Estados incapaces de construir un entorno estable y seguro para sus habitantes, fue el caldo de cultivo para la confrontación entre bloques. Dos factores determinaron el surgimiento de las CMSP: la pugna por la independencia y la liberación nacional que se mezcló con los enfrentamientos ideológicos de la Guerra Fría (Ver Anexo 6 Creación de CMSP inglesas y norteamericanas durante la Guerra Fría).

La aparición de CMSP francesas, británicas y estadounidenses en la Guerra Fría, la creación de un Complejo Militar-Industrial en Estados Unidos (administración de Dwight Eisenhower 1961), la globalización y la irrupción de la fase neoliberal de producción, según Urueña Sánchez (2017, 80) dieron las bases de un nuevo escenario en el quehacer de la Guerra. Así *la industria militar privada* actual surgió a principios de los años noventa, impulsada por el final de la Guerra Fría, las transformaciones en la naturaleza de la guerra y la tendencia hacia una privatización de las funciones gubernamentales.

La relación existente entre estos dos ejemplos de partenariados público-privado, es que el complejo industrial carcelario se convirtió en una fuente de beneficio para las grandes corporaciones militares a través del trabajo casi esclavo de los prisioneros en las cárceles<sup>xxvi</sup> (Flounders 2011).

De acuerdo a Urueña Sánchez (2017) los oferentes privados de la industria de la seguridad encontraron rápidamente un nicho de mercado con la explosión de conflictos armados internos en Europa Oriental, África Subsahariana y varias partes de Asia. En regímenes esencialmente débiles y con poco apoyo popular que habían conseguido subsistir gracias a la ayuda de alguna de las dos súper potencias de la Guerra Fría, al no contar con el

patrocinio de sus benefactores no lograron mantenerse con la misma solvencia en el poder, lo que dio como resultado la fragmentación definitiva entre facciones por la toma del poder local o nacional.

En este contexto, Estados Unidos inicia una reforma a partir de la administración de Eisenhower, Regan y Clinton en tres niveles para transformar su aparato de seguridad, que modificó fundamentalmente la doctrina militar de ese país: por un lado, la Revolución de Asuntos Militares (RAM),<sup>xxvii</sup> el progresivo nivel de sofisticación requerido llevó a que contratistas privados se vincularan de manera permanente con el DOD para que dicho organismo terminara delegando muchas de sus funciones a empresas privadas, condicionando la seguridad nacional a la cooperación público-privada; por otro lado, se dio la Revolución en Asuntos de Negocios (RAN) con el fin de revisar la manera como el DOD hacía negocios con el sector comercial; y, finalmente la Iniciativa de Reforma de la Defensa (DRI), con la cual se cristaliza el “modelo de subcontratación y abrió la puerta para que las CMSP pasaran de ser empresas familiares a grandes consorcios corporativos” (Urueña Sánchez 2017, 84-85). De esta manera se instauró una red de apoyo sólido de contratistas privados a las fuerzas militares.<sup>xxviii</sup>

Paralelamente, desde finales de los ochenta, las empresas militares privadas empezaron a incluirse en amplias estructuras corporativas que a su vez están insertadas en gigantescos holdings de la talla de Halliburton. Esos nexos con *holdings* financieros y con otras corporaciones y empresas, les proporciona legitimidad a sus acciones, así como acceso a mayores recursos económicos para financiar sus actividades al igual que las empresas de cualquier otro sector (Singer 2007).

Así han acabado integrándose en verdaderos conglomerados económicos de gran complejidad que incluyen todo tipo de empresas dedicadas a diferentes funciones, actuando como su brazo armado.

Sin embargo, esta pertenencia a un grupo más complejo se ha traducido también en una mayor autonomía y capacidad de acción. La mayoría de las empresas de los conglomerados a los que pertenecen las CMSP están especializadas en actividades relacionadas con la prospección y explotación de recursos naturales, la logística, el transporte, el desarrollo y suministro de altas tecnologías y las finanzas. La comunión de intereses de las diferentes partes, unidas a las capacidades de cada una de ellas,

hacen que las CMSP ligadas a ellas no tenga que depender de terceros para prácticamente ninguna de sus necesidades, puesto que todo lo necesario para la eficaz realización de sus operaciones es proporcionado por el conglomerado: transporte, telecomunicaciones, seguridad, recursos mineros y energéticos, propaganda, publicidad, entre otras (Domínguez 2016, 444). (Ver Anexo 7 Conglomerados y CMSP).

El factor de los recursos estratégicos es clave, la disputa por el control armado de ciertos recursos, *reproducen las estructuras de las redes asociadas con la globalización*. Tal sucede con los mercados de armas, diamantes, minerales, maderas, drogas, y, particularmente petróleo que es un gran incentivo para las intervenciones militares, la disputa de estos recursos es lo que desata la guerra.<sup>xxix</sup>

Mientras que el ejército de los EE. UU. ha finalizado formalmente su ocupación de Irak, algunas de las mayores compañías petroleras occidentales, ExxonMobil, BP y Shell, permanecen (ver Anexo 17: Mapa de Irak- Producción versus Empresas Explotadoras de Petróleo).

Bove (citado por Bawden 2015, párrafo 4) menciona: "Before the Isis forces approached the oil-rich Kurdish north of Iraq, Isis was barely mentioned in the news. But once Isis got near oil fields, the siege of Kobani in Syria became a headline and the US sent drones to strike Isis targets".

La expansión de la industria de la seguridad militar privada ha sido particularmente importante en las últimas dos décadas. Hoy representa a miles de empresas CMSP, millones de trabajadores y cientos de miles de millones de dólares en ingresos anuales, con operaciones en todos los continentes y en casi todos los países (Abrahamsen y Williams 2009; McCoy 2009).

### **2.1.1. ¿Complejos o redes de seguridad del Norte?**

Desde 1990, Estados Unidos ha empleado a las CMSP para implementar los objetivos de política exterior en todo el mundo y para perseguir una agenda de política exterior más ambiciosa de lo que su fuerza voluntaria hubiera permitido. En Bosnia-Herzegovina, Croacia y Kosovo, Estados Unidos contrató a CMSP con licencia para entrenar ejércitos extranjeros, brindar asesoramiento estratégico y monitorear el mantenimiento de la paz. En Bolivia, Colombia y Perú, Washington contrató CMSP para proporcionar asesoramiento estratégico,

mantenimiento de armas, aviación y entrenamiento militar; y para apoyar los esfuerzos de tráfico de antinarcóticos con vuelos de vigilancia aérea, recopilación de inteligencia y erradicación de cultivos. En Afganistán, Siria e Irak, los Estados Unidos contrató CMSP en preparación para un conflicto militar y para *ayudar a estabilizar* la posguerra, salvaguardar los proyectos de reconstrucción y lugares clave, y garantizar la seguridad de los altos funcionarios, entre ellos el embajador L. Paul Bremer y el presidente afgano, Hamid Karzai.

En Iraq, el escándalo de la prisión de Abu Ghraib en 2004 reveló que incluso el interrogatorio militar había sido subcontratado (Stanger and Williams 2006, 4-5; Gansler, Lucyshyn y Arendt, 2008, 15).

Empresas como Northrop Grumman, BAE Systems, Raytheon, Boeing Defense, Almaz Antei, Airbus y otras grandes industrias bélicas se preparan para batir récords en la venta de armas mientras continúan las fusiones y adquisiciones que dan lugar a imperios cada vez más influyentes contratados por organismos internacionales, Gobiernos, bancos y medios de comunicación en todo el mundo (Gansler, Lucyshyn y Arendt, 2008, p. 15).

Tabla 1  
**Consolidación de la Industria de Defensa**

Rank	Top 5 CMSP 1999	Obligaciones en Millones \$	Rank	Top 5 CMSP 2009	Obligaciones en Millones \$	Rank	Top 5 CMSP 2015	Obligaciones en Millones \$
1	Lockheed Martin	15.980	1	Lockheed Martin	31900	1	Lockheed Martin Corporation	29.400
2	Boeing	12180	2	Boeing	21020	2	Boeing Company	15.600
3	Raytheon	7900	3	Northrop Grumman	19180	3	Raytheon Company	12.400
4	General Dynamics	5560	4	General Dynamics	16000	4	General Dynamics	11.800
5	Northrop Grumman	3740	5	Raytheon	14930	5	Northrop Grumman	9.500

Fuente: SIPRI (2016)

Elaboración: Propia

De acuerdo a Stanger y Williams (2006) muchas empresas ocupan solo un pequeño nicho en el mercado militar privado más amplio, mientras que otras ofrecen múltiples servicios. Sin embargo, solo unas pocas empresas tienen la capacidad de cumplir contratos gubernamentales grandes y de múltiples tareas. En consecuencia, “(...) empresas como: Lockheed Martin, Boeing Company, Raytheon Company, General Dynamics, Northrop

Grumman dominan el mercado de las operaciones a gran escala. Esto, a su vez, sugiere que la estructura del mercado para contratos gubernamentales grandes y de múltiples tareas se inclina mucho más cerca del oligopolio que la libre competencia”<sup>xxx</sup> (7).

El informe de WarOnWant titulado “The brave new world of private military and security companies” publicado en el 2016, revela cómo esta inmensa industria privada, con un valor, en la actualidad, de cientos de trillones de dólares, está dominada por empresas británicas y estadounidenses que cosechan enormes beneficios de la explotación de la guerra, la inestabilidad el conflicto y ahora el post-conflicto en todo el mundo. Según el informe, las CMSP irrumpieron con fuerza a finales de 2010, después de la declaración de una “guerra contra el terrorismo” y las invasiones de Afganistán e Iraq. En el momento más álgido de la ocupación de Iraq, cien empresas habrían operado en este escenario las cuales “empleaban en esas fechas a más de 30.000 personas armadas” (Laboire Iglesias 2012, 14).

No es coincidencia que Lockheed Martin, Boeing, BAE Systems, Raytheon y Northrop Grumman sean los líderes mundiales en el sector de la defensa, cuatro estadounidenses y una británica. Así lo muestran las ventas informadas por las propias compañías y la clasificación que elaboró el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (SIPRI) en 2016 (ver Anexo 11: Top 5 de CMSP en el Mundo)<sup>xxxi</sup>.

Existen vínculos estrechos entre las CMSP estadounidenses y el gobierno de los Estados Unidos. Muchas de estas compañías venden sus servicios principalmente a agencias gubernamentales como el DOD, el DOS o la USAID:

La participación del Departamento de Defensa en las obligaciones totales del gobierno para los contratos realizados en el extranjero ha tendido a la baja del 91% en el año fiscal 2000 al 70% en el año fiscal 2015. Durante el mismo período, el Departamento de Estado combinado y las obligaciones contractuales de USAID aumentaron del 6% al 25% de todos los gobiernos de los EE. UU. en lo que corresponde a obligaciones en el extranjero” (Schwartz, Sargent Jr, Nelson y Coral 2016, 16-17).

Varios analistas han argumentado que, como resultado de su mayor presupuesto y mano de obra, el DOD a menudo realiza misiones tradicionalmente civiles porque otras agencias no cuentan con los recursos necesarios para cumplir con esas misiones. Algunos han argumentado que se deberían invertir más recursos en las agencias civiles para permitirles desempeñar un papel más importante en la prevención de conflictos, la estabilización posconflicto y la reconstrucción, a esta necesidad responden los actuales

porcentajes destinados a cada agencia para contratación de CMSP (ver Anexo 12: DOD's Proportion of Total U.S. Government Contract Work Performed Overseas 2000-2015).

Sin embargo, son los procedimientos contractuales de la industria los que mejor demuestran los estrechos vínculos entre el sector público y el privado (Stanger y Williams, 2006). Todos los contratos deben ser aprobados y autorizados por la ODTC del DOS, y esta licencia puede ocurrir en cualquier punto del proceso de licitación, adjudicación o aceptación de un contrato. El veto de facto que estos procedimientos brindan a la ODTC del Departamento de Estado evidencian una relación instrumental pronunciada entre las CMSP y el Gobierno de Estados Unidos (7).

Como argumenta Stanger y Williams (2006, 7), la relación instrumental entre las CMSP y el Gobierno de los Estados Unidos no es equivalente a una supervisión sólida y efectiva de las operaciones militares tradicionales e inevitablemente, da como resultado una pérdida de transparencia, lo cual se traduce en la naturaleza opaca de los contratos de CMSP y las leyes que los gobiernan (Foreign & House of Commonwealth 2002,39).<sup>xxxii</sup>

Además, el Pentágono a través de la *asistencia y cooperación en seguridad* puede eludir los procedimientos de licencia del DOS vendiendo servicios en el extranjero a través de su propio FMS<sup>xxxiii</sup>, a través del cual el DOD paga al contratista los servicios ofrecidos a un gobierno extranjero, que a su vez reembolsa al Pentágono. Finalmente, los contratos adjudicados por la Agencia Central de Inteligencia quedan fuera los protocolos normales de licencias contractuales (Stanger y Williams 2006).

Dentro de los programas de asistencia y cooperación en seguridad también se incluyen los programas de FMF, los cuales se han extendido en el período posterior a la Guerra Fría llegando a más de 100 naciones cada año, ofreciendo mayores oportunidades para las CMSP y que se promueven bajo el argumento de que contribuyen a que EE.UU. se relacione con otros países “para ayudar a difundir la democracia y buenas relaciones entre civiles y militares, y para mejorar las preocupaciones estratégicas específicas de los Estados Unidos con respecto a cuestiones tales como antinarcóticos y antiterrorismo” (Avant 2002).

Es importante mencionar que FMF está dentro de las cinco principales cuentas de asignaciones del DOS / DOD a través de las cuales se financió asistencia de seguridad desde el año fiscal 2006 al año fiscal 2017: Fondo de Fuerzas de Seguridad de Afganistán (ASFF), Financiamiento Militar Extranjero (FMF), Control Internacional de Narcóticos y Aplicación

de la Ley (INCLE), Fuerzas de Seguridad de Iraq Fondo (ISFF) y Fondos de Ayuda de la Coalición (CSF) (Epstein y Rosen, 2018). Ver Anexo 16: Top five DOS/DOD Security Assistance and Cooperation Accounts, 2006-2017.

De acuerdo a Avant (2002, 2) los legisladores han recurrido a contratistas privados para llevar a cabo algunos de sus programas de entrenamiento militar en el extranjero. El impulso generalizado actual hacia la privatización y la subcontratación de las funciones del gobierno solo favorece esta tendencia:

The market for assistance and training is global. In the U.S., PMCs employ former military personnel who are aware of professional norms, who are generally concerned about their reputations, and who tend to perform their activities with an eye toward preserving their reputations and enhancing their legitimacy. However, U.S. firms are also competing against PMCs from other countries with different—and sometimes little or no—regulations. If State Department concerns prevent MPRI from selling advice and training to Equatorial Guinea, for instance, that government is likely to turn to PMCs from other countries or to even less scrupulous mercenaries (5).

De acuerdo al estudio realizado por Gansler et al. (2008) la consolidación de la industria de defensa aumentó la eficiencia de las empresas sobrevivientes a través de una combinación de operaciones tales como ventas, compras y asignaciones de gastos generales, lo que permite ahorro de costos, maximización de ganancia y eliminación del riesgo y posicionarse como las líderes en el mercado de la seguridad a nivel global.

### **¿Quiénes utilizan las CMSP?**

Regularmente, son los Estados los mayores consumidores de los servicios que prestan estas corporaciones. Sin embargo, como advierte Singer (2003, 18), hay una cierta variedad de actores que contratan sus servicios. Singer (2003) y Nievas (2007) distinguen dos grupos de estados y otros actores:

1. Naciones militarmente muy capaces: como Estados Unidos y el Reino Unido, que son los principales proveedores y clientes de esta industria. Algunas potencias de Europa que, en cierta medida, dependen de las CMSP para el despliegue de contingentes de mantenimiento de paz; o para el desarrollo de programas de cooperación y asistencia en seguridad en países receptores.
2. Estados débiles/fallidos: países de América Latina para la lucha contra el narcotráfico y terrorismo, por ejemplo, Colombia. Estados tanto del Sudeste Asiático como de

África para combatir el terrorismo, mantener el orden público o suplantar el déficit en sus milicias<sup>xxxiv</sup>.

3. Otros actores no estatales: se incluyen en esta categoría empresas transnacionales, ONGs, organizaciones gubernamentales, grupos transnacionales (terroristas, insurgentes, ejércitos de liberación nacional, carteles de droga<sup>6</sup>); o individuos.<sup>xxxv</sup>

### **Principales esquemas de contratación de CMSP**

Por un lado, las empresas que operan en el extremo *legítimo* del mercado o que desean trabajar del lado de los Complejos estratégicos del Norte o sus redes de seguridad: se benefician de contratos emitidos por Estados, así como sus establecimientos militares, compañías transnacionales, embajadas, agencias de ayuda y estados del Sur aceptados y reconocidos (Duffield 2012) dentro de la lógica de integración subordinada en la nueva relación Norte-Sur.

La investigación titulada “Outsourcing military training: the role of security networks in foreign military assistance” (Cusumano 2011, 23-27) puede esclarecer la lógica de la contratación distinguiendo los tipos principales de arreglos entre un actor público y una empresa privada:

1. Un gobierno extranjero puede subcontratar directamente un programa de fortalecimiento de la seguridad a una CMSP occidental para ejecutar algún programa militar.<sup>xxxvi</sup>
2. Un estado donante contrata directamente a un CMSP a través de fondos de asistencia en seguridad o presupuesto de ayuda externa para ejecutar un programa de reforma a la seguridad en un país receptor<sup>xxxvii</sup>, algunos ejemplos: Plan Colombia, Plan Mérida.
3. Existe una tendencia de las CMSP a subcontratar parte del programa de asistencia a un subcontratista, lo cual puede crear una nueva capa de falta de responsabilidad lo que puede ocasionar un desequilibrio en el uso de la fuerza con poblaciones locales involucradas directa o indirectamente.
4. Adicional a esto, en algunos casos, la asistencia en seguridad también puede ser financiada por actores no estatales y empresariales. Un ejemplo: el entrenamiento del ejército bosnio después de los Acuerdos de Dayton, dirigidos por MPRI, fue

---

<sup>6</sup> En los años posteriores a la década de 1990, el mundo ha visto un aumento en los llamados actores no estatales y su participación en conflictos y guerras.

financiado por una red de estados y organizaciones benéficas (Avant 2002, 25). Las empresas transnacionales como Shell, por otro lado, financiaron la capacitación y el equipamiento de la policía nigeriana (25). Por lo tanto, los actores no estatales y comerciales están involucrados no solo en la planificación y provisión de asistencia militar y policial, sino también en su financiamiento.

5. Algunos ejemplos son grupos terroristas internacionales como Al-Qaeda, ISIS, etc., incluidos otros actores no estatales reconocidos en la literatura como hostiles, ejemplo la guerrilla de las FARC en Colombia. Estos actores tienden a estar bien financiados y tienen los medios para contratar personal de CMSP, no como combatientes, sino como asesores e instructores principalmente. Algunas CMSP suministran no solo instructores y conocimientos militares, sino que también proveen de armas y equipos militares a estos nuevos actores.

La industria de la seguridad es un área económica exclusiva que se rige por normas diferentes de otros sectores. Los fabricantes de armas son en general entidades privadas, aunque algunas pueden ser estatales o mixtas, que venden casi la totalidad de su producción a Gobiernos de todo el mundo. Estas corporaciones operan de la mano del Estado a la hora de exportar armamentos y de diseñarlos, puesto que es el erario público quién financia la mayor parte de los proyectos de innovación militar que dan lugar a las tecnologías cada vez más letales. Se trata de un negocio redondo en el que los fondos públicos sirven para financiar el diseño y la adquisición de barcos, aviones, tanques, radares, fusiles, etc.

La nueva industria militar privada, particularmente las CMSP (Gómez 2012), se expandieron principalmente, aunque no de manera exclusiva, en Europa Occidental y América del Norte. El crecimiento ha sido particularmente pronunciado en Estados Unidos y Reino Unido, donde se registra el 70% de las empresas de esta nueva industria de seguridad (ONU 2008,11 -17). Según un informe Summit (2016, párrafo 3):

La industria de servicios de seguridad privada está preparada para un crecimiento continuo en 2016, se predice que el gasto anual mundial en servicios de seguridad de contratos privados ascenderá a \$ 244 billones este año. El informe concluye que los Estados Unidos seguirán siendo el mayor consumidor de servicios de seguridad, representando el 26% del gasto global de los servicios de seguridad de contratos privados. Se estima que el gasto de los Estados Unidos en tales servicios aumente a un 5% es decir \$ 68 billones de dólares anuales para 2019.

### 3. Estado vs Nuevos Actores: Del Estado Westfaliano a un Estado Policial Global

#### 3.1. El 11-S y la legitimación de otro tipo de Estado: ¿Un Estado Policial Global?

Fue la intervención hegemónica de Estados Unidos en Irak a través de la operación “Tormenta del Desierto”<sup>7</sup> la que operativizó el renovado Complejo Militar-Industrial. Este fue un escenario fundamental para evidenciar el surgimiento de actores armados no estatales contemporáneos conocidos con el nombre de Compañías Militares de Seguridad Privada (CMSP).

##### 3.1.1. La dependencia de CMSP por parte de Estados Unidos

A partir de los ataques de las torres gemelas 11-S 2001, George W. Bush marcó una clara dependencia del sector privado en materia de defensa. A lo largo de su historia, el DOD se ha basado en contratistas para apoyar una amplia gama de operaciones militares. Las operaciones en los últimos treinta años han resaltado el papel fundamental que desempeñan los contratistas en el apoyo a las tropas de los Estados Unidos, tanto en términos de la cantidad de contratistas como del tipo de trabajo que se realizan.<sup>xxxviii</sup>

De acuerdo a una investigación titulada “The Military-Industrial Complex Revisited: Shifting Patterns of Military Contracting in the Post-9/11 Period”. *Costs of War* realizada por Hartung (2012). Los aumentos del gasto que comenzaron después del 11 de septiembre continuaron a lo largo de la década de 2000. El presupuesto base del Pentágono más los gastos en las guerras en Irak y Afganistán llevaron el gasto militar total a más de \$ 700 mil millones por año, el nivel más alto desde la Segunda Guerra Mundial. De esta cifra, se desembolsaron más de \$ 400 mil millones a compañías privadas (1).

Paralela a esta información, otro estudio de investigación del Congreso de Estados Unidos de septiembre de 2009 muestra el crecimiento exponencial del uso de CMSP por parte de Estados Unidos:

Según el DOD, a junio de 2009, había 15.279 contratistas de seguridad privada en Irak, de los cuales 13.232 estaban armados (87%). Casi el 88% eran ciudadanos de terceros países (TNC), el 8% eran ciudadanos locales, el resto eran ciudadanos estadounidenses. Estas cifras no incluyen los miles de CMSP que trabajan para agencias que no pertenecen al DOD, la nación anfitriona (HN), organizaciones intergubernamentales (IGO) y otras organizaciones

---

<sup>7</sup> Fue un plan de ataque en dos fases llevado a cabo por Estados Unidos (bajo la presidencia de George Bush -padre-) y otras 34 naciones, con el apoyo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en el marco de la invasión de Irak a Kuwait, iniciada el 02 de agosto de 1990.

internacionales, y organizaciones del sector privado para incluir corporaciones multinacionales. En Irak, según los informes, hay más de 50 empresas de seguridad privada CMSP que emplean a más de 30.000 empleados armados. En Afganistán, se informa que hay alrededor de 40 compañías de seguridad privadas autorizadas que emplean a más de 20,000 personas, y otras 30 compañías solicitan una licencia. Las estimaciones del número total de contratistas de seguridad en Afganistán, incluidos los que no tienen licencia, son tan altos como 70,000. Según el DOD, desde septiembre de 2007, los nacionales locales han formado el 95% o más de todos los contratistas de seguridad armados en Afganistán. Tampoco incluyen los miles de CMSP que trabajan para agencias que no pertenecen al DOD, la nación anfitriona (HN), organizaciones intergubernamentales (IGO) y otras organizaciones internacionales, y organizaciones del sector privado como corporaciones multinacionales (MNCs) (Command, 2010).

Cabe precisar que la desconcentración del sector de la defensa en las intervenciones en el extranjero permitió la subcontratación del personal del propio país invadido e incluso personal de terceros países: “Del total de contratistas utilizados en las intervenciones, aproximadamente el 90% no provenía de Estados Unidos. [...] Aunque dependiendo de la ubicación las cifras podían fluctuar, en promedio entre el 60% y el 65% de la mano de obra usada por los oferentes privados eran población nativa; asimismo, entre el 25% y el 30% provenían de terceros países” (Heinecken 2014, 629).

Por su parte, Schwartz, Ginsberg y Sargent J. (2015, pág.) afirman que “El Departamento de Defensa DOD ha dependido durante mucho tiempo de los contratistas para proporcionar al ejército estadounidense una amplia gama de bienes y servicios, incluyendo armas, alimentos y apoyo operacional. Sin el apoyo de contratistas, los Estados Unidos no podrían armar y desplegar efectivamente una fuerza de combate efectiva”.

Durante las operaciones militares de EE.UU. en Iraq, Afganistán y Siria, los contratistas frecuentemente promediaron el 50% o más de la presencia total del DOD en el país (Peters, Schwartz y Kapp, 2016). El informe “Department of Defence Contractor and Troop Levels in Iraq and Afghanistan: 2007-2017” (4-7) muestra cómo Estados Unidos ahora prefiere utilizar a estos trabajadores privados para luchar en el extranjero. Ver Anexo 19: DOD Contractor Population Trends (2008-2018).

El alcance de la privatización de las operaciones militares estadounidenses es evidente en las figuras del Anexo 19 (DOD Contractor Population Trends 2008-2018) donde se observa que desde 2008, los contratistas superaron a los miembros del servicio uniformado tanto en Afganistán como en Iraq. Para el cuarto trimestre del año fiscal 2016, *United States Central Command*, informó que 42.592 miembros del personal contratista que trabajan para

el Departamento de Defensa dentro de su área de responsabilidad, incluía a 28.189 personas ubicadas en Afganistán e Irak.

Las obligaciones contractuales del DOS en Iraq y Afganistán durante el período 2007-2016 alcanzaron los \$ 249 billones (Peters, Schwartz y Kapp 2016). Solo en 2014, los contribuyentes estadounidenses gastaron \$ 12.5 mil millones en contratistas en esos dos teatros, un poco más de lo que gastaron en todo el Departamento de Trabajo (Oficina de Administración y Presupuesto, 2014).

Los datos muestran que los trabajadores de defensa no militares han superado continuamente en número a las tropas estadounidenses en Afganistán desde mediados de 2011. Aunque desde ese periodo Estados Unidos ha reducido constantemente su presencia en Afganistán, retirando tanto tropas como contratistas privados, la relación entre los dos grupos continúa ampliándose. Esto está en línea con la política de limitar el papel militar de los Estados Unidos en Afganistán promulgada tanto por Obama, como por Trump<sup>xxxix</sup>. En 2012, Estados Unidos tenía más de 117.000 contratistas privados en Afganistán, el más alto de todos los tiempos y la importancia de su papel en la guerra afgana se vuelve aún más importante cuando se compara su presencia con la del ejército estadounidense, alrededor de 88.000.

Casi una cuarta parte (23%) de estos contratistas fueron empleados como personal de seguridad suplementario y más del 70% eran ciudadanos extranjeros que recibían dinero de empresas y agencias estadounidenses. A marzo de 2016, había aproximadamente 28.600 contratistas privados en Afganistán, en comparación con 8.730 soldados estadounidenses. Por lo tanto, el personal contratado representaba aproximadamente el 77% de la presencia total del Departamento de Defensa en el país.

Por primera vez un informe del Pentágono de abril de 2018 titulado “Contractor Support of U.S. operations in the USCENTCOM area of responsibility” revela el uso de contratistas en la zona de guerra en Siria. “(...) el ejército estadounidense está utilizando más de 5.500 contratistas en la campaña para derrotar al Estado Islámico (IS) en Siria e Irak” (ODASD,2018). Las últimas cifras del Comando Central de Estados Unidos indican que 5.508 contratistas estadounidenses y extranjeros están trabajando junto a las tropas estadounidenses en las dos zonas de combate. Eso es un aumento de 581, o 12%, con respecto

a las cifras de enero, que no incluyeron a Siria. Alrededor de la mitad de los contratistas son ciudadanos estadounidenses, mientras que el resto son empleados locales o de terceros países.

### **11-S como punto de inflexión**

La ofensiva contra el Terrorismo cambió el significado y el quehacer de la guerra, existió “una desigualdad soberana en el que el Estado golpeado por el terrorismo se erigió como soberano global, decidiendo que existía una ‘necesidad’ de suspender la norma internacional con el objeto de su restauración” (Cuadro 2013, 118). Se instauró un estado de excepción a nivel global lo cual significa, desde el punto de vista schmitiano, que la aplicación de la excepción permite apreciar la naturaleza de lo político, en el sentido que revela el dominio soberano: quién es el soberano y dónde descansa la soberanía (Cuadro 2013). De esta manera, es posible afirmar que el *terrorismo restauró la legitimidad y le dio un nuevo rol al estado*, más precisamente a Estados Unidos lo que explica la reemergencia de esta entidad política como poder soberano global.<sup>x1</sup>

Las guerras interestatales fueron reemplazadas por acciones punitivas contra Estados considerados *canallas, fallidos* y actores *no estatales*, terroristas completamente descentralizados y desterritorializados. Arrojando a este *enemigo* al espacio de la ilegalidad y con ello haciendo de esta figura un “*homo sacer*”<sup>xli</sup> (Agamben 1998), una figura del derecho romano antiguo referida al hombre que, tras cometer un delito, era desprovisto de derechos por el poder soberano y podía ser asesinado con total impunidad. De esta manera se volvió a dividir el mundo entre aquello que es legal (Norte/Complejo estratégico de actores) y aquello que no lo es (Sur/ Complejos Políticos del Sur donde supuestamente está el terrorismo). El 11-S “configuró un enemigo no político, expulsado de su humanidad y como tal exterminable” (Cuadro 2013, 120). En palabras de Schmitt, un enemigo absoluto.

Perseguiremos a las naciones que provean ayuda o refugio seguro al terrorismo. Cada nación, en cada región, ahora tiene una decisión que tomar: o están con nosotros o están con los terroristas. Desde ahora en adelante, cualquier nación que continúe dando refugio o apoyo al terrorismo será considerada por Estados Unidos como un régimen hostil (Bush 2001, párrafos 34 y 35).

El DOS de EE. UU. usó cuatro criterios para identificar tales estados: “1) son regímenes autoritarios; 2) son patrocinadores del terrorismo, 3) buscan la proliferación de armas de destrucción masiva, y 4) son culpables de graves abusos del derecho humanitario en su territorio” (Jessop 2016).

Autores como Evans (2005) y Duffield (2012) argumentan que el propósito de la *militarización estadounidense* a escala global, es para imponer una nueva gobernanza, caracterizada por la imposición de un capitalismo global que requiere de “las más crudas formas de control social biopolítico, incluida la guerra irrestricta, el encarcelamiento masivo, represión política, adquisiciones militares directas, entre otros” (Evans 2005, 215), a través de lo que Evans (2005) categoriza como *estado policial global*.

### **¿Qué es el estado policial global?**

El 11-S ha provisto las bases para lo que según Jessop (2015) podría llamarse “Homeland Security System”: un complejo de leyes antiterroristas compuestas por la ley Patriot, Homeland Security and Intelligence Reform Act, y sus epígonos y para legislación: Executive and Military Orders, dirigido contra el crimen intrínsecamente político de terrorismo interno. Evans (2005) alerta sobre “la gradual erosión de los derechos civiles de la gente”, sobre todo de aquella de orígenes árabe, afro y latino, después de este acontecimiento.

La expansión de la guerra doméstica contra el terrorismo ha instaurado un aparato represivo estatal que es legitimado por una cultura del miedo a nivel interno. Paralelamente se ha dado la “exportación” (Evans 2005, 222) de este sistema de vigilancia doméstica contra el terrorismo, que se evidencia en la expansión y consolidación de las *fuerzas antiterroristas* en todo el mundo, bajo el liderazgo de Estados Unidos.

En este contexto se destaca la importancia de tres elementos:

1. Un cambio de espacialidad que implicó un “universalismo espacial” (Cuadro 2013, 111), que derribó las fronteras (desterritorialización) y puso el espacio global a disposición de las intervenciones preventivas estadounidenses.<sup>xlii</sup>
2. Un universalismo *humanitario* que borra las posibilidades de las guerras con objetivos político y las transformó en acciones policiales que se llevan a cabo en nombre de la humanidad.<sup>xliii</sup>
3. Cada modo de ejercicio de poder genera su propia resistencia, por lo cual la Guerra contra el Terror produce un universalismo espacial que a su vez engendró una resistencia del mismo tipo<sup>xliv</sup>. El terrorismo.

Martin Shaw (2000) califica a Estados Unidos como un estado conglomerado, mientras que Ola Tunander (2009) argumenta que el “U.S. Reich”, ha dividido al modelo

de estado occidental en dos tipos: por un lado, una serie de estados nacionales democráticos regulares que operan bajo el imperio de la ley; y un Estado de seguridad transnacional encubierto que puede vetar sus decisiones y securitizar la política regular mediante la interpretación de ciertas actividades como amenazas fundamentales a la seguridad nacional, internacional o global, recurriendo en algunos casos al terrorismo para justificar golpes militares o intentos de golpes de Estado.

En este contexto Jessop (2015,224-226) cita a Lindsey para diferenciar entre un “*shallow state*” (Estado superficial) de un “*dark state*” (Estado oscuro). El Estado superficial es la cara pública del estado (discursos, elecciones, partidos políticos y similares). En contraste, el Estado profundo (*Deep state or Dark State*) está cada vez más oculto de la mirada pública y comprende redes de funcionarios, contratistas privados, medios de comunicación, fundaciones, ONGs, grupos de interés, lobbys y otras fuerzas que atienden las necesidades del capital.

Todo apunta a rescatar la afirmación de Poulantzas (1978, 239) que sostiene que “todo poder contemporáneo es funcional al estatismo autoritario”.

### **3.2. Las CMSP: Los agentes privados de la guerra contra el terrorismo**

El proyecto desarrollado por la Universidad de Brown llamado “War of Cost Project”, ha elaborado un mapa de la guerra contra el terror del período 2015-2017, en el cual reconoce no menos de 76 países (el 39% de los existentes en el mundo) implicados en ese enfrentamiento de ámbito mundial. Eso comprende lugares como Afganistán, Siria, Iraq, Yemen, Somalia y Libia, principalmente, donde los ataques aéreos con drones o aviones pilotados son la norma y la infantería de Estados Unidos (frecuentemente unidades de las Fuerzas de Operaciones Especiales) ha entrado en combate directa o indirectamente. También comprende a países en los que hay asesores militares estadounidenses adiestrando a fuerzas armadas locales o incluso a grupos de irregulares en tácticas antiterroristas u otros en los que existen bases militares determinantes en este creciente conjunto de conflictos. Ver Anexo 18: Map of Current United States Counterterror War Location.

Una mirada al mapa nos dice que la guerra contra el terror es un conjunto cada vez más complejo de conflictos interrelacionados, hoy es un fenómeno eminentemente global.

Al definir al conflicto como un problema social, es decir, al convertir al subdesarrollo en un peligro, se permite que las nuevas redes se movilizan en nombre de la seguridad. La guerra ya no es un asunto de Estado a la manera clausewitziana, es un problema de subdesarrollo y de crisis política y como tal necesita profesionales del desarrollo y de la seguridad (Duffield 2014, 76-77).

El mundo global ha vencido las formas anteriores de autoridad y jurisdicción de los Estados-nación (Moncayo 2012); sin embargo, *los estados*, siguen existiendo y son necesarios para la conducción de los intereses colectivos del capital, pero a partir de una transformación profunda de su quehacer.

Se retoma la premisa desarrollada por Tilly (2007) pero actualizada, el Estado Policial Global es una organización, donde los actores no estatales privados, CMSP, tienen un rol fundamental en la construcción del monopolio legítimo de *su* violencia. A través de lo que en este siglo ha tomado la forma de una guerra irrestricta que se materializa en tres contextos (Novact 2016):

- a) Programas de cooperación y asistencia en seguridad bilateral entre Estados Unidos y países aliados *estratégicos* (receptores de la ayuda), centrados en el programa antinarcóticos y anti-terrorismo.
- b) Políticas de protección y seguridad de corporaciones extractivas extranjeras operando en entornos afectados por el conflicto.
- c) Como proveedores de seguridad a través de la oferta a nivel global de “mano de obra militar barata” desde el tercer mundo.<sup>8</sup>

### **¿Mercenarios 2.0?**

En la actualidad, el término *mercenario* se utiliza de forma peyorativa en torno a la privatización de la seguridad, por lo que la industria de la seguridad privada busca organizarse de tal manera que minimicen su relación con estos actores: “Solo *actores no estatales privados* sin escrúpulos actúan en modelos que desafían o se conciben como opuestos a *los estados* y a la regulación pública” (Leander 2015, 126).

---

<sup>8</sup> La participación de mercenarios colombianos ha sido incesante en distintas guerras de Oriente Medio. Han tenido una presencia constante desde la invasión de Irak 2003, hasta la campaña anti chií encabezada por Arabia Saudita en Yemen. El despliegue de mercenarios en la región del Golfo aporta numerosas pruebas del papel actual que juega Colombia y que continuará desempeñando en la globalizada y neoliberal industria militar (Novact 2016).

Las CMSP así como las asociaciones que las aglutinan (Modelo Británico, Modelo Norteamericano) y defienden, “han hecho todo lo posible por explicar que el mercado actual no es un mercenarismo 2.0 y que los contratistas actuales son más mesías que mercenarios” (Leander 2015).

Sin embargo, enfrascarse en una conceptualización arcaica para la descripción de un fenómeno tan fluctuante, sirve para aplazar un debate urgente sobre una de las principales controversias que el mercado ha querido mitigar. Se hace referencia a la generación de espirales de inseguridad, cuyas repercusiones recaen sobre la población. Una situación que apenas comienza a evidenciarse, a medida que salen a la luz posibles violaciones y abusos cometidos por sus empleados<sup>xlv</sup> (Cortes 2008, 14).

De manera tácita, estas compañías buscan la necesidad de distanciarse del mercado de los mercenarios, al construir una nueva connotación sobre los objetivos que las definen como actores vinculados con la paz, la resolución de crisis humanitarias, la reconstrucción de estados y no con la guerra y lo militar.<sup>xlvi</sup>

Doug Brooks de la Asociación de Operaciones de Estabilidad Internacional (ISOA), ha apoyado a las CMSP produciendo un exceso de literatura que argumenta en interés del negocio. Brooks intenta establecer que las ruedas de la burocracia de las Naciones Unidas mueven lentamente, mientras que las empresas privadas tienen una velocidad activa e inigualable para reaccionar frente a las amenazas. Por lo tanto, él cree que la construcción de la paz debería ser el dominio de las CMSP (Brooks 2000; Brooks 2002).

Aun cuando este trabajo no se centra en la *regulación* de las CMSP, es importante posicionar la funcionalidad de mecanismos de regulación como el documento de Montreux; o como el Código Internacional de Conducta para Proveedores de Seguridad Privada (ICoCA),<sup>xlvii</sup> en la legitimación de estos actores no estatales privados. Tanto el documento de Montreux y el ICoCA son iniciativas complementarias, aunque distintas, su objetivo es mejorar el nivel en toda la industria militar y de seguridad privada a nivel mundial. Aunque ambos tienen diferentes destinatarios (estados y organizaciones internacionales para el Documento de Montreux y CMSP y sus empleados para el ICoCA), cuentan con una base común en los derechos humanos y el derecho humanitario internacional. Cada vez más, los clientes (incluyendo el gobierno suizo) están requiriendo la adhesión al ICoCA o la afiliación

a la ICoCA (o ambos) como criterios de calificación esencial en sus políticas de contratación.<sup>xlvi</sup>

Otro instrumento de regulación es la consolidación del Grupo de Trabajo sobre mercenarios de las Naciones Unidas (ONU, s.f.) como una muestra de la utilización de mecanismos de carácter normativo que establecen una distinción entre *mercenarios* y CMSP como estrategia para bloquear las controversias suscitadas en torno a este mercado, así como para legitimar el trabajo de las segundas.<sup>xli</sup>

En este contexto se deja de lado un elemento fundamental, los patrones cambiantes en la gobernanza global actual. En la cual el rol de las empresas militares privadas de seguridad es complementaria y funcional al modelo de estado policial global que opera a través de redes de seguridad (Abrahamsen y Williams 2007, 2009) o los también llamados complejos estratégicos del Norte (Duffield, 2012) que son público-privados y globales-locales y que tratan de imponer *sus* modos de autoridad del Norte en el Sur.

Por ello es tan importante posicionar en el debate el tema de la legitimidad de los actores privados de la violencia en general y de las CMSP en particular, el hecho de que “(...) los actores militares privados han tenido una relación armónica con el poder, así como también han sido proscritos y perseguidos por este en diferentes momentos” (Urueña Sánchez 2017, 87) de la historia como ya se ha desarrollado previamente.

La delgada y difusa línea que separa la violencia “legítima” e “ilegítima” apareció en los escalafones más altos del poder. La prolongada relación amor-odio entre los potenciales constructores del estado, los piratas y bandidos ilustra esta división. “Detrás de la piratería en el mar actuaban las ciudades y las ciudades-estado, escribe Fernand Braudel respecto al siglo XVI. Detrás del bandolerismo, esa piratería terrestre, estaba la ayuda constante de los señores” (Tilly 2006, 6).

Para cerrar este capítulo, se propone que solo desde una visión integral y crítica, se puede entender la proliferación de las CMSP en diversas esferas sociales, económicas y políticas, así como su legitimación. La guerra contra el terror legaliza la exportación de un modelo de estado policial global que tiene el compromiso de eliminar o neutralizar a sus rivales, con el fin de consolidar el proyecto de la construcción de paz liberal que debería entenderse, como una *forma de regulación, contención y dominación global de aquellos espacios que los actores internacionales* “legales” problematizan y definen como inseguros,

frágiles o conflictivos y no como un *proyecto aparentemente benévolo que pretende el bienestar de las poblaciones y la verdadera resolución de los problemas estructurales de los conflictos* (Chandler 2006; Cooper 2006 y 2010; Duffield 2007; Richmond 2008; Jabri 2010; Taylor 2010).

Así es como las CMSP que operan en el extremo *legítimo* del mercado o que desean trabajar del lado de los complejos estratégicos del Norte o sus redes de seguridad, se convierten en agentes privados de la guerra contra el terror; se benefician de contratos emitidos por Estados, sus establecimientos militares, compañías transnacionales, embajadas, agencias de ayuda y estados del Sur aceptados y reconocidos (Duffield 2012) dentro de la lógica de integración subordinada en la nueva relación Norte-Sur.

En este contexto el Estado se convierte en un agente promotor de violencia tanto directa como indirecta, no se trata como argumenta Bobea (2016) de un proceso de “captura” del Estado, sino que más bien se trata de una reconstitución del Estado en un actor racionalmente criminal.

“(…) Ya sea porque el Estado ha tenido una presencia deficitaria o ha transferido a actores privados las funciones que sus aparatos no han sido capaces de cumplir, incluyendo precisamente la función de protección y el rol de proveedor de seguridad” (Bobea 2016, p. 65), con lo cual promueve la generación de nuevos órdenes sociales y regímenes políticos paralelos que se conforman alrededor de actividades ilícitas. Se trata de Estados mas orientados a la función penal-policial, se trata de un Estado Policial. El escenario mas emblemático es Colombia. Uno de los factores para entender este proceso de reconstitución del Estado colombiano, es la privatización de los recursos de seguridad, por lo que el siguiente capítulo abordará cómo este fenómeno se manifiesta de manera concreta en la contratación de CMSP en tres contextos en Colombia:

- a) Programas de cooperación y asistencia en seguridad entre Colombia y Estados Unidos, centrados en programas antinarcoóticos y antiinsurgencia, que inicia formalmente con el Plan Colombia, a partir del año 2000.
- b) Políticas de protección y seguridad de corporaciones extractivas extranjeras operando en entornos afectados por el conflicto donde el Estado colombiano ha asumido un rol importante ya sea compitiendo con las CMSP o convirtiéndose en protector de estas vía contratos con sus fuerzas de seguridad (ejércitos o policía); y,

- c) Colombia como uno de los principales países proveedores de un modelo de seguridad a nivel global. Así como un proveedor de mano de obra barata en el mercado de la seguridad desde el tercer mundo.<sup>9</sup>

El periodo en que se enfoca esta investigación es 2012-2016, destacando la continuidad del uso de las CMSP por parte de Estados Unidos en los contextos mencionados en Colombia como una tecnología de gobernanza biopolítica global a través del desarrollo casi imperceptible de lo que se conoce como *guerra irrestricta*.

---

<sup>9</sup> La participación de mercenarios colombianos ha sido incesante en distintas guerras de Oriente Medio. Han tenido una presencia constante desde la invasión de Irak 2003, hasta la campaña anti chií encabezada por Arabia Saudita en Yemen. El despliegue de mercenarios en la región del Golfo aporta numerosas pruebas del papel actual que juega Colombia y que continuará desempeñando en la globalizada y neoliberal industria militar (NOVACT 2016).

## Capítulo tres

### Colombia: ¿Paz liberal o guerra irrestricta?

En teoría la Paz está firmada, cuatro años duraron los diálogos de La Habana a partir de 2012. El 26 de noviembre de 2016 se suscribe en Cartagena el Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz *estable* y *duradera* en Colombia. Los Acuerdos de La Habana recogieron los compromisos de las partes:

Durante más de 50 rondas de conversaciones que produjeron acuerdos sobre seis temas principales. Incluyen la tierra y el desarrollo rural (mayo de 2013), la participación política de las FARC después del desarme (noviembre de 2013), los cultivos ilícitos de drogas y el tráfico de drogas (mayo de 2014), la reparación de las víctimas y la justicia de transición (finalizada en diciembre de 2015), y la desmovilización y desarme de las FARC y un alto el fuego bilateral (junio de 2016). El tema final, mecanismos de refrendación de los acuerdos para poner en práctica los programas descritos en el acuerdo final, todas las partes sabían que sería el más desafiante, especialmente con un público polarizado y muchos colombianos escépticos sobre si las FARC serían responsables de su violencia y crímenes durante los años de conflicto (Beittel 2017, 18).

Según la Ley 1745 de 2014, el Acuerdo debía refrendarse en un plebiscito en el que los ciudadanos debían votar "Si" o "No". El resultado final fue una victoria para el "No", lo que obligó al Gobierno de Santos a *renegociar* el acuerdo tomando en consideración las *objeciones* de los opositores del Acuerdo general, a la vez que creó incertidumbre sobre la aplicación legal de los acuerdos, ya que nadie se preguntó sobre el 62% de la población colombiana que ha dejado de ir a las urnas.<sup>1</sup>

Tras un periodo de negociación con los promotores del No<sup>li</sup>, el Gobierno y las FARC convinieron un nuevo texto para el Acuerdo de Paz que se firmó el 24 de noviembre de 2016 en Bogotá, el mismo que fue ratificado por el Senado de Colombia y la Cámara de Representantes el 29 y 30 de noviembre de 2016. Al Acuerdo de Paz revisado que fue aprobado por el Congreso colombiano a fines de 2016 se le concedió la implementación de vía rápida por la Corte Constitucional de Colombia en una sentencia de 13 de diciembre de 2016, particularmente aplicada al desarme y desmovilización de las FARC. Sin embargo, en mayo de 2017, un nuevo fallo del tribunal determinó que toda la legislación relacionada con la implementación del acuerdo debía ser completamente debatida en lugar de pasar de manera acelerada. Algunos observadores notaron que esto podría retardar el proceso de implementación significativamente.<sup>lii</sup>

Un año después de la firma del Acuerdo general de paz entre el Gobierno y las FARC, el Observatorio de Seguimiento a la Implementación del Acuerdo de Paz reveló que hasta enero de 2018 solo se había cumplido el 18,3% de lo acordado. Según cifras del balance general de implementación del Gobierno de Colombia, en este proceso se han entregado casi 9.000 armas, se alcanzó la tasa de homicidios más baja en tres décadas (24 homicidios por cada 100.000 habitantes), de 673 municipios, 180 están libres de minas y, en comparación con cifras del año 2006, en 2017 se redujo en un 97% el número de víctimas, entre otras cifras.

No obstante, en un comunicado oficial, las FARC lamentaron el hundimiento de la reforma política, las circunscripciones territoriales especiales de paz y que aún hayan más de 600 integrantes de las FARC en prisión.<sup>liii</sup>

Desde el lado oficialista:

Esta transformación ha ido en paralelo con la evolución favorable de condiciones económicas, institucionales y de seguridad, siempre a la vanguardia de los retos nacionales, en el marco de principios democráticos y bajo un robusto direccionamiento y control civil. Una transformación enfocada en la consolidación de la vigencia del imperio de la ley, la protección de los derechos humanos y el monopolio de la fuerza por parte del Estado; es el resultado de la observación dinámica de la transformación del entorno estratégico; y no de una respuesta al rompimiento de una dinámica histórica que no tiene como eje determinante las instituciones de seguridad (Ministerio de Defensa citado por Restrepo 2016, 144).

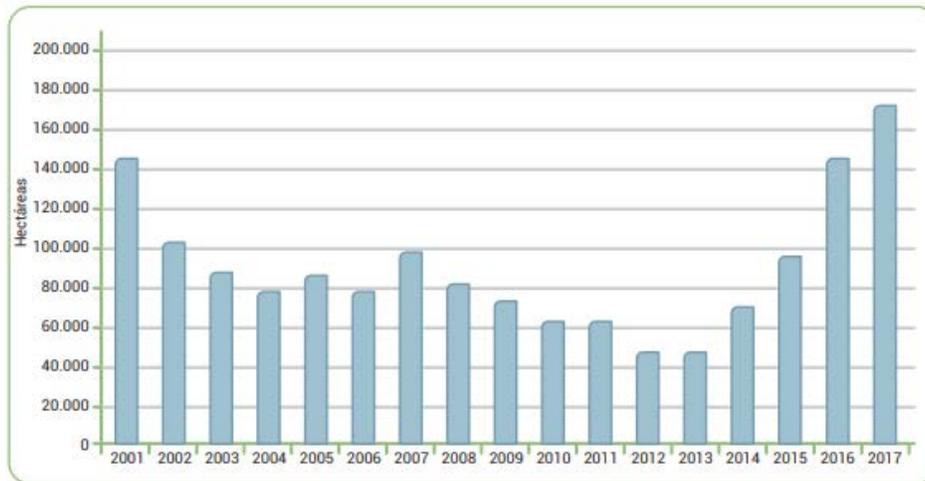
Lo cual contrasta con investigaciones más críticas en el ámbito académico en las que se revela que, simultáneo a las negociaciones, se escribieron en Colombia nuevas páginas de violencia. Según Rodríguez (2016) en los últimos cinco años han sido asesinados cientos de líderes sociales, indígenas, afrodescendientes, defensores de derechos humanos y miembros del Movimiento Marcha Patriótica. Así mismo, han sido denunciadas la aparición de Ejércitos Antirestitución que impiden el retorno de las víctimas desplazadas a sus lugares de origen. Los asesinatos perpetrados contra miembros de asociaciones campesinas y personas reclamantes de tierras, ocurre después de que han sido frecuentemente amenazados y hostigados. Los grupos narcoparamilitares tienen presencia en las regiones rurales donde dichas asociaciones adelantan trabajos en el marco de defender las Zonas de Reserva.<sup>liv</sup>

Al mismo tiempo, se observa un aumento sin precedentes del cultivo y producción de coca en Colombia en el año 2016: "Los cultivos de coca en Colombia sufrieron un fuerte

incremento al pasar de 96.000 ha en 2015 a 146.000 ha en 2016. Esto representa un incremento del 52% respecto a la medición del 2015 y el triple de lo detectado en 2012 cuando se alcanzó el nivel más bajo de la serie histórica, 49.000 ha” (UNODOC 2017).<sup>lv</sup>

Gráfico 1

### Área de Coca en Colombia por región 2008-2016



Fuente y elaboración: UNODC, 2017

Al 31 de diciembre de 2017 el área de coca sembrada alcanzó 171.000 ha, un incremento del 17% (25.000) ha con respecto a la medición de 2016 (UNODOC 2017).

Sumado a esto, la llegada al poder de Iván Duque<sup>lvi</sup> (2018-2022) configura un escenario no tan alentador. Parecería que Colombia sigue manteniendo una tendencia histórica, que se traduce en la imposibilidad de que un proyecto considerado de izquierda llegue al poder en ese país<sup>10</sup>, desde 1948 cuando fue asesinado Jorge Eliecer Gaitán. Se vuelve a reafirmar la premisa que apunta a demostrar que “la democracia colombiana va de la mano con la violencia y las armas” (Miranda 2018, párrafo 17) donde la privatización de la violencia ha sido un eje fundamental en la consolidación de un proyecto de Estado rentista y neoliberal. Por lo que el punto de inicio para pensar la transición del régimen político colombiano en la etapa de postacuerdos no debe presuponer la ampliación o profundización de la democracia colombiana, un régimen inexistente en la actualidad, una puntualización necesaria antes de continuar el desarrollo de esta investigación.

<sup>10</sup> Lo cual no garantiza nada, sin embargo, podría haber generado alguna posibilidad distinta para Colombia en todos los niveles.

La presencia de CMSP en Colombia y su rol en la privatización de la guerra contra la insurgencia, particularmente (FARC-EP) y su base social, auspiciada por Estados Unidos a partir de paquetes de asistencia en programas antinarcoóticos y antiterrorismo que inician formalmente con el Plan Colombia y parecería se consolidan con Peace Colombia. Lo cual confirma, cómo los mecanismos de asistencia funcionan como una tecnología de gobernanza biopolítica global a través del desarrollo casi imperceptible de lo que se conoce como “guerra irresretricta”.

### **1. Elementos para entender el conflicto colombiano en clave biopolítica**

El conflicto colombiano hunde sus raíces en las luchas por la tierra, la inclusión política y la justicia social que enfrentaron a las guerrillas liberales y comunistas contra el Estado colombiano a mediados del siglo XX. La configuración de estas asimetrías es de larga duración. En este sentido siempre ha sido el apego al orden y a la estructura de la propiedad y privilegios el elemento de movilización política a favor de la guerra. El sentido común autoritario, es decir la demanda por mano dura, en la lucha contra la guerrilla y el crimen organizado es lo que integraba en un núcleo común a sectores tan distantes a nivel social.

Sin embargo, abrió el camino de la legitimación a las organizaciones paramilitares ante la supuesta ausencia de un Gobierno fuerte y con autoridad para derrotar a la guerrilla y controlar el crimen organizado. No se advirtió que era en la base de ese Estado “débil”, que se tejía la conformación de aquellos aparatos armados paralelos, *tan efectivos* a la hora de resolver la amenaza encarnada por las guerrillas y el crimen organizado. Junto a la demanda por mano dura, aumentaban las denuncias por violaciones de Derechos Humanos por miembros de las Fuerzas Armadas: “Presionando el tránsito de la estrategia represiva hacia la violencia parainstitucional. Cuando la criminalidad burocrática fue inocultable y la legalidad de excepción encontró sus límites, las operaciones clandestinas suplementarias y el fomento de organizaciones paramilitares empezaron a ocupar un papel mayor dentro de la estrategia de control social” (Rodríguez 2016, 6).

Para Nazih Richani (2007) el proceso que se consolida en Colombia durante los cincuenta años de conflicto armado consistió en fortalecer fundamentalmente dos aspectos:

- a) La privatización de la guerra contrainsurgente, particularmente contra las FARC, a través de programas militares de cooperación bilateral entre Colombia y Estados

Unidos, centrados en programas antinarcóticos y antiinsurgencia que logró desarticular eficazmente a las FARC y a su base social campesina y toda articulación social que se oponía a la construcción de un estado rentista neoliberal, que se consolida con la firma de *paz* en noviembre de 2016, y;

b) Controlar la producción y exportación de droga desde Colombia hacia Estados Unidos y Europa, a través del fortalecimiento de una narco-burguesía que, junto con sus paramilitares y militares (Estado colombiano) así como con sus aliados políticos y de clase (terratenientes, narcos, transnacionales que acapararon los recursos estratégicos, militares retirados) y el apoyo de Estados Unidos, lograron un nivel de concentración de tierra a niveles inimaginables<sup>lvii</sup>. Con ello contribuyeron al desarrollo de una economía basada en la renta<sup>lviii</sup> en las áreas rurales, anclada en la especulación de la tierra, capturando los puntos neurálgicos de la economía del futuro<sup>lix</sup>. Como resultado de esto, en menos de una década, casi 1,7 millones de personas, en su mayoría campesinos, han sido desplazados de tierras localizadas principalmente en estas áreas.

Esta realidad continúa, el año 2017 fue el primer año de implementación del acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y la ahora ex - guerrilla de la FARC. Sin embargo, de acuerdo al ACNUR (2017) existen “vacíos de protección que siguen enfrentando algunas regiones del país”, lo que provocó en 2017 el desplazamiento forzado de 91.431 personas.

En este contexto, Colombia sigue ubicándose en el primer lugar con la población de desplazados más numerosa en el mundo con 7,7 millones de colombianos víctimas de esta problemática. Durante este período no se registrarán regresos (ACNUR, 2017).

## **2. La privatización de la seguridad en Colombia**

La Constitución colombiana de 1991 facilitó una descentralización del aparato estatal que también tuvo sus efectos en la seguridad y la justicia. La *incapacidad* del Estado de detentar el monopolio de la violencia legítima, dio como resultado la utilización de servicios de seguridad privada por parte del Estado, los paramilitares. Para Gutiérrez Sanín (2011), la privatización de la seguridad y la actividad paramilitar articulan una red de relaciones de poder sumamente compleja. Por un lado, el Estado utiliza a los paramilitares para combatir la insurrección y la violencia de la guerrilla, pero por otro, los paramilitares captan las rentas

municipales de manera violenta. El Estado, auspiciado por Estados Unidos, combate el cultivo de droga, pero, al mismo tiempo, favorece los intereses de los terratenientes narcos al legitimar la desposesión violenta de los campesinos a manos de los paramilitares. Los paramilitares son la fuerza de seguridad del sector privado y reciben rentas de empresas transnacionales, de terratenientes tradicionales y de narcotraficantes, pero tampoco dudan en extorsionar a estos sectores (Gutiérrez Sanin y Zuluaga 2011,15).

Para Richani (2007, 406-415) este proceso se desarrolló en tres etapas:

1. *Consolidación de ejércitos paramilitares (1984-1994)*: se conforma a través de una alianza entre la oligarquía (terratenientes, grupos agroindustriales, líderes políticos, narcos y el sector militar) y los paramilitares AUC como una confederación nacional con estructura, organización y armamento. En contraste, con el paramilitarismo en otros países, en Colombia el rol del Estado en su creación es indiscutible.<sup>lx</sup>

El costo humano de esta guerra sucia llegó a 14.476 personas entre 1988 y 2003 (Richani 2007). A pesar del éxito relativo del Estado y sus paramilitares para contener la insurgencia (FARC y ELN) y limitar su radio de influencia a las zonas rurales y escasamente pobladas, en los años noventa tuvo que enfrentarse cada vez más con la creciente narco-burguesía. La narco-burguesía que acumuló importantes riquezas y tierras en la década de 1990, encontró en el paramilitarismo un instrumento con el que no solo luchaba contra la insurgencia, sino que también redefinía su relación con las otras facciones de la burguesía y con el Estado.

2. *Simbiosis y cooptación de las AUC<sup>lxi</sup> por la narco-burguesía (1995-2002)*: la narco-burguesía se erige como una facción dentro de las clases dominantes en Colombia y se distingue de las otras facciones por la manera en que acumula capital. Esto se hace en gran parte a través de la extracción de plusvalía de los cultivadores de coca, campesinos en el extremo más bajo de la economía, de las drogas y de los vendedores y distribuidores de drogas en las calles de los Estados Unidos y Europa. Se cree en gran parte que esta facción de clase ha invertido principalmente en tierras agrícolas, agronegocios (como plantaciones dedicadas al cultivo de palmas africanas) y en la ganadería extensiva. *Se estima que entre dos y cinco millones de hectáreas de tierras agrícolas estaban en ese período en manos de la narco-burguesía en Colombia. Se calcula que sus ingresos anuales colectivos varían de US\$3 mil millones a US\$4 mil*

millones, es decir, aproximadamente el 3% o 4% del PIB de Colombia (Richani 2007, 408).<sup>lxii</sup>

*Según el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA), alrededor del 48% de las tierras más fértiles del país están en manos de la narco-burguesía, lo que hace de esta facción la más poderosa de la economía rural, configurando así su modo de producción y desarrollo. En marcado contraste, el 68% de los pequeños propietarios de tierras poseen solo el 5,2% de estas tierras fértiles (PNUD-DNE 1997).<sup>11</sup> Irónicamente, el modo de desarrollo presidido por la narco-burguesía está en línea con el paradigma económico neoliberal.*

3. *Integración social de la narcoburguesía (2002- 2010):* con la elección del ala derecha Álvaro Uribe Vélez a la presidencia (2002-2006) (2006-2010) entró en juego un nuevo factor que obligó a las AUC a replantearse su estrategia política.

Esta estrategia consta de dos elementos básicos:

Uno, que las funciones de las AUC no dejarán de existir con la desmovilización. En segundo lugar, las AUC no cederán los territorios bajo su control a la insurgencia, sino que continuarán protegiendo estas regiones dentro de una estrategia de defensa integrada, que salvaguardará el orden socioeconómico establecido que incluye el nuevo poder político y económico adquirido por los miembros de la AUC" (Group 2004).

Esta estrategia política podría explicar por qué poco ha cambiado en el terreno a raíz de la desmovilización aparente de 31.000 combatientes de la AUC o miembros de unidades de apoyo logístico.

La Ley de Justicia y Paz y los decretos presidenciales de Uribe eximieron a los paramilitares de crímenes de guerra y extradición a los Estados Unidos a cambio de confesiones formales. Esta integración legitimó el poder político de las AUC, rehabilitó la mayor parte de sus riquezas y propiedades, y permitió su incorporación en las clases políticas y sociales dominantes. Esta incorporación social de la narco-burguesía fortaleció el modelo económico neoliberal que es consistente con los intereses de clase de la mayoría de las facciones de la burguesía, incluida la narco-burguesía, con su orientación ideológica que exige una menor intervención estatal en la economía.

---

<sup>11</sup> Ricardo García Rocha en su libro "La riqueza del narcotráfico y la desigualdad en Colombia, 1976-2012", calculó que el valor de tierras adquiridas por la narco-burguesía para el 2000 fue de US\$2,4 mil millones.

Este proceso es más evidente en los departamentos en los que la narco-burguesía adquirió propiedades sustanciales. Esto, a su vez, ha debilitado la posición de la economía campesina y la principal base social de la insurgencia.

Los líderes de los sindicatos de la clase trabajadora y las organizaciones campesinas han sido sistemáticamente el principal objetivo de asesinato durante más de cuatro décadas. Esto representa un intento concertado de acabar con la negociación colectiva y la sindicalización y, por ende, reducir tanto el costo como el poder del trabajo. En este contexto, es importante mencionar que un buen número de plantaciones de palma africana y plantas de procesamiento son propiedad de líderes paramilitares en varias regiones del país, incluyendo Chocó, Córdoba, Norte de Santander y Magdalena Medio. Esto en parte también demuestra que la base de clase, que sostuvo la acumulación de capital a través de la agricultura represiva-laboral en el siglo pasado, ha adquirido una nueva vida con el surgimiento de la narco-burguesía, sus agronegocios y su aparato coercitivo fortalecido: los paramilitares (Richani 2007, 413).

Es importante reconocer la persistencia del fenómeno paramilitar en la actualidad lo confirma el “XIII Informe sobre presencia de grupos narcoparamilitares” (González y Espitia 2017).

Los Gobiernos de Uribe (2010-2014) y Santos (2014-2018), siempre han negado la continuación del paramilitarismo en Colombia luego del proceso de desmovilización en el 2006 auspiciado por Uribe. Por lo que han definido estas estructuras, en un primer momento como Bandas Criminales (BACRIM), y actualmente como Grupos Armados Organizados (GAO) o Grupos Armados Delincuenciales (GAD) (Ministerio de Defensa Nacional 2016).

Con ello se ha relativizado el hecho de que:

Los procesos de desmovilización pueden desencadenar una coyuntura excepcional [...], que terminan actuando de modo contrario al esperado: propiciando la evolución de un modelo criminal. Una desmovilización, por tanto, es proclive a actuar como una suerte de filtro que por un lado, despoja a las estructuras criminales de algunas de sus características y por otro, repotencia otras tantas, desembocando en una especie de tránsito que permite acrisolar intereses, refinar estructuras, eliminar del camino a ciertos actores y abandonar intereses innecesarios, tal como si se tratara de un completo proceso de reingeniería criminal (Vélez Gómez 2013, 8).

Por ello esta investigación, en sintonía con Indepaz, las ubica como narco-paramilitares, reconociendo su origen en el paramilitarismo de las AUC y otros grupos similares; prácticas y objetivos que aún conservan de estas; y destacando las economías ilícitas, principalmente el narcotráfico, la minería y la captura ilegal de rentas como su eje

central, una configuración que responde a una reingeniería criminal. Reconocer la presencia de estos actores en esta última década es importante ya que en el año 2012 se inician las negociaciones de paz con las FARC-EP hasta concretar la firma del acuerdo en noviembre de 2016.

### 2.1. ¿Postconflicto?

En un escenario postconflicto existirá siempre la posibilidad de que se mantengan las hostilidades generadas por disidencias, nuevos grupos que surjan en el postconflicto,<sup>12</sup> sobre todo cuando los resultados de las negociaciones de los acuerdos de paz que proyectaban generar cambios estructurales en Colombia se ven socavadas por los acuerdos renegociados después del plebiscito en el que ganó el *No*.

Un nuevo proceso de desmovilización está desarrollándose por lo que la tendencia oficialista busca aglutinar en un mismo saco a todo aquello que categorizan como grupo armado y criminal. En un nuevo escenario postconflicto se posiciona que:

Hasta 70 grupos armados y criminales operan en Colombia, según Ariel Ávila, experto en el conflicto de la Fundación Paz y Reconciliación, una entidad privada de investigación. Entre guerrilleros, paramilitares, pandilleros y otros criminales, suman unos 5.000 miembros, incluyendo a disidentes de las FARC<sup>lxiii</sup> (Acosta y Murphy 2018, párrafo 35).

Lo cual contrasta con la manera como Indepaz desagrega los datos para abordar la presencia de “grupos narco-paramilitares”. El XIII informe de Indepaz publicado en 2017 sobre presencia de grupos narcoparamilitares, identificó el accionar de 15 grupos narcoparamilitares<sup>13</sup> (Espitia 2018) en 275 municipios del país, de los cuales 177 municipios fueron catalogados como de intensidad alta<sup>14</sup>, 77 como de intensidad media<sup>15</sup> y 31 de baja<sup>16</sup> intensidad. Es importante puntualizar esta distinción ya que no se trata del mismo fenómeno, aún cuando se trate de grupos armados.

---

<sup>12</sup> Por ejemplo las BACRIM, bandas criminales herederas del paramilitarismo, que representan una amenaza inminente para la implementación de los acuerdos.

<sup>13</sup> Número de municipios afectados por: Clan del Golfo (211), Rastrojos (27), Águilas Negras (24), Puntilleros (22), Cordillera (14), Los Pachencas (7), La Constru (6), Otros grupos: Botalones (4), Caqueteños (2), La Empresa (1), La Nueva Generación (2), La Oficina (2), Los Buenaventureños (1), Los Paracos del Magdalena Medio (4) y Renacer (2)

<sup>14</sup> Intensidad alta: municipios registrados en el primer semestre del 2017 y que entre el 2008 y 2017 han presentado actividad narcoparamilitar entre siete y diez años.

<sup>15</sup> Intensidad media: municipios registrados en el primer semestre del 2017, que presentan actividad en los últimos años y/o entre el 2008 y 2017 lo hicieron entre cuatro o seis años.

<sup>16</sup> Intensidad baja: municipios registrados en el primer semestre del 2017 y/o 2015 - 2017.

Colombia es un caso típico donde la coerción está al servicio de la acumulación de capital en una de sus formas más brutales. Por supuesto, los beneficiarios de la represión laboral (mano de obra principalmente campesina) también incluyen un amplio sector de la burguesía nacional y las corporaciones transnacionales que operan en áreas de influencia del narcoparamilitarismo (Richani 2005). La novedad es que sectores de la nueva élite asociada con la economía de exportación, legal e ilegal (que incluyen aceite de palma, flores, esmeralda, oro, café y coca) han encontrado una comunidad con las viejas élites terratenientes en su resistencia al proyecto insurgente de cambio social en las relaciones de propiedad y en sintonía con el poder del estado.

Las evidencias muestran que la privatización de la guerra contra las FARC no fue una consecuencia inesperada, lo confirma el aumento sin precedentes del cultivo y producción de coca en Colombia en el año 2016,<sup>lxiv</sup> así como el crecimiento de asesinatos quirúrgicos a líderes comunitarios.

La organización política Marcha Patriótica, Indepaz, La Cumbre Agraria Étnica y Popular y la Fundación Henrich Boll Stiftung (2018), presentaron el informe “Todos los nombres, Todos los rostros”, un documento que reveló que desde la firma del Acuerdo de Paz hasta mayo de 2018, han sido asesinados 385 líderes sociales y defensores de derechos humanos, de los cuales 161 pertenecían a Marcha Patriótica y 63 excombatientes (Resumen Latinoamericano 2018).

Estos elementos ponen en entredicho el Acuerdo de Paz firmado en noviembre de 2016, así como la voluntad real del Estado colombiano sobre la solución estructural de un conflicto que ha durado cinco décadas. En su lugar lo que se reitera es que este modelo de *guerra contra las drogas y contra el terrorismo* sirvió para la consolidación de un proyecto de Estado rentista neoliberal, en el que la privatización de la guerra contra la insurgencia favoreció la inversión extranjera directa, el crecimiento de cultivos de coca y el acaparamiento por parte de transnacionales y élites colombianas de los recursos estratégicos del Estado colombiano y, por lo tanto, la concentración de la tierra, en desmedro de poblaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes que siguen siendo desplazadas de sus territorios.

En este contexto es imprescindible analizar la presencia de CMSP en Colombia. Entender, en un primer momento, el rol de las CMSP en la privatización de la guerra contra

la insurgencia (FARC-EP) y su base social o potencial base social, auspiciada por Estados Unidos a partir de paquetes de asistencia en programas antinarcoóticos y antiterrorismo que inician formalmente con el Plan Colombia y continúa con Peace Colombia.

Como segundo momento, destacar el rol de las CMSP en la *privatización* de las Fuerzas Armadas colombianas que, a partir de los años noventa, compiten y se complementan con actores no estatales de seguridad privada (CMSP) por la “distribución de rentas de protección” (Richani 2013, 63-64).

Como tercer momento es importante dimensionar el rol de Colombia en la región, cuando luego de cincuenta años de conflicto se ha transformado en un *hub* o nodo de seguridad a nivel regional, sin que esto haya resuelto los problemas estructurales del conflicto colombiano: el incremento del cultivo y producción de coca, la concentración de tierra, la proliferación del narcotráfico y la violencia, los altos niveles de desplazamiento poblacional, la gran desigualdad económica de la sociedad y las graves violaciones a los derechos humanos. Por ello tres son los contextos que serán desarrollados a continuación en los que, principalmente, se evidencia que en Colombia no existe paz, pero si una guerra de carácter irrestricto.

### **3. Guerra Irrestricta: Colombia**

#### **3.1. La privatización de la guerra contra las FARC: Programas militares de cooperación bilateral entre Colombia y Estados Unidos (Plan Colombia (+programas sucesores) -Peace Colombia)**

El conflicto armado colombiano ha contado durante toda su vigencia con la presencia de un actor internacional (Estados Unidos), que logró transformar la naturaleza del conflicto, puesto que en un principio este giraba en torno a diferencias ideológicas, posteriormente pasó a ser una guerra económica y con énfasis en la lucha contra el narcotráfico, hasta convertirse en una lucha contra el terrorismo.

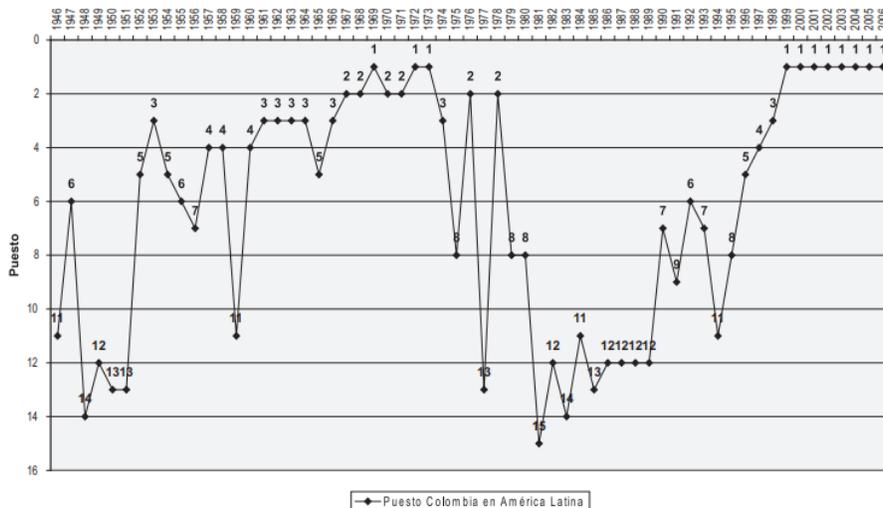
En noviembre de 2002, el presidente George W. Bush firmó una directiva que de forma explícita amplió la misión de Estados Unidos en Colombia más allá de las operaciones antidrogas, para incluir operaciones dirigidas a las organizaciones terroristas, expandiendo así el uso de los recursos (capacitación, equipo, helicópteros) para fines contrainsurgentes. La misión ampliada ya había sido incluida en la legislación del Congreso para la asistencia

del Departamento de Defensa a Colombia, promulgada en agosto del mismo año, y después se convirtió en un lenguaje estándar en toda la legislación de la ayuda militar a este país.

A raíz de esto, Colombia se convierte en el principal receptor de la ayuda financiera y militar estadounidense en la región en pro de la lucha antinarcóticos y antiterrorista. Con el recrudecimiento de la violencia y el crecimiento del narcotráfico la asistencia militar y financiera de Estados Unidos siguió aumentando y por ello, a finales de la década de los noventa surge el Plan Colombia como una estrategia bilateral para hacer frente a la problemática de las drogas. El gráfico muestra de manera muy clara la evolución de este proceso.

Gráfico 2

### Puesto de Colombia en la Ayuda de Estados Unidos en América Latina (1946-2006)



Fuente: Cálculos propios a partir de los datos del US Overseas Loans & Grants [Greenbook], Economic-Military Assistance, Total in millions historical \$US. <http://gbk.eads.usaidainet.gov/>

Fuente y elaboración: Rojas 2010

El 11-S jugó un papel crucial en la evolución de la guerra antinarcóticos, que desde entonces quedó sumida a la lucha contra el terrorismo. Cuando Clinton y el entonces presidente colombiano Andrés Pastrana negociaron el Plan Colombia en 1998, acordaron que la lucha contra las guerrillas y la lucha contra las drogas eran dos batallas completamente diferentes. Sin embargo, luego del ataque al World Trade Center el 11 de septiembre de 2001, las FARC y el ELN fueron etiquetados como organizaciones terroristas. Con Bush en

la Casa Blanca, se unificaron las dos guerras internas de Colombia, y la guerra contra las drogas se convirtió en sinónimo de la guerra de Estados Unidos contra el terrorismo.

La narcotización del conflicto colombiano alcanzó su mayor expresión con la llegada de Alvaro Uribe al poder en 2002, se pensaba que tanto las drogas como el terrorismo podían eliminarse deshaciéndose de la encarnación de ambos: las FARC. En este contexto el Plan Colombia se convirtió en el marco militar y judicial para esta operación.<sup>lxv</sup>

### **3.1.1. La externalización de ciertos programas de Asistencia y Cooperación en Seguridad**

#### **¿Cómo funciona la Asistencia y Cooperación en Seguridad?**

La asistencia y cooperación de seguridad de los Estados Unidos hacia otros países es una responsabilidad compartida en todo el Gobierno estadounidense. Aunque el DOS y el DOD son los principales actores, otras agencias estadounidenses también contribuyen a los esfuerzos de asistencia de seguridad de los Estados Unidos, incluyendo la USAID, los DOE, DHS, Justicia y Tesoro, junto con miembros de la comunidad de inteligencia.

Además, algunas autoridades legales se le atribuyen directamente al Presidente, quien, a su vez, delega roles de agencia a través de órdenes ejecutivas a una o ambas agencias u otras agencias. Para cada esfuerzo, la agencia autorizada para supervisar o administrar el programa puede estar legalmente obligada a consultar u obtener la aprobación de otra agencia o llevar a cabo alguna otra forma de colaboración, según los requisitos establecidos en las autoridades y las órdenes ejecutivas que lo acompañan.

El marco legal e institucional a través del cual los departamentos de Estado y Defensa comparten la responsabilidad de proporcionar dicha asistencia ha evolucionado con el tiempo, creando lo que algunos investigadores han calificado como un complejo y confuso *mosaico* de autoridades y acuerdos. Durante la mayor parte del último medio siglo, el Congreso autorizó programas de asistencia *tradicional* bajo el Título 22, específicamente la Ley de Asistencia Extranjera de 1961, y la Ley de Control de Exportación de Armas, con lo cual se apropió de la mayor parte de los fondos de las cuentas del DOS. Una agencia del DOD ha administrado esos fondos bajo la dirección y supervisión del Secretario de Estado (Serafino 2016).

Después de los ataques a los Estados Unidos del 11 de septiembre de 2001, Estados Unidos se vio enfrentados a nuevas amenazas y desafíos militares a los que las autoridades del Departamento de Estado no pudieron responder adecuadamente. Como resultado, el Congreso le proporcionó al Departamento de Defensa mayores recursos para suministrar “asistencia y cooperación en seguridad” bajo su propio Código “Título 10” , la autoridad anual de la Ley de Autorización de Defensa Nacional (NDAA) y el financiamiento del presupuesto del Departamento de Defensa (Serafino 2016)<sup>lxvi</sup>.

El dominio del Departamento de Estado sobre la asistencia militar y policial comenzó a erosionarse a finales de la década de 1980 y principios de la de 1990, durante el apogeo de la "Guerra contra las drogas". La legislación de 1989 puso al Departamento de Defensa a cargo de la interdicción de drogas en el extranjero, otorgando al Pentágono la autoridad para usar su presupuesto para proporcionar varios tipos de asistencia antidrogas por sí mismo: capacitación, inteligencia, construcción y algunas otras categorías.

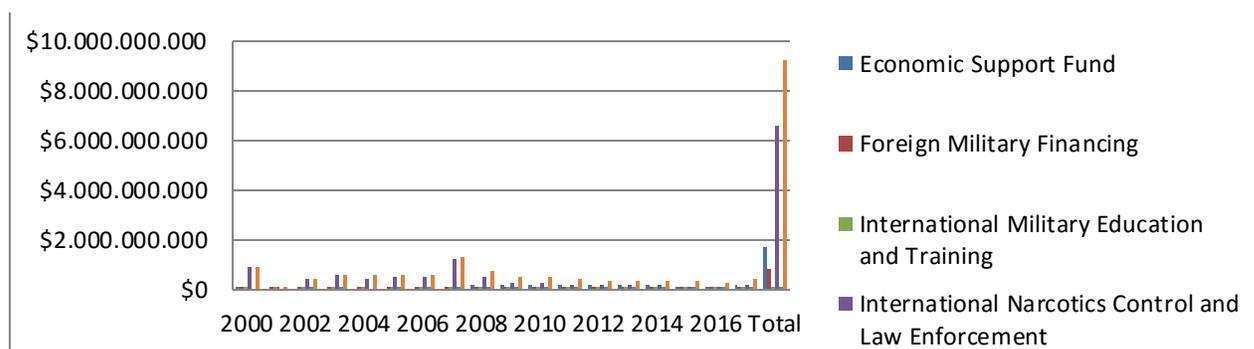
Como la mayoría de los principales países receptores de esta ayuda antidrogas se encontraban en América Latina y el Caribe, a fines de la década de 1990, la autoridad antidrogas del DOD se había convertido en el segundo programa de ayuda militar más grande de los Estados Unidos en la región. Se agregaron nuevos programas para México, Colombia y Perú, y la ayuda del DOD sería un componente clave de los grandes paquetes de ayuda contra la droga como el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida. Debido a que estos nuevos programas no pasaron por el proceso regular de ayuda externa, la obtención de información sobre ellos resulta ser muy difícil (Wola 2017).

El reporte publicado por el Congressional Research Service (CRS) titulado “Colombia: Background and U.S. Relation” (Beittel 2017) contribuye a dimensionar el proceso de financiamiento del Plan Colombia (2000-2006), sus programas sucesores (Plan Patriota y Consolidación) y Paz Colombia (2017) (Ver Anexo 22 Proceso de Financiación del Plan Colombia)

El siguiente gráfico muestra la evolución de la asistencia de los Estados Unidos a Colombia destacando los cinco principales programas del DOS y de la USAID:

Gráfico 3

## US Assistance to Colombia by State Department 2000-2017



Fuente: CRS, Beittel 2017 y Data set Security Assistance Monitor.  
Elaboración: Propia.

Estos datos fueron contruidos al contrastar información de la investigación realizada por el Congressional Research Service (CRS) en su reporte publicado en Noviembre de 2017(Beittel 2017) y los datos compilados por el data set Security Assistance Monitor (2000 - 2016), que no incluye los rubros relacionados con la cooperación en seguridad bajo la autoridad del Departamento de Defensa.

Los cambios graduales han marcado la asistencia estadounidense desde 2007, el momento más intenso del Plan Colombia, cuando el 80% de la asistencia fue hacia iniciativas militares y policiales, el Plan Patriota, las fumigaciones masivas, el inicio de los bombardeos a campamentos y el Plan de Consolidación Territorial. Desde entonces, cada año se produjeron reducciones y ajustes.

Tabla 2

## Programas del Departamento de Defensa para Colombia

Programas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Counter Terrorism Fellowship Program	0.94	1.07	0.97	1.19	0.71	1.12	0.88	1.13
Humanitarian Assistance Program	2.48	1.19	3.23	0.27	1.40	1.00	1.17	3.00
Humanitarian Mine Action						1.50	3.00	3.50
Traditional Commanders Activities	0.25	0.26	0.25	0.20	0.30	0.57	0.65	0.66
Defense Institution Reform Initiative <sup>lxvii</sup>	1.20	1.29	1.33	1.11	2.13	2.06	1.51	2.00
Defense Institute for International Legal Studies <sup>lxviii</sup>	0.14	0.03	0.22	0.09	0.39	0.13	0.17	0.10
General Purpose Forces Training ("Section 1203") <sup>lxix</sup>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	0.33
Counternarcotics <sup>lxx</sup>	129.37	110.40	58.72	60.06	38.60	52.50	71.93	65.56
ISR (Army MIP) Program delayed till Jan. 2018 <sup>lxxi</sup>							27.0	34.53
<b>Total</b>	<b>134.38</b>	<b>114.24</b>	<b>64.72</b>	<b>62.92</b>	<b>43.53</b>	<b>58.88</b>	<b>106.45</b>	<b>110.81</b>

Fuente y elaboración: Beitter 2017

En este contexto y destacando el período (2012-2016) en el que se concentra esta investigación, se observa que “Peace Colombia” sigue teniendo mayoritariamente los mismos componentes que los planes anteriores.

La gran mayoría de la ayuda propuesta se canalizará a través de cinco programas que son provenientes del DOS y USAID pero administrados por el DOD, en el sistema estadounidense de asistencia. Vale la pena mirar estos cinco programas para entender las prioridades del gobierno estadounidense.

1. *Economic Support Funds* (Fondos de Apoyo Económico, o ESF), aumentó a \$ 187 millones (de \$ 134 millones en el año fiscal 2016). Este es el principal programa de ayuda económica, ejecutada por la USAID. Apoyará los esfuerzos de “Paz Territorial” para fortalecer la presencia estatal en zonas históricamente abandonadas, así como programas dirigidos a las víctimas, las minorías étnicas, la justicia, los derechos humanos y los proyectos de construcción de paz. Aunque estos tipos de programas son necesarios en el posconflicto, los ESF solo llegarán a tener 46 millones más que en 2016, sumando a una cantidad inferior a la que tuvieron entre 2008 y 2010.

2. *International Narcotics Control and Law Enforcement* (Control Internacional Antinarcóticos y Aplicación de la Ley, INCLE), con 143 millones de dólares. El financiamiento de INCLE también incluyó \$ 10 millones para la capacitación de las fuerzas colombianas para contrapartes en otros países. Este es el programa que por muchos años financió la fumigación de cultivos de coca, el mantenimiento de aeronaves y el apoyo a la interdicción, así como programas de reforma judicial, reintegración de excombatientes, y otros. Gran parte de la ayuda INCLE propuesta para 2017 irá a la Policía Nacional, para que haga más presencia en zonas rurales, y otro tanto irá a la erradicación manual de la coca. Esta cuenta también apoyará misiones en otros países donde personal colombiano sirve como instructor. “Aunque los programas autorizados bajo el INCLE generalmente brindan apoyo no militar, el DOD puede desempeñar una función si los artículos o servicios de la defensa se proporcionan a través de la Agencia de Cooperación para la Seguridad de la Defensa (DSCA)” (Epstein y Rosen 2018, Anexo A).

3. *International Military Education and Training (IMET)*: proporciona ayuda financiera a personal militar y civil extranjero seleccionado para capacitación y educación sobre prácticas y estándares militares de los Estados Unidos, incluidos los valores

democráticos. Por ejemplo, IMET envía personal extranjero a los colegios de guerra de nivel superior del servicio militar y la Universidad de la Defensa Nacional, así como a los colegios universitarios de mando y personal del servicio militar, donde reciben capacitación básica y avanzada para oficiales. En 1990, el programa se amplió (E-IMET) para brindar oportunidades a la defensa civil extranjera y al personal relacionado para asistir a programas educativos que promueven la gestión responsable de los recursos de defensa, además de otros propósitos. El DOS controla los fondos y tiene autoridad política; DOD, a través de DSCA, administra este programa (Epstein y Rosen 2018, Anexo A).

4. *Foreign Military Financing* (Financiamiento Militar en el Exterior, FMF), con 38,5 millones. Es un misterio por qué se aumentará tanto el dinero de este programa, que será la principal fuente de ayuda al Ejército colombiano durante el “postconflicto”. Tomando en cuenta que la cuenta “Financiamiento Militar Extranjero (FMF), se utiliza para comprar equipos de defensa fabricados en los Estados Unidos” (Meyer y Sullivan 2014). Los documentos disponibles dicen solamente que el FMF “continuará apoyando los esfuerzos colombianos de garantizar que sus ganancias en seguridad sean irreversibles, y apoyando la transición de la relación bilateral hacia la de una asociación estratégica”. Es posible que el propósito sea tratar de suavizar el golpe institucional que para las Fuerzas Armadas colombianas puede representar el fin de la guerra contrainsurgente.

5. *Nonproliferation, Antiterrorism, Demining, and Related Programs* (Anti proliferación, Antiterrorismo, Desminado, y Programas Relacionados, NADR), con 21 millones de dólares, que fue un aumento relativamente grande de menos de \$ 4 millones en el año fiscal 2016 para centrarse en el esfuerzo de desminado.<sup>lxxii</sup>

6. *Cuenta del Departamento de Defensa*, con 44,6 millones de dólares. Este programa es pura ayuda militar y policiva, y no está claro qué financiará. Probablemente apoyará la interdicción marítima y aérea de drogas, programas de inteligencia, y entrenamiento.

En el Anexo 23 US Security Aid to Colombia by Programs 2000-2018 se muestra que los componentes de la asistencia en Seguridad proporcionados tanto por el DOD como por el DOS durante el período 2000-2018 hacia a Colombia no han variado durante casi dos décadas, tres programas destacan durante dos décadas a partir de la implementación del Plan Colombia y sus sucesores hasta “Peace Colombia” que inicia en el 2016.

Oficialmente, Estados Unidos comenzó a externalizar elementos de su política exterior andina a raíz de dos cumbres regionales antidrogas: la cumbre de Cartagena de 1990 y la cumbre de 1992 en San Antonio, Texas, en la que Estados Unidos se comprometió a proporcionar a los gobiernos latinoamericanos asistencia técnica y asistencia financiera para erradicar la producción de coca e impedir el envío de drogas (Stanger & Williams, 2006).

Desde el inicio del Plan Colombia en el año 2000 se generalizó el uso de contratistas privados (Perret, 2010) sin embargo existen investigaciones (Burbano Hinojosa, 2014; Perret, 2010) que muestran que es a partir de finales de los 80's en que las CMSP se introducen en la región de América Latina y el Caribe, siendo el Plan Colombia el mecanismo oficial para legalizar su participación, en Colombia.

A pesar del aumento de la ayuda estadounidense, el cultivo de coca creció 171.4 por ciento entre 1991 y 1998. Este incremento transformó a Colombia en el mayor proveedor de cocaína de los Estados Unidos y el epicentro de la producción de coca andina. En este contexto, el establecimiento de medidas efectivas contra el narcotráfico en Colombia se convirtió, finalmente, en el eje de una estrategia concertada antinarcóticos basada en la erradicación aérea de la coca y la interdicción del envío de drogas. “Para implementar esta política, Estados Unidos recurrió a corporaciones militares privadas, empleando al menos cinco '*primes*'<sup>17</sup> CMSP para implementar su política exterior antinarcóticos” (Stanger y Williams 2006). Así, la política antinarcóticos estadounidense en los Andes ilustra como la subcontratación proporcionó a Washington beneficios claros.

Tras la aceptación del Plan en 1999, diferentes empresas privadas del sector defensa de Estados Unidos lo vieron como una gran oportunidad para ampliar su influencia y aumentar su rentabilidad, por ello invirtieron grandes sumas de dinero en lobby para ser seleccionadas dentro del grupo de contratistas que realizaron labores de seguridad, entrenamiento y aspersión aérea (Leyton Sánchez y Ortiz Ortiz 2016, 38).

Aunque el dinero de los contratos es parte de los fondos asignados dentro del Plan Colombia, estos contratistas son escogidos por el DOD y por el DOS norteamericano y

---

<sup>17</sup> El DOD contrata con muchas empresas para todo tipo de bienes y servicios, pero su contratación está dominada por cinco empresas. En el año fiscal 2015, estas compañías fueron las únicas cinco en recibir individualmente más de US\$ 9 mil millones en contratos del DOD y juntas recibieron el 28% de todos los dólares contratados por el DOD para el año. Las cinco empresas a menudo se denominan “primes” lo que significa su papel como contratistas principales que a su vez subcontratan a otras empresas (CRS 2017).

cuentan en Colombia con privilegios e inmunidades semejantes a las de los militares/diplomáticos de Estados Unidos. El gobierno colombiano no puede cambiar a ninguno de estos proveedores, así encuentre servicios similares o productos semejantes en el mercado pues no le responden a las autoridades de este país sino de Estados Unidos (León 2010).

Adicionalmente, Forero (2001) sostiene que para el 2001, según lo aprobado por el Congreso estadounidense, el personal norteamericano presente en Colombia no podía exceder de 300 contratistas y 500 militares. No obstante, muchas CMSP incorporaron personal de otras nacionalidades para saltarse el límite preestablecido por el Congreso, es así como “se estima que para el 2001 el total de extranjeros civiles vinculados al Plan Colombia sobrepasaba los 400 (DynCorp por sí sola tenía 335 a su servicio), muy por encima del límite fijado por el Congreso” (Gómez 2001). A partir de esto, se han hecho evidentes las inconsistencias en los contratos con compañías militares privadas, puesto que se habla de una privatización de la guerra donde múltiples empresas privadas llegan a Colombia a realizar operaciones militares con el apoyo de la Fuerza Armada Colombiana pero sin el control de entidades nacionales lo que ha permitido que el personal estadounidense se vea involucrado en múltiples episodios de violación a los derechos humanos de la población colombiana, casos que empiezan a evidenciarse años después (Vega Cantor 2015).

### **3.1.2. Acuerdo de inmunidad**

Según el informe Novac (2016), durante los últimos cincuenta años las administraciones colombiana y estadounidense han firmado múltiples acuerdos bilaterales que, directa o indirectamente conceden inmunidad jurídica a ciudadanos de Estados Unidos frente a los tribunales colombianos.

Estos tratados se remontan a la presidencia de Alberto Lleras Camargo, cuando fue aprobada la Ley 24 de 1959, autorizando al Gobierno colombiano firmar contratos o acuerdo con actores internacionales con el objetivo de asegurarse la asistencia técnica o diversos suministros para la ejecución de planes o programas enfocados a diferentes propósitos. Posteriormente en 1962, “(...) autorizó al Convenio General para ayuda económica, técnica y afín, a conceder de manera directa privilegios e inmunidad al personal estadounidense involucrado en misiones especiales en Colombia. Este último fue ratificado por un acuerdo

bilateral entre los presidentes Uribe y Bush. El acuerdo bilateral de inmunidad firmado en 2003<sup>18</sup>(Novac 2016, 20-21) el mismo que contempla que:

[...] Tomando nota de que conforme al Acuerdo de 1962 las personas allí comprendidas, incluidos funcionarios de gobierno, empleados (incluyendo contratistas) y personal militar, actuales o antiguos, no están sujetas a la jurisdicción colombiana, de lo cual resulta que su entrega, por cualquier medio, a la Corte Penal Internacional, requiere del consentimiento expreso del Gobierno de los Estados Unidos de América (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo 2017).

Conforme al derecho internacional, las personas de los Estados Unidos de América que gozan de inmunidad de la jurisdicción penal colombiana, incluyendo la inmunidad funcional, no están sujetas, dentro de los términos de dicha inmunidad, a la jurisdicción colombiana, de lo cual resulta que su entrega, por cualquier medio, a la Corte Penal Internacional, requiere del consentimiento expreso del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Esto ha permitido que la presencia de compañías militares privadas en el país aumente significativamente, “desde comienzos de los años noventa, en Colombia han operado 77 Compañías militares de seguridad privada (CMSP) (5 primes y el resto subcontratadas por las primeras)”<sup>lxxiii</sup> (Estrada 2009, 3).

A raíz de esto, es importante rescatar que dado que las compañías son contratadas por el DOD y el DOS de los Estados Unidos, es posible ver la relación que hay entre las compañías y el Congreso para salvaguardar los intereses de privados y por ello, estas recurren a prácticas como cabildeo/lobby para asegurar la concesión de contratos. Dentro de las principales empresas militares involucradas en el diseño y posterior implementación del Plan Colombia se encuentran: Lockheed Martin, Textron Inc, United Technologies, DynCorp International y Monsanto Co. Cada compañía tuvo gran interés en ser parte del Plan puesto que esto, posteriormente, les reportaría mayores ganancias (Ver Anexo 8, CMSP involucradas en el diseño e implementación del Plan Colombia).

A lo largo de esta investigación observamos que en la mayoría de la literatura sobre privatización de la seguridad no se analiza a profundidad la medida en que agentes no estatales de seguridad, particularmente, las CMSP, actúan en los conflictos, descartan el rol

---

<sup>18</sup> En diciembre de 2003 se firmó el “Acuerdo entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de los Estados Unidos de América respecto a la entrega de personas de los Estados Unidos de América a la Corte Penal Internacional”.

clave de estas en la (re) organización de la violencia en ciertos países del espacio andino, particularmente en Colombia.

Lo que en realidad se omite es que nos encontramos ante nuevas formas de explotación contemporáneas que se van gestando, a través del ejercicio de lo que algunos autores (Negri 2008; De Armiño 2011; Moncayo 2012; Duffield 2014), llaman explotación *biopolítica*<sup>lxxiv</sup> a nivel global, donde el esquema de seguridad global ha legitimado *intervenciones* como la cooperación o asistencia en seguridad, en nombre de la humanidad, ocultando la funcionalidad de los actores privados CMSP como “agentes para-estatales que muestran una cara renovada del colonialismo” (Urueña Sánchez 2017, 87) impuesto desde los complejos estratégicos del norte/redes de seguridad del Norte, donde Estados Unidos ha cumplido un rol histórico funcional en la región que se evidencia con mayor claridad a partir del 11-S.

De acuerdo a la audiencia del Congreso número 111-982 Counternarcotics Contracts in Latin America publicado el 20 de mayo de 2010 del Comité de Seguridad Nacional y Asuntos Gubernamentales Presidido por la Senadora Claire McCaskill, tenía como objetivo esclarecer tres puntos sobre la contratación de CMSP en el exterior en lo que se refiere a programas Antinarcóticos.

1. ¿En que se está gastando en los contratos? ¿Cuáles son los contratistas? ¿Se cumplen los objetivos de la contratación? ¿Existen medidas de rendimiento para evaluar las contrataciones? ¿Están rastreándose las medidas de rendimiento en cuanto a cómo los contratistas están realizando su trabajo?
2. La segunda área donde el comité pidió información fue en el área de evaluaciones que se habían hecho de los contratistas, informes relativos a los contratistas, las auditorías que se han realizado del trabajo de los contratistas.
3. La tercera área que se solicitó información fue sobre la necesidad del contrato. ¿Por qué es esto algo que se debe contratar fuera del gobierno? ¿Por qué no es una función inherentemente gubernamental? Además, el uso de contratistas, el alcance de sus contratos y la duración de sus contratos.

Según la Senadora McCaskill la solicitud de esta información al DOD y al DOS fue solicitada con más de tres meses de anticipación, previo la audiencia (Junio de 2010) sin

embargo: “A pesar de nuestra solicitudes repetidas, ninguno de los departamentos ha podido responder nuestras preguntas a la fecha de esta audiencia”.

Durante la audiencia fueron claves los montos reportados para países de América Latina y el Caribe durante el período 2000-2009 en contratos antinarcóticos realizado por el DOS, de acuerdo al testimonio del Hon. David T. Johnson, Assistant Secretary for International Narcotics and Law Enforcement Affairs. La tabla a continuación muestra los montos asignados por país y los porcentajes correspondientes que fueron utilizados en contratación de CMSP. Se aprecia que en los tres casos Bolivia, Colombia y Perú se gasta más del 90% del total del monto asignado para programas antinarcóticos en la contratación de CMSP.

Tabla 3  
Montos y porcentajes invertidos en la contratación de CMSP

Países	Fondos Asignados Antinarcóticos 1999-2009	Contratos	% Contratos
<b>Bolivia</b>	770 millones	726 millones	94.29
<b>Colombia</b>	4.2 mil millones	3.89 mil millones	92.62
<b>Perú</b>	900 millones	831	92.33
<b>Ecuador</b>	191	N.A	
<b>Guatemala</b>	23	N.A	
<b>México</b>	727 millones	N.A	
<b>Republica Dominicana</b>	6.9 millones	N.A	
<b>Haiti</b>	10.7 millones	N.A	

Fuente: Audiencia del Congreso número 111-982 Counternarcotics Contracts in Latin America  
Elaboración: Propia

El informe publicado por el U.S. Senate Committee on Homeland Security & Governmental Affairs, Subcommittee on Contracting Oversight, titulado “*New Information About Counternarcotics Contracts in Latin America*” 7 junio de 2011, revisa el gasto en contratos antinarcóticos realizados por el DOS y el DOD entre 2005 y 2009, período que se centra principalmente en ocho países: México, Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador, Haití, Guatemala y la República Dominicana. Es importante precisar que este informe es publicado después de un informe de la Comisión Global sobre Política de Drogas (2011) que dice que la guerra global contra las drogas ha "fracasado". Los resultados son los siguientes:

Tabla 4

**Gasto en contratos antinarcóticos realizados por el DOS y el DOD entre 2005 y 2009**

<b>Período</b>	<b>2005 a 2009</b>
<b>Países Analizados</b>	México, <u>Colombia</u> , <u>Perú</u> , <u>Bolivia</u> , <u>Ecuador</u> , Haití, Guatemala y la República Dominicana. Los países subrayados corresponden a la Región Andina.
<b>Gasto anual del Gobierno Federal/Contratos Antinarcóticos</b>	Aumento de 32% anual De \$ 482 millones en 2005 a \$ 635.8 millones en 2009 En 2008, el gasto en contratos antinarcóticos aumentó a su nivel más alto, alcanzando \$ 715 millones en gastos para el año fiscal.
<b>Gasto total contratos Antinarcóticos 2005-2009</b>	\$ 3.1 mil millones
<b>Monopolizado por grandes contratistas</b>	Mas de \$ 1.8 mil millones en contratos fueron otorgados a cinco contratistas: DynCorp, Lockheed Martin, Raytheon, ITT y ARINC
<b>Contratos no competitivos adjudicados</b>	Durante el período bajo revisión, se otorgaron aproximadamente \$ 840 millones en contratos sin competencia adecuada. Lo cual representa aproximadamente el 27% de los contratos realizados durante el período estudiado. El Departamento de Estado otorgó casi \$ 37 millones para servicios de comida en Bolivia y "servicios de apoyo de personal" en Colombia a Alaska Native Corporations (ANC), Olgoonik. Olgoonik fue elegible para recibir contratos de fuente única de valor ilimitado (ID/IQ) <sup>lxxv</sup> sin justificación o aprobación durante este período de tiempo. Recibieron contratos antinarcóticos no competitivos del gobierno federal durante este período de tiempo incluyen Alutiiq, que recibió más de \$ 8.8 millones del Departamento de Defensa y Servicios de Apoyo al Personal, entre otros servicios, y Chugach McKinley, Inc. que recibió \$ 6.4 millones del Departamento de Defensa para la actividad de apoyo de ingeniería y software.
<b>Gasto realizado por DOS</b>	El Departamento de Estado gastó más de \$ 1.9 mil millones en contratos antidrogas entre 2005 y 2009. De 2005 a 2008, las adjudicaciones de contratos del Departamento de Estado aumentaron 45%, de \$ 311.1 millones en 2005 a \$ 450.4 millones en 2008. Entre 2008 y 2009, el gasto del Departamento de Estado cayó a \$ 342.5 millones
<b>Gasto realizado por DOD</b>	El Departamento de Defensa gastó más de \$ 1.2 mil millones en contratos antidrogas en América Latina durante este período. Los contratos del Departamento de Defensa para actividades antinarcóticos aumentaron de \$ 170.9 millones en 2005 a \$ 293.3 millones en 2009, lo que representa un aumento del 72% en el gasto de los contratos.
<b>Gasto excesivo en Colombia</b>	DOD y DOS gastó solo en Colombia/ 2005-2009 casi \$ 2 mil millones en Contratos antinarcóticos, lo que significa que se gastó aproximadamente el 80% exclusivamente en un país de esta región <sup>lxxvi</sup> .
<b>Más de la mitad (52%) de los dólares de contratos antinarcóticos se gastó en:</b>	Adquisición de bienes y servicios relacionados con aviones, que se utilizan para la ubicación y erradicación de drogas. En total, el gobierno federal gastó aproximadamente \$ 1,6 mil millones en servicios relacionados con aeronaves, mantenimiento, logística, soporte, equipo y capacitación
<b>Falta de transparencia:</b>	Ni el Departamento de Defensa ni el Departamento de Estado tienen una base de datos centralizada o un sistema con capacidad para rastrear contratos antinarcóticos. El Departamento de Defensa ha llamado a sus propios sistemas "inconsistentes", "lentos y propensos a errores". Más de un año después de que el Departamento de Estado se comprometió a tomar medidas para mejorar el seguimiento de este tipo de contratos, aún no puede explicar adecuadamente el gasto básico en contratos antinarcóticos.

<b>Falta de supervisión:</b>	Mientras que el gasto en contratos antinarcoóticos aumentó en 32% durante el período de cinco años bajo revisión, la administración y supervisión de contratos ha sido insuficiente y no ha seguido el ritmo de la dependencia creciente del gobierno en los contratistas. De hecho, el gobierno federal no tiene ningún sistema uniforme para evaluar si los contratos antinarcoóticos están logrando sus objetivos. El informe cita numerosos ejemplos de fallas de supervisión tanto en el Departamento de Defensa como en el Departamento de Estado
------------------------------	---

Fuente: U.S. Senate Committee on Homeland Security & Governmental Affairs, Subcommittee on Contracting Oversight 2011

Elaboración: Propia

Otra de las fuentes oficiales que reporta datos sobre contratación de CMSP específicamente en Colombia es el informe titulado *Report to Congress on Certain Counternarcotics Activities in Colombia* publicado en junio de 2010 y preparado por el DOD y el DOS, en el cual se evidencia que cuatro empresas monopolizan el mercado de la contratación de programas antinarcoóticos en la región Dyncorp International, LLC, Lockheed-Martin, ARINC, Olgoonik, de los cinco contratos descritos, tres tienen proyecciones para ser nacionalizados, dichos programas se relacionan con Soporte especializado de mantenimiento, ingeniería, logística y capacitación para aviones. La tabla del Anexo 9 Contratos con CMSP financiados por del DOS muestra de manera clara el monto de los contratos financiados por del DOS, el contratista, los planes de nacionalización del programa, las razones por las cuales se ha planificado nacionalizar o no, y una descripción breve del programa que realizará la CMSP.

El DOD financia una cantidad significativamente mayor, 19 programas, de los cuales 8 están considerados a ser nacionalizados, Lockheed Martin es la compañía que más contratos tiene (5), el resto tiene entre 1 y 2 contratos. Este informe es interesante por la consideración que se realiza sobre la tendencia hacia la *nacionalización* de ciertos programas antinarcoóticos así como nos permite afirmar que Estados Unidos a parte de la lucha contra las drogas tuvo un *plan estratégico* que implicaba dos objetivos concretos: a) Privatizar la guerra contra la insurgencia ahora categorizada como terrorismo y b) Transformar a Colombia en un *hub* exportador de seguridad a la región y al mundo. A simple vista parece que estos dos objetivos tuvieron un éxito indiscutible (Ver Anexo 10 Contratos con CMSP financiados por del DOD).

Es importante precisar que durante la audiencia del Congreso número 111-982 *Counternarcotics Contracts in Latin America*<sup>lxxvii</sup> publicado el 20 de mayo de 2010 del

Comité de Seguridad Nacional y Asuntos Gubernamentales, citado previamente, William F. Wechsler, Subsecretario adjunto de Lucha contra el narcotráfico y amenazas globales del DOD describió el estado de transición de los programas de apoyo de los Estados Unidos al gobierno colombiano como en proceso: “Hay una gran cantidad de funciones que están siendo transferidas, y que han sido transferidos al Gobierno de Colombia”; pero otras no están ni siquiera en planes de ser transferidas al gobierno colombiano ya que, según Wechsler, el Gobierno de Colombia aún necesita construir cierta capacidad para actuar con autonomía. Lo que significa que Colombia aún requiere del intervencionismo norteamericano por un tiempo indefinido. <sup>lxxviii</sup>

En el mismo contexto David T. Johnson, Subsecretario de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado, durante la misma Audiencia del Congreso 111-982 afirma que en general el objetivo principal por el que se diseñó la estrategia antinarcóticos Plan Colombia, no tuvo éxito. <sup>lxxix</sup>

Otra de las fuentes analizadas para observar el proceso de externalización de los programas de asistencia y cooperación en seguridad de los Estados Unidos, fue el Data set del “Federal Procurement Data System - Next Generation”.<sup>19</sup> Se analizaron los contratos de las cuatro agencias (DOD, DOS, USAID y Departamento de Justicia) que más contratos registraron en el periodo 1990-2018 destacando el período de estudio 2012-2016. El número de contratos registrados por estos departamentos fueron 16.726, los cuales representan aproximadamente el 97% de contratos (el número total de contratos es de 17189). Los contratos de cada uno de estos departamentos son: DOD, 13.935, DOS 1.557, Departamento de justicia: 911 y USAID: 323. Se encontraron, no obstante, ciertas inconsistencias, el gráfico a continuación muestra la omisión dentro de este sistema de todas las contrataciones realizadas a CMSP durante el año 2000 que se inicia el Plan Colombia, sin embargo, evidencia que es el DOD la agencia que más contrataciones ha realizado a partir del 2010, mostrando dos picos que dan cuenta de los valores más altos. El primero en el 2011, excediendo los 400 millones de dólares; en el 2012 presenta una ligera caída del gasto en contrataciones llegando a casi 370 millones de dólares; para alcanzar su punto más alto en el

---

<sup>19</sup> Repositorio de todos los datos de contratación federal para contratos que exceden los \$ 25.000. Con este sistema, se puede saber ¿Qué agencias tienen contratos con quién?, ¿Qué compraron? ¿Qué contratistas tienen contratos?. Este trabajo confirmó la falta de información histórica sobre la externalización de la asistencia y cooperación de Estados Unidos hacia Colombia.

2013, año en el que llega hasta casi 500 millones de dólares en contrataciones, periodos claves ya que enmarcan el inicio de las negociaciones para la firma del Acuerdo de Paz en Colombia.



Fuente: Data set del “Federal Procurement Data System - Next Generation”

Elaboración: Propia

El Anexo 24 Principales Empresas Contratistas 1990-2018 muestra las principales empresas que han sido contratadas por las cuatro agencias clasificadas por década, durante la primera década de 1990-1999 se confirma la ausencia de datos, en la segunda década de 2000-2009 destacan dos CMSP: Dyncorp con casi \$251 millones de dólares, seguida por Vertical de Aviación con \$41 millones de dólares. En la tercera década de 2010-2018 destaca nuevamente Vertical de Aviación con más mil millones de dólares. Esta CMSP colombiana cuenta con casi el 80% de las contrataciones realizadas por Estados Unidos desde 1990 hasta 2018, seguida de Dyncorp que aglutina casi el 20% de las contrataciones, situación que sorprende ya que se supone inicia una nueva etapa para Colombia, “el postconflicto”, además de una supuesta autonomía respecto a la capacidad del ejército colombiano que resulta paradójica la dependencia que aún muestra en la contratación de una CMSP de uso aeronáutico.

Es importante puntualizar la participación de Vertical de Aviación, por tratarse de una empresa colombiana, que nació el 27 de noviembre de 1982 con el nombre de Helitaxi Ltda. De acuerdo a la confirmación de uno de sus vicepresidentes, Juan Carlos Lozano Uribe

(2011), recibió aprobación para su funcionamiento del entonces director de Aeronáutica Civil, Álvaro Uribe Vélez, quien posteriormente se convirtió en Presidente. En 1992 dio un paso significativo al adquirir varios helicópteros rusos. Este aporte le permitió expandir sus negocios a “México, Ecuador, Perú, Brasil, Nigeria, México, Bolivia, Afganistán” (Vertical Global s.f.) entre otros países. En 2002, cambió su nombre a Vertical de Aviación. A partir del 2003, constituye un apoyo determinante en labores logísticas de las Fuerzas Militares colombianas, que decidieron fletar vuelos de compañías comerciales privadas, a la larga esta práctica resultaría lesiva para la salud económica y presupuestaria de la armada colombiana.

Sus tripulaciones, así como su personal de tierra, al decir de Lozano (2011), tienen una sólida capacitación y los estándares mínimos de control de calidad empresarial. En el año 2009, documentos filtrados por Wikileaks develaron que Helitaxi Ltda. pudo haber sido constituida con dinero proveniente del narcotráfico, información que fue confirmada por veinte reportes de la DEA que la acusaban de supuestas actividades relacionadas con narcotráfico razón por la cual el DOS le negó una licencia para fortalecer la visión nocturna de sus equipos, lo cual se contradice con los datos observados ya que es a partir del 2010 que la empresa adquiere contratos cuantiosos que superan los mil millones de dólares.

Adicionalmente, esta compañía ha sido acusada de involucrar a personal civil en actividades militares y otros impedimentos que la Armada no tendría con helicópteros propios. Otros entes del Estado colombiano también contrataron los servicios de esta empresa durante la presidencia de Uribe. Vertical de Aviación Ltda. tiene una cartera de clientes que ha incluido entre otros a Xe-Service (antes denominada Blackwater Worldwide) y Global Service, ambas organizaciones involucradas en los escándalos por operar desde Bogotá reclutando mano de obra del tercer mundo *barata* para la industria de la guerra en Medio Oriente. Otro de sus clientes ha sido la embajada de Estados Unidos, el Comando Sur de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, el Ejército Colombiano y la Presidencia de la República de Colombia (El Espectador 2011; Fuerzas Militares 2017).

El principal problema de este fenómeno, es que las CMSP no son reconocidas por el gobierno colombiano, ni por Estados Unidos como uno de los principales actores relacionados con la guerra, o con la *paz* y son muy pocos los casos de estudio desde la sociedad civil o de las organizaciones de derechos humanos que están realmente informadas sobre su peso e influencia. Históricamente las CMSP han operado amparadas tras fachadas

de legalidad como, por ejemplo, los paquetes de asistencia y cooperación en seguridad, como por ejemplo el Plan Colombia, sus sucesores y ahora Peace Colombia otorgada por Estados Unidos.

La subcontratación de empresas nacionales en países receptores de asistencia y cooperación en seguridad, subcontratan mano de obra nacional o de terceros países, muchos más barata y menos cualificada. Este ha sido el camino cuando se han establecido *límites en el uso de la fuerza* por parte de Estados Unidos. Así su personal no ha sido reconocido como uno de los actores activos dentro del conflicto. Por esto, el gobierno colombiano no tiene un registro oficial de los heridos o víctimas causados por las CMSP, ni tampoco ningún registro de los daños medioambientales producidos por su actividad (Vega Cantor 2015; Novact 2016).

Este panorama simplifica el desarrollo de la política exterior de EEUU en la región, ya que evade responsabilidades sobre daños causados a la población civil, disminuye la presión psicológica provocada por bajas militares estadounidenses, disminuye el costo político de su participación en la región. Los contratistas privados son considerados como civiles, son los *entes* que remplazan a los soldados estadounidenses.

El modelo colombiano es el epicentro de una guerra irrestricta (Liang y Xiangsui 2009), propagada por Estados Unidos y está legitimado por un paradigma de seguridad global, que por su amplitud y profundidad compromete mucho más a la sociedad civil de lo que se ha intentado mostrar: la proliferación de la producción de cultivos de coca, la concentración de tierra a niveles inimaginable, el alto nivel de desigualdad, así como los saldos de muertos, desaparecidos y desplazados lo demuestran.

La firma de la paz liberal en Colombia no es más que otra forma de intervención, con ella se logró cumplir con el objetivo de *domesticar* lo que las FARC en algún momento representó, la posibilidad de romper el statu quo en Colombia y con ello criminalizar *sus* formas alternativas de autoridad, posicionando a nivel global la narrativa dominante sobre la relación entre las FARC y el narcotráfico, lo cual introdujo una manera demasiado perversa e incompleta de leer el conflicto colombiano.

Este ejercicio ha llevado a sobredimensionar a las FARC como *el enemigo*, a pensar que Santos fue *el mejor Presidente de Colombia*, pero sobre todo a no entender la lucidez del 62% de colombianos que decidieron no votar en el referendo por algo que ellos nunca

consideraron *la Paz*. Todo este aparataje logró eclipsar un componente principal: el narcotráfico y la consolidación de una narcoburguesía perfectamente alineada con el poder político.

Ha sido “el narcotráfico una fuerza económica ilegal que logró modificar la tenencia histórica de la tierra en relación a una transferencia de propiedad, de manos de las tradicionales clases terratenientes a las nuevas fracciones poderosas de los carteles y sus organizaciones criminales y paramilitares, configurando una narcoburguesía con evidentes nexos con el sistema estatal. En torno a esta transferencia, también se pretendía crear proyectos económicos relacionados al negocio de la droga y a la necesidad de expansión de la agroindustria, pero también crear un sistema de organización social en cabeza de los jefes narco-paramilitares, como forma de implantar miedo y sujeción a sus pretensiones y negocios” (Moros, Jerez, Moros, y Jerez, 115-116). “El narcotráfico por sus características no podría simplemente existir sin un ejército propio, numeroso y altamente sofisticado. (...) La premisa del narcotráfico es, pues la creación de una poderosa fuerza armada que haga posible un funcionamiento que sirva a demás para proteger a los grandes empresarios o “capos” contra las amenazas” (145).

En este contexto es preciso destacar el rol de las CMSP en la *privatización* de las Fuerzas Armadas colombianas que, a partir de los años noventa, compiten y se complementan con actores no estatales de seguridad privada (CMSP) por la “distribución de rentas de protección” (Richani 2013, 63-64). Problemática que se abordará en el siguiente punto.

Para ello hay que destacar que la nueva geografía de la violencia en Colombia no puede entenderse sin contextualizarla dentro de la lucha histórica por el derecho a la tierra que debía haberse concluido para lograr la estabilidad en Colombia, que supere las sujeciones casi medievales, situación que nunca pudo llevarse a cabo en la práctica, y parece que no se llevará a cabo en el futuro. Lo que sí parece haberse afianzado es la consolidación de un proyecto de Estado criminal racional.

A pesar de que en el 2016 se dio la histórica firma de la paz, para finales de 2018, Colombia sigue ubicándose en el primer lugar con la población de desplazados más numerosa en el mundo con “7,7 millones de colombianos víctimas de esta problemática” (ACNUR 2017). Lo cual prueba que en Colombia el mecanismo de apropiación de tierras continúa siendo la violencia a través del despojo.

De acuerdo al informe publicado por Oxfam en julio del 2017 titulado “Radiografía de la desigualdad” con base al último censo agropecuario sobre la distribución de tierra en Colombia realizado en 2014 se observan cifras verdaderamente alarmantes: El 1% de las unidades de producción más grandes ocupan el 81% de la tierra,<sup>20</sup> mientras el 99% ocupa tan solo el 19%. De otra parte, los predios grandes (de más de 500 Ha) ocupaban 5 millones de hectáreas en 1970 y en 2014 pasaron a ocupar 47 millones de hectáreas. En el mismo periodo su tamaño promedio pasó de 1.000 a 5.000 hectáreas. El 42,7 % de los propietarios de los predios más grandes dicen no conocer el origen legal de sus terrenos.

Si bien el Acuerdo de Paz firmado en 2016 abrió una nueva hoja de ruta, a través de una Reforma Rural Integral que tenía como objetivo generar condiciones de equidad que históricamente han sido negadas a los sectores de la población más vulnerable en Colombia. Los avances han sido lamentables, en la siguiente tabla se evalúa a breves rasgos los avances sobre el tema, con corte a noviembre de 2018:

Tabla 5

### Evaluación de los avances alcanzados con el Acuerdo de Paz

No hay avances significativos	Lo que si avanza
<p>Definir un fondo de tierras por medio del cual el Estado tuviera claridad sobre las tierras disponibles, con el fin de ser adjudicadas a la población más vulnerable del campo (tierras por extinción de dominio, tierras inexploradas, baldíos indebidamente usados o apropiados, etc), que fue creado a través del discutido Decreto Ley 902 de 2017 que hoy la Corte Constitucional no termina de aprobar.</p> <p>El hundimiento de este decreto ley en la Corte implicaría la frustración de la entrega de las 3 millones de hectáreas para campesinos y población étnica pactada en el Acuerdo</p>	<p>Proyecto de Ley de Tierra Ley 003 de 2018, mediante el cual se pretende modificar la Ley 160 de 1994 de reforma agraria<sup>lxxx</sup> y el Decreto 902 de 2017. Este nuevo proyecto es “funcional a un modelo agroindustrial y extractivista, que deja por fuera a los campesinos, afroes e indígenas y que no redistribuye la tierra y contraría los Acuerdos de La Habana”.</p> <p>El proyecto tiene una orientación a la formalización de la propiedad. Y su objetivo es legalizar la entrega de una buena parte de los baldíos nacionales a grandes empresarios que desarrollan proyectos de agronegocios y mineros principalmente. Tiene la siguiente estructura:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Complementa la visión que el gobierno de Santos ya venía desarrollando con figuras como las Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social (Zidres), que concede grandes extensiones de tierra para proyectos agroindustriales, planteando que el desarrollo rural está conformado por una serie de actividades que incluyen a la minería y la agroindustria<sup>lxxxi</sup>.</li> <li>2. A más de la consolidación de las Zidres se habla de una nueva figura, la de derecho a uso: 30 millones de hectáreas que serían incorporadas a esta dinámica de actividades públicas e interés social”, para la agroindustria y la minería.</li> </ol>
<p>Se acordó en La Habana la creación de una Jurisdicción Especial Agraria, es decir la formalización de 7 millones de hectáreas de campesinos colonos que hoy no están tituladas. Para ello es vital la aprobación de la reforma a la Ley 2 de 1959 de zonificación ambiental, trámite que hoy sigue empantanado en el Congreso, y a que muchos baldíos ocupados por campesinos son inadjudicables por estar en antiguas zonas de reserva forestal.</p>	
<p>Se consagró la formación y actualización del catastro e impuesto predial rural dado que hasta la fecha el país no cuenta con información fidedigna y actualizada del catastro predial y de este modo la precisión de unos</p>	

<sup>20</sup> Muy por encima del 77% que manejan en Perú o el 74% en Chile. (Oxfam 2017).

parámetros reales para la definición de los impuestos, para lo cual se presentó el proyecto de Ley Estatutaria al Congreso de la República, proyecto que aun terminado el fast track no ha querido ser discutido por el Parlamento.

3. Posible extranjerización de la propiedad rural: entregar grandes extensiones de tierras al capital extranjero para el desarrollo de emprendimientos, en detrimento de las solicitudes que han hecho comunidades campesinas y étnicas para que les adjudiquen tierras o que les permita constituir o ampliar resguardos o consejos comunitarios (Verdad abierta 2018).

---

Fuente: Verdad abierta 2018.

Elaboración: Propia

No existen avances importantes relativos al desarrollo de una Reforma Rural Integral acordada en La Habana, lo que si se observa es un avance significativo en aprobar un proyecto de ley de tierras, la Ley 003 de 2018, de aprobarse dicho proyecto, Colombia continuará fortaleciendo un modelo de estado rentista, con la mayor concentración en la tenencia de tierra en América Latina, con elevados índices de conflictividad social y violación de derechos humanos y ambientales, lo cual continuará favoreciendo la desigualdad, la pobreza y el despojo.

### **3.2. Nueva geografía de la violencia en Colombia: ¿El estado policial colombiano un actor racional criminal?**

El Estado colombiano ha sido el guía del proceso de *modernización* y liberalización económica del país, en medio de una legitimidad impuesta prácticamente a la fuerza. Sus instituciones fueron creadas en el seno de una racionalidad alejada del verdadero contexto de la sociedad colombiana. De esta forma el ámbito político se convirtió en el bastión de una clase dirigente autoritaria, que regentaba un proceso de modernización violento que se salía de su alcance institucional, e incluso su papel se centró en generar las condiciones necesarias para fomentar el avance de un capitalismo salvaje en beneficio de intereses de clases tradicionales, extranjeros (Moros et al., s.f. . 81) y una narcoburguesía que se mimetizó con intereses de las élites nacionales y extranjeras.

En este contexto, en un primer momento dentro de esta investigación se planteó un segundo escenario en el que se materializa la presencia de CMSP, que era analizar cómo las CMSP participan en el mercado de la protección en Colombia a través de contratos realizados por transnacionales principalmente del sector minero y energético, sin embargo, en el desarrollo de la investigación se encontró una particularidad mucho más interesante: observar

cómo el Estado colombiano, a partir de los años noventa, se convierte en protector de transnacionales del sector minero y energético vía contratos con sus fuerzas de seguridad (ejército o policía). La información se obtuvo de un informe y una presentación de la investigación realizada por el Senador Iván Cepeda (2015)<sup>lxxxii</sup> y su equipo de trabajo presentado en el año 2015 sobre la presencia de Compañías Militares de Seguridad Privada (CMSP) en Colombia<sup>21</sup> y que es citado en el artículo "Los riesgos de la industria militar para la paz".

De acuerdo a la investigación realizada en las últimas dos décadas, Colombia ha enfrentado un proceso de configuración de una política de seguridad en el sector minero-energético que se fortalece en los últimos veinte años y que responde a tres situaciones:

1. Profundización del modelo extractivista.
2. Boom de conflictos socio-ambientales.
3. Militarización de los territorios: creación de batallones energéticos y vitales que se legalizan a través de numerosos convenios entre transnacionales y fuerzas de seguridad colombianas.

Aunque la militarización de los territorios se produce con fundamento en la existencia del conflicto armado, esta es también la respuesta del Estado a los conflictos socio-ambientales y sindicales en las empresas transnacionales. Militarización que se afianza en buena parte a través de la existencia de convenios que se suscriben entre empresas del sector minero energético (la mayoría empresas transnacionales) y la fuerza pública.

Conforme a la investigación desarrollada por Cepeda, el proceso de militarización alrededor del sector minero-energético, tuvo especial auge bajo el segundo mandato de los gobiernos de Alvaro Uribe Velez e incluye a las Fuerzas Armada y la Policía Nacional y tiene continuidad en el gobierno de Santos y ahora Duque. Es posible señalar que en Colombia se ha *privatizado* la Fuerza Pública al mostrar tres elementos que lo confirman:

1. Creación de Batallones Especiales Energéticos y Viales (BAEEV): la misión de estos batallones es desarrollar operaciones de combate irregular para la seguridad y defensa de la fuerza y la infraestructura energética, minera, vial, e hidrocarburos en sectores críticos. De acuerdo al Ministerio de Defensa existen 20 BAEEV, con 498 hombres,

---

<sup>21</sup> El informe y la presentación fueron compartidas por el Senador Cepeda el 10 de abril de 2018 vía correo electrónico.

de los cuales 14 son unidades relacionadas con el sector de hidrocarburos y 6 relacionadas con el sector minero-energético. En 2015 tienen un presupuesto de al menos \$4.297 millones<sup>22</sup> de pesos<sup>lxxxiii</sup> (Ver Anexo 21 BAEV Sector hidrocarburos BAEV sector Minero)

2. Creación de Centros de Operaciones Especiales para la Protección de la Infraestructura Crítica y Económica del Estado (COPEI): son 9 en todo el país. Tienen como objetivo integrar las capacidades de la Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, y en coordinación con los gremios de la infraestructura, desarrollar estrategias que permitan proteger y prevenir las acciones en contra de la infraestructura crítica nacional. Existen estos centros en la ciudad de Bogotá y en los departamentos del Meta, Valle del Cauca, Cesar, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Arauca y Bolívar. Para mayor información sobre la ubicación geográfica de los COPEI ver Anexo 20 Centro de Operaciones Especiales para la Protección de la Infraestructura Crítica y/o Económica COPEI.

Según información publicada por el mismo Ministerio de Defensa, se habla de la destinación de más de 68.000 personas para cuidar al sector minero energético, de infraestructura y vial. “El esfuerzo dedicado en cuanto al número de hombres de la Fuerza Pública destinada a la protección de la infraestructura estratégica ha oscilado entre un 15% y un 20% -del total de miembros de la fuerza pública- desde el año 2000” (Coronel Édgar Espinoza).

Las empresas le muestran sus proyectos al Ejército, que los analiza y envía a la respectiva división, que determina la viabilidad, teniendo en cuenta los factores de seguridad y de disponibilidad de tropas para su protección.

Es importante clarificar sobre estas cifras para entender la dimensión real de los recursos y esfuerzos que se están invirtiendo en un sector tan cuestionado como el de la extracción minero-energética.

3. Al menos 1.229 convenios de cooperación: de acuerdo a la investigación, se tiene conocimiento que desde la década de 1990 hasta el 2015 existen convenios entre

---

<sup>22</sup> Para mayor información sobre la ubicación geográfica de los BAEV tanto de proyectos mineros como de hidrocarburos ver Anexo 20 Centro de Operaciones Especiales para la Protección de la Infraestructura Crítica y/o Económica COPEI.

empresas relacionadas con el sector minero-energético y de infraestructura, especialmente empresas transnacionales y las fuerzas armadas a través del Ministerio de Defensa. Estos tienen como fundamento la cooperación ante la existencia del conflicto armado y los ataques de la guerrilla a la infraestructura. No obstante, su ámbito de aplicación supera ampliamente estos objetivos.

Tabla 6

**Convenios entre empresas privadas y el Ministerio de Defensa**

FUERZA	PERIODO	SECTOR
EJÉRCITO NACIONAL	2000-2015	Minería e hidroeléctricas
	1999-2015	Hidrocarburos
FUERZA AEREA COLOMBIANA	2009-2014	Hidrocarburos
ARMADA NACIONAL	2006-2015	Minería e hidrocarburos
POLICÍA NACIONAL	1995-2015	Hidrocarburos
	2000-2013	Hidroeléctricas

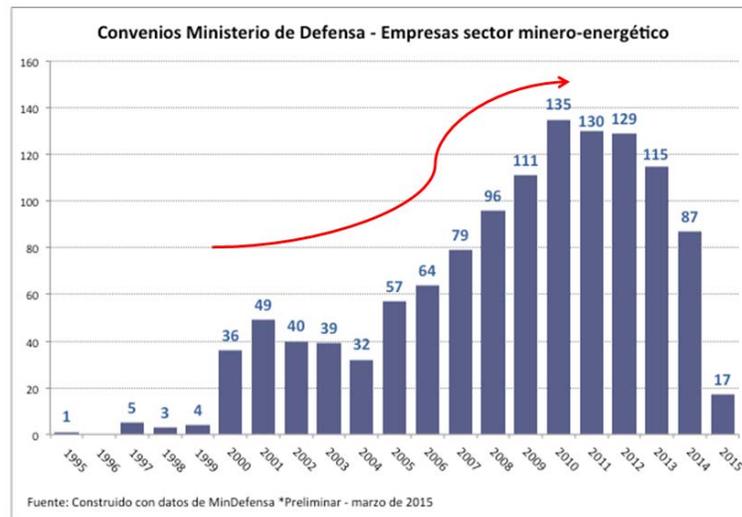
Fuente y elaboración: Investigación Iván Cepeda 2015.

La investigación de Cepeda revela que tuvieron acceso a 1.229 convenios firmados desde 1995 hasta 2015. El 61,4% de los convenios han sido con empresas del sector de hidrocarburos. Un 24,2% han sido firmados entre empresas mineras y las Fuerzas Militares y un 13,7% con hidroeléctricas. El 81,6% de los convenios se han firmado con el Ejército Nacional y el 18,4% con la Policía Nacional (9,4%), Armada (5,3%) y Fuerza Aérea (3,7%).

La escalada de los convenios inicia en el año 2000 con 49 convenios y alcanza su pico más alto en el 2010 con 135 convenios como muestra el gráfico.

Gráfico 5

**Convenios Ministerio de Defensa - Empresas del sector minero –energético**



Fuente y elaboración: Investigación Iván Cepeda 2015

No existe claridad si estos son la totalidad convenios ya que “existe un problema de centralización de la información, una parte de ella no está en el nivel central, sino en los archivos de cada unidad militar”. La investigación de Cepeda presume que el valor de estos contratos, a precios corrientes, alcanza una cifra cercana a los 2,57 billones de pesos (808 millones de dólares).

### **Principales empresas que han suscrito convenios**

Aunque de acuerdo a la investigación de Cepeda (2015), Ecopetrol es la empresa que más convenios ha firmado con la Fuerza Pública (1,6 billones de pesos, sin contar que tienen convenios conjuntos con otras empresas). Llama la atención la existencia de casos de otras empresas que aún sin haber iniciado la explotación, han invertido muchos recursos en este tipo de convenios, tal y como ocurre con la minera AglogoldAshanti AGA.

Tabla 7

**Principales empresas que han suscrito convenios con la Fuerza Pública**

EMPRESAS	PERIODO	VALOR (en millones)**
Pacific Rubiales y Metapetroleum	2007-2014	119.150
ISAGEN	2008-2014	100.732
Oleoducto Bicentenario (Pacific, Ecopetrol, Petrominerales, Hocol, Canacol, Vetra, Grupo CIC)	2011-2014	72.403
OCENSA – Oleoducto Central	2002-2014	50.501
Empresas Públicas de Medellín	2008-2014	55.274
Carbones del Cerrejón	2008-2014	30.851
Drummond	2009-2014	10.514
Anglogold Ashanti (AGA)	2008-2012	10.176

\*\* Valor aproximado con la información disponible

Fuente: Investigación Iván Cepeda 2015

### 3.2.1. La retórica del “Interés Nacional”: Privatización de la Fuerza Pública Colombiana y la legalización de un control biopolítico de poblaciones

Con la política de seguridad implementada alrededor del sector minero-energético, que se profundizó en las dos últimas décadas con los gobiernos de Uribe y Santos, se confirma que se ha generado en Colombia un fenómeno de privatización de la fuerza pública. En algunos casos, las empresas se vuelven de facto en jefes de las unidades del Ejército y de la Policía. Cepeda (2015) revela que los convenios se hacen con empresas cuyos funcionarios tienen procesos judiciales, con investigaciones y decisiones judiciales por presuntas violaciones de derechos humanos, sin que se hayan esclarecido los hechos y establecidos las responsabilidades. Caso Chiquita Brands, Drumont y otras (Ávila et al., 2011; Vega Cantor 2015,111, ) lo confirman. También aparece una zona gris en la que no se determina la responsabilidad de las empresas en virtud de los convenios por las actuaciones de la fuerza pública encargada de la protección de sus operaciones.<sup>lxxxiv</sup>

Parecería que es muy difícil identificar la consolidación de un modelo de desarrollo extractivista neoliberal. Si lo que se busca proteger es el interés nacional, un elemento a tener en cuenta es que muchas de las empresas con las que se tienen convenios son factor de inestabilidad social, están involucradas en graves casos de contaminación al medio ambiente y de presuntas violaciones a los derechos humanos de las comunidades.

El nivel de conflictividad social en todas las zonas de explotación minero energética es alto, la población reacciona por el impacto medioambiental<sup>23</sup> (debates e informes de contraloría, procuraduría y defensoría lo muestran) y también los recursos presentados por trabajadores por las condiciones laborales: Caso Drummond, Chiquita Brands, entre otras (Ávila et al. 2011).

En este contexto cabe cuestionar si el *objeto real* de los convenios es *solo* la protección contra el terrorismo y la *defensa del interés nacional* o deshacerse de quienes se oponen a los proyectos extractivos, tal es el caso de los campesinos, el movimiento sindical, así como poblaciones indígenas y afro generalmente asentadas en territorios ricos en recursos energéticos y minas. No es casual que en Colombia y la región haya un *boom* de conflictos socioambientales. Sin distinción, con gobiernos *progresistas* (Ecuador, Bolivia, Venezuela) o sin ellos (Colombia, Perú) la respuesta desde el Estado ha sido la militarización.

### **La reserva de los Convenios**

En el Ministerio de Defensa se reitera que varias empresas se han adherido a los Principios Voluntarios sobre seguridad y derechos humanos asumidos en el contexto internacional, que establecen que los principios de transparencia y de fácil acceso al público deben regir los acuerdos de seguridad entre compañías y los Gobiernos.

No obstante, Cepeda (2015) confirma que “fue un verdadero vía crucis conseguir información para la investigación, [...] la información de los convenios se solicitó hace más de un año (2014), vía derecho de petición, posteriormente y para efectos del debate de control político fue posible revisarla dentro del Ministerio, pero no fue posible tomar copia o fotos de ninguno de los convenios”.

Aunque la Resolución 5342 de 2014, señala entre sus principios el de publicidad y establece que el preámbulo y el cuerpo principal es público, aclara que los anexos en donde se especifican las áreas de interés y los apoyos que las empresas se comprometerán a hacer en el desarrollo del convenio son confidenciales. Asimismo, en el cuerpo de todos los convenios se incluye una cláusula de confidencialidad.

---

<sup>23</sup> Para verificar información sobre puntos de conflictos socioambientales relacionados con minería, hidrocarburos, agua, biodiversidad e infraestructura ver Atlas de Justicia Medioambiental en <https://ejatlas.org/country/colombia>.

### **Relación entre las Fuerzas Armadas y las CMSP de las empresas transnacionales**

Según la investigación de Cepeda (2015), en la mayoría de estudios previos a la suscripción de los convenios se especifica la actuación coordinada que existirá entre empresas de seguridad (CMSP) y la fuerza pública, especialmente diferenciando los lugares de protección que cada una deberá salvaguardar. Por otra parte, en el texto de los convenios se incluye una cláusula de supervisión de los convenios, así los CMSP resultan supervisando la actuación de la fuerza pública.

#### Ilustración 1

#### **Cláusula de supervisión de convenios**

DECIMO PRIMERO. SUPERVISION: Con el fin de verificar la correcta ejecución de este convenio e inversión de los recursos, planes de protección y demás aspectos relevantes de este Convenio, las partes designarán un grupo supervisor conformado por un oficial supervisor de la División según corresponda y un funcionario de LA EMPRESA. El Comandante de la unidad militar a quien se le practique la visita de supervisión o su delegado, suministrarán la información y los documentos necesarios para llevar a cabo esta visita. Esta supervisión se efectuará de acuerdo con lo establecido por el Comando del Ejército en la Directiva 0210 – 2009.

Fuente: Investigación Iván Cepeda 2015

### **Corrupción en convenios**

De acuerdo al Ministerio de Defensa, se han presentado 18 denuncias por presuntos hechos de corrupción en los manejos presupuestales de los convenios durante 2009 y 2014. Los resultados sobre dichas denuncias son los siguientes: 6 absoluciones, 6 archivos, 4 pendientes de tomar decisión, 1 pasa a investigación disciplinaria, 1 en etapa de instrucción. Lo que se observa es que existen grandes omisiones por parte del Estado, grandes cantidades de dinero en juego, poco control y bajísimos resultados en las investigaciones que se han dado.

### **Violaciones de derechos humanos en zonas de ejecución de los convenios**

Cepeda (2015) presenta en su investigación cinco casos emblemáticos regionales (Ituango, Putumayo Centro de Cesar, Meta-Pacific Rubiales y Casanare), en los cuales se puede apreciar un patrón:

- a) En un primer momento, el vaciamiento del territorio y ataque al movimiento social por parte de grupos paramilitares y desplazamiento a causa del conflicto armado.
- b) En un segundo momento, profundización de la militarización de los territorios a través de las fuerzas armadas (BAEEV y convenios).

- c) La existencia de graves violaciones a los derechos humanos, por parte de integrantes de las fuerzas armadas financiadas por empresas ligadas al sector minero-energético de manera sistemática.

La investigación demuestra una relación entre las violaciones de derechos humanos y la participación de unidades militares involucradas en la protección de las empresas en virtud de los convenios suscritos para la protección de sus operaciones. El Anexo 25, Relación entre: Violación de derechos humanos, unidades militares involucradas en la protección de las empresas en virtud de los convenios suscritos 1998-2015, muestra un resumen que evidencia la relación.

Kramer y Michalowski (2006) distinguen entre dos formas de relaciones interorganizativas desviadas que pueden servir como base para el “estado corporativo criminal”, el crimen iniciado por el estado y el crimen facilitado por el Estado. Los autores describen el crimen iniciado por el Estado como una situación en la que "las corporaciones, empleadas por el Gobierno, se involucran en desviaciones organizacionales bajo la dirección del gobierno o con su aprobación" (21). Por otro lado, los autores definen el crimen facilitado por el Estado como una situación en la que "las instituciones gubernamentales de control social son culpables de una falla clara en la creación de instituciones reguladoras capaces de restringir las actividades empresariales desviadas, ya sea por la colusión directa entre empresas y el gobierno o porque se adhieren a objetivos compartidos cuyo logro se vería obstaculizado por una regulación agresiva" (21).

Existe, como se muestra, un alto grado de cooperación e intereses compartidos de corporaciones y el Estado colombiano, que conducen a la ejecución de violaciones graves a los derechos humanos. En consecuencia, la consolidación del Estado colombiano como un estado policial, un actor racional criminal o, como Kramer y Michalowski (2006) categorizan, un “estado corporativo criminal”.

### **3.3. Colombia ¿Un modelo exitoso?: Colombia – EEUU: ¿Cooperación o Outsourcing?**

Después de observar los contextos precedentes es paradójico afirmar que el caso colombiano pueda considerarse un *modelo exitoso*, no obstante, para Estados Unidos lo es, de hecho, durante casi dos décadas ha sido el agente legitimador de este relato. En este contexto, el gobierno de Santos (2010-2014) (2014-2018), marca un punto de inflexión en

las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Colombia. Luego de la aplicación de casi dos décadas de una estrategia de seguridad que inicia con el Plan Colombia y continúa con Peace Colombia, Colombia es considerado por Estados Unidos como “un caso exitoso de reconstrucción estatal” (Rojas, 2013) y un modelo novedoso de exportación de seguridad a nivel global, con lo cual se da continuidad a una agenda de seguridad diseñada por Estados Unidos a partir de los años noventa.

“Colombia habría dejado de ser una amenaza para la seguridad y la estabilidad regionales, y pasaría a formar parte de los estados emergentes” (Rojas, 2013), convirtiéndose en uno de los principales países proveedores de un modelo de seguridad a nivel regional y global. Así como un proveedor de mano de obra barata en el mercado de la seguridad desde el tercer mundo<sup>24</sup> (Novact 2016), en un escenario post-conflicto.

David T. Johnson, Subsecretario de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado, durante la Audiencia del Congreso 111-982 afirma que en general el objetivo principal por el que se diseñó la estrategia antinarcóticos Plan Colombia, no tuvo éxito (Audiencia del Congreso 111-982).

En este contexto es importante rebatir el posicionamiento del relato sobre Colombia y su *historia de éxito*, tomando en cuenta dos elementos clave: 1) El posicionamiento geopolítico de Colombia y 2) el cambio de estrategia de Estados Unidos posterior al 11-S.

### **Nivel de influencia de Estados Unidos en la Región, su alianza natural con Colombia**

La política de seguridad hemisférica promulgada desde hace más de un siglo por Estados Unidos y convertida en paradigma de seguridad global a partir del 11-S, se proyecta hacia Centro y Sur América de manera indiscutible.

En América Latina se despliegan bases militares norteamericanas, sobretudo en la zona central que protege el área caribeño-amazónica. El sistema de bases norteamericanas se extiende en dos áreas de control:

---

<sup>24</sup> La participación de mercenarios colombianos ha sido incesante en distintas guerras de Oriente Medio. Han tenido una presencia constante desde la invasión de Irak 2003, hasta la campaña anti chií encabezada por Arabia Saudita en Yemen. El despliegue de mercenarios en la región del Golfo aporta numerosas pruebas del papel actual que juega Colombia y que continuará desempeñando en la globalizada y neoliberal industria militar (NOVACT 2016).

1. El círculo formado por las islas del Caribe, el Golfo de México y Centroamérica, que cubre los yacimientos petroleros más importantes de América Latina y que se forma con las bases de Guantánamo (Cuba), Reina Beatriz (Aruba), Hato Rey (Curazao), Lampira (Honduras), Roosevelt, Palmerola (Honduras), Soto Cano (Honduras), Comalapa (El Salvador), Liberia (Costa Rica), entre los principales.

2. El círculo que rodea la cuenca amazónica bajando desde Panamá, en el que el canal, las riquezas de la región y la posición de entrada a América del Sur han sido esenciales, y que se forma con las bases de: Larandia (Colombia), Tres Esquinas (Colombia), Caño Limón (Colombia), Marandúa (Colombia), Riohacha (Colombia), Pucallpa (Perú), Yurimaguas (Perú) y Chiclayo (Perú), que a su vez enlazan con las de la zona más al norte.

Estas zonas de control, junto con los ejercicios militares y los patrullajes constantes en esta región garantiza el cuidado de las cuencas petrolíferas del Golfo de México y Venezuela; se controlan los pasos más importantes de los migrantes y las drogas; se mantuvo bajo vigilancia los procesos cubano, venezolano y, en general, del bloque del ALBA (Ceceña 2007) que durante una década mostraron la capacidad política para desbalancear el statu quo en la región.

El Libro Blanco del Comando de Movilidad Aérea tomado en el contexto de las Doctrinas de Guerra Irregular de los diferentes componentes de las Fuerzas Armadas de EE.UU. comprueba sin duda que Estados Unidos busca una dominación territorial sobre las zonas identificadas, que también son áreas donde se encuentran los grandes recursos estratégicos a nivel global (Centro de Alerta S.F.). Tomando en cuenta todos estos elementos era imperativo convertir a Colombia en un *hub*<sup>25</sup> o nodo de seguridad que pueda proyectar de manera *menos invasiva* la política exterior de Estados Unidos en la región.

Tras el desenvolvimiento de la estrategia de seguridad iniciada con el Plan Colombia en el 2000, que implicó *la colombianización* de las estrategias de contrainsurgencia/antiterrorismo y lucha contra el crimen organizado relacionado con drogas ilícitas (que se supone se concreta en el 2012) y que continúa con la etapa post-conflicto

---

<sup>25</sup> El escenario colombiano se asemeja mucho al Vietnam de hace 40 años cuando EEUU desplegó tropas en ese país para luego atacar a los países vecinos de Indochina (Laos y Camboya). La crisis que está desarrollándose en Venezuela, o Nicaragua comprueban este efecto. Prefabricar modelos exitosos “Colombia” y prefabricar modelos fallidos “Venezuela” o “Nicaragua”.

Peace Colombia desde finales del 2016, reforzó la hipótesis de que el *know-how* adquirido a partir de esta experiencia podía ser exportado, convirtiendo a Colombia en un país *hacedor de seguridad*. Con ello quiero posicionar la afirmación de que la participación de Estados Unidos en el proceso de paz, le da continuidad a la política de intervención de Washington iniciada a finales de los noventa. El escenario post-conflicto que enfrenta Colombia reorienta algunas de las funciones de las fuerzas armadas colombianas, que a su vez “plantean una proyección internacional del dispositivo militar colombiano” (Rojas 2017) como proveedor de servicios de seguridad a nivel global bajo la tutela de Estados Unidos.

En contraposición a los fracasos de política exterior de Estados Unidos en Irak y Afganistán, el Plan Colombia ha sido considerado un ejemplo emblemático de consolidación estatal, lucha contrainsurgente y empoderamiento local (Luján 2013). Así Colombia ha consolidado una relación de ventaja para los Estados Unidos en la geoestrategia militar y de defensa dentro del continente.

Como afirmó el Jefe del Comando Sur en su informe al Congreso en Washington: “Colombia es quizá el mejor ejemplo del valor de la ayuda en materia de seguridad a la región. Antes a punto de caer bajo el poder de una poderosa insurgencia”.

Observamos dos patrones predominantes de este tipo de cooperación en Colombia, cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangulada con Estados Unidos principalmente. En las cuales Colombia ha reafirmado su nuevo rol como “hacedor de seguridad” así como como “entrenador de entrenadores” (Rojas 2013; Tickner 2016). Colombia se viene proyectando como una potencia intermedia que pretende fluir e, incluso, orientar algunos discursos y prácticas de seguridad internacional. “La estrategia de entrenar entrenadores, en la medida en que Estados Unidos lidera desde atrás, apoyando a Colombia como *hacedor de seguridad*, Colombia le ayuda a capacitar a otros, generando un efecto multiplicador en aquellos países de Mesoamérica y el Caribe considerados problemáticos en términos de inseguridad y violencia”(Tickner 2016,11).

### **Cooperación Sur-Sur y Triangular: “novedosa estrategia norteamericana de influencia”**

En la última década en América Latina han aparecido dinámicas más horizontales de intercambio de experiencias, tecnología y *know-how* para el desarrollo, la prevención y el control del crimen y la violencia que evidencia el rol que empiezan a asumir países de renta

media o donantes reconocidos como *bisagras* que permiten la articulación de dinámicas cooperativas Sur-Sur.<sup>lxxxv</sup> Esta práctica ha tenido gran aceptación en contextos como el latinoamericano y que es percibida no solo como una estrategia de mayor paridad por medio del intercambio, sino como una fuente potencial de integración regional.

Sin embargo, además de la cooperación Sur-Sur “han crecido las dinámicas triangulares, en las que los países de renta alta brindan recursos que se canalizan a través de los de renta media del Sur, que cooperan a su vez con otros menos desarrollados” (Tickner 2016,6). En este tipo de cooperación nos centraremos en esta sección.

De acuerdo a Rojas (2013,129) el objetivo de este grupo es desarrollar programas de asistencia para países afectados por el crimen organizado transnacional.

Para volver operativa este tipo de cooperación en Colombia se conformó el US-Colombian Security Cooperation Coordinating Grup (SCCG), compuesto por funcionarios colombianos y estadounidenses de diversas agencias gubernamentales. Paralelamente se creó la División de Coordinación Internacional (ICD) adscrita al Bureau of International Narcotics an Law Enforcement (INL) en la Embajada de Estados Unidos en Bogotá (Tickner 2016, 10).

El SCCG es el encargado de poner en marcha el Plan de acción Estados Unidos-Colombia de Cooperación en Seguridad Regional. (...) los dos países acordaron enfocarse en iniciativas conjuntas en Centroamérica, que incluyen entrenamiento de seguridad y del sector de justicia, fortalecimiento institucional para mejorar los esfuerzos de combate a crímenes financieros, extorsión, lavado y decomiso de activos; también incluye entrenamiento para ayudar a las capacidades de interdicción de esas naciones” (Rojas 2013, 129).

En este contexto, es importante observar con atención esta inusual *división del trabajo*:

- a) La División de Coordinación Internacional (ICD) se encarga de actuar como enlace entre las misiones diplomáticas de aquellos países donde el Plan de acción está siendo ejecutado (El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Costa Rica y República Dominicana) para el año 2016. Realiza, además, monitoreo de las actividades de la cooperación triangular y se encarga de la supervisión del *vetting* de los receptores del entrenamiento y de los entrenadores colombianos por antecedentes en derechos

- humanos. Una de las funciones principales de la ICD es canalizar el apoyo estadounidense a Colombia para fortalecer su capacidad como exportador de seguridad.
- b) El presupuesto de la ICD se utiliza para cubrir gastos logísticos relacionados con actividades de entrenamiento realizadas por colombianos. Otra porción significativa de su presupuesto se invierte en el perfeccionamiento como entrenadores de las fuerzas de seguridad colombianas, sobre todo la Policía, con miras a que cumplan con los estándares internacionales existentes.
  - c) Mientras que el gobierno de Colombia financia los salarios del personal de seguridad que actúa como entrenador, en algunas otras instancias de cooperación bilateral entre Colombia y terceros países, Estados Unidos provee financiación por medio de las misiones diplomáticas ubicadas en dichos países, lo cual hace difícil determinar con certeza cuales rubros corresponden a cooperación Sur-Sur y cuales a cooperación triangular (Tickner 2016).

La cooperación triangular es explotada por Colombia sobre todo en Centroamérica, se trata de un esquema cerrado de cooperación, en el que un país donante del Norte transfiere recursos y define parte de los marcos de intervención o de operación, para que un país de renta media (Colombia), contribuya con una parte de los costos y asuma la responsabilidad primordial de coordinación y parte de la ejecución junto a una tercera potencia, que tiene el menor nivel de desarrollo relativo de las tres y presenta los problemas a resolver.

La exportación de la experticia policial y militar se ha convertido en una pieza central de los intentos colombianos por ganar reconocimiento regional y global, lo cual refuerza el status colombiano como socio estratégico de Estados Unidos y permite construir una agenda más ambiciosa de política exterior que incluye, pero no se limita, a la seguridad.

La pretensión de Colombia de ser miembro de la OCDE (en 2013 Santos presenta la solicitud de ingreso) solo fue posible por la “historia de éxito” de Colombia en el combate a la inseguridad, la violencia, las drogas ilícitas y la insurgencia armada. El nombramiento de Colombia como socio global de la OTAN<sup>lxxxvi</sup> en mayo de 2017 (Guerrero 2018), fue otro de los alcances que pueden avizorarse en el nuevo horizonte, así como la *Política Sectorial de Seguridad y Defensa 2015-2018* (74) que “incluye fortalecer la proyección internacional del sector como participe de la política exterior establecida por el gobierno mediante una mayor

cooperación bilateral, triangular y multilateral con los países aliados y estratégicos” en una etapa post-conflicto.

De acuerdo al Ministerio de Defensa, entre 2010-2015 Colombia brindó capacitación policial y militar a 29.603 personas de 63 países en habilidades como la interdicción terrestre, aérea, marítima y en los ríos, testimonio policial, explosivos, operaciones de inteligencia, operaciones psicológicas y Comando Jungla. Entre los países que han recibido este tipo de entrenamiento están Ecuador, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Panamá y Perú.

Parte de esta capacitación ha sido financiada por Estados Unidos mediante cooperación triangulada, pero Colombia también ha realizado muchas actividades con recursos propios. (Tickner 2016, 5). El Anexo 26, Personal entrenado a través de la Cooperación Sur – Sur y Cooperación Triangular de Colombia en Seguridad 2010 – 2015 muestra la tendencia.

Sin embargo existen datos del Ministerio de Defensa que reportan actividades de cooperación especialmente relacionada con la luchas contra el problema mundial de las drogas, prevención y control de fenómenos criminales, fortalecimiento de especialidades militares y policiales, seguridad ciudadana entre otras, desde el año 2005, donde hasta el año 2013 se han capacitado a 17.352 personas aproximadamente en 47 países (Ministerio de Defensa Nacional de Colombia 2013).

### **¿Outsourcing?**

Tanto Rojas (Rojas, 2013) como (Tickner, 2016) no ven con mucha claridad esta relación de *cooperación*.

A través de esta modalidad de cooperación se ha establecido una especie de outsourcing que le permite al gobierno estadounidense ofrecer cooperación militar a través de Colombia a más bajos costos, bajo su doctrina militar y sus propios parámetros operacionales, a países donde la presencia de personal militar norteamericano resulta polémica o donde sus efectivos corren algún riesgo, como es el caso de México. (...) También es la manera en la que al país puede tener la capacidad de proyección internacional como proveedor de servicios de seguridad bajo la tutela de Estados Unidos” (Rojas 2013, 130).

A partir del 2010 en que Santos llega a la presidencia de Colombia se creó la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC), encargada del manejo de la cooperación recibida y ofrecida por el país, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el campo de cooperación en seguridad, que es el tema que nos ocupa, Colombia lanza la Estrategia de Cooperación Internacional en seguridad integral, con la Cancillería como la instancia encargada de interactuar con los gobiernos extranjeros y coordinar los esfuerzos específicos en cooperación con el Ministerio de Defensa, la Policía y a APC. Por lo que se observa en páginas oficiales colombianas, Colombia ofrece un portafolio de servicios *a la carta* en siete áreas: desarrollo organizacional, lucha contra el narcotráfico, crimen organizado, seguridad ciudadana, lucha contra la corrupción, derechos humanos y capacidades operativas y adapta la cooperación a las necesidades de cada solicitante mediante un diagnóstico inicial sobre la seguridad y las capacidades institucionales del país receptor.

De acuerdo al informe de rendición de cuentas de ACP 2017 se registran 407 actividades de cooperación Sur-Sur y triangular durante ese año, con 66 países (Agencia Presidencial de Cooperación 2017).

En la práctica, de acuerdo a Tickner (2016) en cuanto a cooperación Sur-Sur y a la cooperación Triangular el Ministerio de Defensa y la Policía son los protagonistas e interlocutores principales de la “diplomacia para la seguridad” relegando al Ministerio de Relaciones Exteriores que, generalmente ejecuta un porcentaje menor de las actividades, al revisar los Informes de Rendición de Cuentas de APC desde 2000-2017. Esta situación implica ciertos riesgos que en el terreno que se manifiestan en la consecución de logros diferentes e incluso contradictorios tanto a nivel interno como a nivel externo en relación a la política exterior colombiana.

Uno ejemplo de ellos a nivel interno es que “la asistencia estadounidense en Colombia, México y Centroamérica, ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades coercitivas del Estado” (Tickner 2016, 8) en desmedro de otras metas relacionadas con el desarrollo social y económico en la zonas más afectadas por el narcotráfico.

Otro problema a nivel externo es la manera como hacer “sostenible la cooperación internacional en seguridad, así como la absorción de pie de fuerza y experticias cesantes a través de esta dinámica en un escenario post-conflicto” (15.)

Por un lado, no existe un balance sistemático de los costos y beneficios de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en general y particularmente con Estados Unidos que demuestre que se están cumpliendo tanto los objetivos de Colombia como de Estados Unidos.

Existe mucho secretismo en torno a esta situación, por lo que se pone en duda hasta cuándo se podrá sostener este tipo de cooperación.

Desde el 2010 los funcionarios estadounidenses han presentado la cooperación triangular entre Colombia y Estados Unidos como el modelo más efectivo de gasto compartido en la historia de la cooperación, argumento que han desplegado sus homólogos colombianos para justificar la continuación y expansión de este tipo de cooperación. Sin embargo, no existe evidencia empírica alguna que sustente esta afirmación, ni datos comprensivos que permitan apreciar la calidad del entrenamiento brindado por Colombia, que se supone superior y menos costoso, entre otros” (pág. 27-28).

En otra instancia, en un escenario post-conflicto existe otro riesgo que la experticia y reputación de las Fuerzas Armadas e incluso de la misma ex guerrilla las haga atractivas como mano de obra capacitada en el mercado de la protección haciendo que Colombia aparezca en el mercado de la seguridad como un proveedor de mano de obra más barata para ciertos gobiernos o para CMSP. “(...) Emiratos Árabes Unidos han contratado entre 2.000 y 3.000 miembros de las fuerzas de élite colombianas para integrar su propio ejército y desplegó a unos 800 a Yemen a finales de 2015 como parte de una coalición liderada Arabia Saudita” (Bedoya 2015).

No es un hecho reciente la participación de militares y policías retirados en actividades privadas de seguridad, donde las CMSP como ID Systems (ahora Fortox Security Group) o Blackwater (ahora Xe) se han encargado del reclutamiento de personal para la industria de la protección. Paralelamente, se han encontrado serios casos de violación a los derechos laborales y humanos del personal reclutado desde Colombia o terceros países.

De acuerdo al informe de Novact (2016, 26):

Existe información de casos en los que las CMSP no se responsabilizan de proveer necesidades básicas de su personal como acceso a servicios médicos, cuando los empleados caían heridos eran forzados a continuar trabajando. Esta y otras prácticas de reclutamiento de CMSP han aumentado los motivos de preocupación de que pueda tratarse de tráfico humano. De hecho, mientras estas condiciones llevaron a muchos empleados a romper sus contratos y volver a casa, en los casos de los empleados que presentaron quejas, se han dado amenazas, maltratos, detenciones arbitrarias, a la vez que se les prevenía de no abandonar el país. Esto fue el caso de un contingente de empleados colombianos de Blackwater en 2005 quienes, recién llegados a Irak se percataron de que sus salarios eran al menos tres veces más bajos de lo prometido en sus contratos y, después de presentar sus quejas, vieron como se les retiraban sus billetes de avión para forzarlos a permanecer en Irak.

Esta es una realidad que los gobiernos tanto de Estados Unidos como de Colombia conocen, de acuerdo a NOVACT (2016) varios actores estarían involucrados en el proceso de reclutamiento, desde academias de inglés que emiten certificaciones del “argot militar”, intermediarios que ayudan a los contratistas con la documentación y visados, hasta embajadas y oficiales retirados de rangos intermedio.

La transición de conflicto a post-conflicto en Colombia dejará a miles de soldados bien entrenados sin trabajo, así como a misma guerrilla sin su quehacer cotidiano. “Es altamente probable que las CMSP incrementen sus esfuerzos por capturar y exportar exsoldados 'Made in Colombia'” (Novact, 2016, 28)

En este contexto es imprescindible que el Gobierno colombiano avizore este potencial problema, sobretodo en relación a la violación de derechos humanos que muchos contratistas colombianos ya han palpado. Ya que muchas de las prácticas que caracterizan a las CMSP presentan claras similitudes con las dinámicas que caracterizan el tráfico humano y otras transnacionales de crimen organizado.

## **Alertas para la Región: A manera de Conclusión**

A partir del estudio de Colombia, esta investigación ha logrado constatar que no solo los actores no estatales de inseguridad en la región Andina influyen en la definición de la seguridad, sino que, además, son los actores no estatales de seguridad, es decir, las Compañías Militares de Seguridad Privada (CMSP) un elemento clave en la (re) organización del monopolio de la violencia a nivel regional.

La política de seguridad hemisférica promulgada desde hace más de un siglo por Estados Unidos y convertida en paradigma de seguridad global a partir del 11-S, se proyecta hacia Centro y Sur América de manera indiscutible. En América Latina se despliegan bases militares norteamericanas, sobretodo en la zona central que protege el área caribeño-amazónica. Estas zonas de control junto con los ejercicios militares y los patrullajes constantes en esta región, garantiza el cuidado de las cuencas petrolíferas del Golfo de México y Venezuela; se controlan los pasos más importantes de los migrantes y las drogas; se mantuvo bajo vigilancia los procesos cubanos, venezolano y, en general, del bloque del ALBA que durante una década mostraron la capacidad política para desbalancear el statu quo en la región.

En este contexto, se evidencia el uso de las CMSP por parte de Estados Unidos en Colombia fue el ejemplo del uso de una tecnología de gobernanza biopolítica a través del despliegue de lo que hoy llamamos “guerra irrestricta”, para la consolidación de un modelo regional de estado policial, que se consolida en tres contextos en Colombia y que tiene proyección de continuar siendo exportado a nivel regional.

**Contexto1:** La privatización de guerra contra la insurgencia (FARC-EP) y su base social o potencial base social, auspiciada por Estados Unidos a partir de paquetes de asistencia en programas antinarcóticos y antiterrorismo que inician formalmente con el Plan Colombia y continúa con Peace Colombia.

Las CMSP no son reconocidas por el gobierno colombiano, ni por Estados Unidos como uno de los principales actores relacionados con la guerra, o con la *paz* y son muy pocos los casos de estudio desde la sociedad civil o de las organizaciones de derechos humanos que están realmente informadas sobre su peso e influencia. El estudio confirma que las CMSP han operado amparadas tras fachadas de legalidad como por ejemplo, los paquetes

de asistencia y cooperación en seguridad, como por ejemplo el Plan Colombia, sus sucesores y ahora Peace Colombia otorgada por Estados Unidos.

La subcontratación de empresas nacionales en países receptores de asistencia y cooperación en seguridad, subcontratan mano de obra nacional o de terceros países, muchos más barata y menos cualificada. Este ha sido el camino cuando se han establecido *límites en el uso de la fuerza* por parte de Estados Unidos. Así su personal no ha sido reconocido como uno de los actores activos dentro del conflicto. Por esto, el gobierno colombiano no tiene un registro oficial de los heridos o víctimas causados por las CMSP, ni tampoco ningún registro de los daños medioambientales producidos por su actividad.

Este panorama simplifica el desarrollo de la política exterior de EEUU en la región, ya que evade responsabilidades sobre daños causados a la población civil, disminuye la presión psicológica provocada por bajas militares estadounidenses, disminuye el costo político de su participación en la región. Ocultando la funcionalidad de los actores privados CMSP como “agentes para-estatales que muestran una cara renovada del colonialismo” impuesto desde los complejos estratégicos del norte/redes de seguridad del Norte, donde Estados Unidos ha cumplido un rol histórico funcional en la región que se evidencia con mayor claridad a partir del 11-S.

**Contexto 2:** La consolidación de un Estado policial colombiano como un actor racional criminal, lo cual se evidencia en la privatización de la fuerza pública colombiana, que responde a un proceso de configuración de una política de seguridad en el sector minero-energético que se fortalece en las dos últimas décadas a través de la creación de batallones energéticos y vitales que se legalizan mediante numerosos convenios entre transnacionales y fuerzas de seguridad colombianas que se encargan de la protección de sus operaciones.

Para ello hay que destacar que la nueva geografía de la violencia en Colombia no puede entenderse sin contextualizarla dentro de la lucha histórica por el derecho a la tierra que debía haberse concluido para lograr la estabilidad en Colombia, situación que nunca pudo llevarse a cabo en la práctica, y parece que no se llevará a cabo en el futuro. Lo que sí parece haberse afianzado es la consolidación de un proyecto de Estado criminal racional que está exportándose hacia la región.

La región ha enfrentado un proceso de configuración de una política de seguridad en el sector extractivo que se fortalece en los últimos años y que responde a tres situaciones: 1)

Profundización del modelo primario-extractivista, 2) Boom de conflictos socio-ambientales. 3) Militarización de los territorios y criminalización de la protesta social por parte del Estado.

Aunque la militarización de los territorios se produce con fundamento en la existencia del conflicto armado en Colombia particularmente, esta es también la respuesta de los Estados a nivel regional a los conflictos socio-ambientales y sindicales en las empresas transnacionales. Militarización que se afianza en buena parte a través de la existencia de convenios que se suscriben entre empresas del sector minero, petrolero y energético en general (la mayoría empresas transnacionales) y la fuerza pública en diferentes países de la región: Ecuador, Bolivia, Perú. Situación que genera un proceso de privatización de la fuerza pública con el corolario de violación de los derechos humanos a escalas inimaginables.

Es importante cuestionar si el *objeto real* de los convenios es *solo* la protección contra el terrorismo y la *defensa del interés nacional* o deshacerse de quienes se oponen a los proyectos extractivos, tal es el caso de los campesinos, el movimiento sindical, así como poblaciones indígenas y afro generalmente asentadas en territorios ricos en recursos energéticos y minas. Sin distinción, con gobiernos *progresistas* (Ecuador, Bolivia, Venezuela) o sin ellos (Colombia, Perú) la respuesta desde el Estado ha sido la militarización, lo cual corrobora el nuevo patrón estatal que se despliega en la región.

**Contexto 3:** El posicionamiento de Colombia como un modelo exitoso exportador de seguridad, a través de dos modalidades de *cooperación* Sur-Sur y Triangulada con Estados Unidos principalmente. Esta modalidad de cooperación genera ciertos cuestionamientos por la falta de claridad, por el secretismo en cuanto al alcance de datos históricos que confirmen los beneficios. Parece que lo que se está desarrollando es una especie de outsourcing que le permite al Gobierno estadounidense ofrecer cooperación militar a través de Colombia a más bajos costos tanto políticos como económicos. En este contexto es urgente dimensionar el rol de Colombia en la región, cuando luego de cincuenta años de conflicto se ha transformado en un *hub* o nodo de seguridad a nivel regional. Este escenario plantea la necesidad de interpelar la cooperación Sur-Sur así como la Triangular como un mecanismo de intervención Norte-Sur y su habitual dinámica de subordinación. Nos invita a deshacernos del mito de que la cooperación Sur-Sur y Triangular *per se* es “buena”. Después de una evaluación crítica de este contexto no podemos omitir que nos encontramos ante nuevas formas de explotación contemporáneas que se van gestando, a través del ejercicio de una explotación *biopolítica a*

*nivel global*, donde el esquema de seguridad global ha legitimado *intervenciones* como la cooperación o asistencia, en nombre del desarrollo y la seguridad.

Por otro lado en un escenario post-conflicto existe otro riesgo que la experticia y reputación de las Fuerzas Armadas e incluso de la misma ex guerrilla las haga atractivas como mano de obra capacitada en el mercado de la protección haciendo que Colombia aparezca en el mercado de la seguridad como un proveedor de mano de obra más barata para ciertos gobiernos o para CMSP, lo cual plantea un riesgo ya que muchas de las prácticas de contratación que caracterizan a las CMSP presentan claras similitudes con las dinámicas que caracterizan el tráfico humano y otras transnacionales de crimen organizado.

El argumento principal de la investigación problematiza el hecho de que la organización global de la violencia legítima parece estar cambiando, a medida que la violencia se aleja de la territorialidad y se organiza menos jerárquicamente. En este escenario, las Compañías Militares de Seguridad Privada (CMSP) en Colombia, operan a través de redes de seguridad (Cusumano 2011) o complejos estratégicos del Norte (Duffield 2014) que no solo compiten, en algunos casos se complementan con los Estados (en este caso, con el estado colombiano), en su capacidad de movilizar y proyectar la violencia a nivel global. Lo cual da lugar a la consolidación de una nueva forma de “gobernanza de la seguridad a nivel global”, que se caracteriza por perennizar un sistema de “poder global asimétrico” y se legitima con múltiples tecnologías de gobernanza como la guerra irrestricta que se materializa a través de los tres contextos desarrollados en el escenario colombiano. En síntesis, el modelo colombiano es el epicentro de una guerra irrestricta propagada por Estados Unidos y está legitimado por un paradigma de seguridad global, que por su amplitud y profundidad compromete mucho más a la sociedad civil de lo que se ha intentado mostrar. De esta manera se legitiman las prácticas de poder de los Complejos Estratégicos del Norte, al justificar la instauración de un sistema de dominación sobre el Sur, imponiendo un proyecto de “paz liberal” que en el fondo es una guerra irrestricta.

Paralelamente se ha logrado demostrar que la privatización de la violencia no es novedosa, este fenómeno ha sido funcional a la imposición de formas legitimadoras de autoridad que responden a diversos períodos históricos. Por lo que en un contexto de globalización se evidencia como la forma de Estado Policial coquetea con esta forma contemporánea de privatización de violencia, CMSP. Reconfirmando cómo los actores no

estatales privados, hoy categorizados como CMSP, continúan jugando un rol fundamental en la construcción del monopolio legítimo de la violencia de nuevas formas de autoridad materializadas en los “Complejos estratégicos o redes de seguridad del Norte”. Para los nuevos complejos estratégicos de actores del Norte, *la guerra es la paz*; la intervención no militar es *la asistencia y cooperación en seguridad*; y *la intervención militar es la estrategia humanitaria, sanitaria*, en nombre de la humanidad.

#### ¿Postconflicto? Alertas para la Región

La firma de la paz liberal en Colombia no es más que otra forma de intervención, con ella se logró cumplir con el objetivo de *domesticar* lo que las FARC en algún momento representó, la posibilidad de romper el statu quo en Colombia y con ello criminalizar sus formas alternativas de autoridad, posicionando a nivel global la narrativa dominante sobre la relación entre las FARC y el narcotráfico, lo cual introdujo una manera demasiado perversa e incompleta de leer el conflicto colombiano.

Este ejercicio ha llevado a sobredimensionar a las FARC como *el enemigo*. Con lo cual se logró eclipsar un componente principal: el narcotráfico y la consolidación de una narcoburguesía perfectamente alineada con el poder político.

Cuatro elementos ponen en entredicho el acuerdo de paz firmado en noviembre de 2016, a) El aumento sin precedentes del cultivo y producción de coca en Colombia en el año 2016, b) El crecimiento de asesinatos quirúrgicos a líderes comunitarios luego de firmada la paz, c) La alta concentración de tierra en el país y d) Colombia sigue ubicándose en el primer lugar con la población de desplazados más numerosa en el mundo con “7,7 millones de colombianos víctimas de esta problemática.

Paralelamente, se cuestiona la voluntad real del Estado colombiano sobre la solución estructural de un conflicto que ha durado cinco décadas. En su lugar lo que si se reitera es que este modelo de *guerra contra las drogas y contra el terrorismo* sirvió para la consolidación de un proyecto de Estado rentista neoliberal, en el que la privatización de la guerra contra la insurgencia favoreció la inversión extranjera directa, el crecimiento de cultivos de coca y el acaparamiento por parte de transnacionales y élites colombianas de los recursos estratégicos del Estado colombiano y, por lo tanto, la concentración de la tierra, en desmedro poblaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes que siguen siendo desplazadas de sus territorios.

La región debe estar alerta, estamos ante la consolidación de un proyecto político impulsado desde los años noventa, por un complejo estratégico de actores del Norte, a través de mecanismos biopolíticos de alcance global, a través de la exportación y legitimación de un Estado Policial que se potencia con mayor fuerza a partir del 11-S. En Colombia no existe paz, pero si una guerra de carácter irrestricto.

## Bibliografía

- Abrams, Philip. «Notes on the Difficulty of Studying the State.» *Journal of historical sociology*, Vol. 1, No. 1, 1988: 58-89.
- . «Notes on the Difficulty of Studying the State.» En *The Anthropology of the State*, de Aradhana Sharma y Akhil Gupta (Eds.). London: Blackwell Publishing, 2006.
- . «Security beyond the state: Global security assemblages in international politics.» *International Political Sociology*, Vol. 3, No. 1, 2009: 1-17.
- Abrahamsen, Rita, y Williams, Michael. «Security Beyond the State: Global Security Assemblages in International Politics.» *International Political Sociology*, Vol. 3, No. 1, 2009: 1-17.
- . «Security privatization and global security assemblages.» *The Brown Journal of World Affairs*, Vol. 18, No. 1, 2011: 171-180.
- Acosta, Jaime y Murphy, Helen. «Con una paz quebrantada, grupos armados rivales disputan vacío dejado por las FARC en Colombia.» *Reuters*. 26 de abril 2018. <https://www.reuters.com/investigates/special-report/colombia-peace-es/> (último acceso febrero de 2019).
- Agamben, Giorgio. *Homo sacer: Sovereign power and bare life*. Stanford:Stanford University Press, 1998.
- Agencia Presidencial de Cooperación. *Informe Rendición de Cuentas ACP 2017*. 2017. [https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/informe\\_de\\_gestion\\_2017\\_1.pdf](https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/informe_de_gestion_2017_1.pdf) (último acceso: 3 de abril de 2018).
- Aguilar Theidon, Kimberly, «Reconstrucción de la masculinidad y reintegración de excombatientes en Colombia.» *Cuadernos de Trabajo*, No. 5, 2009.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. 2017. *Tendencias Globales. Desplazamiento Forzado 2017*. 2017. <https://www.acnur.org/5b2956a04.pdf> (último acceso junio 2018).
- Avant, Deborah. «Privatizing Military Training: A Challenge to US Army Professionalism?» *The future of the army profession*, 2002: 179-196.
- Ayon, Miriam. «La seguridad humana: ¿una ampliación del concepto de seguridad global.» *Argentina global*, No. 3, 2000. <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n59/villanueva.pdf> (último acceso: 2 de mayo de 2018).
- Azzellini, Darío. *El negocio de la guerra*. Txalaparta, 2005.
- Allón, Miriam. «La seguridad humana: ¿una ampliación del concepto de seguridad global.» *Argentina global*, No. 3, 2000.
- Bedoya, Jineth. «Los colombianos que pelearán otra guerra en el Golfo.» *El Tiempo*. 17 de octubre de 2015. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16406208> (último acceso: 2 de septiembre de 2018).
- Bawden, Tom. «Intervention in civil wars 'far more likely in oil-rich nations'.» *Independent*. 28 de enero de 2015. <https://www.independent.co.uk/news/world/middle-east/intervention-in-civil-wars-far-more-likely-in-oil-rich-nations-10006648.html> (último acceso: 15 de junio de 2018).
- Beittel, June. «Colombia: Background and US Relations.» *Congressional Research Service*. 14 de Noviembre de 2017. <https://www.hsdl.org/?abstract&did=806203> (último acceso: 3 de septiembre de 2018).

- Benjamin, Walter., Bullock, Marcus, y Jennings, Michael. «Critique of Violence.» *Selected Writings, Vol. 1*, 1996: 1913-1926.
- Blanco, José María. *Seguridad e Inteligencia 10 años después del 11-S*. España: Instituto Español de Estudios Estratégicos, 7 de septiembre 2011. [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_marco/2011/DIEEEM09-2011SeguridadInteligencia.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2011/DIEEEM09-2011SeguridadInteligencia.pdf) (último acceso: 12 de octubre de 2018).
- . *Marco Estratégico de Estados Unidos frente a la Radicalización y el Extremismo violento*. España: Instituto Español de Estudios Estratégicos, 19 de septiembre de 2012. [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2012/DIEEEO70-2012\\_RadicalizacionExtrema\\_EEUU\\_JMBlanco.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2012/DIEEEO70-2012_RadicalizacionExtrema_EEUU_JMBlanco.pdf) (último acceso: 18 de noviembre de 2018).
- Boba, Lilian. «El Estado como demiurgo de la criminalidad.» *Nueva Sociedad*, No. 263, 2016: 64-80.
- Branović, Željko. *The privatisation of security in failing states: A quantitative assessment: Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF)*, 2011.
- Burbano Hinojosa, Carla. «La privatización de la seguridad en la región andina: desde el epicentro colombiano, alertas para la región.» *URVIO-Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, No. 14, 2014.
- Burgos, Germán. «El monopolio de la violencia como construcción jurídica. algunos desafíos globales.» *Análisis Político*, Vol. 30, No. 89, 2017: 111-126.
- Bush, George. *Discurso en el Capitolio*. 21 de septiembre de 2001. <http://www.filosofia.org/his/20010921.htm> (último acceso: 6 de abril de 2018).
- Castells, Manuel. «The Rise of the Network Society. The Information Age: Economy.» *Society, and Culture*, No.I, 1996: de qué página a qué página.
- . *La sociedad red: una visión global*. Madrid: Alianza Editorial, 2006.
- Chandler, David y Hynek, Nik. «Introduction: Emancipation and Power in Human Security.» En *Critical Perspectives on Human Security*, editado por David Chandler y Nik Hynek, 1-10. London: Routledge, 2011.
- Ceceña, Ana. «Estrategias de dominación en América Latina.» *Textos de economía, paz y seguridad*, Vol. 1, No. 1, octubre de 2007. <http://www.eumed.net/rev/tephys/01/aec-1.htm> (último acceso: 29 de mayo de 2018).
- Cepeda, Iván. *Convenios entre empresas del sector minero-energético y fuerza pública*. 3 de noviembre de 2015. <http://www.ivancepedacastro.com/wp-content/uploads/2015/11/DEBATE-CONVENIOS.pdf> (último acceso: 4 de julio de 2018).
- Centro de Alerta. s.f. [http://www.centrodealerta.org/documentos\\_desclasificados/comandoaereo.pdf](http://www.centrodealerta.org/documentos_desclasificados/comandoaereo.pdf) (último acceso: 2 de noviembre de 2018).
- CNN Español. *¿Cómo va la paz en Colombia? Santos y FARC hacen balance de la implementación del acuerdo*. 5 de enero de 2018. <https://cnnespanol.cnn.com/2018/01/05/como-va-la-paz-en-colombia-santos-y-farc-hacen-balance-de-la-implementacion-del-acuerdo/>(último acceso: 20 de noviembre de 2018).
- Cobo, Rosa. (2017). «Nuevas formas de violencia patriarcal.» *Universidad de A Coruña*. 2017:1-43. <http://mujeresdeguatemala.org/wp-content/uploads/2014/06/NUEVAS->

- FORMAS-DE-VIOLENCIA-PATRIARCAL.pdf (último acceso 2 de enero de 2019).
- Cockayne, James. Regulating Private Military and Security Companies: The Content, Negotiation, Weaknesses and Promise of The Montreux Document. *Journal of Conflict and Security Law*, Vol. 13, No. 3, 2009.
- Confederación Suiza y Comité Internacional de la Cruz Roja 2008. *Documento de Montreux. Sobre las obligaciones jurídicas internacionales pertinentes y las buenas prácticas de los Estados en lo que respecta a las operaciones de las empresas militares y de seguridad privadas durante los conflictos armados*. 2 de mayo de 2011. <https://www.icrc.org/es/publication/documento-de-montreux-sobre-las-empresas-militares-y-de-seguridad-privadas> (último acceso: 3 de junio de 2018).
- Congressional Research Service. *Defense Primer: DOD Contractors*. 10 de febrero de 2017. <https://fas.org/sgp/crs/natsec/IF10600.pdf>. (último acceso: 12 de junio de 2018).
- Creveld Van Creveld, Martin. *The transformation of war: the most radical reinterpretation of armed conflict since Clausewitz*. New York: The Free Press, 1991.
- Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. *Acusación contra la transnacional Dyncorp*. 24 de febrero de 2007. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article672> (último acceso: 18 de noviembre de 2018).
- Committee on Homeland Security and Governmental Affairs. «S. Hrg. 111-982 - Counternarcotics Contracts in Latin America.» En *Audiencia del Congreso No. 111-982*. Washington 20 de mayo de 2010. <https://www.gpo.gov/fdsys/pkg/CHRG-111shrg57941/pdf/CHRG-111shrg57941.pdf> (último acceso: 22 de abril de 2018).
- Cortés, Mónica. «Las compañías militares y de seguridad privada en Colombia: Análisis desde la implementación del Plan Colombia a nuestros días.» Tesis de grado. Pontificia Universidad Javeriana, 2008.
- Crawford, Neta. *United States Budgetary Costs of Post-9/11 Wars Through FY2018: A Summary of the \$5.6 Trillion in Costs for the US Wars in Iraq, Syria, Afghanistan and Pakistan, and Post-9/11 Veterans Care and Homeland Security. Cost or War Project*. Rhode Island: Watson Institute. Brown University, noviembre 2017. [https://watson.brown.edu/costsofwar/files/cow/imce/papers/2017/Costs%20of%20U.S.%20Post-9\\_11%20NC%20Crawford%20FINAL%20.pdf](https://watson.brown.edu/costsofwar/files/cow/imce/papers/2017/Costs%20of%20U.S.%20Post-9_11%20NC%20Crawford%20FINAL%20.pdf) (último acceso: 6 de julio de 2018).
- Cuadro, Mariela. «La Guerra Global contra el Terror y el universalismo liberal: reflexiones mediante Carl Schmitt| The Global War on Terror and liberal universalism: reflections through Carl Schmitt.» *Relaciones Internacionales*, No. 22, 2013.
- Cusumano, Eugenio. *Outsourcing military training: The role of security networks in foreign military assistance*. Leiden: Leiden European University Institute, Department of Political and Social Sciences, 2011.
- Duffield, Mark. *Famine, conflict and the internationalization of public welfare*. Claremont: Oxfam Working Paper, 1992.
- . «Challenging environments: Danger, resilience and the aid industry.» *Security dialogue*, Vol. 43, No. 5, 2012: 475-492.
- . 2014. *Global governance and the new wars: the merging of development and security*. Zed Books Ltd.
- El Espectador. *Pastrana desnarcotiza la paz*. 23 de octubre de 1998.

- . *Un aliado en Entredicho*. 6 de marzo de 2011. <https://www.elespectador.com/noticias/wikileaks/un-aliado-entredicho-articulo-255029> (último acceso: 12 de octubre de 2018).
- Epstein, Susan. y Rosen, Lilian. *US Security Assistance and Security Cooperation Programs: Overview of Funding Trends*". Washington: Congressional Research Service, 2, 2018.
- Espitia, Carlos. «Narcoparamilitares: reconfiguración ilegal en los territorios.» *Ideas Verdes* 1. Fundación Heinrich Böll Oficina Bogotá - Colombia, Indepaz, 2018. [https://co.boell.org/sites/default/files/20180222\\_ideasverdes\\_no5\\_web2018\\_ok.pdf](https://co.boell.org/sites/default/files/20180222_ideasverdes_no5_web2018_ok.pdf)
- Estados Unidos Deputy Assistant Secretary of Defense (DASD). *Contractor Support of US Operations in the USCENTCOM Area of Responsibility*. 5 abril de 2018. [https://www.acq.osd.mil/log/ps/.CENTCOM\\_reports.html/5A\\_April\\_2018\\_Final.pdf](https://www.acq.osd.mil/log/ps/.CENTCOM_reports.html/5A_April_2018_Final.pdf) (último acceso: 3 de julio de 2018).
- Estrada, Fernando. «War on Contract: Private Military Companies in Colombia and Iraq (Compañías Militares de Seguridad Privada CMSP: Comparaciones Preliminares Irak/Colombia) .» *Revista Digital Razon*, 6 de diciembre de 2009. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1518965](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1518965) (último acceso: 3 de julio de 2018).
- Federal Procurement Data System – Next Generation. s.f. [https://www.fpds.gov/ezsearch/search.do?q=Colombia&s=FPDS.GOV&templateName=1.5.1&indexName=awardfull&sortBy=PRINCIPAL\\_NAICS\\_CODE&desc=Y](https://www.fpds.gov/ezsearch/search.do?q=Colombia&s=FPDS.GOV&templateName=1.5.1&indexName=awardfull&sortBy=PRINCIPAL_NAICS_CODE&desc=Y) (último acceso: 2 de noviembre de 2018).
- Flounders, Sara. (2011). «The Pentagon & slave labor in U.S. prisons». *Workers world*. [https://www.workers.org/2011/us/pentagon\\_0609/](https://www.workers.org/2011/us/pentagon_0609/) (último acceso: 2 de noviembre de 2018)..
- Foucault, Michel. *Security, territory, population: lectures at the Collège de France, 1977-78*. Reino Unido: Palgrave Macmillan, 2007
- Foreign & House of Commonwealth. 2002. “Private Military Companies: Options for Regulation” Foreign & House of Commonwealth. 12 de febrero, 39. <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:E8TrjQISywEJ:https://www.gov.uk/government/publications/private-military-companies-options-for-regulation+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>
- Fuerzas Militares. *Evolución Histórica de la flota de Helicópteros de la Armada Nacional de Colombia*. 23 de enero de 2017. <http://www.fuerzasmilitares.org/opinion/7316-aeronaval.html> (último acceso: 5 de noviembre de 2018).
- Gansler, Jacques, Lucyshyn, William, y Arendt, Michael. 2008. *Achieving the desired structure of the defense industry in the 21st century*. Julio de 2008. [https://www.researchgate.net/publication/235193959\\_Achieving\\_the\\_Desired\\_Structure\\_of\\_the\\_Defense\\_Industry\\_in\\_the\\_21st\\_Century](https://www.researchgate.net/publication/235193959_Achieving_the_Desired_Structure_of_the_Defense_Industry_in_the_21st_Century) (último acceso: 5 de julio de 2008).
- García, Ricardo Rocha. «La riqueza del narcotráfico y la desigualdad en Colombia, 1976-2012.» *Criminalidad*, Vol. 56, No. 2, 2014: p. 273-290.
- Global Commission on drug policy. 2011. *Report War on drugs*. Junio de 2011. [https://www.globalcommissionondrugs.org/wp-content/themes/gcdp\\_v1/pdf/Global\\_Commission\\_Report\\_English.pdf](https://www.globalcommissionondrugs.org/wp-content/themes/gcdp_v1/pdf/Global_Commission_Report_English.pdf) (último acceso: 1 de agosto de 2018).

- Gómez del Prado, José. *Las empresas militares y de seguridad privadas en los conflictos armados, sesgo preocupante para los Derechos Humanos*. Bogotá: Fundación Seminario de Investigación para la Paz, 8 de octubre de 2013. [http://www.seipaz.org/documentos/SIP2013DELPRADO\\_EMPs.pdf](http://www.seipaz.org/documentos/SIP2013DELPRADO_EMPs.pdf)
- Group, I. C. *Desmovilizar a los paramilitares en Colombia: ¿Una meta viable?* Bogotá/Bruselas: International Crisis Group, 2004.
- González, Camilo y Espitia, Carlos. *XIII Informe sobre presencia de grupos narcoparamilitares*. Bogotá: Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, octubre de 2017. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/10/Informe-2017-narcoparas.pdf> (último acceso: 5 de noviembre de 2018).
- Guerrero, Mateo. «¿Qué gana Colombia al convertirse en socio de la OTAN?» *El Espectador*. 30 de mayo de 2018. <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/que-gana-colombia-al-convertirse-en-socio-de-la-otan-articulo-791683> (último acceso: 5 de noviembre de 2018).
- Gutiérrez, Francisco y Zuluaga, Paula. «Hacia un país minero: retos para el sistema político y el Estado.» *Nueva Sociedad*, No. 231, 2011: 96-114.
- Hardt, Michael, y Negri, Antonio. 2002. *Imperio*. Traducción de Eduardo Sadier de la edición de Harvard University Press. Cambridge, Massachusetts. <http://www.chilevive.cl>. (último acceso: 17 de agosto de 2018).
- Hartung, William. «The Military-Industrial Complex Revisited: Shifting Patterns of Military Contracting in the Post-9/11 Period.» *Costs of War*, 2012.
- Harvey, David. «El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión.» *Textos y Entrevistas*. Buenos Aires: Piedras de Papel, 2007.
- Heineken, Lindy. 2014. «Outsourcing public security: The unforeseen consequences for the military profession.» *Armed Forces & Society*, Vol. 40, No. 4, 2014: 625-646.
- Holmqvist, Caroline. «Private security companies. The Case for Regulation.» *SIPRI Policy Paper*, Vol. 9: 2005.
- International Code of Conduct Association. *International Code of Conduct for Private Security Service Providers*, s.f. [https://www.icoca.ch/en/the\\_icoc](https://www.icoca.ch/en/the_icoc) (último acceso: 17 de agosto de 2018).
- Isacson, Adam, Haugaard, Lisa, Poe, Abigail, Kinoshian, Sarah, y Withers, George. *Hora de Escuchar: Tendencias en asistencia de seguridad de los EE. UU. hacia América Latina y el Caribe*. Washington DC: Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), septiembre de 2013.
- International Commission on Intervention, State Sovereignty, & International Development Research Centre (Canada). *The responsibility to protect: report of the International Commission on Intervention and State Sovereignty*. Idr. Ottawa, 2001.
- International Review of the Red Cross. «Methods of Warfare: Interview with General Sir Rupert Smith.» *International Review*, Vol. 88, No. 864, diciembre de 2006. [https://www.icrc.org/en/doc/assets/files/other/irrc\\_864\\_interview\\_rupert\\_smith.pdf](https://www.icrc.org/en/doc/assets/files/other/irrc_864_interview_rupert_smith.pdf)
- Jessop, Bob. *The State: Past, Present, Future*, 2016.
- Joint Forces Command. «Handbook for Armed Private Security Contractors in Contingency Operations.» *Suffolk, VA: Joint Warfighting Center*. <http://www.scribd.com/doc/31126692/Handbook-for-Armed-Private-Sec-Contractors-in-Contingency-Ops>.

- Kaldor, Mary. *New and Old Wars: Organized Violence in a Global Era*. Cambridge: Polity Press, 1999.
- . «Las nuevas guerras.» *Violencia organizada en la era global*, 2001.
- Kelly, G. J. F. *Posture Statement of General John F. Kelly, United States Marine Corps Commander, United States Southern Command Before the 114th Congress Senate Armed Service Committee*. Washington, DC, 12 de marzo de 2015.
- Kinsey, Christopher. *Corporate soldiers and international security: The rise of private military companies*: Routledge, 2006.
- Keohane, Robert y Nye, Joseph. *Power and Interdependence*. Boston: Little Brown, 1977.
- Labore Iglesias, Mario. «La privatización de la guerra. El auge de las compañías militares privadas (I) .» *Boletín de Información*, Vol. 306, 2008: 99-132.
- La Patria.com. *El sector minero-energético está en la mira de la guerrilla*”. 1 de febrero de 2013. [http://www.lapatria.com/nacional/el-sector-minero-energetico-esta-en-la-mira-de-la-guerrilla-25288?qt-lo\\_m\\_s10=1](http://www.lapatria.com/nacional/el-sector-minero-energetico-esta-en-la-mira-de-la-guerrilla-25288?qt-lo_m_s10=1) (último acceso: 7 de noviembre de 2018).
- La Silla Vacía. «Iván Duque Márquez.» 7 de agosto 2018. <https://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/ivan-duque-marquez> (último acceso: 7 de noviembre de 2018).
- Leander, Anna. «Transgressive Security Markets: A Contested Commodity and its Market Practices.» *Relaciones Internacionales*, No. 30, 2015.
- Leyton Sánchez, Alejandra, y Ortiz, Mónica. «Lobby empresarial de la industria militar en la política exterior estadounidense y su repercusión en la política antidrogas en Colombia.» Tesis de grado. Universidad de Lasalle, 2016.
- Linton, Magnus. «La guerra contra las drogas: de Richard Nixon a Barack Obama.» *Nueva sociedad* No. 255, 2015: 69.
- Luján, Fernando. *Light footprints: The future of American military intervention. Center for a New American Security*, 2013
- Marcha Patriótica, Indepaz, La Cumbre Agraria Étnica y Popular y la Fundación Henrich Boll Stiftung. *Todos los nombres, Todos los rostros*, mayo de 2018. <https://www.marchapatriotica.org/wp-content/uploads/2018/06/Informe-1%C3%ADderes-y-defensores-2018-1.pdf> (último acceso: 17 de agosto de 2018).
- Mason, Ann. «Constructing authority alternatives on the periphery: Vignettes from Colombia.» *International Political Science Review*, Vol. 26, No. 1, 2005: 37-54.
- Mazzeti, Mark y Hager, Emily. «Secret Desert Force Set Up by Blackwater’s Founder.» *The New York Times*. 14 de mayo de 2011. <https://www.nytimes.com/2011/05/15/world/middleeast/15prince.html#addenda> (último acceso: 3 de septiembre de 2018).
- McFate, Sean. *The Modern Mercenary: Private Armies and What They Mean for World Order*. New York: Oxford University Press, 2017.
- McCoy, Katherine. «Uncle Sam wants them.» *Contexts*, Vol. 8, No. 1, 2009.
- Messner, J. J. «Ethical security: The private sector in peace and stability operations.» *Private Security in Africa*, 2007: p. 57.
- Meyer, Peter, y Sullivan, M. P. 2014. «US foreign assistance to Latin America and the Caribbean: recent trends and FY2015 appropriations.» *Congressional Research Service*.
- Ministerio de Defensa Nacional de Colombia. *Memorias al Congreso 2012-2013*. 2013. <https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/>

- Prensa/Documentos/memorias2012-2013.pdf (último acceso: 6 de noviembre de 2018).
- . *Directiva 015*. 22 de Abril de 2016. <http://www.camara.gov.co/sites/default/files/2018-08/RTA.MINDEFENSA%20PROPOSICION%20C3%93N%2005%20-%202018.pdf> (último acceso: 6 de noviembre de 2018).
- Miranda, Boris. «Duque presidente: ¿por qué en Colombia nunca triunfó un candidato de izquierda en elecciones presidenciales?» *BBC News*. 18 de junio 2018. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44041837> (último acceso: 6 de noviembre de 2018).
- Michalowski, Raymond., y Kramer, Ronald. 2006. *State-corporate crime: Wrongdoing at the intersection of business and government*. New Jersey: Rutgers University Press, 2006.
- Moncayo, Víctor Manuel. ¿Cómo aproximarnos al Estado en América Latina? Thwaites Rey, Mabel. *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*. Santiago de Chile: Arcis-CLACSO, 2012.
- Moros, Jairo Andrés Alba, et al. *Narcotráfico y tierra: el conflicto de una sociedad desgarrada*. Bucaramanga: Universidad de Bucaramanga, 2012.
- Münkler, Herfried. *Viejas y nuevas guerras: asimetría y privatización de la violencia*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 2005.
- Musah, Fatau. «Privatization of security, arms proliferation and the process of state collapse in Africa.» *Development and Change, Vol. 33, No. (5)*, 2002: 911-933.
- Nicholls, Esteban. *Towards a Theoretical Understating of How to Study the State: Governmentality, Power and Governmental Regimes*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2015.
- Negri, Antonio. *La multitud y la Guerra*. Lom Ediciones, 2008
- Nievas, Fiabián. 2007. *Compañías militares privadas. Aportes para una sociología de la guerra*. Buenos Aires: Proyecto, 2007.
- Novact. «La Fuerza Invisible en Colombia. Análisis del rol y el impacto de las Empresas Militares y de Seguridad Privada (EMSPs) en los derechos humanos y en el proceso de construcción de paz en Colombia (2016).» 2016.
- ONU Grupo de Trabajo sobre mercenarios de las Naciones Unidas. «Utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación.» 38ª sesión, Resolución 2005/2, 7 de abril de 2005. <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Mercenaries/WGMercenaries/Pages/WGMercenariesIndex.aspx>
- ONU Grupo de Trabajo sobre mercenarios de las Naciones Unidas. «Report of the Working Group on the use of mercenaries as a means of violating human rights and impeding the exercise of the right of people to self-determination.» *Humans Rights Council*. 9 de enero 2008, [http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/HRC/7/7](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/HRC/7/7) (último acceso: 8 de mayo de 2018).
- Osiander, Andreas. «Sovereignty, international relations, and the Westphalian myth.» *International organization, Vol. 55, No. 2*, 2001: 251-287.

- OXFAM . *Radiografía de la desigualdad*. 4 de julio de 2017 <https://www.oxfam.org/es/informes/radiografia-de-la-desigualdad> (último acceso: 13 de mayo de 2018).
- Pambazuka News. «Ébola, “OTAN médica”, OMS y fuerzas militares atlantistas: ¿Una estrategia de reconquista colonial del Africa Occidental?» *CEPRID*, 11 de diciembre 2014. <https://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article1918> (último acceso: 28 de junio de 2018).
- Pech, Khareen. «Chapter 5. Executive Outcomes - A Corporate Conquest.» En *Peace, Profit or Plunder: The Privatisation of Security in War-Torn African Societies* de Cilliers, Jakkie y Peggy Mason (editores). Institute for Security Studies, 1999.
- Peñate, Federico. «Los servicios militares privados en el Mundo Actual: resurgimiento, trayectoria y panorama presente.» *The Siglo: Actas del V Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, 2016.
- Pérez de Armiño, Karlos. «¿Más allá de la seguridad humana? Desafíos y aportes de los estudios críticos de seguridad.» *Cursos de derecho internacional y relaciones internacionales de Vitoria-Gasteiz= Vitoria-Gasteizko nazioarteko zuzenbide eta nazioarteko herremanen ikastaroak*, No. 1, 2011: 235-308.
- Perret, Antoine. *Ponencia La utilización de CMSP en Colombia: ¿ una política equivocada?*. Bogotá: Universidad Externa de Colombia, 2010.
- Peters, Heidi., Schwartz, Moshe., y Kapp, Lawrence. «Department of Defense Contractor and Troop Levels in Iraq and Afghanistan: 2007-2016.» *Congressional Research Service. Washington United States*, 2016.
- Phillips, Elms, H., y Phillips, R. A. «Private security companies and institutional legitimacy: Corporate and stakeholder responsibility.» *Business Ethics Quarterly*, Vol. 19, No. 3, 2009: 403-432.
- PNUD. *Informe sobre desarrollo humano 1993, participación popular*, PNUD, s.f. <http://www.pnud.org> (último acceso: 6 de julio de 2018).
- Reyes, A. *Compras de tierras por narcotraficantes en drogas ilícitas en Colombia*. Santafé de Bogotá, DC: PNUD, DNE y Ariel Ciencia Política (Eds.), 1997.
- PNUD. «Redefining Security: The Human Dimension.» *Current History*, Vol. 94, No. 592, mayo de 1995: 229-236.
- Restrepo, César Andres. «Consolidación de la paz y la seguridad en Colombia: alcances de una Reforma al Sistema de Seguridad.» *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, Vol. 2, No. 2, (2016): 131-152.
- Resumen Latinoamericano. *Colombia. Desde la firma del Acuerdo de Paz han sido asesinado 385 líderes sociales*, 20 mayo de 2018. <http://www.resumenlatinoamericano.org/2018/05/20/colombia-desde-la-firma-del-acuerdo-de-paz-han-sido-asesinado-385-lideres-sociales/> (último acceso: 6 de noviembre de 2018).
- Revista Semana. «Mercenarios.» 13 de agosto de 2001.
- Richani, Nazih. «Systems of violence: the political economy of war and peace in Colombia.» *Suny Press*, 2013.
- . «Multinational corporations, rentier capitalism, and the war system in Colombia.» *Latin American Politics and Society*, Vol. 47, No. 3, 2005: 113-144.
- . «Caudillos and the crisis of the Colombian state: fragmented sovereignty, the war system and the privatisation of counterinsurgency in Colombia.» *Third World Quarterly*, Vol. 28, No. 2, 2007: 403-417.

- Roberts, David. «Human security or human insecurity? Moving the debate forward.» *Security Dialogue*, Vol. 37, No. 2, 2006: 249-261.
- . *Human insecurity: global structures of violence*. New York: Zed Books Ltd., 2013.
- Rodríguez. «¿Cesó la horrible noche? marchas y contramarchas de la paz en Colombia.» *Revista Política Latinoamericana*, No. 3, 2016..
- Rojas, Diana. «La alianza para el progreso de Colombia.» *Análisis Político*, Vol. 23, 2010: 91-124.
- . «Las relaciones Colombia-Estados Unidos en el gobierno Santos: ¿ Llegó la hora del post conflicto?» *Análisis político*, Vol. 26. No. 79, 2013: 121-138.
- . «Estados Unidos en la construcción de la paz en Colombia.» *Análisis político*, Vol. 30, No. 91, 2017: 37-52.
- Romero, Mauricio. *La economía de los paramilitares. Redes de corrupción, negocios y política*. Bogotá: Editorial Debate, Corporación Nuevo Arco Iris, 2011.
- Saavedra, Boris. «La seguridad privada en Guatemala: el caso de la supervisión y el control.» *Revista Opera*, No. 15, 2014: 55-83.
- Sáenz, Andrés y Jaramillo, Juan. «Paradojas de la integración, la UNASUR y la Unión Africana en perspectiva comparada: ¿Hacia un régimen de seguridad humana » *Aportes Andinos* No.31, 2012.  
[http://portal.uasb.edu.ec/padh\\_contenido.php?cd=4358&pagpath=1&swpath=infb&cd\\_centro=5&ug=pu](http://portal.uasb.edu.ec/padh_contenido.php?cd=4358&pagpath=1&swpath=infb&cd_centro=5&ug=pu) (último acceso: 3 de julio de 2018).
- Sarkin, Jeremy y Koenig, Mark. «Ending Caste Discrimination in India: Human Rights and the Responsibility to Protect (R2P) Individuals and Groups from Discrimination at the Domestic and International Levels. Geo.» *Wash. Int'l L. Rev.*, Vol.41, No.3, 2018: 541.
- Sánchez, Arturo. «Las industrias bélicas un negoció de expansión.» *Alternativa Press Agency*. 18 de junio de 2017. [http://www.alternativepressagency.com/35\\_noticia/](http://www.alternativepressagency.com/35_noticia/) (último acceso: 3 de julio de 2018).
- Schmitt, Carl. *El nomos de la tierra*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1979.
- Schwartz, Moshe, Mann, Christopher, y Sargent Jr, John. F. «Defense acquisitions: How and where DOD spends its contracting dollars.» *Congressional Reseach Service*, 2018. <https://fas.org/sgp/crs/natsec/R44010.pdf>
- Security Assistance Monitor. *Data*, 2000 - 2016.  
<http://securityassistance.org/data/program/military/Colombia/2000/2017/all/Global//>
- Segato, Rita. *La guerra contra las mujeres*. España: Traficantes de sueños, 2016.
- Serafino, Nina. *Security Assistance and Cooperation: Shared Responsibility of the Departments of State and Defense*. *Congressional Reseach Service*, 2016. <https://fas.org/sgp/crs/natsec/R44444.pdf>
- Singer, Peter. «War, profits, and the vacuum of law: Privatized military firms and international law.» *Colum. J. Transnat'l L.*, Vol. 42, 2003: 521.
- . 2007. *Corporate warriors: The rise of the privatized military industry*. Cornell University Press.
- SIPRI. *Sipri Year Book, Armaments, Disarmament and International Security. Resumen español*, 2016. <https://www.sipri.org/sites/default/files/YB16-Summary-ENG.pdf> (último acceso: 2 de octubre de 2018).
- Springer, Natalia. *Desactivar la guerra: alternativas audaces para consolidar la paz*. Bogotá: Aguilar, 2005.

- Stanger, Allison y Williams, Mark. «Private military corporations: Benefits and costs of outsourcing security.» *Yale J. Int'l Aff.*, Vol. 2, 2006: 4.
- Spruyt, Hendrik. «Institutional selection in international relations: state anarchy as order.» *International Organization*, Vol. 48, No. 4, 1994: 527-557.
- SummitSecurityReport. *Looking Forward: Security Industry Trends and Outlook for 2016 and Beyond*. 28 de enero de 2016. <http://www.summitsecurity.com/looking-forward-security-industry-trends-and-outlook-for-2016-and-beyond/>. (último acceso: 12 de junio de 2018).
- Tax Justice Network. «Financial Secrecy Index–2018 Results.» *Tax Justice Network*. Enero 2018. <https://www.financialsecrecyindex.com/>(último acceso: 24 de julio de 2018).
- Tarazona, Emilio. «Biopolítica, Necropolítica, Tecnopolítica: La cohesión en las estrategias de poder o una racionalidad gubernamental integrada.» *Errancia Litorales*. Agosto 2015.  
[http://www.iztacala.unam.mx/errancia/v12/PDFS\\_1/LITORALES%20texto%204%20ERRANCIA%2012%20BIO%20NECRO.pdf](http://www.iztacala.unam.mx/errancia/v12/PDFS_1/LITORALES%20texto%204%20ERRANCIA%2012%20BIO%20NECRO.pdf) (último acceso: 12 de abril de 2018).
- Thompson, Janice. «Mercenaries, pirates and sovereigns.» *State-building and extraterritorial violence in early modern Europe*, 1994: 206.
- Thürer, Daniel, y Maclaren, Malcolm. «Military outsourcing as a case study in the accountability and responsibility of power.» *The law of international relations. Liber Amicorum Hanspeter Neuhold*, Eleven Publishing International, Utrech, 2007: 391-413.
- Tickner, Arlene. «Exportación de la seguridad y política exterior de Colombia.» *Biblioteca virtual . php*, 2016.
- Tilly, Charles et al. «War making and state making as organized crime. Violence: A reader.» En *Bringing the State Back In* edited de Peter Evans, Dietrich Rueschemeyer, y Theda Skocpol. Cambridge: Cambridge University Press, 1985  
Cambridge: Cambridge University Press, 1985: 35-60.
- Tunander, Ola. «Democratic state vs. deep state: Approaching the dual state of the West.» En *Government of the Shadows: Parapolitics and Criminal Sovereignty* de Eric Wilson. London: Pluto Press, 2009: 56-72.
- UNODC . *Colombia: Informe de Monitoreo de Territorios afectados por Cultivos Ilícitos 2016*. 14 de julio de 2017.  
<https://www.unodc.org/colombia/es/press/2017/julio/informe-cultivos-2016.html>  
(último acceso: 5 de noviembre de 2018).
- Urban, William. *Bayonets for Hire: Mercenaries at War, 1550-1789*. Greenhill Books, 2007.
- Urueña Sánchez, Mayte. «La percepción de las élites políticas y la predilección por las formas privadas de violencia: de los mercenarios a las compañías militares de seguridad privada.» *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*, Vol. 12, No. 2, 2017: 67-89.
- U.S. Department of State & U.S. Department of Defense. *Report to Congress on Certain Counternarcotics Activities in Colombia, June 2010*”. 2010.  
[https://securityassistance.org/sites/default/files/101118\\_694b\\_09.pdf](https://securityassistance.org/sites/default/files/101118_694b_09.pdf) (último acceso: 14 de septiembre de 2018).
- Van Creveld, Martin. «The transformation of war: the most radical reinterpretation of armed conflict since Clausewitz.» *NY Free Press*, 1991.

- Vega Cantor, Renan. *La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia. Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado*. Bogotá: Gentes del Común, 2015..
- Vélez Gómez, Diana Patricia. «La desmovilización como reingeniería criminal: tránsito de autodefensas a bandas criminales.» Tesis de maestría. Universidad EAFIT Medellín, 2013. <https://core.ac.uk/download/pdf/47239419.pdf> (último acceso: 6 de noviembre de 2018).
- Verdad abierta. *Proyecto de ley sobre tierras es lesivo para comunidades rurales vulnerables*. 19 de agosto de 2018. <https://verdadabierta.com/proyecto-ley-tierras-lesivo-comunidades-rurales-vulnerables/> (último acceso: 22 de agosto de 2018).
- Colombia Vertical Grup. *Since 1982*. <http://vertical.global/quienes-somos/>
- Isacson, Adam and Sarah Kinosian. «Putting the pieces Together: A Global Guide to U.S. Security Aid Programs.» *WOLA*, abril 2017. [https://www.wola.org/wp-content/uploads/2017/04/WOLA\\_Putting\\_the\\_Pieces\\_Together\\_042717.pdf](https://www.wola.org/wp-content/uploads/2017/04/WOLA_Putting_the_Pieces_Together_042717.pdf) (último acceso: 4 de septiembre de 2018).
- United States War of Cost Project. *Watson Institute International and Public Affairs. Brown University. Since 2011*. <https://watson.brown.edu/costsofwar/about>. (último acceso: 4 de septiembre de 2018).
- Wulf, Hervert. «Reconstructing the public monopoly of legitimate force.» *Private actors and security governance*, 2006: 87-108.
- Xiangsui, Wang, y Liang, Quiao. *Unrestricted War*. Beijing: PLA Literature, 1999.



## Anexos

### Anexo 1

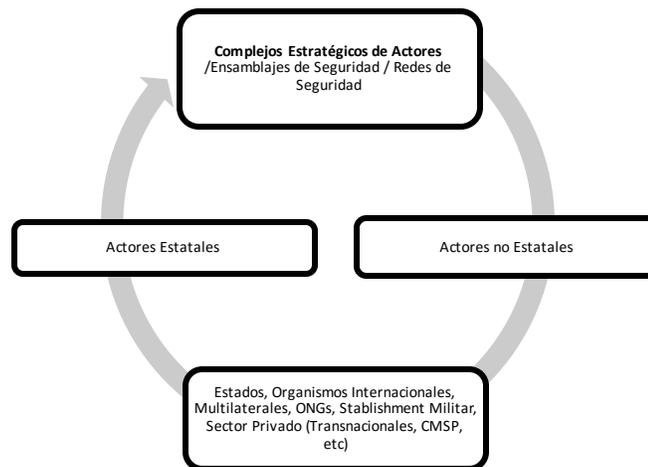
#### Esquema de Seguridad Global



Fuente: (Gallardo 2007, p. 80)

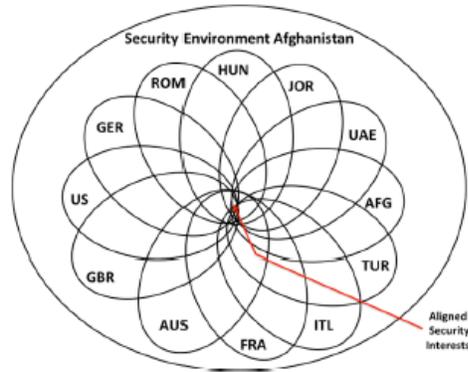
### Anexo 2

#### Esquema de la Gobernanza de la Seguridad



Anexo 3

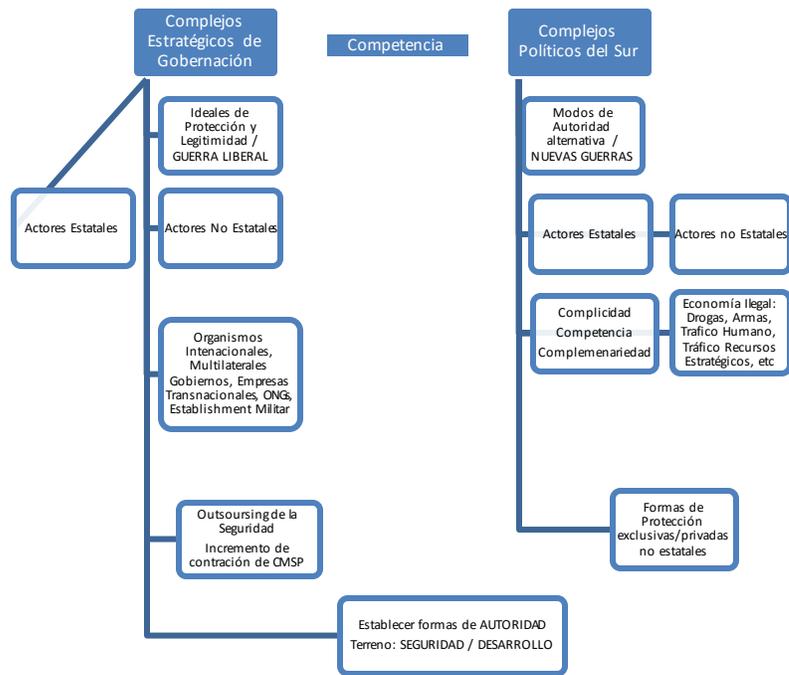
**Esquema de intereses de seguridad alineados**



Fuente: (Heisler, 2014)

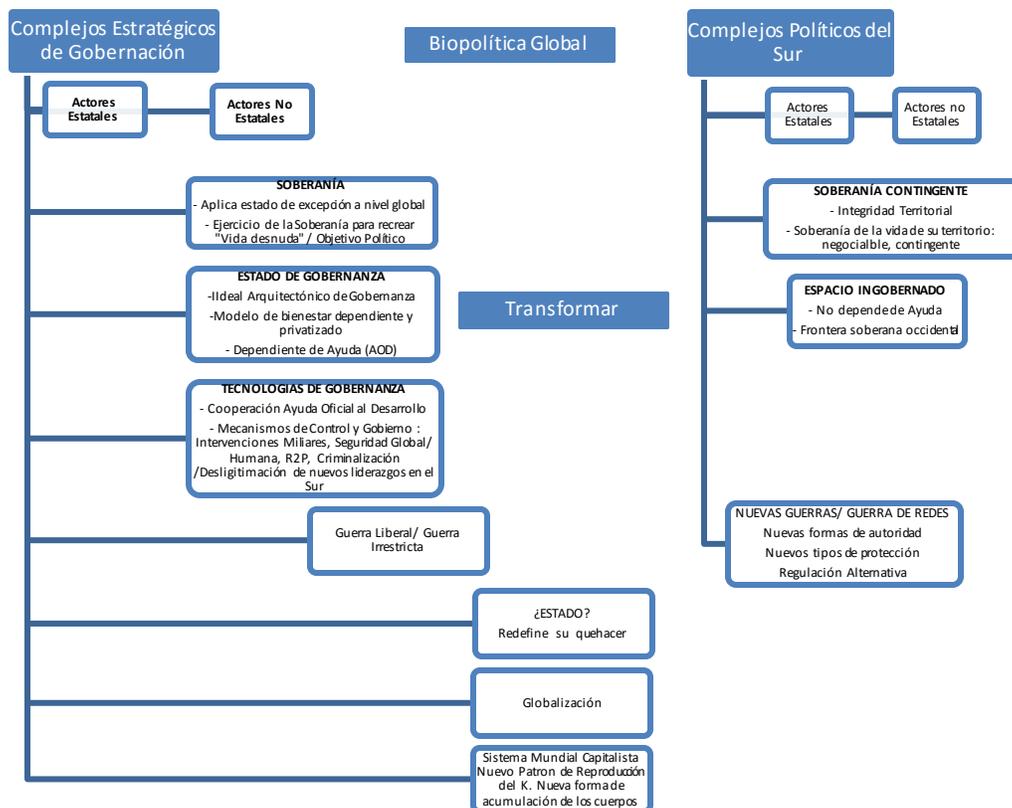
Anexo 4

**Esquema Complejos Estratégicos del Norte Vs. Complejos Políticos del Sur**



## Anexo 5

## Esquema de Biopolítica Global



## Anexo 6

## Creación de CMSP inglesas y norteamericanas durante la Guerra Fría

Países Norte	Países Sur	Actores no Estatales hostiles	Actores no Estatales no hostiles
Francia Inglaterra	Guerra de Argelia	Frente Nacional de Liberación FLN	Empresas Militares Privadas que complementaban sus objetivos geoestratégicos Aparecen CMSP inglesas: Watch Guard International CMSP <sup>26</sup> Control Risk Group (1975) Keenie Meenie Services (1980) Saladin Security Risk Advisory Group Defense Services Limited
Estados Unidos	Guerra de Vietnam Guerra Fría		Instauración del Complejo Militar Industrial <sup>27</sup> (1961) Pacific Architects and Engineers <sup>28</sup>

<sup>26</sup> En 1967 el capitán David Stirling, antiguo comandante del Servicio Especial Aéreo, SAS, fundó esta compañía, la primera CMSP contemporánea. Esta compañía se dedicó a entrenar a las fuerzas militares de países del golfo Pérsico y a prestar protección a personalidades de la región (Urueña Sánchez 2017, 79).

<sup>27</sup> Esta empresa se dedica a la construcción y restauración de obras de infraestructura.

<sup>28</sup> Esta empresa se dedica a la construcción y restauración de obras de infraestructura.

Fuente: Urueña Sánchez (2017)  
 Elaboración: Propia.

## Anexo 7

### Conglomerados y CMSP

Corporación multinacional	CMSP	Descripción
<b>Halliburton</b>	KBR	Es una de las compañías estadounidenses dominantes en el campo del apoyo logístico a las fuerzas militares estadounidenses desplegadas en el exterior. Era la mayor EMSP presente en Irak, en donde abastecía de recursos y efectuaba el mantenimiento de equipos de las fuerzas allí desplegadas. El Mayor contrato de la guerra de Irak fue firmado en 2007 entre el Gobierno de EE.UU. con Halliburton-KBR, cifrándose en unos 20 billones de USD. Esta cantidad es aproximadamente tres veces lo que el gobierno de EE.UU. se gastó en librar toda la guerra del Golfo en 1991. Otras áreas de actividad de KBR, siempre ligadas a la logística en apoyo a las fuerzas desplegadas, son el transporte de material militar y la construcción de infraestructuras (Laboire Iglesias 2012, 110). La petrolera Halliburton, que fue presidida por Dick Cheney, Vicepresidente de los Estados Unidos durante el Gobierno de George Bush, es propietaria de Kellogg, Brown&Roots (KBR) una CMSP que no solo protege sus explotaciones en Medio Oriente, sino que, como cualquier empresa, vende sus servicios a quien lo requiera.
<b>Cerberus Capital Mangement</b>	DynCorp International	Uno de sus contratos más conocidos es el que liga hoy a esta empresa con el «Plan Colombia» del Gobierno de los EE.UU. para la erradicación de los cultivos de coca en el país sudamericano. Estos últimos años, DynCorp ha ampliado enormemente sus actividades y volumen de negocio, a través de desarrollar capacidades específicas para apoyo a operaciones de contrainsurgencia y antiterrorismo, lo que ha impulsado en gran medida su valor de mercado como compañía. El 12 de abril de 2010 la firma financiera estadounidense Cerberus Capital Mangement anunció el acuerdo Alcanzado para adquirir DynCorp por un monto total de 1.500 millones de USD (Laboire Iglesias 2012, 111).

Fuente: Laboire Iglesias (2012)  
 Elaboración: Propia

<sup>29</sup> El servicio que ofrece es transporte de carga.

<sup>30</sup> Se ocupa del desarrollo logístico.

<sup>31</sup> Su labor es la producción de armas.

## Anexo 8

**CMSP involucradas en el diseño e implementación del Plan Colombia**

<b>CMSP</b>	<b>Actividad</b>	<b>Lobby</b>
<b>DynCorp</b>	DynCorp llegó a Colombia en 1994 con el objetivo de apoyar al gobierno colombiano en labores de erradicación de cultivos ilícitos por medio de aspersión aérea, sin embargo, esta compañía es controlada por entidades estadounidenses y no por las autoridades colombianas lo que ha producido una serie de conflictos con la policía nacional antinarcóticos. De acuerdo con un artículo publicado por la revista <i>Semana</i> (2001) <sup>lxxxvii</sup>	Es la principal empresa subcontratada por el Departamento de Estado para Colombia, pues goza de un contrato por alrededor de \$600 millones de dólares para fumigaciones, mantenimiento de avionetas y helicópteros utilizados en las operaciones. Cada una de estas empresas emplea compañías especializadas en lobby de alto nivel en Washington (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo 2017).
<b>Sikorsky y Bell<sup>32</sup></b>	Empresas fabricantes de helicópteros United Technologies, firma de la que es filial la empresa Sikorsky, productora de los helicópteros artillados Black Hawk” (García 2001, 262).	Para el ciclo electoral de 1998, United Technologies reportó un monto de lobby en la candidatura de Dodd de \$36.050 siendo el mayor receptor de lobby por parte de la compañía comparado con los montos de apoyo realizados a otros senadores.
<b>Textron Inc</b>	fabricante de los helicópteros Huey	Se encuentra un apoyo marcado al senador Phil Gramm, representante del estado de Texas, en cuya campaña del ciclo electoral de 1998 recibió de la compañía, cerca de \$2.000.

El debate en el congreso de los Estados Unidos discutía costos \$12,8 millones que costaba un Black Hawk frente al \$1,8 millón que costaba un Huey, al final aprobaron 18 Black Hawk y 42 Huey. Esta concesión implicaba que de los \$519,2 millones de dólares aprobados por el senado para la asistencia militar se destinaron \$354 millones para la compra de helicópteros, de los cuales \$234 millones fueron para los 18 Black Hawk y \$120 millones para los 42 Huey; el Plan de ayuda final aprobado por el Senado terminó generando una disminución de los Black Hawk que inicialmente se contemplaba adquirir y por su parte Textron obtuvo ventaja con la adquisición que se realizó de los Huey (García 2001).

<b>Lockheed Martin</b>	Lucha anti-drogas: Empresa especializada en el suministro de equipos de monitoreo por medio de tecnología satelital, además ya cuenta con varios proyectos en Latinoamérica en donde ha instalado radares en la región amazónica como estrategia antinarcóticos de Brasil (García 2001, 263).	En el ciclo de 1998 el monto de lobby realizado por Lockheed Martin fue significativo en las campañas de los senadores Sam Brownback representando el estado de Kansas y el senador Ben Cambell a los cuales aportó \$10.000 a cada campaña. La relación de Lockheed Martin con el senador Brownback se dio ya que en Kansas mantiene actividades así como en el estado de Colorado al cual representa el senador Cambell. Para el siguiente ciclo de elecciones es notorio el aumento en los montos de lobby que continúa realizando Lockheed Martin, a senadores como Wayne Allard representante de Colorado con \$19.950, Max Cleland representante de Georgia con \$16.247, Pete V. Domenici representante de Nuevo México con \$17.200, Tim Hutchinson representante de Arkansas con \$10.000, Mary Landrieu representante
------------------------	---	---

<sup>32</sup> Filial de la empresa United Technologies.

de Louisiana con \$17.000, Robert G. Torricelli representante de New Jersey con \$12.000 y John Warner representante de Virginia con la mayor recepción de lobby con un monto de \$20.700

<b>Monsanto Co</b>	Los aportes que da esta compañía son mayormente a la lucha antidroga y al producir el herbicida (Glifosato) que se usa para las masivas fumigaciones de la oferta de drogas que el Plan buscaba controlar y acabar.	El periodo de 1998 el mayor aporte en lobby fue realizado a la campaña del senador Christopher Bond representante del estado de Missouri, en el cual mantiene tres sedes de su compañía, por un valor de \$51.650. En Indiana, otro de los estados en los que mantienen actividades, también se evidenció un monto de lobby por \$15.250 dólares para la candidatura del senador Richard Lugar quien representó dicho Estado en este periodo. Asimismo, realizó aportes menores a otras campañas de diferentes senadores, sin embargo estos tienen en común que son todos de estados en los que Monsanto Co mantiene sus operaciones.
--------------------	---	---

Fuente: García 2001, Revista Semana 2001, Colectivo de Abogados José Alvear

Restrepo 2017

Elaboración: Propia

Anexo 9

### Contratos con CMSP financiados por del DOS

DEPARTAMENTO DE ESTADO				
	Monto Millones \$	Contratista	Planes de nacionalizar	Performance
1	51,894,863. 90	Lockheed-Martin	SI <sup>lxxxviii</sup>	Suministro de personal de apoyo de mantenimiento y logística, instalaciones de Aviación y apoyo de mantenimiento de instalaciones para asistir a la Policía Nacional Colombiana (CNP) en el mantenimiento y apoyo de la flota del Servicio Aéreo CNP (ARAVI).
2	96,800,000	Dyncorp International, LLC	SI <sup>lxxxix</sup>	Provisión de pilotos, técnicos de mantenimiento y apoyo logístico al Ejército de Colombia (COLAR) y al programa de erradicación aérea del CNP.
3	5,184,062.4 9	Olgoonik	SI <sup>xc</sup>	Provisión de personal de apoyo administrativo y logístico o los siguientes programas: COLAR, la Erradicación del CNP y el Programa de Desmovilización del Ministerio de Defensa Colombiano.
4	102,589.00	ARINC, Inc.	NO <sup>xc<sup>i</sup></sup>	Soporte especializado de mantenimiento, ingeniería, logística y capacitación para aviones CNP C-26.
5	12,552,773. 11	ARINC, Inc.	NO <sup>xc<sup>ii</sup></sup>	Capacitación de personal, mantenimiento y apoyo logístico para aeronaves bajo el Programa de Denegación de Puente Aéreo Colombiano (Musah) y para la supervisión de seguridad de EE. UU. De estas operaciones.

Fuente: DOD y el DOS de los EE.UU. 2010

Elaboración: Propia

## Anexo 10

**Contratos con CMSP financiados por del DOD**

<b>DEPARTAMENTO DE DEFENSA</b>				
	<b>Monto</b>	<b>Contratista</b>	<b>Planes de nacionalización</b>	<b>Performance</b>
<b>1</b>	1,389,461	CSC (USAF)	NO <sup>xciii</sup>	Proporcionar deberes de vigilancia del Centro de coordinación de operaciones antidrogas (CDOCC) en apoyo del Elemento de coordinación de componentes de aire (ACCE) y MILGROUP de EE. UU. <sup>xciv</sup> .
<b>2</b>	\$2,472,797	ITT (USAF)	Si <sup>xcv</sup>	Brindar soporte técnico y capacitación al COLAF para operar y mantener el Sistema Hemisférico de Radar (HRS) en Colombia. Esto incluye soporte de mantenimiento de equipos cuando está fuera de las capacidades de COLAF. Proporcionar soporte logístico que incluye reparaciones a nivel de depósito y transporte para cinco sitios de radar. Operar y mantener el nodo / instalación de comunicaciones por satélite en Bogotá. Un proyecto completo para preparar el equipo del sitio y las instalaciones para transferirlo a la propiedad de COLAF.
<b>3</b>	\$519,853	ARINC CUSAF)	No <sup>xcvi</sup>	Coordinar y apoyar radares, comunicaciones y actividades y proyectos de cooperación y control entre la USAF y COLAF para programas AFSOUTH en Colombia. Evaluar y optimizar los sistemas de detección y monitoreo.
<b>4</b>	\$12,094,214	Lockheed Martín Integrated Systems (LMIS)/OPTEC (USN)	No <sup>xcvii</sup>	OPTEC opera un sistema de aerobomba para contrarrestar el tráfico de drogas ilícitas. LMIS / OPTEC proporciona soporte total para operaciones llave en mano, que incluyen: facilitadores de aeronaves, pilotos, operadores, mantenimiento de aeronaves, inteligencia, vigilancia y reconocimiento (ISR) y coordinadores de misión. El sistema se usa para llevar a cabo misiones de Inteligencia Muthi. Este sistema, conocido como Sistema de Vigilancia Antinarcóticos (CSS), sirve como plataforma para otros sensores de recopilación de inteligencia y análisis en apoyo de antinarcóticos operaciones de interdicción para DOD y despliegues dentro del teatro de operaciones del Southern Command de los Estados Unidos, principalmente en Colombia.
<b>5</b>	3,041,000	Lockheed Martin Integrated Systems (LMIS)IThe Rendon Group (USN)	Si <sup>xcviii</sup>	proporciona múltiples niveles contra-narcoterrorismo público capacitación en materia de comunicaciones y capacitación en apoyo de Plan Colombia <sup>xcix</sup>
<b>6</b>	\$279,368	Lockheed Martín Integrated Systems (LMIS)/OPTEC roSN	Si <sup>c</sup>	SIAL / OPTEC proporciona la administración de sistemas de tecnología de la información (IT) servicios de apoyo del sistema, y el apoyo de un sistema de información geográfica (GIS) para asistir y coordinar la instalación y la integración de una capacidad SIG básico para la Armada de Colombia, incluyendo los terminales en sitios remoto dentro de Colombia. Además, este soporte ofrece capacitación formal e informal a usuarios colombianos de MOD sobre el funcionamiento (el sistema GIS, así como el soporte para la instalación de dispositivos asociados de seguimiento de fuerzas azules).
<b>7</b>	\$ 318,258	Lockheed Martin Integrated Systems	Si <sup>ci</sup>	LMIS / ZEKIAH proporciona desarrollo de software y soporte en el país asociados con la instalación e integración de una capacidad SIG básica o la Armada de Colombia, incluida la instalación de los territorios de usuarios en sitios remotos dentro de Colombia. El contratista también brinda

		(LMIS)/ZEKT AH (USN)		capacitación a la Armada colombiana sobre el funcionamiento del sistema GIS.
<b>8</b>	2,100,729	Raytheon Technical Services Company (USN)	Si <sup>cii</sup>	Raytheon Technical Services Company (RTSC) proporciona (apoyo directo para Project Orion, un esfuerzo conjunto y colaborativo de concienciación del dominio marítimo involucrando a la Armada Colombiana y la Agencia de Defensa de Drogas de los Estados Unidos (DEA) para proporcionar una capacidad básica de conocimiento marítimo a lo largo de la costa Colombia. El contratista provee equipos, integración de ingeniería, infraestructura de telecomunicaciones y capacitación para usuarios finales para todos los participantes Durante el CY07, el Proyecto Orion estableció una Compañía de Servicios Técnicos de Raytheon (RTSC) Full Operating (soporte directo para Project Orion, una junta, un esfuerzo colaborativo de demostración de conocimiento del dominio marítimo involucrando a la Armada Nacional y la Agencia para el Control de Drogas de los Estados Unidos (DEA) para proporcionar una capacidad de conocimiento marítimo básico a lo largo de la costa norte de Colombia El contratista proporciona equipos, integración de ingeniería, infraestructura de telecomunicaciones y usuario final entrenamiento para todos los participantes. Durante CY07, Project Orion estableció obtuvo una Capacidad Operativa Completa (FOC) en múltiples ubicaciones dentro de la organización C2 de la Armada Colombiana. Además, las encuestas previas al despliegue se completaron en encuestas para ampliar el sensor y la huella de C2 del sistema. En CY08, se inició una acción de contratación para implementar la expansión del sistema desarrollada durante 2007. En CY09, se llevaron a cabo actividades de contratación para aumentar la cobertura de sensores de la costa colombiana y se continuó con la renovación del sistema Orion para la Armada de Colombia.
<b>9</b>	6,354	Lockheed Martín Integrated Systems (LMIS)/OPTE C CUSN)	Si <sup>ciii</sup>	LMJS/ OPTEC proporciona diseño, desarrollo e instalación. y prueba de un método para monitorear a distancia un entorno ribereño mientras integra la información en un sistema existente de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras y de Inteligencia.
<b>10</b>	310,972	PAE Government Services (U.S. MILGROUP)	No <sup>civ</sup>	Proporciona apoyo administrativo a las fuerzas estadounidenses MILGROUP y COLMIL en apoyo de los esfuerzos antidrogas y antiterroristas, incluidos, entre otros, los siguientes: gestión de recursos, actividades de adquisición y servicios de soporte administrativo misceláneos.
<b>11</b>	1,828,603	PAE Government Services (U.S. MILGROUP)	No <sup>cv</sup>	Proporciona actividad de soporte de suministros, operaciones de almacén, soporte de mantenimiento de vehículos, coordinación de transporte, soporte de libros de propiedades y suministros, gestión de petróleo y servicios profesionales para MILGROUP y COLMIL de EE. UU. Según sea necesario para respaldar los esfuerzos antidrogas y antiterroristas.
<b>12</b>	13,235,416	Telford Aviation CINSCOM)	No <sup>cvi</sup>	Brinda soporte logístico basado en envíos para dos aeronaves Airborne Reconnaissance Low - Multi-Functional (ARL-M). También proporciona soporte logístico para el equipo de misión principal (PME) y el equipo de procesamiento de seguridad (SPE) de ARL-M. El soporte incluye la ingeniería de depósito de capacidades de depósito de devolución, la reparación del sistema de depósito y los esfuerzos de retorno. El personal de cuatro contratistas está desplegado en el país
<b>13</b>	\$1,830,291	Northrop- Grumman	No <sup>cvi</sup>	Proporciona soporte logístico basado en versiones avanzadas para dos aeronaves Airborne Reconnaissance Low -

		Mission Systems (INSCOM)		COMINT (ARL-C). También proporciona soporte logístico para PME y SPE de ARL-C. El soporte incluye capacidades de alcance de depósito, ingeniería de depósito y reparación de sistemas de depósito y esfuerzos de retorno. Dos colaboradores están desplegados en el país.
14	1,031,094	CACI. Ine. CINSKOM)	No <sup>cviii</sup>	El contrato GENESIS II administrado por INSCOM ACofS y G-4 brinda tres técnicos de telecomunicaciones por satélite electrónicos para realizar el soporte logístico Tier I y II para los sistemas TROJAN ubicados en Colombia. Tres empleados de contratistas están desplegados en el país. El contratista desempeña deberes dentro de las instalaciones de una nación anfitriona segura. Ni el personal militar colombiano ni otros ciudadanos colombianos tienen la experiencia técnica, los conocimientos y los recursos necesarios para realizar esta misión en apoyo de USSOUTHCOM.
15	\$3,914,654	RS T AMSCO (SA TFA)	Si <sup>cix</sup>	En julio de 2008, DRS TAMSCO se adjudicó el contrato para proporcionar soporte de UH-1 Standardization Instructor Pilot e Instrument Flight Examiner para ayudar al COL TAFT con capacitación y supervisión del programa de Entrada Inicial Rotary Wing (IERW) Este contrato proporciona un mantenimiento UH-IH Examiner / Test Pilot (ME) para ayudar a TAFT y COLAF a proporcionar soporte de mantenimiento de IERW. Dicho contrato también proporciona simuladores de instrumentos UH-IH y simuladores de vuelo Huey II visuales en apoyo de IERW, instrumentación monetaria, capacitación de instrumentos básicos y avanzados, capacitación de continuación Huey II y mantenimiento en apoyo de un programa de diez mil horas por año. El contrato brinda personal de mantenimiento a ayudar a COLAF en el mantenimiento de helicópteros UH-IH y al personal de la oficina en apoyo de Logistics, los contratistas y TAFT
16	3,371,000	MANTEC International (CECOM)	No <sup>cx</sup>	Brinda soporte técnico completo a los sistemas de autorización y comunicación utilizados en operaciones antinarcóticos (CN). Los sistemas en el nivel clasificado admiten operaciones de CN en tiempo real al proporcionar acceso remoto a bases de datos de inteligencia, transferencia de imágenes y situación operativa de fuerzas azules a través del Sistema de gestión de Command de Countercárc (CNCMS). En el nivel no clasificado, a través del Sistema de Intercambio de Información de las Naciones Cooperadoras (CNJES), se prevé el intercambio de información desinfectada y no clasificada entre los activos de recaudación de los EE. UU. Y las naciones cooperantes involucradas en las actividades finales del juego. MANTEC I proporciona asistencia de O & M para CNTES y datos de automatización asociados equipo de procesamiento (ADPE) proporcionado a Colombia.
17	451,852	J&I Maintenance Colombia (U.S. Army South)	No <sup>cxii</sup>	Proporciona operaciones de base operaciones de apoyo en el Ejército de los EE. UU. South Forward Operating Site en Colombia. Los contratistas proporcionan supervisión de las instalaciones de alojamiento y operaciones en apoyo del personal militar y civil estadounidense desplegado.
18	308,508	ManTech Intemational (U.S. Army South)	No <sup>cxiii</sup>	Brinda soporte de telecomunicaciones como parte de las actividades de soporte de la operación base en el sitio de operaciones de South Army South de los EE. UU. En Colombia. Los contratistas operan y mantienen la infraestructura de comunicación, que proporciona redes de computadoras no clasificadas y clasificadas,

				videoconferencias y servicios telefónicos de la Red Bajo Protección (DSN) para desplegar al personal militar y civil de los EE. UU. En apoyo de misiones antidrogas <sup>cxiii</sup> .
19	\$1,868,801	DRS TAMSCO (SATFA)	Si <sup>cxiv</sup>	En enero de 2009, DRS TAMSCO recibió un contrato de opción de año para proporcionar soporte de mentoría de mantenimiento para aviones UH-60L de Ventas Militares Extranjeras (FMS) de Colombia. El personal del tractorista asesora / capacita a los mecánicos de COLAR para mantener adecuadamente la flota UH-60L. El objetivo es garantizar que exista un sistema de mantenimiento sostenible para elevar al personal de mantenimiento de la nación anfitriona, como unidad, a los estándares de mantenimiento del Ejército de EE. UU. Para el éxito a largo plazo de los programas de aviación COLAR.

Fuente: DOD de EE.UU.

Elaboración: Propia

## Anexo 11

### Top 5 de CMSP en el Mundo Año 2016

Top 5 CMSP en el mundo	Ventas en millones de dólares 2016	Principales Características
<b>Lockheed Martin(EEUU)</b>	47.248	Los sectores en los que incursiona son la aeronáutica, misiles, helicópteros, sistemas de radares, tecnología espacial. Es un gigante de la industria aeroespacial y militar. Es el <b>mayor contratista militar de Estados Unidos</b> , especialmente del Departamento de Defensa, incluyendo el ejército, la marina, las fuerzas aéreas y operaciones especiales. La compañía es conocida por su <b>sistema de defensa antimisiles THAAD</b> . También por el desarrollo del C-130 Hércules, F-22 Raptor y el F-35 Lightning II <sup>33</sup> .
<b>Boeing (EEUU)</b>	29.500	División Defensa, Espacio y Seguridad. Vende Aviones de guerra tripulados y no tripulados sistemas satelitales, tecnología espacial, misiles y sistemas de defensa, inteligencia y seguridad. Esta división está valorada en US\$30.000 millones y tiene 50.000 empleados a nivel mundial. Entre sus productos está el cohete <b>Space Launch System (SLS)</b> . Entre sus aviones de guerra están los F/A-18 Super Hornet, EA-18G Growler, F-15 Eagle, H-47 Chinook, AH-64 Apache y V-22. Es también <b>uno de los mayores proveedores de</b>

<sup>33</sup> Este último es un caza de quinta generación con capacidad furtiva (indetectable por radares enemigos). El F-35 ha sido blanco de duras críticas por su alto costo. De hecho, el presidente Donald Trump dijo que el programa de desarrollo del F-35 está "fuera de control", porque lleva 15 años en construcción y es el más costoso del Pentágono (unos US\$400.000 millones).

Además, en febrero de 2016, el Departamento de Defensa de EE.UU. admitió que encontró una serie de "**defectos graves**" en la aeronave. Y este año, Trump anunció que convocó a Boeing para que compitiera con Lockheed Martin.

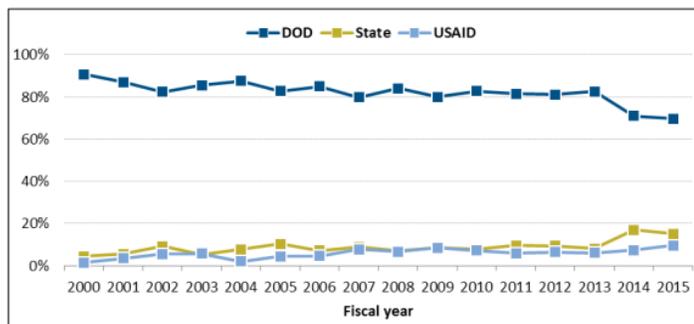
tecnología de la Estación Espacial Internacional.

<p><b>Raytheon (EEUU)</b></p> <p>24.069</p>	<p>Desarrolla sistemas de comando, control, comunicaciones, inteligencia y servicios de soporte. Es uno de los contratistas de defensa militares más grandes de los Estados Unidos. <b>Más del 90% de las ganancias de Raytheon provienen de contratos de defensa.</b> Es uno de los mayores productores de misiles guiados del mundo. Vende sistemas de radares de aeronaves, sistemas de miras y blancos, sistemas de comunicación y manejo de batallas y componentes de satélites. También fabrica radares y sensores para aplicaciones militares aeronáuticas, navales y de tierra.</p>
<p><b>Northrop Grumman (EEUU)</b></p> <p>24.508 millones.</p>	<p>Northrop Grumman Corporation es un conglomerado de empresas aeroespaciales estadounidenses y de defensa. Es uno de los mayores contratistas de defensa militar de Estados Unidos, conocido por la construcción de <b>buques de guerra</b>. Actualmente tiene tres divisiones de negocios: sistemas aeroespaciales, sistemas de misiones y servicios de tecnología bajo el agua, en el espacio y en el ciberespacio. Es un <b>proveedor de tecnologías de información de los mayores contratistas militares del mundo.</b></p>
<p><b>Bae Systems (UK)</b></p> <p>25.600</p>	<p>BAE Systems plc. una empresa británica. contratista militar y constructora aeronáutica comercial. En Estados Unidos tiene la subsidiaria BAE Systems Inc. Entre sus productos más conocidos están el <b>Eurofighter Typhoon, F-35, F-35B, Hawk, Harrier, Tornado GR4 , Taranis.</b> Otros productos son el obús autopropulsado M109A7 y el cargador de municiones M992A3. BAE fabrica carros de combate, vehículos blindados, submarinos, destructores antiaéreos y otros sistemas avanzados de armamento.</p>

Fuente: Elaboración Propia utilización de datos de SIPRI 2016

Anexo 12

**DOD's Proportion of Total U.S. Government Contract Work Performed Overseas 2000-2015**



Source: CRS Analysis of FPDS data. Figure created by CRS.

Notes: USAID was established as an independent agency in 1961, but receives overall foreign policy guidance from the Secretary of State.

## Anexo 13

### WOLA 2017 Modificación de los programas de asistencia y cooperación de seguridad

<b>RESULTADOS WOLA 2017</b>	
<b>Total de Programas</b>	Antes del 11 de septiembre de 2001, había 57 programas de asistencia de seguridad. Ahora hay 107.
<b>DOD</b>	El Pentágono financia 48 de los 50 nuevos programas creados, concentrándose principalmente en la lucha contra el terrorismo.
<b>107 Programas</b>	A través de estos 107 programas, los Estados Unidos financian más de \$ 20 mil millones anuales en actividades, equipos y servicios en más de 160 países.
a)	45 de estos programas tienen límites de gasto máximo anual, por un total de \$ 17.6 mil millones. De ellos, los seis principales programas proporcionan:
-	<b>Foreing Military Financing (FMF)</b> equipamiento militar (\$ 6 mil millones),
-	<b>Afganistan Security Forces Fund (ASFF)</b> apoyo para militares y policías de Afganistán (\$ 3.7 mil millones)
-	<b>International Narcotics Control and Law Enforcement (INCLE)</b> programas antidrogas globales (\$ 1.3 mil millones)
-	<b>Countraterrorism Partnership Fund (CTPF)</b> capacidades de antiterrorismo en África y Medio Oriente (\$ 1.1 mil millones)
-	<b>Coalision Support Fund (CSF)</b> capacidades de antiterrorismo en Iraq, Afganistán y Siria (\$ 1.1 mil millones)
-	<b>Irak Security Force Fund (ISFF)</b> apoyo a Irak para luchar contra el Estado Islámico (\$ 1 mil millones).
b)	67 proporcionan principalmente capacitación, educación e intercambio de información, 40 brindan servicios, armas y equipo, 31 se enfocan en contraproliferación, antidroga y antiterrorismo, 59 ofrecen construcción y otros servicios, 21 apoyan a la frontera y el sector marítimo seguridad, y 18 brindan asistencia humanitaria y económica.
c)	87 son administrados por el Departamento de Defensa, 14 por el Departamento de Estado, 2 conjuntamente por el Estado y la Defensa, y 4 por otras agencias.
d)	45 de 87 autoridades de defensa requieren alguna participación del Departamento de Estado (generalmente es "conurrencia"). Las otras 42 no lo hacen.
e)	18 autoridades pueden proporcionar asistencia económica o humanitaria.
f)	De los 107 programas 75 pueden operar en América Latina y el Caribe. 87 en Medio Oriente. 77 en África. 77 puede operar en Asia. 83 puede operar en Europa.
<b>TRANSPARENCIA</b>	Aunque todos menos uno de los programas administrados por el Departamento de Estado requieren algún tipo de informe, casi el 40 por ciento de las autoridades de ayuda de defensa (34 de 87) no incluyen ningún requisito legal para notificar al Congreso sobre sus actividades.

Elaboración propia con datos del informe WOLA 2017.

Anexo 14

Security Assistance Funding Trends, 2006-2017



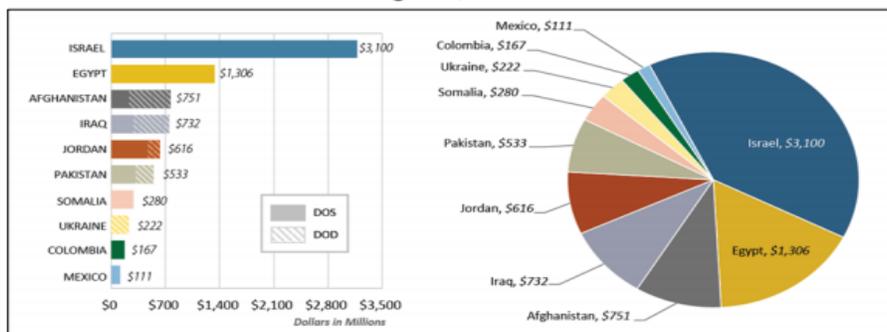
**Source:** For DOS FY2006-FY2015 data: USAID Foreign Assistance Database, prepared by USAID Economic Analysis and Data Services, April 5, 2017. For PCCF, GSCF, FY2016 estimate, and FY2017 request: the Budget of the U.S. Government, Appendix, Fiscal Years FY2015-2017. For DOD data, Defense Finance and Accounting Service (DFAS), <https://www.dfas.mil/dodbudgetaccountreports.html>, DOD Budget Justification Materials (<http://comptroller.defense.gov/Budget-Materials>).

**Note:** Inflation-adjusted Total (constant dollars) were calculated using the 2017 GDP price index from the U.S. Bureau of Economic Analysis and the July 2017 Congressional Budget Office data and projections.

Anexo 15

Top 10 Recipients of DOS/DOD Security Assistance and Cooperation Programs, 2016

Figure 3. Top 10 Recipients of DOS/DOD Security Assistance and Cooperation Programs, FY2016



**Source:** For DOS information, email communication on September 20, 2017, from State's Legislative Affairs office. For DOD information, email communication from Defense Office of Legislative Affairs on September 19, 2017.

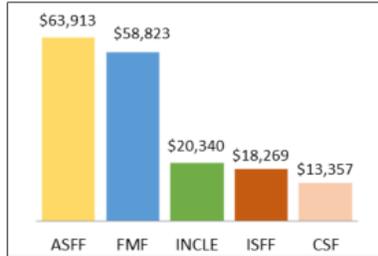
**Note:** DOD funding includes train and equip activities and Defense Security Cooperation Agency's (DSCA) Coalition Support Fund (CSF) account, but not counternarcotics. DOS funding does not include regional funding that goes to multiple countries. See Table 1 and Table 2 below for included accounts.

Anexo 16

**Top five DOS/DOD Security Assistance and Cooperation Accounts, 2006-2017**

**Figure 4. Top Five DOS/DOD Security Assistance and Cooperation Accounts, FY2006 to FY2017 Request**

Summation of Annual Data in Millions of Current U.S. Dollars



**Source:** For DOS FY2006-FY2015 data: USAID Foreign Assistance Database, prepared by USAID Economic Analysis and Data Services, April 5, 2017. For PCCF, GSCF, FY2016 estimate, and FY2017 request: the Budget of the U.S. Government, Appendix, Fiscal Years FY2015-2017. For DOD data, Defense Finance and Accounting Service (DFAS), <https://www.dfas.mil/dodbudgetaccountreports.html>, DOD Budget Justification Materials (<http://comptroller.defense.gov/Budget-Materials>).

**Notes:** ASFF=Afghanistan Security Forces Fund; FMF=Foreign Military Financing; INCLE=International Narcotics Control and Law Enforcement; ISFF=Iraq Security Forces Fund; and CSF=Coalition Support Funds. For program descriptions, see **Appendix A** and **Appendix B**.

Anexo 17

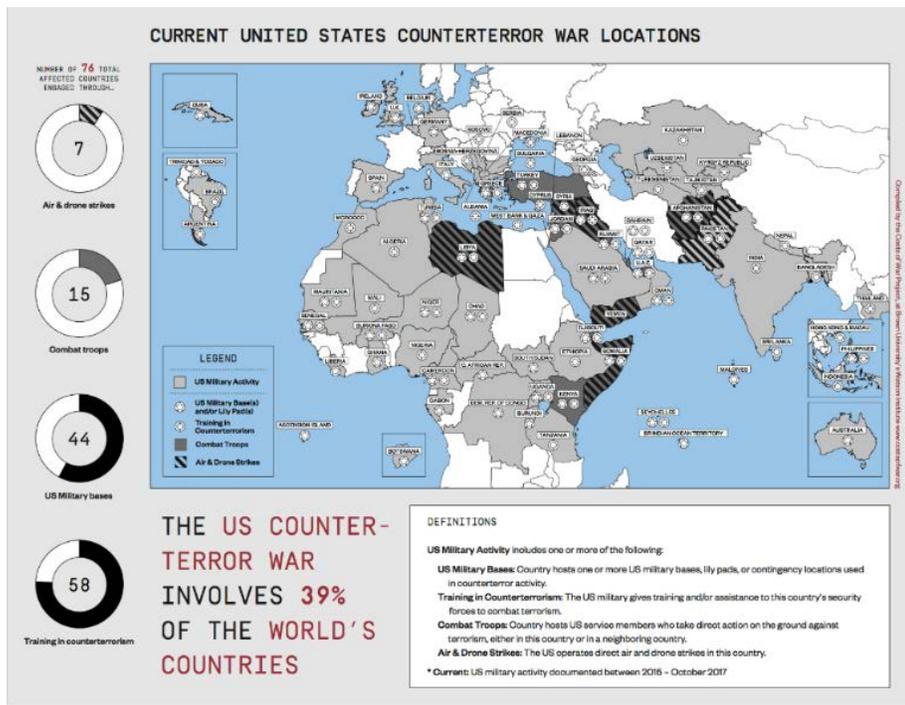
**Mapa de Irak- Producción versus Empresas Explotadoras de Petróleo**



Iraq plans to increase its oil production capacity up to 12 million barrels per day by 2017 [Al Jazeera]

Anexo 18

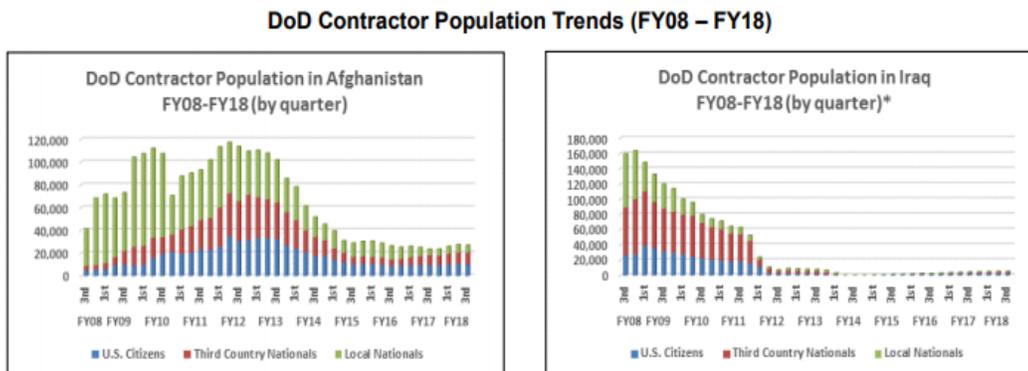
**Map of Current United States Counterterror War Locations**



Fuente: The Cost of War Project (CWP)<sup>34</sup>. Brown University

Anexo 19

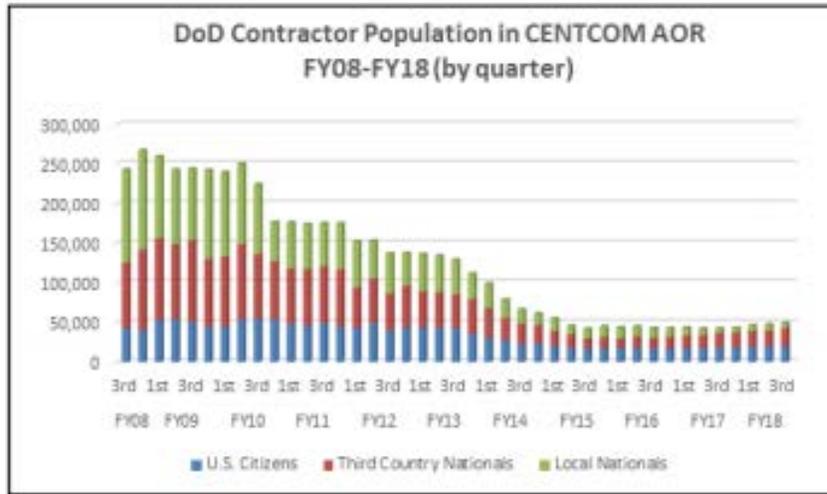
**DOD Contractor Population Trends (2008-2018)**



<sup>34</sup> A new map from the Costs of War Project analyzes the U.S. counterterror activity around the world between 2015 and October 2017. "It offers an astounding vision of Washington's counterterror wars across the globe: their spread, the deployment of U.S. forces, the expanding missions to train foreign counterterror forces, the American bases that make them possible, the drone and other air strikes that are essential to them, and the U.S. combat troops helping to fight them."

Source: ODASD (Program Support)

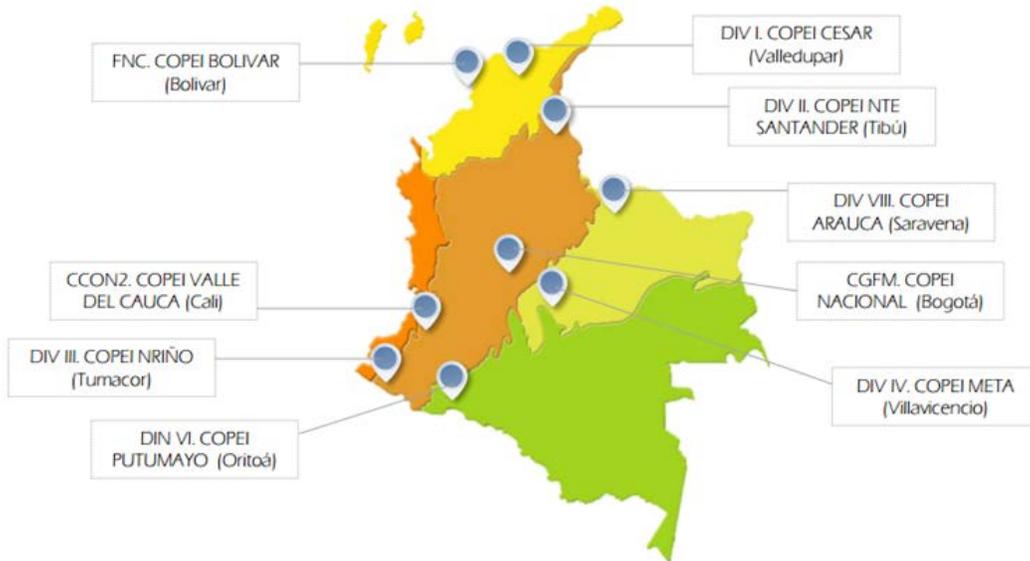
\*Information on the contractor population in Syria was incorporated starting 2nd quarter FY18



Source: ODASD (Program Support)

Anexo 20

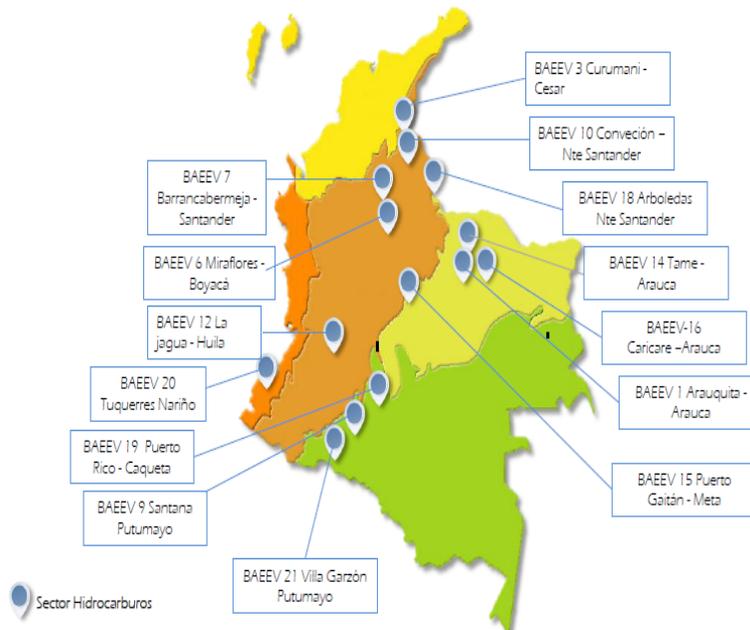
Centro de Operaciones Especiales para la Protección de la Infraestructura Crítica y/o Económica COPEI



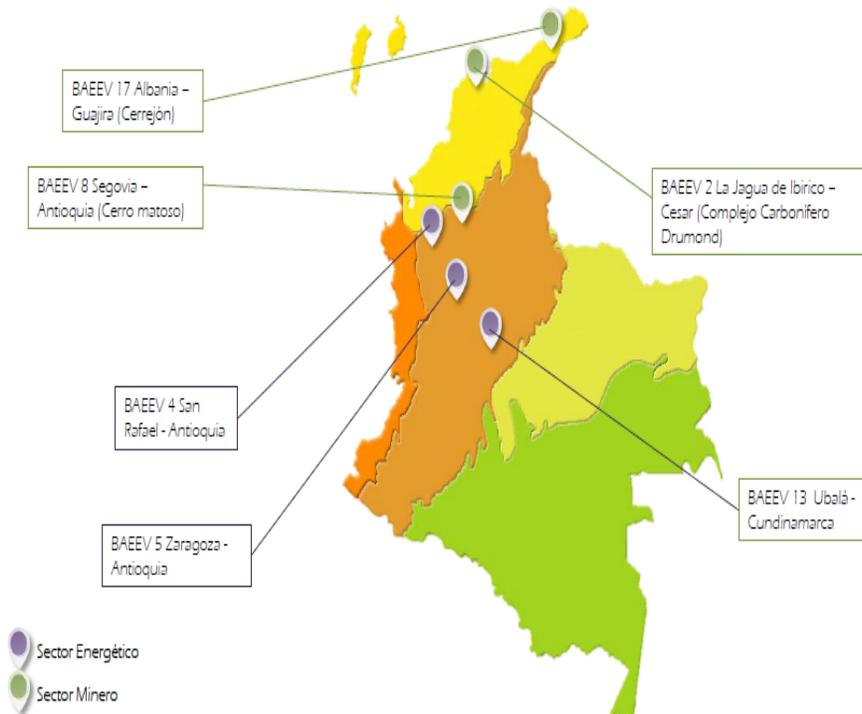
Fuente: Cepeda 2015

Anexo 21

**BAEEV sector Hidrocarburos**



**BAEEV sector Minero**



Fuente: Cepeda 2015

### Proceso de Financiación del Plan Colombia

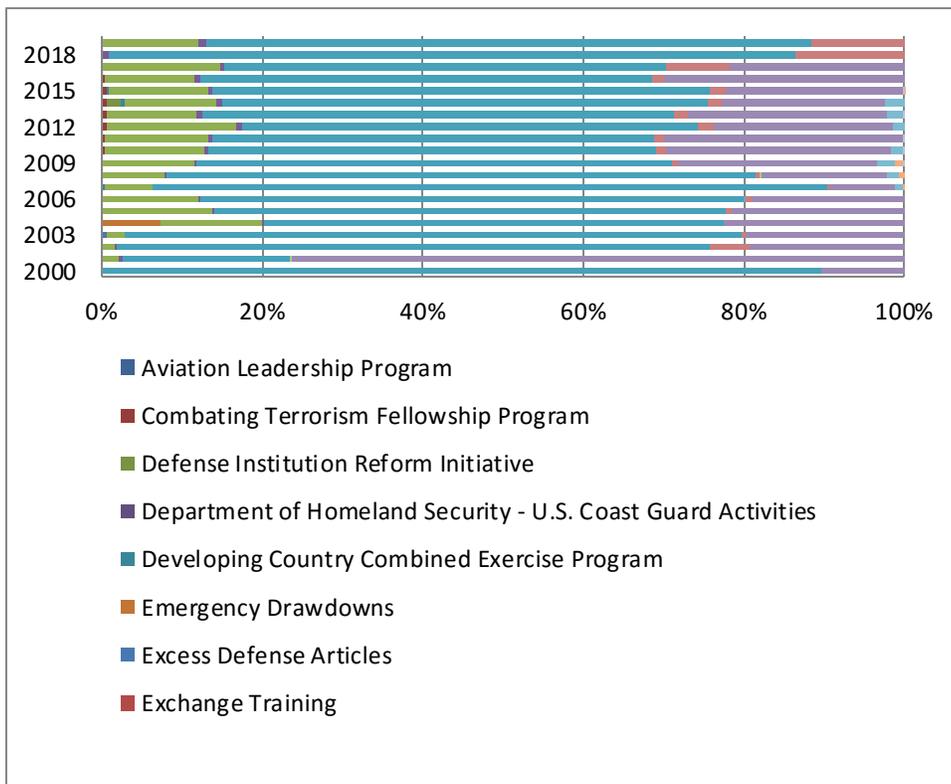
<b>Año Fiscal</b>	<b>Planes</b>	<b>Detalles</b>
<b>2000</b>	Plan Colombia	El Congreso de los Estados Unidos aprobó inicialmente una legislación en apoyo del Plan Colombia en 2000, como parte de la Ley de Apropriaciones de Construcción Militar de 2001 (P.L. 106-246).
<b>2000-2016</b>	Plan Colombia y sucesores	Los fondos de los Estados Unidos para el Plan Colombia y sus estrategias de seguimiento superaron los \$10 mil millones en los programas del Departamento de Estado y del Departamento de Defensa. Durante las administraciones de Clinton, Bush y Obama.
<b>2000-2009</b>		Los Estados Unidos proporcionaron asistencia de operaciones extranjeras a Colombia a través de la cuenta del ACP, anteriormente conocida como Iniciativa Antidrogas Andina ACI y otras cuentas de ayuda. En el año fiscal 2008, el Congreso continuó financiando programas de erradicación e interdicción a través de la cuenta ACP, pero financió programas de desarrollo alternativo y fortalecimiento institucional a través de la cuenta del Fondo de Apoyo Económico (ESF).
<b>2010</b>		La Administración de Obama transfirió los fondos de la ACP a la cuenta de Control Internacional de Estupefacientes y Aplicación de la Ley (INCLE). Desde el año fiscal 2008, la asistencia de los Estados Unidos ha disminuido gradualmente debido a los presupuestos más ajustados de ayuda externa y los programas nacionalizados relacionados con el Plan Colombia.
<b>2014-2016</b>		En el año fiscal 2014, en línea con otras reducciones de asistencia extranjera, los fondos asignados a Colombia de las cuentas del Departamento de Estado disminuyeron ligeramente por debajo de \$ 325 millones. En el año fiscal 2015, el Congreso asignó \$ 300 millones para asistencia bilateral a Colombia en operaciones extranjeras. El proyecto de ley Omnibus Apropies FY2016 (PL 114-113) proporcionó a Colombia de las cuentas del DOS y la USAID, algo menos de \$ 300 millones, casi idéntica a la asignada en el año fiscal 2015 (sin PL 480, la cuenta de Alimentos para la Paz, el total para FY2016 fue de \$ 293 millones.
<b>2010-2016</b>		La asistencia del DOD a Colombia durante el período estudiado muestra su pico más alto en año 2010 con \$134 millones con una tendencia a la baja que sitúa la asistencia del DOD en su punto más bajo en el año 2014 con aproximadamente \$44 millones. En los años posteriores la tendencia vuelve a subir llegando a una estimación de aproximadamente \$111 millones para el año fiscal 2017.
<b>2017</b>	<b>Peace Colombia</b>	El Congreso financió un programa que la Administración de Obama propuso, llamado "Paz Colombia", para reequilibrar la asistencia de los Estados Unidos para apoyar el proceso de paz y la implementación del acuerdo. En mayo de 2017, el Congreso aprobó una medida general de créditos fiscales para FY2017, la Ley de Asignaciones Consolidadas de 2017 (P.L. 115-31), que financió los diversos programas de Peace Colombia en \$ 391.3 millones. Estos

	valores no implican la asistencia para Colombia desde el Departamento de Defensa.
<b>2018</b>	En el primer presupuesto propuesto por la Administración de Trump, el total para Colombia en el año fiscal 2018 reduciría la asistencia a \$ 251 millones. El Congreso aprobó una resolución continua de tres meses hasta el 8 de diciembre de 2017. La versión general de los ómnibus de la Cámara de Representantes para el AF2018 (H.R. 3354) financiaría programas bilaterales para Colombia por \$ 335.9 millones. En septiembre, el Senado informó fuera de la comisión un proyecto de ley de Operaciones Extranjeras para el año fiscal 2016, S. 1780, que proporcionaría el mismo nivel de financiamiento para Colombia que en el año fiscal 2017, es decir \$ 391.3 millones. La versión de la Cámara de Representantes reduciría en un 14% la cantidad asignada a Colombia en el año fiscal 2017, con la mayor parte del recorte en la cuenta del “fondo de apoyo económico” y sin cambios en el nivel de financiamiento antinarcoóticos.

Fuente: Beittel 2017  
 Elaboración: Propia

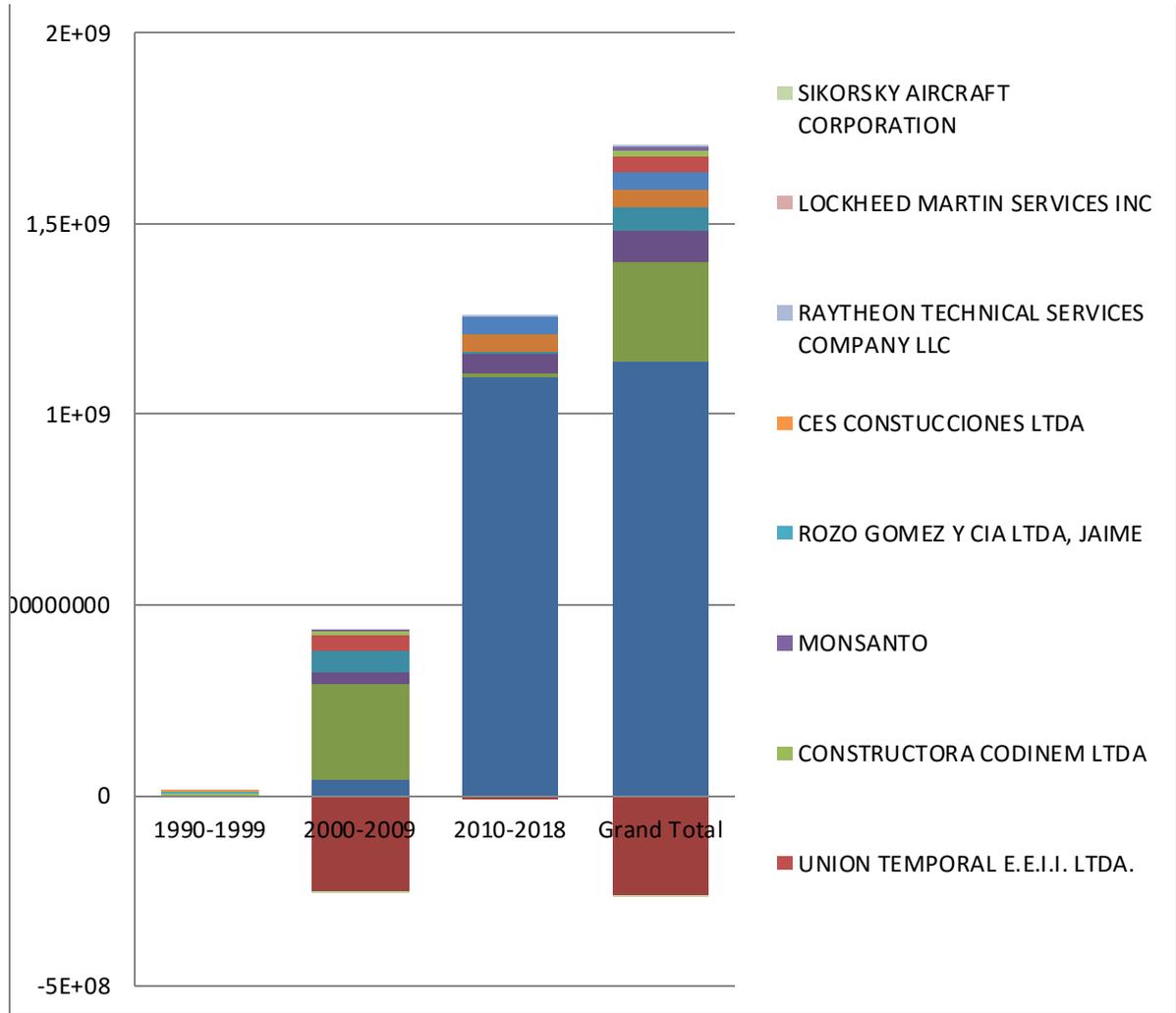
Anexo 23

**US Security Aid to Colombia by Programs 2000-2018**



Fuente: Data set del programa Security Assistance Monitor  
 Elaboración: Propia

**Principales Empresas Contratistas 1990-2018**



Fuente: Data Set "Federal Procurement Data System - Next Generation"

Elaboración: Propia

## Anexo 25

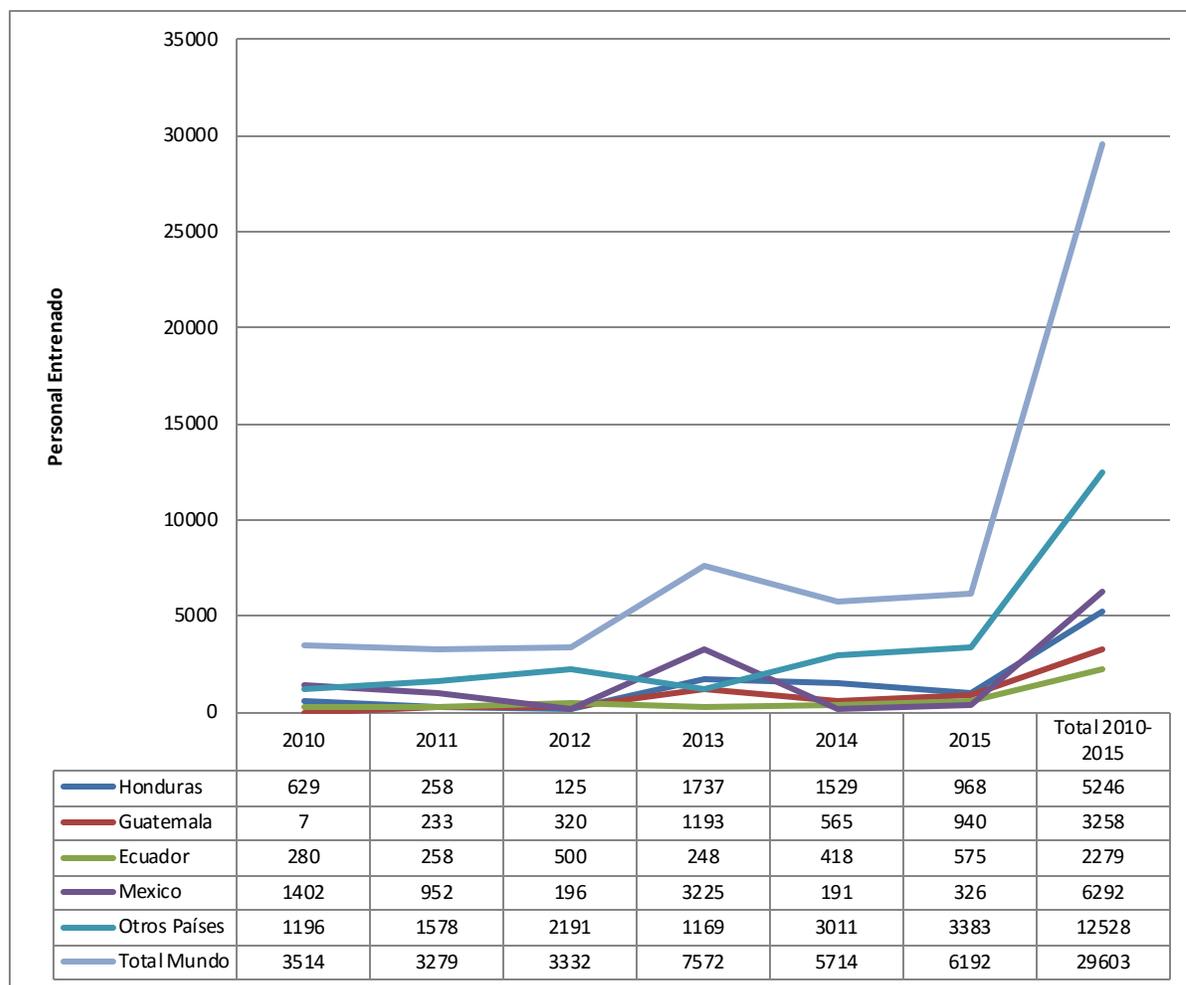
**Relación entre: Violación de derechos humanos, unidades militares involucradas en la protección de las empresas en virtud de los convenios suscritos 1998-2015**

Región	Proyecto Energético	Paramilitares	Convenios	Brigadas	Violación de DDHH
1	Ituango Hidroituango <sup>cxv</sup>	La sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín ordenó a la Fiscalía investigar si las operaciones del <b>Bloque Mineros</b> de las AUC favorecieron el proyecto de construcción de la hidroeléctrica <sup>cxvi</sup> .	(2012-2013) Policía Nacional – CMSP (2 convenios) (2008-2013) Ejército – CMSP (6 convenios) Existencia de la Base Militar “Villa Luz” en los predios que pertenecen a la empresa.	Séptima División (Antioquia, Córdoba, Sucre y Chocó) y sus unidades militares relacionadas, principalmente la Cuarta Brigada <sup>cxvii</sup>	(2013-2015) 4 casos que involucran al ejército colombiano y a la policía.
2	Putumayo Ecopetrol, Vetra, Emerald, Gran Tierra, Amerisur, Consorcio Colombia Energy y Pacific  El 100% de la ZRC <sup>cxviii</sup> está concesionada (en etapa de exploración o producción) para hidrocarburos. 22.000 hectáreas	Los paramilitares llegaron a Putumayo en 1997, primero a cargo de los hermanos Castaño y luego de alias ‘Macaco’. Los paramilitares del frente sur del Putumayo asesinaron a por lo menos 2.500 personas y dejaron 5.500 víctimas <sup>cxix</sup> .	(2004-2014) se firmaron 40 convenios. Nota: (2008-2014) Amerisur y el Ejército Nacional (BR27) firmaron 9 convenios.	Brigada 27 compuesta por la Brigada de Selva No. 27 y Brigada Móvil No. 13 con sus respectivos batallones.	(2008-2013) 4 Casos han sido denunciados <sup>cxx</sup> . Afectan a ZRC y a los territorios del pueblo Nasa <sup>cxxi</sup> .
3	Centro del César Complejo carbonero en el centro del Cesar 1. DRUMMOND <sup>cxixii</sup> 2. COLOMBIAN NATURAL RESOURCES CNR <sup>cxixiii</sup> 3. PRODECO <sup>cxixiv</sup>	En el estudio “el lado oscuro del carbón” basándose en testimonios de excomandantes paramilitares, contratistas y exempleados, la organización holandesa PAX, asegura que tanto Drummond como Prodeco financiaron a los paramilitares entre 1996 - 2006	(2000-2014) se firmaron 23 convenios: (2009-2014) Drummond (6 convenios) (2005-2013) CNR (7 convenios) (2000-2012) Prodeco (10 convenios) Existe claridad frente a la existencia de convenios con las Fuerzas Militares en años anteriores <sup>cxixv</sup> .	Primera División (Cesar y La Guajira) y sus unidades militares relacionadas, las Brigadas Segunda y Décima Blindada con sus respectivos batallones.	(2003 y 2007) 29 casos de ejecuciones extrajudiciales <sup>cxixvi</sup>
4	Meta-Pacífico Rubiales Ecopetrol, Metapetroleum y Pacific Rubiales	Las Autodefensas del Meta o Bloque Oriental fueron constituidas en 1994 en Puerto Gaitán por José Baldomero Linares. Que en el 2000 pasan a llamarse como Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada <sup>cxixvii</sup>	(2000-2012) Ecopetrol (8 convenios) (2005-2013) Metapetroleum y Pacific Rubiales <sup>cxixviii</sup> (24 convenios)  De acuerdo a la información del Ministerio de Defensa, existen posibilidades de que existan más convenios.	ESMAD <sup>cxixix</sup>	(2012) Violación del derecho de reunión y asociación de los trabajadores y restricción de la libre movilidad de integrantes del Congreso de la República <sup>cxixxx</sup>  (2013) <u>Seguimientos ilegales</u> a líderes sindicales y comunales <sup>cxixxi</sup> .

5	Casanare	Cusiana y Cupiagua <sup>cxxxii</sup> . En	(2002-2014) Eco petrol, BP, Emerald, Equion, Pacific, Petrobras, Petrominerales, entre otras, un total de (40 convenios)	Brigada 16 <sup>cxxxiii</sup>	<p>Estrategia para lograr el proceso de transformación territorial que sufrió la región:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entre (1991 -2005) Estrategia de desvertebramiento de las organizaciones sociales ANUC y <b>ACDAINSO</b><sup>cxxxiv</sup>.</li> <li>2. Entre (1998 – 2005), Desapariciones, se registraron un total de 1.239 desapariciones, las cuales se presentaron en mayor número precisamente en los municipios de Yopal, Aguazul y Tauramena, de estas víctimas, cerca del 30% eran personas indocumentadas<sup>cxxxv</sup>.</li> <li>3. Ejecuciones extrajudiciales presentados <u>como falsos positivos en vigencia de convenios.</u></li> </ol>
---	----------	---	--	-------------------------------	--

## Anexo 26

**Personal entrenado a través de la Cooperación Sur – Sur y Cooperación Triangular de Colombia en Seguridad 2010 – 2015 muestra la tendencia.**



Fuente: Tickner 2016

Elaboración: Propia



---

**Notas:**

<sup>i</sup> Los prototipos incluyen grupos rebeldes como el Ejército de Liberación del Pueblo de Sudán, en el sur de Sudán; o las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (antes de haber firmado la *paz* en el 2016). Pero, incluso, las facciones de caudillos locales en Afganistán y Somalia han invertido en la construcción de estructuras de regulación política y social, que producen un cierto grado de expectativas mutuas y decisiones colectivamente vinculantes para un grupo definido (Branović 2011,4).

<sup>ii</sup> Seguridad audefensa: La seguridad de autoprotección, por el contrario, suele ser una reacción a los ataques continuos por el saqueo de grupos violentos. Bajo estas condiciones, las personas o grupos civiles afectados por la inseguridad deciden contrarrestar el ambiente violento con inversiones en su propia seguridad a través de acciones de protección. Los grupos de autodefensa se arman en situaciones donde la violencia se intensifica excepcionalmente, de modo que la autoprotección de la propiedad y la vida se convierte en el único medio de supervivencia (Novact 2016).

<sup>iii</sup> La carga de las fuerzas armadas en misiones como las de los Balcanes, África, Afganistán e Iraq ha llevado a la externalización de funciones militares.

<sup>iv</sup> Anna Leander,(2015), describe los estudios de Peter Singer, con su libro *Corporate Warriors* examina como el apareamiento de mercado de seguridad privada materializado a través de las Empresas Militares Privadas (como él las categoriza) estaban transformando de la seguridad internacional, el interés nacional hasta el ethos profesional militar y el prestigio social de las fuerzas armadas. El libro de Deborah Avant (2005), *The Market for Force*, se centra en evidenciar como los mercados de seguridad influyen en el control del uso de la fuerza de los estados, en tres niveles (funcional, político o social) pero además destaca que dicho mercado podría variar dependiendo de quienes eran los clientes en ese mercado de seguridad. En función de estas diferencias el control del uso de la fuerza del estado variará también. Krahan (2010) con su libro *States, Citizen and the Privatización o Security*, examina cómo se concibió la privatización de la seguridad en relación a su relación con la ciudadanía y el estado. Abrahamsen y Williams (2009) en su libro *Security Beyond the State: Global Security Assemblages* describen la forma en que imaginamos la seguridad privada y las disputas en torno a ella, además de cómo deberían relacionarse con lo que los autores describen como “conjuntos de seguridad”. En la misma tendencia, trabajos más recientes desarrollan un trabajo sobre formas específicas en que la privatización de la seguridad reproducen relaciones de género, como es el estudio de Maya Eichler (2015) en su libro *Gender and Privatization of Security*.

<sup>v</sup> Abrams en su obra de 2006 sostiene: “El estado, en suma, es un intento de obtener apoyo o tolerancia para algo insoportable e intolerable presentándolo como algo distinto de lo que es, es decir, como algo legítimo...En el mejor de los casos, *el estado*, es un mensaje de dominación –un artefacto ideológico que atribuye unidad, moralidad e independencia a los actos desunidos, amorales y dependientes del ejercicio del gobierno...El estado no es la realidad tras la máscara de la práctica política. Él mismo, es la máscara que nos impide ver la práctica política tal como es” (94).

<sup>vi</sup> El concepto de seguridad humana es desarrollado por primera vez en el Informe sobre desarrollo humano 1993 del PNUD, en el cual se establece que: “El concepto de seguridad humana debe cambiar evolucionando de tal manera que, de basarse exclusivamente en la seguridad nacional, pase a destacar mucho más la seguridad de la gente, de la seguridad mediante el armamentismo hacia la seguridad hacia el desarrollo humano, de la seguridad territorial a la seguridad alimentaria, en el empleo y el medio ambiente” (PNUD evento 1993).

<sup>vii</sup> En un pequeño folleto no publicado de los Estados Unidos (TRADOC PAMPHLET 525-5: FORCE XXI OPERATIONS), las fuerzas no nacionales están claramente catalogadas como “futuros enemigos”, diciendo que las: “Amenazas de seguridad no nacionales, están usando tecnologías que les dan capacidades similares a las de la nación, se han vuelto más visibles, desafiando el entorno tradicional del estado nación. (1) Las amenazas subnacionales: incluyen amenazas políticas, raciales, conflictos religiosos, culturales y étnicos, estos conflictos definen las características y la autoridad de la nación desde adentro. (2) Las amenazas An-nacionales: el crimen organizado regional, la piratería y las actividades terroristas comprenden estas amenazas. 3) Metanacional: Las amenazas metanacionales trascienden las fronteras del estado nación, operando en una escala interregional o incluso global. Incluyen movimientos religiosos, organizaciones delictivas internacionales y organizaciones económicas informales que facilitan la proliferación de armas. Ver el mapa mundial en la era de la información, Wang Xiaodong, Prensa de la Universidad del Pueblo Chino, 1997, p. 44-46. Sin embargo, Estados Unidos no trata a las empresas transnacionales que confiscan ganancias monopólicas como amenazas a la seguridad (...). Las empresas

transnacionales como Microsoft, Standard Oil-Exxon u otras, cuya riqueza rivaliza con la de las naciones, podrían además constituir una real amenaza a la autoridad nacional por lo que también pueden tener un impacto real en los asuntos internacionales” (Xiangsui y Liang 1999, 223-224).

<sup>viii</sup> La integración global es integral y profunda. [...] Aquellas cosas que inevitablemente deben ser alteradas o incluso disipadas son las posiciones de autoridad y los límites de interés en los cuales las naciones son las entidades principales. El concepto moderno de "estados nación" que surgió de la Paz de Westfalia en 1648 ya no es el único representante que ocupa el primer puesto en las organizaciones sociales, políticas, económicas y culturales. El surgimiento de un gran número de organizaciones metanacionales, transnacionales y no nacionales, junto con las contradicciones inherentes entre una nación y otra, están presentando un desafío sin precedentes a la autoridad nacional, los intereses nacionales y la voluntad nacional” (Xiangsui y Liang 1999, 220-221).

<sup>ix</sup> Desde el Sur ha habido una expansión de las actividades económicas transfronterizas informales que han forjado nuevas uniones locales y globales con el sistema liberal mundial y así, nuevas reglas para el desarrollo y la autoridad política actual, es decir, formas alternativas y no liberales de protección, de legitimidad y de regulación social (Duffield 2014, 36).

<sup>x</sup> La protección incluye no solo la seguridad física frente a peligros como la violencia o el crimen; también implica la integridad de la familia, la liberación de la inseguridad económica, el mantenimiento de un sistema de valores, de unas determinadas costumbres culturales y la preservación general de la calidad de vida.

Esta 'OTAN médica', por llamarla de algún modo, consistiría en una coalición de países que reclutaría equipos especializados de los organismos y sistemas sanitarios nacionales integrados por médicos, enfermeros y demás personal. La alianza podría nombrar un médico jefe y todos los Estados participantes desarrollarían conjuntamente planes operativos para llevar a cabo algunos ensayos. Los equipos se desplegarán a petición de la OMS, tras haberse declarado una urgencia sanitaria mundial. Se podrían movilizar para eliminar una enfermedad, ya fuera por completo o a un determinado nivel que permitiera al país gestionar la crisis por sí solo (Pambazuka News 2014, párrafo 4).

<sup>xi</sup> Un ejemplo claro es la estrategia sanitaria abiertamente colonialista e imperialista de lucha contra el ébola:

Ya se trate de terrorismo o de problemas sanitarios, la Unión Africana no cuenta en absoluto en las estrategias que la Unión Europea, la OTAN, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y EEUU ponen en marcha en África. Es el Norte quien decide lo que más le conviene a la población de sus antiguas colonias del Sur (...). Cerca de 10.000 soldados de las fuerzas de la OTAN (EEUU, Alemania, Francia y Reino Unido) se extienden por el oeste africano para combatir el ébola. Mientras, los rusos y los cubanos ponen a funcionar laboratorios y despliegan a cientos de médicos sin ningún despliegue militar. Las autoridades estadounidenses eran incapaces de justificar ante el Congreso las sutilezas y los detalles de esta operación militar si es que no tiene por objetivo abrir un puesto de mando del AFRICOM en Monrovia. (...). La revista Foreign Policy menciona en The Ultimate Ebola-Fighting Force la posibilidad de crear una "OTAN médica", como demandan la OMS y los Estados occidentales. Una fuerza militar-humanitaria capaz de intervenir sin el consentimiento del país de acogida para combatir una epidemia que lo está asolando. En otras palabras, se trata de reconquistar militarmente esos territorios pretextando razones sanitarias (Pambazuka News 2014, párrafos 2, 3 y 13).

<sup>xii</sup> Es el caso, por ejemplo, de M. Hardt y A. Negri, *Empire*, Harvard University Press, Nueva York, 2001; M. Dillon y J. Reid, «Global Liberal Governance: Biopolitics, Security and War», en *Millennium: Journal of International Studies*, n.º 30, 2001, pp. 41-66; V. Jabri, *War and the Transformation of Global Politics*, Palgrave, Basingstoke, 2007; y C. Douzi nas, *Human Rights and Empire: The Political Philosophy of Cosmopolitanism*, Routledge, Londres, 2007

<sup>xiii</sup> Estas prácticas han sido denominadas como «imperialismo democrático» por G. Shani, «"Democratic Imperialism", Neoliberal Globalization and Human In/Security in the Global South», en G. Shani, M. Sato y M. K. Pasha (eds.), *Protecting Human Security in a Post 9/11 World: Critical and Global Insights*, Palgrave MacMillan, Basingstoke, 2007.

<sup>xiv</sup> Sobre el papel de la seguridad humana como elemento de control de las sociedades del Sur, cabe destacar diferentes obras de Mark Duffield, en particular *Development, Security* (2007). Otros trabajos que formulan una crítica de la seguridad humana basada en el enfoque de la biopolítica son, por ejemplo: Duffield y Waddell, *Securing Humans in a Dangerous World* (2006, 1-23); Grayson.2008. "The Biopolitics of Human Security", en *Cambridge Review of International Affairs* 21(3): 383-401; De Larrinaga Doucet.2008. "Sovereign Power and the Biopolitics of Human Security". *Security Dialogue* (39): 517-537; Doucet y De

Larinaga. 2011. *Human Security Global Governmentality*. Routledge; y Alt. 2011. *Problematizing life under Biopower: A Foucauldian versus an Agambenite Critique of Human Security*, 144 - 156. Londres: Routledge.

<sup>xv</sup> Dicho componente podría entenderse como un medio de emancipación pero simplemente reproduce las jerarquías de poder (Chandler y Hynek 2011, 5).

<sup>xvi</sup> En esa esfera de para-estatalidad en franca expansión, (...) el proyecto de la guerra es hoy, para sus administradores, un proyecto a largo plazo, sin victorias ni derrotas conclusivas. (...) Una de las razones para esto es que, con la progresiva pérdida de control sobre la economía global y el desplazamiento del epicentro del capital, la potencia imperial (Estados Unidos), ve en la proliferación de las guerras su última forma de dominio” (Segato 2014, 341).

<sup>xvii</sup> Hardt y Negri (2002) proponen cruzar la idea de Estado de Excepción de la “tradicción germana”, es decir el tratamiento jurídico del Estado de Excepción como suspensión de la ley o primacía del soberano por sobre la ley, con otro tipo de excepcionalidad que ya no es jurídica, sino que refiere al poderío material, tanto económico como militar, y que refiere a la posición privilegiada y excepcional que tiene Estados Unidos en la nueva formación de complejos estratégicos del Norte. De esta manera tal Estado de Excepción se verifica a través de la guerra *irrestricta* como instrumento privilegiado del biopoder.

<sup>xviii</sup> Las operaciones de guerra no militares se amplían a cada una de las actividades humanas y, con ello, el abanico de opciones para accionar en esta guerra, entre las cuales se pueden mencionar la guerra de comercio, financiera, terrorista, ecológica, psicológica, de contrabando, medios de comunicación, drogas, redes, tecnológica, recursos, ayuda económica, cultural, derecho internacional, etc. es superior. La abundancia excesiva de nuevas tecnologías permite la entrada de un amplio espectro de medios y modos en la lista de opciones de lucha.

<sup>xix</sup> Liang y Xiangsui (1999,221) agregan: Los actores no gubernamentales sobrepasan las normas y regulaciones del orden internacional y derecho internacional que se han venido generando en el tiempo para controlar las armas y evitar la guerra. Con sus acciones no militares de guerra pierde efectividad el desarrollo de reglas y dominios implícitos y explícitos para regular el orden internacional. Por consiguiente, se puede señalar que la principal característica de la Guerra Irrestricta es el uso ilimitado de sus características y principios no restringidos y aplicados a través de una estrategia en pos de un objetivo para explotar más de una vulnerabilidad de un rival tradicionalmente más fuerte. (...) Hemos convertido el mundo entero en un campo de batalla en el sentido amplio. En este campo de batalla, la gente todavía lucha, se desvalija y se matan entre sí como antes, pero las armas son más avanzadas y los medios más sofisticados, por lo que aunque es algo menos sangriento, sigue siendo igual de brutal (221).

<sup>xx</sup> Un mensaje de ilimitada capacidad violenta y de bajos umbrales de sensibilidad humana. En la acción para-estatal de estos grupos es todavía más crítica la necesidad de demostrar esa ausencia de límites en la ejecución de acciones crueles, ya que no se dispone de otros documentos o insignias que designen quién detenta la autoridad jurisdiccional. Por un lado, la truculencia es la única garantía del control sobre territorios y cuerpos, y de cuerpos como territorios, y, por el otro, la pedagogía de la crueldad es la estrategia de reproducción del sistema. Con la crueldad aplicada a cuerpos no guerreros, sobre todo, se aísla y potencia la función propiamente expresiva de estos crímenes (Segato 2016, 345).

<sup>xxi</sup> Tales soldados luchaban solo por la paga y así, un año vendían sus servicios a un príncipe y al año siguiente a su rival. Para ellos la guerra, además de un arte, era un negocio en que el rescate de los prisioneros resultaba más lucrativo que matar a los enemigos de su patrón. Como quiera que su comercio era la guerra, para ellos resultaba más ventajoso prolongarla que terminarla. La palabra *condotta* viene del italiano y significa, compromiso.

<sup>xxii</sup> Respecto del empleo de mercenarios Springer (citado por Urueña Sánchez 2017, 72) menciona: “Las guerras peloponésicas entre 431 y 404 a.C., marcaron un punto de inflexión, las confrontaciones breves se convirtieron en campañas prolongadas de desgaste, ataques a la población civil e incentivo a la rebelión de las polis enemigas. Entre los bandos involucrados, los espartanos marcaron la pauta al utilizar mercenarios y formaciones paramilitares, en la medida en que las hostilidades se extendían en el tiempo”.

<sup>xxiii</sup> Dos ejemplos son La Compañía Unida de las Islas Orientales holandesas<sup>xxiii</sup> y la Honorable Compañía de las Indias Orientales inglesa” (41). De acuerdo a Kinsey (2006) ambas recurrieron al empleo de mercenarios con el fin de proteger sus propiedades e intereses. “Tanto la compañía La Compañía Unida de las Islas Orientales Holandesa y la Honorable Compañía de las Indias Orientales inglesa se erigieron como auténticos para-Estados que gozaron de un alto nivel de autonomía ante las respectivas coronas para establecer el orden y proteger por igual las rutas del comercio y los nuevos territorios” (Laboire Iglesias 2012, pág.39).

<sup>xxiv</sup> Thompson (citado por Urueña Sánchez 2017) observa tres dimensiones en las cuales estas compañías aseguraron su poder: económica, militar y político. En el plano económico estas compañías gozaban desde el privilegio del monopolio del comercio en varias regiones del orbe y en el tráfico de diversas clases de materias primas, hasta de acuñar su propia moneda. En el plano militar, tenían la capacidad de movilizar miles de mercenarios de diferentes nacionalidades de un lugar a otro para proteger mercancías, navíos y personal o para agredir a entidades competidoras. Finalmente, en lo político, las compañías mercantiles poseían facultades que solo los Estados modernos se arrogaban en el trato a sus semejantes. Tenían capacidad de hacer tratados, firmar la paz con comunidades no cristianas, declarar la guerra, hacer alianzas e incluso poseían jurisdicción civil y penal sobre aquellos que estuvieran bajo su mandato o el del gobernador.

<sup>xxv</sup> En la historia, la mayor parte de los Estados no han poseído un monopolio de la fuerza militar y muchos ni siquiera lo ha reivindicado. En algunos países europeos, durante la Edad Media el estado feudad dependía de las levas militares controladas por señores descentralizados. (Mann 1991, 27).

<sup>xxvi</sup> Sara Flounders (2011, párrafos 4, 5, 6, 7, 8 y , traducción de la autora) señala que “el trabajo en prisión, sin beneficios ni prestaciones, también elabora componentes complejos para el avión de combate F-15, F-16 y el helicóptero Cobra de Bell fabricado por CMSP como McDonnell Douglas / Boeing, General Dynamics / Lockheed Martin, Textron. El trabajo penitenciario produce gafas de visión nocturna, chalecos antibalas, uniformes de camuflaje, dispositivos de radio y comunicación, y sistemas de iluminación y componentes para cañones antiaéreos de acorazado de 30 a 300 mm, junto con barredoras mineras terrestres y equipos electroópticos para el Telémetro láser de Bradley Fighting Vehicle de BAE Systems. Los reclusos reciclan equipos electrónicos tóxicos y revisan vehículos militares. La mano de obra en las cárceles federales es contratada por UNICOR, la 39º mayor contratista de EE.UU, con 110 fábricas en 79 prisiones federales. En 14 fábricas penitenciarias, más de 3.000 presos fabrican equipos electrónicos para la comunicación terrestre, marítima y aérea. La mayoría de los productos y servicios de UNICOR se encuentran bajo contrato con órdenes del Departamento de Defensa. Las gigantes corporaciones multinacionales compran piezas ensambladas a algunas de las tasas de mano de obra más bajas del mundo, y luego revenden los componentes de armas terminadas a las mayores tasas de ganancia. El Pentágono no es el único comprador. Las corporaciones estadounidenses son los principales traficantes de armas del mundo, mientras que las armas y los aviones son las mayores exportaciones de los EE. UU. El Departamento de Estado de EE. UU., El Departamento de Defensa y los diplomáticos presionan a los miembros de la OTAN y países dependientes de todo el mundo para que adquieran miles de millones de dólares de armas que generan más ganancias corporativas. Según CNN Money, la fuerza laboral aeroespacial estadounidense altamente calificada y bien remunerada se ha reducido en un 40% en los últimos 20 años. Al igual que muchas otras industrias, el sector de la defensa ha estado subcontratando la producción (y los empleos) a mercados laborales más baratos en el extranjero ". Sin embargo, parece que con el trabajo en prisión, estos trabajos también se externalizan a nivel nacional. Mientras tanto, los dividendos y las opciones a un puñado de principales accionistas y paquetes de compensación de CEO en las principales corporaciones militares, superan el pago total de salarios a los más de 23.000 trabajadores encarcelados que producen piezas de UNICOR”.

<sup>xxvii</sup> La RAM, al afianzar a la industria de la defensa como detentadora de la tecnología de punta, demandaba de personal altamente calificado para el manejo del equipamiento. El mejoramiento de la vigilancia e inteligencia proveniente de aviones tripulados o no tripulados y satélites, del perfeccionamiento del uso de la computación y la búsqueda de precisión y aumento del rango de los misiles y bombas exigía la guía y el mantenimiento técnico y científicos civiles especializados (Urueña Sánchez 2017, 84).

<sup>xxviii</sup> Clinton subsidió las fusiones de compañías como Lockheed y Martin Marietta, Northrop y Grumman, y Boeing y McDonnell Douglas como una forma de lidiar con las reducciones posteriores a la Guerra Fría en el gasto militar. Solo Lockheed Martin es producto de fusiones y adquisiciones que involucran a más de 20 compañías (Hartung 2012). Situación que hoy favorece la concentración del mercado de la industria de la seguridad privada.

<sup>xxix</sup> “According to academics from the Universities of Portsmouth, Warwick and Essex, foreign intervention in war is 100 times more likely when the afflicted country has high oil reserves than if it has none. The research is the first to confirm the role of oil as a dominant motivating factor in conflict, suggesting hydrocarbons were a major reason for the military intervention in Libya, by a coalition which included the UK, and the current US campaign against Isis in northern Iraq

[...] We found clear evidence that countries with potential for oil production are more likely to be targeted by foreign intervention if civil wars erupt said one of the report authors, Dr Petros Sekeris, of the

University of Portsmouth. Military intervention is expensive and risky. No country joins another country's civil war without balancing the cost against their own strategic interests" (Bawden 2015, párrafos 2 y 3).

<sup>xxx</sup> En las contrataciones del DOD estas cinco compañías: Desde 1990 hasta el año fiscal 2015, estas compañías fueron las únicas cinco en recibir individualmente los contratos más importantes y a nivel mundial lideran el mercado de la industria de la protección. Durante el año fiscal 2015 estas compañías recibieron más de \$9 mil millones en contratos de DOD y juntas recibieron el 28% de todos los dólares contratados por el DOD para el 2015. Estas cinco compañías son denominadas *primes*, lo que significa su papel como contratistas principales les dan la posibilidad de subcontratar a otras empresas.

<sup>xxxi</sup> Las ventas totales de las cien mayores empresas productoras de armamentos ascendieron a 315.000 millones de dólares en el 2016. [...] Basta con señalar que la firma estadounidense Lockheed Martin, la mayor industria bélica del mundo, opera anualmente por un monto de 34.000 millones de dólares, esa cifra es superior al PBI de 97 países y es cinco veces el presupuesto que la Organización de Naciones Unidas (ONU) destina para sus misiones de paz" (Sánchez 2017, párrafo tres).

<sup>xxxii</sup> Los contratos de CMSP generalmente prohíben a las empresas divulgar públicamente sus disposiciones, y el Departamento de Estado no está dispuesto a discutir los contratos de CMSP por razones de "propiedad comercial". Mientras tanto, el Presidente y el Departamento de Estado no tienen obligación legal de informar al Congreso sobre contratos menores a \$ 50 millones, ni los legisladores poseen cualquier mecanismo para obtener información sobre contratos por debajo de ese punto de referencia (Foreign & House of Commonwealth 2002,39).

<sup>xxxiii</sup> Bajo Foreign Military Sales (FMS), la única información disponible para el público sobre tales contratos es el tipo de servicios que un PMC ha exportado y en qué país se realizaron, y luego solo mediante la Ley de Libertad de Información.

<sup>xxxiv</sup> Las CMSP no solo actúan donde hay un *vacío militar*, sino donde es rentable hacerlo. Los estados fallidos o débiles, por lo general son "países con suelos ricos, en minerales, vegetales u otra riqueza exportable" (Nievas 2007, 129 -130), por ejemplo Colombia, el Estado cuenta con un poderoso ejército regular, sin embargo, es una de las principales plazas de América del Sur para la operación de CMSP, las contrata, principalmente, el Estado colombiano, a través de Estados Unidos o de los carteles colombianos de la droga, en menor medida.

<sup>xxxv</sup> En 2011, The New York Times publicó que el príncipe heredero de Abu Dhabi contrató a Erik Prince, cofundador de la empresa privada de seguridad Blackwater hoy Xe, para formar un batallón de tropas extranjeras compuesto por 580 miembros. Reflex Reponses (R2), el ejército privado que Prince formó, debía entrenar a las fuerzas para realizar misiones de operaciones especiales dentro y fuera del país, defender oleoductos y rascacielos de ataques terroristas y sofocar la revuelta interna (Mazzeti y Hager 2011, párrafos 3, 4, 54).

<sup>xxxvi</sup> Sin embargo, las relaciones de subcontratación rara vez son tan simples. En primer lugar, las CMSP a veces dependen de otras empresas como sus subcontratistas. Además, el gobierno del país donde el CMSP tiene su sede a menudo está involucrado, ya sea de manera oficial o informal. "En los EE. UU., El Reglamento de Tráfico Internacional de Armas condiciona la exportación de servicios militares y de bienes a la concesión de una licencia de la Oficina de Controles Comerciales de Defensa del Departamento de Estado. El Departamento de Estado actúa así como un jugador con veto y, por lo tanto, como habilitador de la relación contractual. En el caso de los contratos que exceden el umbral de 50 millones de dólares, como el de Vinnell y Arabia Saudita en 1975, otro potencial jugador con veto pasa a primer plano, ya que el Congreso también es notificado formalmente del contrato: como se mencionó anteriormente, este veto puede ser fácilmente eludido ya que los contratos que exceden los 50 millones de dólares no deben reportarse al Congreso" (Cusumano, 2011, pp. 24-25). Además es importante mencionar que la sede donde se encuentra la CMSP no solo es un jugador con veto, en algunos casos funciona como promotor de servicios de militares de CMSP que se encuentran en su territorio

<sup>xxxvii</sup> Si bien, por razones legales y financieras, la relación contractual involucra solo al país donante y una empresa privada, el país anfitrión no puede ser considerado como un destinatario pasivo. Las actividades de las EMSP sobre el terreno dependen de las decisiones autorizadas de su gobierno anfitrión. Además, sería importante que las poblaciones locales directamente afectadas por una decisión participen en el proceso político que conduce a ese resultado, al menos a través de su representante. Era ampliamente aceptado entre los liberianos, que la reconstrucción de la AFL habría sido llevada a cabo por personal uniformado de los EE. UU. La externalización de las EMSP fue una decisión unilateral del Departamento de Estado que las partes interesadas llegaron a conocer solo en 2005, y demostraron estar muy insatisfechas.

En resumen, el consentimiento inicial del gobierno anfitrión puede implicar la firma de un cheque en blanco si el país anfitrión no tiene control alguno sobre los medios de implementación de la asistencia.

<sup>xxxviii</sup> 10 CMSP, prestando apoyo en diferentes labores a las tropas enviadas al golfo pérsico. A partir de esta intervención, tanto el número de CMSP como su portafolio de servicios se diversificaron exponencialmente; además su presencia fue copando espacios en los múltiples conflictos que estallaron en los países de la periferia con la culminación de la Guerra Fría (Urueña Sánchez 2017, 81 – 82).

En Tormenta en el Desierto la proporción entre personal militar y personal civil fue de 50 a 1, mientras que en Afganistan e Irak la participación privada aumentó exponencialmente hasta alcanzar la paridad entre ambos tipos de personal 1:1. En el punto más álgido del conflicto se llegaron a utilizar 190.000 contratistas que trabajaban directamente para el Gobierno estadounidense (85).

<sup>xxxix</sup> Los niveles de administración de la fuerza y límites similares generalmente son establecidos por la Rama Ejecutiva para limitar o administrar la cantidad de personal militar desplegado en un momento dado en países específicos donde Estados Unidos ha intervenido militarmente. Los niveles de administración de la fuerza también se pueden derivar de varias otras fuentes. La rama ejecutiva usó los niveles de gestión de la fuerza para dar forma a la reducción de las fuerzas en Afganistán e Irak. En Iraq, las fuerzas estadounidenses descendieron desde un pico de más de 170.000 "botas en el suelo" en noviembre de 2007 hasta su retirada a finales de 2011. En Afganistán, las fuerzas estadounidenses se han reducido de un máximo de casi 100.000 en marzo de 2011 a 9.300. a partir de mediados de 2016. En la actual lucha contra el ISIS en Iraq y Siria, los niveles de gestión de la fuerza limitaron el despliegue inicial de las fuerzas y se han incrementado con el tiempo para permitir el despliegue de fuerzas adicionales para llevar a cabo la misión (Peters, Schwartz y Kapp 2016)

<sup>xl</sup> En palabras de Moncayo (2012, 25):“El estado de excepción permanente indica una superación de la forma-estado sobre la base misma de la estatalidad, [...] no es una excepcionalidad como alternativa provisional para atender problemas de urgencia dentro de la normalidad del ejercicio del poder. En lo global es una verdadera ‘guerra constitutiva de orden’ que “construye naciones, que pone a su servicio ciertas instituciones caritativas, a ciertas ONGS, y que se dota de instrumentos de control generalizados donde quiera que se presenten fallas en la organización social y en el desarrollo económico” (Negri, 2006: 75), que deshace las fronteras nacionales, lo que conduce al agotamiento y al fin del derecho internacional”.

<sup>xli</sup> En contextos de excepción el poder soberano adopta cálculos y decisiones políticas en torno a la vida y la muerte (dejar vivir y sostener la vida; o dejar morir y matar). Así, la “nuda vida” es una vida que puede ser suspendida por el poder soberano de una u otra forma: la autoridad puede matar sin que constituya un homicidio (como ocurrió, en un caso extremo, en los campos de concentración nazis). De esta forma, todos los seres humanos somos *homo sacer*, susceptibles de que nuestra vida pueda ser convertida en nuda vida y suspendida legalmente por el poder soberano mediante la declaración de excepción.

<sup>xlii</sup> Lo cual evidenció con mayor claridad el ejercicio de una *soberanía contingente*, es decir la restricción de los derechos de soberanía de ciertos estados y el ejercicio de la soberanía absoluta por parte de otros. De acuerdo a Cuadro (2013) se aceptan fronteras como de delimitación territorial, como forma, pero sin reconocerse el contenido social y económico de ese territorio.

<sup>xliii</sup> Así se posibilitan *intervenciones humanitarias*, instrumentos que se posicionan como técnicos, que buscan la transformación del “estado canalla, débil, fallido” en gobernable y que permiten el exterminio de aquellos que se oponen a la instauración de un modelo social, político y económico, sostenido sobre tres pilares: “la construcción de la identidad individual, la democracia liberal y la economía capitalista de libre mercado” (Cuadro 2013, 113-114).

<sup>xliv</sup> Un *enemigo desterritorializado*: el terrorismo. Por ello hay que pensar al terrorismo y a la Guerra contra el Terror como una misma estructura de poder, “la Guerra contra el Terror no indica una crisis en el cosmopolitismo sino que es la guerra liberal por excelencia” (Odyseos 2007, 136).

<sup>xlv</sup> Blackwater Worldwide, a company based in North Carolina, was involved in September 2007, in a major controversial issue in Nissour Square Baghdad, Iraq where their contractors gunned down 17 Iraqi civilians out of which 14 were later declared innocent. (Rubin 2007) Blackwater’s license was revoked the following year, but the company re-emerged in the market with a new name, Xi. It was Blackwater’s former employees who in a probe revealed that the company had embezzled millions of dollars from the US government on fraudulent grounds. (Tepperman 2002; Ditz 2010). This sparked a debate that the US hired these “shadow forces” on purpose, as their new proxies. These proxies that do not lie under an army’s chain of command, make it easier for the United States to pursue its strategic interests worldwide and practise plausible deniability, without deploying an army that could be monitored, and even if they get caught, any direct linkages to the US government are hard to establish (Kennedy, 2013). The, 2001

Quadrennial Defense Review (QDR) Report highlighted the rise of PMSC's as a quiet revolution and stated that "only those functions that must be performed by DOD should be kept by DOD. Any function that can be provided by the private sector is not a core government function" (Defense 2001) (Cintya, 29).

<sup>xlvi</sup> La Organización de Grupos de interés de Estados Unidos de América, la cual se autodenomina como la Asociación Internacional de Operaciones de Estabilidad (ISOA), ha decidido promocionar sistemáticamente la expresión industria de estabilidad y la paz internacional para denotar la industria militar internacional, y así vincularla de manera consistente con la paz, la seguridad humana/global, el comportamiento ético y la democracia" (Messner 2007)

<sup>xlvii</sup> El Documento de Montreaux así como el ICOCA, en conjunto con la legislación nacional e internacional, ofrecen medios prácticos para mejorar la rendición de cuentas y supervisión efectivas de la industria de la seguridad privada. El ICOCA se estableció como un mecanismo innovador de supervisión de las múltiples partes interesadas, cuya sede se encuentra en Ginebra. En enero de 2015, 140 empresas, 13 OSC y 6 gobiernos se afiliaron como miembros de la ICOCA, incluyendo líderes del mercado de la industria de ESP y los principales estados de origen de las CMSP (International Code of Conduct for Private Security Service Providers s.f.).

<sup>xlviii</sup> The Montreux Document is another initiative by states to set some legal boundaries for the use of PMSCs. It currently has 54 signatories and was first implemented in 2008. It was drafted with the help of 17 states, along with EU, NATO and OSCE. The UN remained absent from the initiative. (Federal Department of Foreign Affairs, 2017) It not a legally binding instrument, but it is a broad and useful effort to formulate a framework that can help regulate the PMSCs in conflict situations and post war operations. The emphasis of the document is on the bringing the actions of PMSCs in compliance with the international humanitarian law. (The Montreux Document, 2009). For this purpose, the document designates the contracting states as the responsible party for contracting private security firms that are capable of performing the duties that are expected of them and allowed under the international law. The Montreux Document also highlights the duties of the states where combat and post war reconstruction actually take place. A list of responsibilities for PMSCs is also a part of the treaty. The unfortunate part is the absence of UN presence in this initiative that aimed to bring some semblance of law to the PMSCs operations (Confederación Suiza y Comité Internacional de la Cruz Roja 2008).

<sup>xlix</sup> Con el fin de evitar el estigma que produce la etiqueta "mercenarios", estas entidades no estatales de combatientes, de *free-lancers*, ha venido cambiando y adoptándose como los camaleones y ha pasado de llamarse "perros de la guerra" a "empresas militares de seguridad privadas" en los años 90, cuando se crearon empresas como Executive Outcomes y Sandline, y más recientemente se han hecho llamar "contratistas privados" y "empresas militares de seguridad privada", durante la intervención de Estados Unidos en Afganistán e Irak y el desarrollo de la industria de la seguridad en el inicio del siglo XXI; y más recientemente están cambiando nuevamente y coincidiendo con el desarrollo del cartel de la industria de la seguridad privada, se denominan "proveedores de servicios de seguridad privada" (Gómez del Prado 2013, párrafo 27).

<sup>1</sup> Llegado el momento del Plebiscito, y contra todos los pronósticos estadísticos, el Acuerdo de Paz fue rechazado por el 50,21% de los votantes. La victoria pírrica del No -si tiene en cuenta que el abstencionismo es un mal endémico del régimen político colombiano, donde el voto no es obligatorio- puso en jaque el futuro de la paz. Lejos de ser un consuelo para la derrota, la ausencia en las urnas del 62% del censo electoral, reveló que para la gran mayoría de los colombianos la refrendación de los Acuerdos era un asunto irrelevante (Novact 2016).

<sup>ii</sup> Tal como lo expresó en la entrevista concedida al diario La República el jefe de campaña del No, Juan Carlos Vélez, "la estrategia consistió en dejar de explicar los acuerdos para centrar el mensaje en la indignación. En emisoras de estratos medios y altos nos basamos en la no impunidad, la elegibilidad y la reforma tributaria, mientras en las emisoras de estratos bajos nos enfocamos en subsidios." En un acto de sinceridad, Vélez reconoció que la tergiversación de los mensajes y el uso de las redes sociales lograron que la campaña del No fuera "la campaña más barata y efectiva en mucho tiempo". En un efecto boomerang, la campaña del No se tradujo en el desprestigio de sus argumentos y en la formalización de denuncias en su contra ante la Comisión Nacional Electoral. Con la confesión de Velez, salieron a la luz algunos de los sectores e instituciones que hicieron campaña por el No. Un sector del empresariado nacional, que a través de una treintena de empresas financió al No con una cifra superior a los 4 millones de dólares (12-13).

<sup>iii</sup> Varios analistas han estimado que la implementación de los programas requeridos por los compromisos del acuerdo (a fin de garantizar un desarrollo estable posterior al conflicto), podría "requerir 15 años y un costo de \$30 mil millones a \$45 mil millones de dólares" (Beittel 2017, 13-14). El país enfrenta grandes desafíos para suscribir los programas de paz posteriores al acuerdo.

<sup>liii</sup> “Ni los legisladores, ni los poderes institucionales pueden soslayar que el Acuerdo de paz de La Habana ya fue refrendado por el Congreso de la República, y que fue investido de constitucionalidad por la Corte Constitucional”. Las FARC pidieron al entonces Presidente Santos que use sus funciones constitucionales extraordinarias para implementar los acuerdos, pues “el Gobierno tiene el deber de defender lo pactado” (Las FARC en CNN 2018, párrafo 11). “Aplicarlas no es abuso de poder sino una obligación del Estado, siempre que estas vayan ajustadas al espíritu de lo pactado” (párrafo 14).

<sup>liv</sup> “Los asesinatos han aumentado conforme se conocen los acuerdos entre las FARC y el gobierno referidos la participación política de las FARC tras su desmovilización y a la creación de circunscripciones especiales en las cuales podrán participar movimientos sociales y políticos que nunca habían tenido garantías de participación política. En una reedición de la “guerra sucia” de los años 80 la clase política tradicional y los poderes fácticos han desplegado una ofensiva contra las organizaciones de base. [...] El futuro de la paz en Colombia, parece ahora más amenazado por factores externos: a la influencia de sectores militaristas y políticos de ultraderecha encabezados por Uribe y con eco en los medios masivos de comunicación se suman sectores latifundistas gremiales y terratenientes, corporaciones transnacionales minero-energéticas y grupos del complejo militar-industrial global” (Rodríguez 2016, 15).

<sup>lv</sup> Según UNODOC (2017) “Nariño, Putumayo y Norte de Santander siguen siendo los departamentos más afectados por cultivos de coca; en estos tres departamentos se concentra el 63% de toda la coca del país. Por otra parte, seis departamentos tienen menos de 50 hectáreas sembradas con coca y están cerca de liberarse de los cultivos ilícitos: Santander, Magdalena, César, Guainía, Boyacá y Arauca. Es importante mencionar que Cundinamarca, Caldas y La Guajira, se mantienen libres de coca en 2016. Es importante destacar que esta reactivación sucedió con mucha más fuerza en los territorios con las siguientes características: a) Territorios donde se han integrado diferentes eslabones de la cadena de producción, transformación y tráfico; b) Donde no existen grupos hegemónicos que controlan el territorio; en particular, donde no había un control hegemónico por parte de las FARC-EP, c) Territorios asociados a zonas de frontera o a corredores de salida de droga (fronteras con Ecuador y con Venezuela); d) Territorios donde el fenómeno de los cultivos de coca ha permanecido por más de diez años. Estos territorios corresponden principalmente a Cauca – Nariño y la región Central (que incluye Catatumbo)”

<sup>lvi</sup> Iván Duque Márquez, senador del Centro Democrático y Presidente electo, es un abogado bogotano que -tras una carrera en organismos internacionales en Washington- llegó a la política de la mano del ex presidente Álvaro Uribe. Es hijo del político antioqueño Iván Duque Escobar, quien fue Ministro de Minas de Belisario Betancur, gobernador de Antioquia designado por Julio César Turbay y Registrador Nacional durante el gobierno de Andrés Pastrana. Es abogado de la Universidad Sergio Arboleda, con una maestría en derecho de la American University y otra en administración pública de Georgetown. Arrancó su carrera en el sector público como consultor de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y como asesor del Ministro de Hacienda Juan Manuel Santos, durante el gobierno de Andrés Pastrana. Al iniciar el de Álvaro Uribe, continuó trabajando con Roberto Junguito en Hacienda y luego se fue a Washington a trabajar el Banco Interamericano de Desarrollo. En 2011 Duque se convirtió en el asistente del panel creado por el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, para investigar el ataque de Israel a una flotilla de barcos activistas que llevaban ayuda humanitaria a la Franja de Gaza, un grupo que lideró el ex premier neozelandés Geoffrey Palmer y en el que estaba el ex presidente Álvaro Uribe. En 2014 fue elegido senador del Centro Democrático, como número siete de una lista cerrada que presidía el propio Uribe. En el Congreso se ha convertido en la voz cantante del uribismo en temas económicos, siendo uno de los principales críticos del Plan Nacional de Desarrollo del segundo cuatrienio de Santos. En 2017, luego de un sistema de encuestas impuesto por Uribe para decidir al candidato presidencial del Partido (que beneficiaba directamente al Senador), Duque se convirtió en el candidato presidencial uribista. En marzo de 2018, se enfrentó en consulta abierta con los candidatos de la derecha Alejandro Ordóñez y Marta Lucía Ramírez para definir al aspirante presidencial de la Alianza del No y ganó con casi 4 millones de votos. El 17 de junio de 2018, tras derrotar al candidato de la Colombia Humana Gustavo Petro, Duque, fue electo Presidente de la República de Colombia con poco más de diez millones de votos. (La Silla Vacía 2018).

<sup>lvii</sup> Tal vez la fuerza más notoria detrás de la contrarreforma fue el nuevo estrato terrateniente que construyó sus fortunas a través del narcotráfico y del tráfico de esmeraldas y que adquirió grandes extensiones de tierras fértiles en zonas de conflicto tales como el Magdalena Medio, Cesar, Urabá, Putumayo, Meta, Córdoba, Bolívar, y Boyacá. Se calcula que la narco-burguesía adquirió en muy pocos años más tierra de la que distribuyó el INCORA durante un periodo de treinta años. En los años 1980 y 1990, los narcotraficantes adquirieron aproximadamente 4,4 millones de hectáreas con un valor estimado de \$2,400 millones. Por consiguiente, la narcoburguesía aceleró un desarrollo capitalista rentista del sector agrario, en

particular mediante ganadería extensiva y especulación en tierras. En este tipo de desarrollo económico rentista se enfatiza el valor especulativo de la tierra en lugar de la productividad de la misma, lo que explica parcialmente el decreciente uso de la tierra para fines agrícolas.

<sup>lviii</sup> Una economía rentista es una economía en la cual la formación de capital está basada principalmente en la extracción de recursos naturales y la especulación sobre la tierra asociada con este proceso y con el desarrollo general de la infraestructura de negocios, por oposición a una economía diversificada basada en la producción de bienes. El comercio libre y el proceso de incorporación en los mercados globales facilitan el surgimiento de economías rentistas.

<sup>lix</sup> Richani (2007, 80) amplía: “Las tierras estratégicas en las que se encuentran pozos petroleros, minas de carbón, esmeraldas, plata, cobre y oro, forman parte de este diagrama de conflicto por la tierra, en el cual los terratenientes han expandido y consolidado sus derechos de propiedad con la protección y la ayuda de los grupos paramilitares y de los militares. Como resultado de esta realidad, en menos de una década, casi 1,7 millones de personas, en su mayoría campesinos, han sido desplazados de tierras localizadas principalmente en estas áreas”.

<sup>lx</sup> Al considerar la fase de inicio de 1980 a 1990, es importante enfatizar que el ejército fue instrumental en la creación de estos grupos, como fue evidente en el caso de Puerto Boyacá y más tarde en el departamento de Urabá (Ávila et al., 2011). En general, las unidades militares desplegadas en áreas de conflicto forjaron relaciones tácitas con los paramilitares locales compartiendo información y proporcionando apoyo logístico. Durante esta fase inicial, los paramilitares actuaron en nombre del aparato de seguridad del Estado no solo contra la insurgencia sino contra todas las figuras de la oposición, incluidos líderes sindicales, periodistas, estudiantes, profesores universitarios y defensores de los derechos humanos.

<sup>lxi</sup> En 1986, las AUC no tenían más de 93 hombres armados, a mediados de la década de 1990 contaban con un ejército de 4.000 a 5.000 combatientes, y para fines de la década esa cifra había alcanzado los 8.000 combatientes. En 2005, aumentó su poder a 11.000 combatientes con el apoyo de 18.000 miembros del personal de logística. Mantener una máquina de guerra así requería recursos significativos, y como reveló Báez, requirió alrededor de \$ 12 millones al mes solo para salarios. ¿Qué ha ayudado a las AUC? La expansión exponencial es su apropiación de más del 40% de la economía de las drogas. Esta apropiación fue posible gracias al vacío de poder que asistió al desmantelamiento del Cartel de Medellín en 1993, seguido por la captura de los hermanos Rodríguez, que siguió con la caída del Cartel de Cali en 1995. Las AUC, junto con una gran cantidad de pequeños carteles, intervinieron para llenar el vacío. El resultado fueron dos procesos: simbiosis y cooptación entre las AUC y los nuevos cárteles.

<sup>lxii</sup> La economía de las drogas presentó una oportunidad para nuevos empresarios dentro de las filas de los paramilitares, como Jorge Tobar, Vicente Mancuso y los hermanos Castaño, que comenzaron en la década de 1980 actuando como protectores de la narco-burguesía, y para mediados de la década de 1990 controlaban toda la cadena de producción, procesamiento y comercialización. Tal transformación permitió que las fuerzas paramilitares incrementaran significativamente sus recursos financieros y, en consecuencia, su poder militar, su articulación política y su influencia. Julián Bolívar, excomandante de las AUC, ha enfatizado la importancia de la narco-economía en la financiación de la expansión de las AUC a fines de la década de 1990. Es notable que la AUC experimentó su crecimiento más dramático en la segunda parte de la década de 1990, el período en que una buena cantidad de sus comandantes tomaron el timón de la economía de las drogas.

En este punto se observa que la narco-burguesía y su rama paramilitar han contribuido al desarrollo de una economía rentista en las áreas rurales basadas en la especulación de la tierra, los servicios y los cultivos comerciales (palma africana, coca, cacao y flores) orientados a los mercados internacionales.

<sup>lxiii</sup> De acuerdo a una investigación de Reuters titulada “Una paz quebrantada” publicada en abril del 2018, el comandante de las Fuerzas Militares, general Alberto José Mejía, reconoció en marzo que unos 1.200 disidentes de las FARC siguen activos, una quinta parte del tamaño que tenía la fuerza rebelde cuando se logró al acuerdo. “Aunque la cifra está muy lejos de los 17.000 combatientes activos en el auge de las FARC, a finales de la década de 1990, el número es cuatro veces lo que había admitido previamente el Gobierno. Algunos disidentes, como las Guerrilla Unida del Pacífico (GUP), comenzaron a cobrar impuestos a los compradores de base de cocaína y extorsionan a las tiendas de alimentos y otras pequeñas empresas. La policía estima que la extorsión aporta hasta un 20 por ciento de los ingresos de algunos grupos ilegales. Otros disidentes se unieron a pandillas sin ninguna ideología más allá que la de cometer delitos (Acosta y Murphy 2018).

<sup>lxiv</sup> Los cultivos de coca en Colombia sufrieron un fuerte incremento al pasar de 96.000 ha en 2015 a 146.000 ha en 2016. Esto representa un incremento del 52% respecto a la medición del 2015 y el triple de

lo detectado en 2012 cuando se alcanzó el nivel más bajo de la serie histórica, 49.000 ha. Nariño, Putumayo y Norte de Santander siguen siendo los departamentos más afectados por cultivos de coca; en estos tres departamentos se concentra el 63% de toda la coca del país. Por otra parte, seis departamentos tienen menos de 50 hectáreas sembradas con coca y están cerca de liberarse de los cultivos ilícitos: Santander, Magdalena, César, Guainía, Boyacá y Arauca. Es importante mencionar que Cundinamarca, Caldas y La Guajira, se mantienen libres de coca en 2016. Es importante destacar que esta reactivación sucedió con mucha más fuerza en los territorios con las siguientes características: a) Territorios donde se han integrado diferentes eslabones de la cadena de producción, transformación y tráfico<sup>25</sup>. b) Donde no existen grupos hegemónicos que controlan el territorio; en particular, donde no había un control hegemónico por parte de las Farc – Ep. c) Territorios asociados a zonas de frontera o a corredores de salida de droga. d) Territorios donde el fenómeno de los cultivos de coca ha permanecido por más de diez años (ver Dinámica de Permanencia de Cultivos de Coca). Estos territorios corresponden principalmente a Cauca – Nariño y la región Central (que incluye Catatumbo). (UNODC 2017).

<sup>lxv</sup> Colombia se parecía cada vez más a Afganistán, [...] donde se decidían un número creciente de políticas internas colombianas, y las fuerzas armadas crecían tan rápido que pronto se convertirían en el mayor poder militar de América del Sur y en el tercer receptor mundial de apoyo militar estadounidense (después de Israel y Egipto). Las FARC cuyas prácticas son ahora rechazadas por casi todos los colombianos, pero cuyas demandas originales eran apoyadas por la mayoría, habían sido eficazmente desacreditadas como movimiento guerrillero. A mediados de la década del 2000, se las presentaba al resto del mundo como algo peor que una organización terrorista: desde entonces el gobierno colombiano, Estados Unidos y una gran parte de la Unión Europea las veían prácticamente como una mafia dedicada al tráfico de drogas (Linton 2015).

<sup>lxvi</sup> En 2001, el Pentágono administró el 17% de aproximadamente \$ 5,8 mil millones de dólares en asistencia de seguridad, según datos compilados por el programa Security Assistance Monitor. Para 2015, ese porcentaje se había disparado al 57% de los \$ 20 mil millones, y ahora los programas administrados por el Departamento de Estado son una minoría. De los 50 nuevos programas creados durante ese período y aún activos en la actualidad, 48 se financian a través del presupuesto del Departamento de Defensa, y solo uno es administrado únicamente por el Departamento de Estado, y tienen funciones diversas pero superpuestas (Wola 2017).

<sup>lxvii</sup> A principios del año fiscal 2014, el programa de Perú se cerró y los fondos se desviaron a Colombia.

<sup>lxviii</sup> Algunas partes de algunas actividades de DIILS están financiadas por otras cuentas, como CTFP, y cuentas estatales, como IMET.

<sup>lxix</sup> Capacitación de las Fuerzas de Propósito General de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos con Fuerzas Militares y otras Fuerzas de Seguridad de Países Amigos : Ley de Autorización de Defensa Nacional FY2014 (NDAA), P.L. 113-66, Sección 1203, autoriza a las fuerzas militares de propósito general de los Estados Unidos a entrenarse con las fuerzas militares u otras fuerzas de seguridad de un país extranjero amigo y el DOD a pagar hasta \$ 10 millones por año fiscal en gastos incrementales incurridos por las fuerzas extranjeras participantes.

<sup>lxx</sup> Los datos antinarcoóticos (CN) reflejan estimaciones de calidad no presupuestarias del apoyo del DOD y CN proporcionadas a estas naciones o regiones. El DOD presupuesta el programa de CN por proyectos, no por regiones o países. El CN se asigna de la cuenta de Transferencia Central en las asignaciones de Defensa para "actividades de interdicción de drogas y antidrogas".

<sup>lxxi</sup> Inteligencia, vigilancia y reconocimiento (ISR) del Programa de Inteligencia Militar (MIP).

<sup>lxxii</sup> La cuenta de NADR financia una variedad de actividades administradas por el Departamento de Estado dirigidas a contrarrestar la proliferación de armas de destrucción masiva, apoyando la capacitación contra el terrorismo y actividades relacionadas, y promoviendo las operaciones de desminado en los países en desarrollo. Los programas realizados incluyen actividades de seguridad fronteriza y pueden incluir personal policial y militar. Si es necesario, el DOD, a través de DSCA, puede proporcionar artículos y servicios de defensa para algunos programas de NADR. El DOD también puede proporcionar otro tipo de apoyo, incluyendo la realización de programas financiados por el DOD junto con los programas financiados por el NADR (Epstein y Rosen 2018, Anexo A).

<sup>lxxiii</sup> "Entre las principales CMSP con presencia en Colombia se destaca DynCorp International, una compañía con ingresos anuales reportados de 2 mil millones de dólares" (Leyton Sánchez y Ortiz Ortiz 2016, 14) tomando en cuenta, que la mayoría de los ingresos percibidos por esta empresa provienen de los contratos con el gobierno estadounidense (Leyton Sánchez y Ortiz Ortiz, 2016), particularmente con el

Departamento de Defensa. “La segunda empresa que más dinero recibió por sus contratos en Colombia fue Lockheed-Martin y sus subsidiarias. Se trata del mayor proveedor de servicios de tecnología de información e integración de sistemas para el gobierno de Estados Unidos” (León Citada por Leyton y Ortiz 2016,32).

<sup>lxxiv</sup> Foucault (2007) desarrolla el concepto de la biopolítica como “la gestión política de la vida humana”, en otras palabras, “la gestión gubernamental de una población dentro de las fronteras del Estado, a fin de afrontar contingencias y necesidades particulares de la vida humana (alimentación, salud, pobreza, estima, cultura o migración)(Foucault, 2007, p. 1) Para su ejercicio operan dos tipos de poder, para el “disciplinamiento de los cuerpos y el control de las poblaciones”. El primero es la disciplina, el autocontrol dirigido a los cuerpos individuales. El segundo es el biopoder, que se aplica a la población en su conjunto con relación a procesos como el nacimiento, la muerte y la enfermedad, y que tiene por objeto mejorar las condiciones de vida y garantizar la salud y el bienestar mental y físico de la población que controla. Junto al biopoder, existe otro tipo de poder, el poder soberano. Si el primero es un poder descentralizado para manejar la salud y el bienestar y “para hacer vivir”, el segundo es un poder centralizado, basado en la fuerza y la coerción, y que afirma ser absoluto, pues se reserva el derecho a matar (a dejar vivir o dejar morir) para imponer su orden. Aunque ambos tipos de poder pueden parecer incompatibles, Foucault explica que el poder soberano puede actuar en el marco del biopoder gracias a la introducción del racismo, una herramienta vital del biopoder para gestionar la vida y la muerte. El racismo permite una diferenciación jerárquica entre razas buenas y malas, delimitando una frontera entre amigos/enemigos no en sentido político o jurídico en base a la pertenencia a un Estado soberano, sino en sentido racial y biológico. De este modo, el racismo proporciona al poder soberano la capacidad de delimitar a qué poblaciones se les hace vivir y a cuáles se les dejará morir o, en casos extremos, serán desaparecidas, por representar una amenaza generalizada, en sentido racial y biológico en vez de político, para la salud, el bienestar y la vida biológica de la población, a causa por ejemplo de la enfermedad o la sobrepoblación (De Armiño, 2011).

<sup>lxxv</sup> IDIQ Indefine Delivery Indefine Quantitive: Los contratos IDIQ se utilizan con mayor frecuencia para contratos de servicios de seguridad, servicios de ingeniería arquitectónica (A-E) y contratación de órdenes de trabajo. Los premios son generalmente por un número específico de años base con opciones de renovación para años adicionales. Estos contratos típicamente no exceden un total de cinco años de duración. El gobierno coloca órdenes de entrega (para suministros) o órdenes de tarea (para servicios) contra un contrato básico para requisitos individuales. Los límites de cantidad mínima y máxima se especifican en el contrato básico como número de unidades (para suministros) o como valores en dólares (para servicios). El gobierno de Estados Unidos utiliza un contrato IDIQ cuando no puede predeterminar, por encima de un mínimo específico, las cantidades precisas de suministros o servicios que requerirá durante el período del contrato. Los montos exactos en dólares para los mínimos también deben ser nombrados. Los contratos IDIQ son más eficientes que los contratos de compra tradicionales, por lo que cuestan menos dinero y tiempo / recursos. Esto no sugiere que los contratos IDIQ no impliquen una larga serie de controles / saldos y procesos de aprobación. De hecho, hay mucha investigación de mercado involucrada antes de que se adjudique un contrato IDIQ y hay oficinas de programas dedicadas al proceso. Un contrato de IDIQ permite una cierta cantidad de simplificación del proceso del contrato, ya que las negociaciones solo pueden realizarse con la compañía (o compañías) seleccionadas.

<sup>lxxvi</sup> De 2005 a 2009, el gasto en contratos antidrogas en Colombia aumentó en un 48%, alcanzando su punto máximo en 2007 en aproximadamente \$438 millones.

La reducción en el gasto de los contratos después de 2007 refleja acciones legislativas para reducir el número de contratistas estadounidenses en Colombia para hacer la transición hacia una mayor participación de ciudadanos colombianos en la misión antinarcóticos de su país. Estos esfuerzos no pretenden terminar con toda la asistencia antinarcóticos de Estados Unidos a Colombia, sino más bien reducirla a niveles que existían antes del "Plan Colombia", el paquete de asistencia contra narcóticos de varios años introducido en el año fiscal 2000.

<sup>lxxvii</sup> Actualmente, COLAR no posee la experiencia para guiar / capacitar a sus soldados / mecánicos junior.

El desarrollo de habilidades de liderazgo y mantenimiento es un proceso continuo y con un progreso continuo, toda esta actividad se transferirá a COLAR en los próximos cinco años. En el año calendario 2009, este contrato fue transferido de DOD-CN a fondos FMF de Colombia.

<sup>lxxviii</sup> Durante la audiencia del Congreso número 111-982 Counternarcotics Contracts in Latin America publicado el 20 de mayo de 2010 del Comité de Seguridad Nacional y Asuntos Gubernamentales, Wechsler también mencionó: “(...) pero lo fascinante para mí en comparación con la última vez que estuve

en gobierno al final de la administración Clinton cuando el plan Colombia estaba comenzando, es que dos tercios de los colombianos en ese momento pensaron que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) iban a tomar Bogotá. Ahora las FARC son una sombra de lo que fueron. El esfuerzo no ha terminado. Pero el resultado final es que Colombia es ahora un exportador de seguridad y nos ayuda a nivel regional e incluso fuera de la región para exportar seguridad basada en capacidades que han construido en parte con nuestra ayuda y que les hemos transferido”.

<sup>lxxix</sup> David T. Johnson, Subsecretario de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado, durante la misma Audiencia del Congreso 111-982 también señaló que: “(...) en Colombia, el objetivo original se centró en reducir la cantidad de producción de coca y cocaína que sale de Colombia. Se han logrado avances en esa área, pero el objetivo original que se estableció, que era reducir un 50 por ciento por año, no se cumplió. Por otro lado, si miramos el *objetivo estratégico* que tuvimos de cambiar a Colombia de un estado amenazado a uno que es un exportador de seguridad, lo hemos hecho extremadamente bien. Y creo que, por cualquier medida, los esfuerzos que se han realizado a través de estos mecanismos de contratación han hecho una contribución fundamental a eso, particularmente al proporcionar capacidad del estado colombiano para llegar a las áreas que anteriormente no pudo gobernar”.

<sup>lxxx</sup> La Ley 160 de 1994 estableció un procedimiento para la formalización de baldíos buscando que aquellos ocupantes de estas tierras, que reunieran determinadas condiciones, accedieran legalmente al bien inmueble y, por otro lado, creó la figura de Zonas de Reserva Campesina (ZRC).

<sup>lxxxi</sup> La agroindustria y la minería son catalogadas de utilidad pública e interés social, lo que les da una jerarquía superior y esto advierte que grandes extensiones de tierra serán entregadas a proyectos extractivos y de agroindustria”

<sup>lxxxii</sup> Iván Cepeda: (Bogotá, 24 de octubre de 1962) es un político, defensor de derechos humanos y filósofo de profesión colombiano. Se desempeñó como representante a la Cámara entre 2010 y 2014, actualmente es senador por el Polo Democrático Alternativo y en las elecciones del 2018 vuelve a ser reelecto, asumió el cargo en julio de 2018. Es el vocero oficial del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), organización nacida en 2003 con el fin de agrupar a los familiares de víctimas de crímenes de lesa humanidad y las organizaciones que trabajan por los derechos humanos. Su labor en el campo de los derechos humanos le hizo merecedor del Premio Medalla de la Libertad Roger Baldwin en 2007.

<sup>lxxxiii</sup> “En todo el país, para la seguridad de hidrocarburos, minas, torres eléctricas y vías hay 21 Batallones Energéticos, Mineros y Viales (Baeev), que son orgánicos de las diferentes divisiones del Ejército”, explicó el coronel Matamoros Blanco (2015). Diez de ellos están dedicados al sector de hidrocarburos, con un total de 694 pelotones, conformados por 20.805 hombres. En la parte minera hay 385 pelotones con 10.417 hombres, en la energética son 397 pelotones con 11.910 hombres, y en vías son 1.207 pelotones con 37.195 hombres. En total, un poco más de 80.000 hombres (La Patria.com 2013).

<sup>lxxxiv</sup> Según Cepeda (2015): “Los análisis del riesgo que se hacen en cada uno de los convenios siempre hacen alusión a la “amenaza terrorista”, manifestando los daños que se pueden generar al medio ambiente y a la seguridad nacional. Se reproduce este argumento sin un análisis territorial y caso a caso. [...] El análisis del riesgo no pondera como posible efecto negativo la actuación de la fuerza pública contra la población que se opone a los proyectos que financian los convenios o contra el movimiento sindical que reclama derechos laborales”.

<sup>lxxxv</sup> “La cooperación Sur-Sur se refiere a aquellos procesos en los cuales dos o más países adquieren capacidades individuales o colectivas mediante intercambios en conocimiento, capacitación, recursos y experticia tecnológica” (6) para atender diversos problemas en el Sur. Replanteando la tradicional idea jerárquica de la cooperación Norte-Sur donde el primero brinda ayuda y el segundo se limita a recibirla” (Tickner 2016).

<sup>lxxxvi</sup> Además de los 29 miembros plenos y de otras asociaciones, la OTAN coopera con una variedad de países que no forman parte de estas estructuras. Estos ocupan la categoría de “socio global” y desarrollan cooperación con la organización ya sea militar o de algún otro tipo. Los países que hasta el momento endosan esta categoría según la página oficial de la Alianza Atlántica, son Afganistán, Australia, Colombia, Irak, Japón, República de Corea, Mongolia, Nueva Zelanda y Pakistán. Colombia asumió el estatus de socio global de la OTAN el 18 de mayo de 2017. ¿Qué gana Colombia al convertirse en socio de la OTAN? (Guerrero 2018).

<sup>lxxxvii</sup> La empresa DynCorp es una rueda suelta que ninguna entidad del Estado controla. Sus relaciones son directamente con la NAS, la oficina que canaliza los recursos aprobados por el Congreso de Estados Unidos para combatir el narcotráfico en el país. No valieron ni siquiera los reparos que en su

momento realizó el entonces director de la Policía general Rosso José Serrano, quien no estuvo de acuerdo con que una empresa particular, sin ningún control por parte de la Policía colombiana o de otra entidad oficial, llegara al país para trabajar de la mano de la Policía Antinarcoóticos en la lucha contra el narcotráfico. Pero el Departamento de Estado condicionó la ayuda a la presencia de DynCorp en Colombia. Y para evitar cualquier contratempo asignó a la NAS como la directa responsable del trabajo que iba a realizar DynCorp en Colombia (Revista Semana 2001).

<sup>lxxxviii</sup> La nacionalización de varios elementos de este programa comenzó en 2008 con la transferencia de 13 aeronaves al Gobierno de Colombia (GOC), así como la responsabilidad de la adquisición de combustible de aviación. En 2010, el GOC asumirá la responsabilidad de dos instalaciones de mantenimiento de ARAVI. El contratista ha desarrollado un programa de capacitación en el trabajo para el personal de CNP que mejorará la capacidad de CNP para proporcionar la gama completa de actividades de mantenimiento que actualmente realiza el contratista. La embajada de los Estados Unidos en Bogotá también ha iniciado un programa de capacitación en el país que proporcionará un programa de capacitación altamente técnico y de bajo costo para el personal de CNP en aeronaves de ala fija y rotatoria. Los títulos de 10 helicópteros Bell-212 que forman parte de este programa están programados para ser entregados al GOC en 2012.

<sup>lxxxix</sup> La flota de helicópteros de aviación se ha reducido en un 60 por ciento de 72 a 29 aviones desde enero de 2007, y la mano de obra de este programa se ha reducido por 70% (de aproximadamente 500 en enero de 2007 a 147 puestos a partir de enero 2010).

<sup>xc</sup> A medida que se logren avances en la reducción del apoyo general de los contratistas en programas como COLAR y la erradicación aérea, los Estados Unidos también buscarán continuar construyendo la experiencia administrativa y logística local necesaria para estas operaciones.

<sup>xci</sup> Debido a la sensibilidad de este equipo de vigilancia aerotransportada, actualmente no hay planes para nacionalizar este programa.

<sup>xcii</sup> El programa ABD fue entregado al GOC el 1 de enero de 2010. Se transfirieron los títulos de las aeronaves y la supervisión del programa por parte del contratista finalizará el 31 de julio de 2010. El Estado ha coordinado con el DoD la transferencia de las responsabilidades de supervisión, y la embajada del Grupo Militar de los Estados Unidos (MILGROUP de los EE. UU.) supervisará a ABD como parte de las relaciones entre militares y militares, solo se solicitan fondos mínimos de INCLE (\$1 millón 2010 y 2011) para control de calidad, monitoreo de uso final, capacitación y asistencia técnica especializada.

<sup>xciii</sup> Ningún plan para transferir actividades a nacionales colombiano. Estos puestos operativos son compatibles con el esfuerzo antidrogas MILGROUP de EE. UU. en Colombia y no pueden transferirse

<sup>xciv</sup> Estas tareas requieren la autorización de visibilidad de los Estados Unidos; así, ni el personal de la Fuerza Aérea Colombiana (COLAF) ni otros ciudadanos colombianos son capaces de realizar estos deberes.

<sup>xcv</sup> Estas tareas requieren la autorización de visibilidad de los Estados Unidos; así, ni el personal de la Fuerza Aérea Colombiana (COLAF) ni otros ciudadanos colombianos son capaces de realizar estos deberes.

<sup>xcvi</sup> Este es un trabajo de enlace en nombre y en apoyo de los requisitos antidrogas del gobierno de los EE. UU. que no se pueden transferir.

<sup>xcvii</sup> Este sistema es parte de un esfuerzo para proporcionar capacidades de ISR a múltiples países y comandos de combatientes y cada misión incluye un elemento de nación anfitriona. No se planea ninguna transferencia de actividades a colombianos.

<sup>xcviii</sup> El personal de la MOD de Colombia está siendo capacitado para asumir la responsabilidad general de este proyecto

<sup>xcix</sup> Esto es en función del Departamento de Defensa de acuerdo con sus autoridades para ayudar al Ministerio de Colombia o Defensa (MOD) General Command, Fuerzas Armadas y la Policía Nacional Colombiana. El desarrollo de la capacidad de comunicaciones de Colombia se centra en permitir que los colombianos aprendan en el trabajo a partir de asistencia ilustrativa en tiempo real proporcionada por el contratista durante numerosas actividades y eventos de comunicación. Hay muchas audiencias para los productos de las comunicaciones públicas contra el narcoterrorismo desarrollados y utilizados por Colombia bajo este programa; sin embargo, ninguno de los productos desarrollados o propuestos bajo este contrato se dirige a las audiencias de los EE. UU. Además, el contratista no crea ni produce directamente ningún producto de comunicaciones públicas para el MOD colombiano.

<sup>c</sup> La transición del sistema GIS y el sostenimiento por parte de la Armada colombiana comenzó en el año CY08, con un cambio total de responsabilidades programado para completarse durante el año 2010.

<sup>ci</sup> La transición del sistema SIG y el sostenimiento por parte de la Armada colombiana comenzó en el año 2008, con un volumen de operaciones completo programado para completarse durante año 2010.

<sup>cii</sup> Project Orion es un esfuerzo de demostración solo en este momento. Con base en una evaluación favorable de la Armada de Colombia (COLNAV) en febrero de 2008, el Departamento de Defensa y la Marina de Colombia desarrollaron y aprobaron una estrategia de transición. Se producirá la total rotación del sistema a COLNAV de acuerdo con este plan, y todas las capacidades, responsabilidades y financiamiento de sostenimiento de C2 estarán plenamente integradas por COLNAV para junio de 2011.

<sup>ciii</sup> Esta capacidad se transferirá a la Armada colombiana a fines del año fiscal 2011.

<sup>civ</sup> Muchas de las actividades realizadas por el contratista son de naturaleza administrativa, administrativa y logística, y requieren el conocimiento de las leyes de los Estados Unidos y de las regularidades y prácticas del Departamento de Defensa. Si bien no existe un plan para transferir el apoyo administrativo inherente de MTLGROUP en las áreas de gestión de recursos y adquisiciones a un contratista colombiano, se alienta al contratista a maximizar el uso de ciudadanos colombianos para realizar otras actividades de contratistas, a menos que esté prohibido.

<sup>cv</sup> Las actividades realizadas por el contratista son de naturaleza administrativa, administrativa y logística, y muchas si las actividades requieren el conocimiento de los EE. UU. leyes y regulaciones del DoD y prácticas. Si bien no existe un plan para transferir el apoyo logístico de MILGROUP de los EE. UU. Al contratista colombiano, se alienta al contratista actual a maximizar el número de ciudadanos colombianos para realizar las actividades contratadas, a menos que esté prohibido.

<sup>cvi</sup> Este trabajo requiere autorizaciones de seguridad de alto nivel que no pueden ser adquiridas por ciudadanos colombianos. Además, la Fuerza Aérea Colombiana carece de la experiencia y los recursos para llevar a cabo este nivel de ingeniería de electrónica de comunicaciones.

<sup>cvii</sup> Este trabajo requiere altos niveles de seguridad inalcanzables para ciudadanos de Colombia. Además, la Fuerza Aérea Colombiana carece de la experiencia y los recursos para llevar a cabo este nivel de ingeniería electrónica de comunicación

<sup>cviii</sup> Ninguna. Este trabajo se realiza como parte de un contrato internacional con reembolso de USARSO / t · SSOUTHCOM. Además, la Fuerza Aérea Colombiana carece de la experiencia técnica, autorizaciones y recursos para llevar a cabo este apoyo.

<sup>cix</sup> El centro de entrenamiento de helicópteros en Melgar se expandirá para aceptar estudiantes regionales en el año fiscal 2010 para la instrucción inicial del tren de alas rotatorias 19. Las actividades de mantenimiento y apoyo contratadas financiadas por los EE. UU. Continuarán hasta el año fiscal 12 para cumplir con los requisitos de capacitación adicionales.

<sup>cx</sup> Este contrato apoya directamente al personal militar de EE. UU. y civiles del Departamento de Defensa. No hay planes para transferir estas responsabilidades a los ciudadanos colombianos.

<sup>cx</sup> Este contrato apoya directamente el despliegue de personal militar y civil de los EE. UU. No hay planes para transferir estas responsabilidades a los ciudadanos colombianos.

<sup>cxii</sup> Este contrato apoya directamente el despliegue de personal militar y civil de EE. UU. No hay planes para transferir estas responsabilidades a los ciudadanos colombianos.

<sup>cxiii</sup> El uso de contratistas impide colocar civiles en servicio activo o civiles del Departamento de Defensa en el sitio a tiempo completo. El costo en los gastos de TDY para militares y civiles del Departamento de Defensa excede el costo del personal del contratista.

<sup>cxiv</sup> Actualmente, COLAR no posee la experiencia para guiar / capacitar a sus soldados / mecánicos junior.

El desarrollo de habilidades de liderazgo y mantenimiento es un proceso continuo y con un progreso continuo, toda esta actividad se transferirá a COLAR en los próximos cinco años. En el año calendario 2009, este contrato fue transferido de DOD-CN a fondos FMF de Colombia.

<sup>cxv</sup> Hidroituango será la generadora más grande del país. Se espera que genere 2.400 megavatios de energía. El embalse tendrá una longitud de 75 km, que contendrá 2.700 millones de m<sup>3</sup> de agua. Proyecto mayoritario de EPM, CHEC, Gobernación IDEA. Ubicación: Briceño, Toledo, Ituango, Peque, Puerto Valdivia, Sabanalarga, Buriticá, San Andrés de Cuerquia, Yarumal, Olaya, Santa Fe de Antioquia y Liborina. Afectados: campesinos, barequeros y pescaderos, muchas de ellas víctimas del conflicto, entre ellas de la masacre del Aro, quienes han enfrentado nuevos desplazamientos, asociados al "desarrollo".

<sup>cxvi</sup> Hidroituango: El fracaso de un gran negocio impuesto en medio de asesinatos, desapariciones y destrucción masiva de la naturaleza. En [https://www.researchgate.net/publication/325272889\\_Hidroituango\\_El\\_fracaso\\_de\\_un\\_gran\\_negocio\\_impuesto\\_en\\_medio\\_de\\_asesinatos\\_desapariciones\\_y\\_destruccion\\_masiva\\_de\\_la\\_naturaleza](https://www.researchgate.net/publication/325272889_Hidroituango_El_fracaso_de_un_gran_negocio_impuesto_en_medio_de_asesinatos_desapariciones_y_destruccion_masiva_de_la_naturaleza)

<sup>cxvii</sup> Celebración de convenios que involucran a los batallones con mayor número de casos de ejecuciones extrajudiciales. Antioquia es el departamento con más casos de ejecuciones extrajudiciales presentados como muertos en combate (797). De acuerdo con la Fiscalía desde el año 2000 y hasta 2006, 747 exintegrantes de los batallones "Coronel Atanasio Girardot", "Coronel Jorge Eduardo Sanchez Rodríguez" y "General Pedro Nel Ospina" son investigados por casos de ejecuciones extrajudiciales.

<sup>cxviii</sup> ZRC: Zona de Reserva Campecina

<sup>cxix</sup> La Casa Castaño ordenó como técnicas de desaparición el desmembramiento y arrojar los cuerpos al río. Igual como sucedió en otras zonas del país, los paramilitares del Putumayo también escondieron a sus víctimas en fosas comunes y llegaron a los pueblos con lista en mano para asesinar a los presuntos colaboradores de la guerrilla. El frente Sur Putumayo del BCB se desmovilizó el 1 de marzo de 2006 en Puerto Asís.

<sup>cxx</sup> Es paradójico que durante los años que se intensifican los desplazamientos en la ZRC y los abusos por parte de las fuerzas militares contra la población se presenta un incremento en las actividades de operación de la empresa petrolera. Para el año 2010 Amerisur reporta en volúmenes de explotación en barriles 151.878; para 2011 reporta 144.190; para 2012 reporta 432.970 y para 2013 reporta 1.726.600 barriles.

<sup>cxxi</sup> El pueblo Nasa del Putumayo Kwe'sx Ksxa'w, está compuesto actualmente por 37 comunidades, asentadas en 8 municipios del departamento. Pese a los derechos especiales de los que gozan estos pueblos y a su ocupación histórica, 7 de estas comunidades no cuentan con el reconocimiento legal de sus territorios y 18 ni siquiera han sido registradas por la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior o han sido desconocidas en las resoluciones de la Dirección de Etnias para los procesos de consulta previa, que adelantan las empresas extractivas en la región.

<sup>cxxi</sup> Drummond: Inició operaciones en 1995 con la mina Pribenow y en 2009 con la mina Descanso.

<sup>cxxi</sup> CNR: sociedad colombiana, propiedad del banco de inversión Goldman Sachs. Inició operaciones en marzo del 2010 y cuenta con un sistema integrado compuesto por: minas La Francia y El Hatillo, Cerro Largo. Además de la Operación Férrea y Sociedad Portuaria Río Córdoba

<sup>cxxiv</sup> Prodeco: Glencore adquiere C.I Prodeco S.A. en 1995 y cuenta con las minas Calenturitas y La Jagua en el Cesar

<sup>cxv</sup> Gary Drummond confirmó que entre 2000 -2003 le pago a las Fuerzas Militares cerca de 500 mil dólares (Fundación Ideas para la Paz).

<sup>cxv</sup> Los cuales dejaron 43 víctimas en seis municipios del Cesar (Agustín Codazzi, Becerril, Chiriguana, Curumaní, El Paso y La Jagua de Ibirico). Al menos en 17 de los 29, existen investigaciones a 83 miembros de las Fuerzas Militares, principalmente del Batallón de Artillería No.2 "La Popa" (BAPOP), Batallón Especial Energético y Vial No. 2 CR. José María Cancino (BAEEV2) y Batallón de Alta Montaña No 7 MY. Raúl Guillermo Mahecha Martínez, adscritos a la Brigada Décima Blindada. El Batallón Especial Energético y Vial No. 2, implicado en algunas de estos casos, fue creado específicamente para proteger las minas de la Drummond.

<sup>cxvii</sup> La presencia de estructuras de autodefensa cuentan con una tradición que se remonta a más de 40 años. Tuvo sus orígenes en los grupos de esmeralderos que llegaron al Meta en búsqueda de tierras, y estuvieron sustentadas en grupos de campesinos y colonos provenientes de Boyacá y Cundinamarca. En 1997 se reparten las zonas de operación: Quedando la zona de Rubiales a cargo de alias "Brasil". De acuerdo a Linares Moreno hubo alrededor de 53 cursos de formación e instrucción desde 1994 a 2004.

<sup>cxviii</sup> Metapetroleum es subsidiaria de Pacific Rubiales.

<sup>cxix</sup> Escuadrones Móviles Antidisturbios de la Policía Nacional – ESMAD, es autodefine como la dependencia del Comando de Unidades Operativas Especiales, integrada por personal entrenado y capacitado, encargado del control de disturbios, multitudes, bloqueos acompañamiento a desalojos de espacios públicos o privados, que se presenten en zona urbana o rural del territorio nacional, con la eventual materialización de hechos terroristas y delincuenciales, para restablecer el ejercicio de los derechos y libertades públicas.

<sup>cxx</sup> El Ejército Nacional **no** permite el ingreso del senador Alexander López como delegado de la Comisión de DDHH y de la USO a la carretera que conduce a Campo Rubiales en 2012.

<sup>cxxi</sup> Permisividad de la fuerza pública con actuaciones ilegales de la CMSP de Pacific. Caso de Héctor Sánchez líder sindical y vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Rubiales

<sup>cxxii</sup> **1989:** Anuncio de la existencia de 2.000 millones de barriles de reservas de crudo en el campo Cusiana y de 900 millones en Cupiagua. **Ubicación:** Tauramena y Aguazul (Casanare). Primeros interesados: Asociación integrada por Ecopetrol, BP Exploration, Total y Triton

---

<sup>cxxxiii</sup> El General Henry William Torres Escalante, fue desde el 2 de septiembre del 2014, el jefe del Comando Conjunto No.2 de Suroccidente, que tiene a su cargo los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Entre 2005 y 2007, estuvo a la cabeza de la Brigada 16 en Casanare. El General (r) es investigado por su presunta participación en las ejecuciones extrajudiciales de Daniel y Roque Torres, padre e hijo, en marzo de 2007. Además se indagan sobre casos de ejecuciones con 143 víctimas asociadas a las unidades militares bajo su mando. Escalante se entregó a las autoridades tras una orden de captura emitida por el Tribunal Superior de Yopal que, en diciembre pasado (2017), le revocó la libertad tras acogerse a la Justicia Especial para la Paz (JEP).

<sup>cxxxiv</sup> las cuales desaparecieron tras el asesinato, intimidación y amenaza de gran parte de sus líderes, quienes adelantaban acciones de protesta y reclamación de inversión social y protección a los derechos humanos.

<sup>cxxxv</sup> De acuerdo con datos de la investigación “**Exhumando el Genocidio**” (Amelia Hoover, Cinep y Coospac).